IMPO **Diario***Oficial*

Centro de Información Oficial · impo.com.uy

La **Ley 16.154** establece el 23 de octubre de cada año como el "Día del Periodista y del Trabajador de los Medios de Comunicación en todos sus ámbitos".

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - Nº 31.286 - Montevideo, martes 24 de octubre de 2023

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

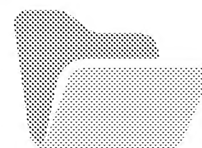
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO



Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 6, 19 y 20 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Decreto 306/023

Sustitúyese el inciso primero del art. 50 del Decreto 220/998, de fecha 12 de agosto de 1998, relativo a la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las importaciones de equipos nuevos de autotransporte, que cumplan las condiciones que se determinan.

(4.886*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2023

VISTO: el Decreto Nº 210/010, de 30 de junio de 2010, por el cual se declaró promovida la actividad de fabricación, con destino al transporte terrestre profesional de cargas para terceros, de camiones, tracto camiones, semi remolques, acoplados, estructuras agregadas a estos bienes destinadas a contener o estibar la carga con función pasiva y las cajas volcadoras;

RESULTANDO: **I)** que el artículo 2º del citado Decreto modifica el artículo 50 del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998, estableciendo las condiciones para acceder a la exoneración del Impuesto al Valor Agregado de las importaciones de la actividad promovida, que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Aplicación (COMAP), antes Unidad Asesora, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8º inciso final del Decreto-Ley Nº 14.178, de 28 de marzo de 1974, conforme al Certificado de necesidad expedido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP);

II) que la Comisión de Aplicación (COMAP), no agrega valor adicional en aspectos técnicos al dictamen de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP);

CONSIDERANDO: **I)** que el artículo 13 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, facultó al Poder Ejecutivo a modificar los cometidos y funciones o a suprimir las Comisiones asesoras creadas en virtud de los Decretos-Leyes Nº 14.178, de 28 de marzo de 1974, y Nº 14.335, de 23 de diciembre de 1974, y sus normas modificativas y complementarias;

II) que se entiende conveniente modificar el referido Decreto Nº 220/998, con relación a la vinculación y el pronunciamiento de la Comisión de Aplicación (COMAP) referente a la exoneración regulada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Decreto-Ley de Promoción Industrial Nº 14.178, de 28 de marzo de 1974, el Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998, el Decreto Nº 210/010, de 30 de junio de 2010, y a que se cuenta con opinión favorable de la Comisión de Aplicación (COMAP) a que refiere el artículo 12 de la Ley de Inversiones. Promoción Industrial Nº 16.906, de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el inciso primero del artículo 50 del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998, en la redacción dada por el artículo 2º del Decreto Nº 210/010, de 30 de junio de 2010, por el siguiente:

> "ARTÍCULO 50.- Transporte de carga.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado las importaciones de equipos nuevos de autotransporte, (camiones, tracto camiones, semi-remolques y acoplados), realizadas por empresas nacionales, con destino al transporte terrestre profesional de cargas para terceros, que cuenten con certificado de necesidad expedido por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas."

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; OMAR PAGANINI; JOSE LUIS FALERO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
2
Decreto 302/023

Apruébase la Ejecución Presupuestal de ANTEL correspondiente al ejercicio 2021.

(4.610*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Octubre de 2023

VISTO: la Ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondiente al ejercicio 2021;

RESULTANDO: I) que el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2021 fue el aprobado por Decreto Nº 110/021, de 12 de abril de 2021, a precios promedio enero – junio 2020;

II) que los créditos autorizados a nivel global, incluyendo la adecuación a precios promedio 2021 y las trasposiciones solicitadas, si bien fueron suficientes para imputar el gasto operativo y las inversiones, se constataron desvíos en el Grupo 3 "Bienes de Uso "y en diversos objetos del Grupo 0 "Servicios Personales";

III) que la Empresa ha explicado los desvíos incurridos;

CONSIDERANDO: I) que es conveniente proceder a la regularización de su situación presupuestal;

II) que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

ATENTO: a lo establecido en el artículo Nº 211 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondiente al ejercicio 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

	CONCEPTOS	PESOS	PESOS
I -	INGRESOS		47.955.242.124
II -	EGRESOS		45.207.462.224
	Operativos	37.768.997.797	
	Servicio de Deuda	532.066.901	
	Inversiones	6.906.397.526	
III -	RESULTADO PRESUPUESTAL		2.747.779.900
IV -	FINANCIAMIENTO		-2.747.779.900
	Préstamos Financieros a Obtener		-
	Disponibilidades		-2.747.779.900

		$	$
I-	**RECURSOS**		**47.955.242.124**
1	Ingresos Propios		47.955.242.124
	- Del Giro	39.417.889.632	
	- Ajenos al Giro	602.703.465	
	- IVA Ventas	7.934.649.027	

II-	**PRESUPUESTO DE COMPRAS**		**45.207.462.224**
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**9.144.030.306**
011-021	Sueldos Básicos	3.189.508.578	
011.001	Directorio	3.024.492	
015.000	Por Gastos de Representación en el País con Aportes	1.082.340	
042.016	Dedicación Exclusiva	102.768.681	
042.021	Compensaciones por Guardias	169.470.812	
042.026	Compensación por Tareas Docentes	8.158.128	
042.029	Compensación por Zona Balnearia	11.778.213	
042.033	Por Tareas que impliquen Cambio de Residencia Habitual	1.652.966	
042.042	Compensación Choferes	13.350.369	
042.051	Prima a la Eficiencia	65.671.840	
042.087	Comp. Cumplimiento de Metas, Rend., Productividad o Desempeño	551.622.819	
042.088	Compensación Adscriptos al Directorio	7.948.602	
042.107	Compensación Computación o Informática	1.683.887	
042.117	Comp. Entrega de Telegramas, Correspondencia o Facturas	27.802.206	
042.120	Compensación por Proyectos de Ingeniería	4.753.921	
042.129	Compensación Contadores Delegados del TC	3.489.521	
042.130	Compensación 25% Encargados	44.398.893	
042.142	Otras Compensaciones Diversas	197.291.680	
042.143	Compensación a la Persona Ex Productividad	499.098.969	
042.625	Compensación por Conexiones Inversión	319.117.554	
043.000	Incentivo a la Productividad - SRV - SRCM	910.931.547	
044.000	Prima por Antigüedad	129.537.176	
045.005	Quebranto de Caja	14.260.899	
052.001	Por Trabajos en Horas Nocturnas	3.908.374	
053.000	Licencias Generadas y no Gozadas	32.921.643	
057.001	Becas y Pasantías	1.684.955	
058.001	Horas Extra Comunes	12.305.449	
059.000	Sueldo Anual Complementario	597.945.759	
059.625	Sueldo Anual Complementario - Inversión	26.465.343	
064.000	Contribución por Asistencia Médica	73.804.292	
067.000	Compensación por Alimentación	937.121.578	
069.002	Prestación por Servicios Telefónicos	13.307.709	
071.000	Prima por Matrimonio	198.858	
072.000	Hogar Constituido	48.498.993	
073.000	Prima por Nacimiento	573.849	
074.000	Prestación por Hijo	442.219	
081.000	Aporte Patronal Jubilatorio	572.151.235	
081.625	Aporte Patronal Jubilatorio Inversión	23.868.135	
082.000	Aporte Patronal al FNV	78.545.508	
082.625	Aporte Patronal al FNV Inversión	3.178.343	
086.625	Aporte Patronal al Fondo de Reconversión Laboral Inversión	121	
087.000	Aporte Patronal a FONASA	361.932.659	
087.625	Aporte Patronal al FONASA Inversión	15.879.207	
088.000	Pago de Seguro Contratado al BSE	57.909.158	
089.001	Otras Prestaciones - Rentas Vitalicias	773.290	
095.002	Contratados a Término	2.206.418	
1	**BIENES DE CONSUMO**		**6.337.066.469**
198	Partidas No Limitativas Grupo 1	3.401.506.262	
	Gastos Varios	2.935.560.207	
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**21.549.968.390**
261	Impuestos Directos.	3.904.002.089	
261.002	*IRAE*	2.650.646.336	
261.003	*Imp.al Patrimonio*	1.253.355.753	
262	Impuestos Indirectos.	8.252.520.275	
262.003	*IVA pagos DGI*	4.352.342.997	
262.004	*IVA compras*	3.900.177.277	
263	Tasas y Otros.	211.745.799	
263.001	*Tributos municipales*	88.402.167	
263.004	*Tasa Regulatoria*	123.343.632	
269	Otras - Tasa TC	33.815.553	
298	Partidas No Limitativas Grupo 2	5.295.029.219	
	Gastos Varios	3.852.855.455	
3	**BIENES DE USO**		**3.974.042.476**
4	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**218.734.800**
5	**TRANSFERENCIAS**		**3.636.391.747**
6	**INTERESES Y OTROS GTOS DE DEUDA**		**273.457.161**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**		**33.895.936**
8	**APLICACIONES FINANCIERAS**		**39.874.940**

III-	**RESULTADO PRESUPUESTAL**	**2.747.779.900**

IV-	**PRESUPUESTO OPERATIVO**		**37.768.997.797**
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**8.755.521.603**
011-021	*Sueldos Básicos*	3.189.508.578	
011.001	*Directorio*	3.024.492	
015.000	*Por Gastos de Representación en el País con Aportes*	1.082.340	
031000	*Retribuciones Zafrales y Temporales*	0	
042.016	Dedicación Exclusiva	102.768.681	
042.021	Compensaciones por Guardias	169.470.812	
042.026	Compensación por Tareas Docentes	8.158.128	
042.029	Compensación por Zona Balnearia	11.778.213	
042.033	Por Tareas que impliquen Cambio de Residencia Habitual	1.652.966	
042.042	Compensación Choferes	13.350.369	
042.051	Prima a la Eficiencia	65.671.840	

042.087	Comp. Cumplimiento de Metas, Rend., Productividad o Desempeño	551.622.819			
042.088	Compensación Adscriptos al Directorio	7.948.602			
042.107	Compensación Computación o Informática	1.683.887			
042.117	Comp. por Entrega de Telegramas, Correspondencia o Facturas	27.802.206			
042.120	Compensación por Proyectos de Ingeniería	4.753.921			
042.129	Compensación Contadores Delegados del TC	3.489.521			
042.130	Compensación 25% Encargados	44.398.893			
042.142	Otras Compensaciones Diversas	197.291.680			
042.143	Compensación a la Persona Ex Productividad	499.098.969			
043.000	Incentivo a la Productividad - SRV - SRCM	910.931.547			
044.000	Prima por Antigüedad	129.537.176			
045.005	Quebranto de Caja	14.260.899			
052.001	Por Trabajos en Horas Nocturnas	3.908.374			
053.000	Licencias Generadas y no Gozadas	32.921.643			
057.001	Becas y Pasantías	1.684.955			
058.001	Horas Extra Comunes	12.305.449			
059.000	Sueldo Anual Complementario	597.945.759			
064.000	Contribución por Asistencia Médica	73.804.292			
067.000	Compensación por Alimentación	937.121.578			
069.002	Prestación por Servicios Telefónicos	13.307.709			
071.000	Prima por Matrimonio	198.858			
072.000	Hogar Constituido	48.498.993			
073.000	Prima por Nacimiento	573.849			
074.000	Prestación por Hijo	442.219			
081.000	Aporte Patronal Jubilatorio	572.151.235			
082.000	Aporte Patronal al FNV	78.545.508			
086.000	Aporte Patronal al Fondo de Reconversión Laboral	3.120			
087.000	Aporte Patronal a FONASA	361.932.659			
088.000	*Pago de Seguro Contratado al BSE*	57.909.158			
089.001	*Otras Prestaciones - Rentas Vitalicias*	773.290			
095.002	Contratados a Término	2.206.418			
1	**BIENES DE CONSUMO.**				**3.793.220.122**
198	*Partidas No Limitativas Grupo 1*	3.401.506.262			
	Gastos Varios	391.713.860			
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**				**21.549.968.390**
261	*Impuestos Directos.*			3.904.002.089	
261.002	IRAE	2.650.646.336			
261.003	Imp.al Patrimonio	1.253.355.753			
262	Impuestos Indirectos.			8.252.520.275	
262.003	IVA pagos DGI	4.352.342.997			
262.004	IVA compras	3.900.177.277			
263	Tasas y Otros.			211.745.799	
263.001	Tributos municipales	88.402.167			
263.004	Tasa Regulatoria	123.343.632			
269	Otras - Tasa TC			33.815.553	
298	Partidas No Limitativas Grupo 2			5.295.029.219	
	Gastos Varios			3.852.855.455	
5	**TRANSFERENCIAS**				**3.636.391.747**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**				**33.895.936**
V-	**PROGRAMA DE PAGOS**				**532.066.901**
4	ACTIVOS FINANCIEROS	218.734.800			
6	INTERESES Y OTROS GTOS DE DEUDA	273.457.161			
8	APLICACIONES FINANCIERAS	39.874.940			
VI-	**PRESUPUESTO DE INVERSIONES**				**6.906.397.526**
0	SERVICIOS PERSONALES			388.508.704	
1	BIENES DE CONSUMO.			2.543.846.347	
3	BIENES DE USO			3.974.042.476	

	DENOMINACIÓN	EJECUTADO 2021 PESOS	U$S	TOTAL
	PROGRAMA 0.1. REDES DE TELECOMUNICACIONES	**1.658.427.199**	**106.810.561**	**6.363.284.146**
	Red de Acceso	**1.383.225.927**	**72.915.713**	**4.589.018.602**
0	Retribuc. Serv. Personales	388.508.704	0	388.508.704
1	Bienes de Consumo	113.944.255	44.990.555	2.081.122.806
3	Bienes de Uso.	880.772.968	27.925.158	2.119.387.092
	Red de Núcleo	**275.201.271**	**33.894.848**	**1.774.265.544**
1	Bienes de Consumo	17.773.356	9.592.319	439.024.794
3	Bienes de Uso.	257.427.916	24.302.529	1.335.240.751
	PROGRAMA 0.3. ADMINISTRACIÓN	**224.712.621**	**7.259.313**	**543.113.380**
01	**Administración**	**224.712.621**	**7.259.313**	**543.113.380**
1	Bienes de Consumo	233.131	528.242	23.698.748
3	Bienes de Uso.	224.479.491	6.731.071	519.414.633
	TOTALES	**1.883.139.820**	**114.069.874**	**6.906.397.526**

Artículo 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
3

Consejos de Salarios S/n

Consejo de Salarios del Grupo 19 "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", Sub Grupo 19 "Prestación de Servicios Telefónicos", Capítulo "Servicios 0900", por el período comprendido entre el 1º de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

(4.832)

Acta de Consejo de Salarios: En Montevideo el día 10 de octubre de 2023, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo Nº 19 "SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, ESPECIALIZADOS Y AQUELLOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS" subgrupo 19 "Prestación de Servicios Telefónicos", capítulo "Servicios 0900"**, integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Carlos Rodríguez, Dra. Ericka Díaz y Lic. Francisco Tucci; los delegados del sector empresarial Dr. Juan Mailhos y Dr. Diego Yarza en representación de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (**CNCS**) y de las empresas del sector; la Sra: Miriam Borba, Sr. Juan Del Valle y Sr. Andrés Palermo, en representación de la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios (**FUECYS**) y de los trabajadores del sector, quienes adoptan la presente decisión de Consejo de Salarios:

PRIMERO: **Vigencia y ámbito de aplicación**. El presente acuerdo tendrá vigencia entre el 1º de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025 (24 meses) y sus normas tendrán carácter nacional, abarcando a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector.

SEGUNDO: **Oportunidad de los ajustes salariales**. Los salarios del sector se ajustarán en forma semestral el 1ero de julio de 2023, 1ero de enero y 1ero de julio de 2024 y 1ero de enero de 2025.

TERCERO: **Ajuste de salarios mínimos y sobrelaudos al 1ero de julio de 2023**. Los salarios mínimos y sobrelaudos vigentes al 30 de junio de 2023 tendrán un incremento de 7.27%, compuesto por los siguientes items: a) 4.45% por concepto de correctivo por la diferencia existente entre los incrementos salariales otorgados por concepto de proyección de inflación (más un 0.2%) y el Indice de Precios al Consumo verificado efectivamente en el período 1ero de julio de 2021 a 30 de junio de 2023 y b) 2.7% como proyección de inflación.

Aquellos salarios superiores a los $110.000 nominales tendrán un ajuste de 7.27% hasta el referido tramo salarial, el excedente tendrá un ajuste de 2.7% por concepto de proyección de inflación.

CUARTO: **Ajuste de salarios mínimos y sobrelaudos al 1ero de enero de 2024**. Los salarios mínimos y sobrelaudos vigentes al 31 de diciembre de 2023 tendrán un incremento de 5.29%, compuesto por los siguientes ítems: a) 4.4% por concepto de proyección de inflación y b) 0.85% como recuperación salarial.

Los salarios mínimos vigentes desde el 1ero de julio de 2023 y el 1ero de enero de 2024 serán los que constan en la tabla adjunta y que se considera parte integrante de la presente.

Categoría	Salario mensual 01/07/23	Salario mensual 01/01/24
Limpiador, Cadete 44n horas semanales	28.597	30.110
Operador telefónico 39 horas semanales	28.188	29.680
Operador básico telefónico 39 horas semanales	31.408	33.069
Operador telefónico calificado 39 horas semanales	37.006	38.964
Auxiliar administrativo 44 horas semanales	37.006	38.964
Encargado 44 horas semanales	44.862	47.236

Microempresas Categoría	Salario mensual 01/07/23	Salario mensual 01/01/24
Limpiador, Cadete 44n horas semanales	28.436	30.000
Operador telefónico 39 horas semanales	28.031	29.572
Operador básico telefónico 39 horas semanales	31.231	32.949
Operador telefónico calificado 39 horas semanales	36.798	38.822
Auxiliar administrativo 44 horas semanales	36.798	38.822
Encargado 44 horas semanales	44.610	47.064

QUINTO: **Correctivo**. Transcurridos doce meses de la vigencia de la presente decisión de Consejo de Salarios se realizará un correctivo por la diferencia entre los incrementos salariales otorgados por concepto de proyección de inflación y el Índice de Precios al Consumo verificado efectivamente en el período 1ero de julio de 2023 a 30 de junio de 2024.

SEXTO: **Ajuste de salarios mínimos y sobrelaudos al 1ero de julio de 2024**. Los salarios mínimos y sobrelaudos vigentes al 30 de junio de 2024 tendrán un incremento de 2.16%, compuesto por los siguientes ítems: a) 1.3% por concepto de proyección de inflación y b) 0.85% como recuperación salarial.

SÉPTIMO: **Ajuste de salarios mínimos y sobrelaudos al 1ero de enero de 2025**. Los salarios mínimos y sobrelaudos vigentes al 31 de diciembre de 2024 tendrán un incremento 5.08%, compuesto por los siguientes ítems: a) 4.2% por concepto de proyección de inflación y b) 0.84% como recuperación salarial.

Los salarios mínimos del sector desde el 1ero de enero de 2025 tendrán un única tabla salarial, que será la que surge de la aplicación de las cláusulas tercera a séptima de la presente decisión.

OCTAVO: Aquellas empresas que fueron definidas como microempresas en la cláusula séptima del acta de Consejo de Salarios de fecha 11 de noviembre de 2021, tendrán los siguientes ajustes:

a) **1ero de julio de 2023**. Los salarios mínimos y sobrelaudos vigentes al 30 de junio de 2023 tendrán un incremento de 7.29%, compuesto por los siguientes ítems: a) 4.47% por concepto de correctivo por la diferencia existente entre los incrementos salariales otorgados por concepto de proyección de inflación (más un 0.5%) y el Índice de Precios al Consumo verificado efectivamente en el período 1ero de julio de 2021 a 30 de junio de 2023 y b) 2.7% como proyección de inflación.

Aquellos salarios superiores a los $110.000 nominales tendrán un ajuste de 7.29% hasta el referido tramo salarial, el excedente tendrá un ajuste de 2.7% por concepto de proyección de inflación.

b) **1ero de enero de 2024**. Los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2023 tendrán un incremento de 5.50%, compuesto por concepto los siguientes ítems: a) 4.4% por concepto de proyección de inflación y b) 1.05% como recuperación salarial.

Los salarios mínimos desde el 1ero de julio de 2023 y 1ero de enero de 2024 son los que constan en la tabla adjunta que se considera parte integrante de la presente.

c) **1ero de julio de 2024**. Los salarios vigentes al 30 de junio de 2024 tendrán un incremento de 2.36%, compuesto por los siguientes ítems: a) 1.3% por concepto de proyección de inflación y b) 1.05% como recuperación salarial.

d) **1ero de enero de 2025**. Los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2024 tendrán un incremento de 5.28%, compuesto por los siguientes ítems: a) 4.2% como proyección de inflación y b) 1.04% como recuperación salarial.

Los salarios mínimos del sector se unificaran en una tabla salarial única desde el 1ero de enero de 2025 conforme la aplicación de las cláusulas tercera a séptima.

***.En el período del acuerdo puente la pérdida salarial en el sector para las denominadas microempresas fue de 4.20%, en el acuerdo de Consejo de Salarios de la novena ronda de negociación salarial la recuperación fue de 1%, en consecuencia, en la presente decisión se recupera el saldo de 3.17%.

NOVENO. **Correctivo**. A la finalización de la vigencia de la presente decisión de Consejo de Salarios, se realizará un correctivo por la diferencia existente entre los incrementos salariales otorgados por concepto de proyección de inflación y el Índice de Precios al Consumo verificado efectivamente en el período 1ero de julio de 2024 a 1ero de junio de 2025.

DÉCIMO: Durante la vigencia de la presente decisión de Consejo de Salarios los cargos de confianza, Gerenciales y Dirección no tendrán los ajustes salariales establecidos en la misma, a excepción del correctivo por inflación que corresponde conforme la cláusulas tercera y octava.

DÉCIMO PRIMERO. **Beneficios**. Se ratifica la vigencia de todos los beneficios establecidos en convenios y/o acuerdos de Consejo de

Salarios que no se contrapongan con las disposiciones de la presente decisión.

DÉCIMO SEGUNDO: Equidad de género. Las empresas promoverán la equidad de género en la relación laboral, conforme a la legislación vigente. Asimismo las partes se comprometen a difundir y hacer respetar en el ámbito laboral lo dispuesto por las leyes 19.580 (Violencia hacia las mujeres basada en género) y 19.530 (Lactancia materna) y su Decreto reglamentario Nro. 234/018 de fecha 30 de julio de 2018.

Las partes acuerdan exhortar al cumplimiento de las siguientes leyes de género: Ley 17.514 y Ley 19.850 sobre violencia de género y Ley 17.817 referente a xenofobia, racismo y toda forma de discriminación. Asimismo reafirman el principio de igualdad de oportunidades, trato y equidad en el trabajo, sin distinción o exclusión por motivos de sexo, raza, orientación sexual, credo u otras formas de discriminación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes (CIT 100, 111, 156; y Declaración Sociolaboral del MERCOSUR).

Se reafirma en forma expresa la voluntad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 17.242 sobre prevención del cáncer génito mamario; la Ley 16.045 que prohíbe toda discriminación que viole el principio de igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos en cualquier sector y ley 19.122. Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente a todas las personas sin distinción alguna. Las empresas promoverán la equidad de género en toda la relación laboral, comprometiéndose a no realizar ningún tipo de discriminación a la hora de fijar remuneraciones, decidir ascensos o adjudicar tareas.

DÉCIMO TERCERO: Cláusula de Paz y mecanismo de prevención de conflictos Durante la vigencia de este convenio y salvo los reclamos que individual o colectivamente pudieran producirse por incumplimiento del mismo, el sector trabajador se compromete a no formular planteos de naturaleza salarial alguna, ni desarrollar acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores (PIT-CNT) o de la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios (FUECYS).

Siendo voluntad de las partes prevenir los conflictos, se acuerda que previamente a la adopción de cualquier medida, tanto las empresas como los trabajadores buscaran la solución a través de las siguientes instancias: a) reunión entre las partes; b) si no tuvieran resultados se dará intervención al Consejo de Salarios quien actuará como órgano de mediación o conciliación; c) si la intervención del Consejo no diera resultado satisfactorio para las partes éste cesará su mediación quedando las partes en libertad de adoptar las medidas que estimen pertinentes.

El incumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo facultará a cualquiera de las partes a dar por rescindido el convenio de acuerdo a lo establecido en la ley 18.566. Leída, se suscriben en señal de conformidad 5 ejemplares del mismo tenor en lugar y fecha antes indicados.

Salarios décima ronda, Subgrupo 0900. 10 de octubre de 2023.

Categoría	Salario mensual 01/07/23	Salario mensual 01/01/24
Limpiador, Cadete 44n horas semanales	28.597	30.110
Operador telefónico 39 horas semanales	28.188	29.680
Operador básico telefónico 39 horas semanales	31.408	33.069
Operador telefónico calificado 39 horas semanales	37.006	38.964
Auxiliar administrativo 44 horas semanales	37.006	38.964
Encargado 44 horas semanales	44.862	47.236

Microempresas Categoría	Salario mensual 01/07/23	Salario mensual 01/01/24
Limpiador, Cadete 44n horas semanales	28.436	30.000
Operador telefónico 39 horas semanales	28.031	29.572
Operador básico telefónico 39 horas semanales	31.231	32.949
Operador telefónico calificado 39 horas semanales	36.798	38.822
Auxiliar administrativo 44 horas semanales	36.798	38.822
Encargado 44 horas semanales	44.610	47.064

4

Consejos de Salarios S/n

Consejo de Salarios del Grupo 12, Sub Grupo 03 "Pensiones", por el período comprendido entre el 1º de julio de 2023 y el 30 de junio de 2026.

(4.833)

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo el día 11 de octubre de 2023, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 12, subgrupo 03 "Pensiones" integrado por: representantes del Poder Ejecutivo: Dras Virginia Sequeira, Virginia Falero, Lic. Laura Torterolo y Dra Bettina Fernández; representantes de los empleadores: Dres Raúl Damonte y Diego Rovira: Delegados de los trabajadores: Sres. Fernanda Aguirre y Jorge González. Y ACUERDAN:

PRIMERO.- VIGENCIA Y OPORTUNIDAD DE LOS AJUSTES SALARIALES: El presente acuerdo abarca el período comprendido entre el 1º de julio del 2023 y el 30 de junio de 2026.

SEGUNDO.- ÁMBITO DE APLICACIÓN: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional, abarcando a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector.

TERCERO.- Ajustes de salarios: Los trabajadores del sector recibirán los siguientes incrementos nominales semestrales:

a) El 1º de julio de 2023 los salarios vigentes tendrán un aumento nominal de 5,07% (2,7% por concepto de inflación proyectada más 2,37% por concepto de correctivo de Acta de Consejo de salarios anterior) que se aplicará sobre los salarios mínimos vigentes al 30 de junio de 2023.

b) El 1 de enero de 2024 los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2023 tendrán un aumento nominal de 5,26% (4,4% de inflación proyectada mas 0,86% por concepto de recuperación faltante).

c) El 1º de julio de 2024 los salarios vigentes al 30 de junio de 2024 tendrán un aumento nominal de 2,16% (1,3% por concepto de inflación proyectada más 0,86% de recuperación faltante), al cual deberá aplicarse el correctivo anual.

d) El 1 de enero de 2025 los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2024 tendrán un aumento nominal de 5,07% (4,2% por concepto de inflación proyectada mas 0,87% por concepto de recuperación faltante).

e) El 1 de julio de 2025 los salarios vigentes al 30 de junio de 2025 tendrá un un aumento nominal de 2,3% (2,3% por concepto de inflación proyectada), al cual deberá aplicarsele el segundo correctivo anual.

f) El 1 de enero de 2026 los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2025 tendrán un aumento nominal de 3,5% (3,5% por concepto de inflación proyectada).

CUARTO.- Correctivo. 1)- Al 1 de julio de 2024 se comparará la inflación efectivamente ocurrida durante el 1/07/2023 y el 30/06/2024 y los porcentajes que por concepto de inflación esperada se otorgaron en igual período, corrigiéndose en más o en menos las diferencias que pudieran existir.

2)- Al 1 de julio de 2025 se comparará la inflación efectivamente ocurrida durante el 1/07/2024 y el 30/06/2025 y los porcentajes que por concepto de inflación esperada se otorgaron en igual período, corrigiéndose en más o en menos las diferencias que pudieran existir.

QUINTO: Correctivo final: Al 1 de julio de 2026 se comparará la inflación efectivamente ocurrida durante el 1/07/2025 y el 30/06/26 y los porcentajes que por concepto de inflación esperada se otorgaron en igual período, corrigiéndose en más o en menos las diferencias que pudieran existir.

SEXTO.- Salarios mínimos. En aplicación de lo dispuesto en la cláusula tercera incisos a) y b), los salarios mínimos del sector son los siguientes:

CATEGORÍAS	1/7/2023	1/1/2024
Peón General o Limpiador	$ 25736	$ 27090
Sereno	$ 26784	$ 28193
Encargado	$ 28249	$29735

SEPTIMO: **Prevención y Autocomposición de Conflictos**: Cualquier situación conflictiva o que pudiera originar una situación conflictiva, será comunicada previamente a la otra parte y se tratará la misma en una Comisión Bipartita. En caso de no llegarse a un acuerdo, se elevará el diferendo a la competencia natural del MTSS a través de la DINATRA. De no lograrse tampoco un acuerdo en ese ámbito, la situación será sometida a la consideración del respectivo Consejo de Salarios.

OCTAVO.- Cláusula de Paz: Durante la vigencia del presente acuerdo y salvo los reclamos que puedan producirse referente a incumplimientos de sus disposiciones, los trabajadores se comprometen a no adoptar ni ejercer medidas de acción gremial de ningún tipo, vinculadas a aumentos salariales, mejoras o beneficios de cualquier naturaleza salarial o reivindicaciones que tengan relación con las cuestiones que fueron negociadas, acordadas o no acordadas en este convenio. No quedan comprendidas esta obligación las medidas decretadas por la Central de Trabajadores PIT CNT o el SUGHU.

Leída que fue la presente, se ratifica su contenido firmándose a continuación, en ocho ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arrib

No siendo para más se labra la presente que se firma en 4 ejemplares del mismo tenor.-

5
Consejos de Salarios S/n

Consejo de Salarios del Grupo 19 "Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", Sub Grupo 05 "Inmobiliarias y Administración de propiedades", por el período comprendido entre el 1º de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

(4.834)

ACUERDO DE CONSEJO DE SALARIOS: En Montevideo, el 10 de octubre de 2023 reunido el Consejo de Salarios del Grupo 19 "Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", subgrupo 05, "Inmobiliarias y Administración de propiedades" integrado por los delegados del **Poder Ejecutivo**: Dres. Carlos Rodríguez y Ericka Díaz, Lic. Francisco Tucci, los delegados del sector trabajador: Sra. Miriam Borba, Sr. Juan Del Valle y Sr. Andrés Palermo en representación de la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios (**FUECYS**) y de los trabajadores del sector y los Dres. Juan Mailhos y Diego Yarza en representación de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCS) y de las empresas del sector, adopta la presente decisión de Consejo de Salarios:

PRIMERO: **Vigencia y ámbito de aplicación**: La presente decisión abarcará el período comprendido entre el 1ero de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025 (24 meses) y sus disposiciones tendrán carácter nacional, aplicándose a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector.

SEGUNDO: **Oportunidad de los ajustes salariales** Los salarios del sector se ajustarán en forma semestral el 1ero de julio de 2023, 1ero de enero y 1ero de julio de 2024 y 1ero de enero de 2025.

TERCERO: **Ajuste de salarios mínimos y sobrelaudos al 1ero de julio de 2023**. Los salarios mínimos y sobrelaudos vigentes al 30 de junio de 2023 tendrán un incremento salarial de 5.16% desglosado de la siguiente forma: a) 2.7% por concepto de proyección de inflación y b) 1.70% por concepto del correctivo pendiente de aplicación del período 1ero de julio de 2021 a 30 de junio de 2022 y c) 0.68% por concepto de correctivo por la diferencia existente entre los incrementos salariales otorgados por concepto de proyección de inflación (más un 0.2%) y el Índice de Precios al Consumo verificado efectivamente en el período 1ero de julio de 2022 a 30 de junio de 2023.

Aquellos salarios superiores a los $110.000 nominales tendrán un ajuste de 5.16% hasta el referido tramo salarial, el excedente tendrá un ajuste de 2.7% por concepto de proyección de inflación.

CUARTO: **Ajuste de salarios mínimos y sobrelaudos al 1ero de enero de 2024**. Los salarios mínimos y sobrelaudos vigentes al 31 de diciembre de 2023 tendrán un incremento de 5.29%, compuesto por los siguientes ítems: a) 4.4% por concepto de proyección de inflación y b) 0.85% como recuperación salarial. Los salarios mínimos vigentes desde el 1ero de julio de 2023 y el 1ero de enero de 2024 son:

Inmobiliarias	01/07/23	01/01/24
Cadete	24.566	25.866
Limpiador	26.098	27.478
Portero	27.145	28.581
Sereno	27.145	28.581
Auxiliar	27.353	28.800
Telefonista	27.353	28.800
Inspector	28.884	30.412
Cajero	28.884	30.412
Vendedor	28.882	30.410
Oficial	32.393	34.107
Oficial-cajero	32.393	34.107
Sub-Conserje	32.393	34.107
Procurador	33.764	35.550
Chofer remesero	33.530	35.304
Conserje	33.530	35.304
Sub-Jefe	36.016	37.922
Jefe	43.099	45.379
Abogado	43.099	45.379
Escribano	43.099	45.379
Jefe de Departamento	49.567	52.189
Adscripto a Gerencia	51.538	54.264

QUINTO: **Correctivo**. Transcurridos 12 meses de la vigencia de la presente decisión se aplicará un correctivo por la diferencia existente entre los incrementos salariales otorgados por concepto de adelanto de inflación y el Indice de Precios al Consumo verificado efectivamente en el período 1ero de julio de 2023 a 30 de junio de 2024.

SEXTO: **Ajuste de salarios mínimos y sobrelaudos al 1ero de julio de 2024**. Los salarios mínimos y sobrelaudos vigentes al 30 de junio de 2024 tendrán un incremento salarial de 2.16%, compuesto por los siguientes ítems: a) 1.3% por concepto de proyección de inflación y b) 0.85% como recuperación salarial.

SÉPTIMO: **Ajuste de salarios mínimos y sobrelaudos al 1ero de enero de 2025**. Los salarios mínimos y sobrelaudos vigentes al 31 de diciembre de 2024 tendrán un incremento salarial de 5.08%, compuesto por los siguientes ítems: a) 4.2% por concepto de proyección de inflación y b) 0.84% como recuperación salarial.

OCTAVO: Las empresas definidas como microempresas en la cláusula séptima del acta de Consejo de Salarios de fecha 11 de noviembre de 2021 tendrán los siguientes **Ajustes**: a) **1ero de julio de 2023**. Los salarios mínimos y sobrelaudos vigentes al 30 de junio de 2023 tendrán un incremento salarial de 4.86% desglosado de la siguiente forma: a) 2.7% por concepto de proyección de inflación y b) 1.70% por concepto del correctivo pendiente de aplicación del período 1ero de julio de 2021 a 30 de junio de 2022 y c) 0.40% por concepto de correctivo por la diferencia existente entre los incrementos salariales otorgados por concepto de proyección de inflación (más un 0.5%) y el Índice de Precios al Consumo verificado efectivamente en el período 1ero de julio de 2022 a 30 de junio de 2023.

Aquellos salarios superiores a los $110.000 nominales tendrán un ajuste de 5.16% hasta el referido tramo salarial, el excedente tendrá un ajuste de 2.7% por concepto de proyección de inflación.

b) **1ero de enero de 2024**. Los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2023 tendrán un ajuste de 5.5% compuesto por los siguientes ítems: I) 4.4% por concepto de proyección de inflación y II) 1.05% por concepto de recuperación salarial.

Inmobiliarias	01/07/23	01/01/24
Cadete	24.357	25.645
Limpiador	25.874	27.243
Portero	26.912	28.336
Sereno	26.912	28.336

Auxiliar	27.118	28.552
Telefonista	27.118	28.552
Inspector	28.636	30.151
Cajero	28.636	30.151
Vendedor	28.634	30.149
Oficial	32.115	33.814
Oficial-cajero	32.115	33.814
Sub-Conserje	32.115	33.814
Procurador	33.474	35.245
Chofer remesero	33.243	35.001
Conserje	33.243	35.001
Sub-Jefe	35.707	37.596
Jefe	42.728	44.989
Abogado	42.728	44.989
Escribano	42.728	44.989
Jefe de Departamento	49.142	51.741
Adscripto a Gerencia	51.096	53.799

c) **1ero de julio de 2024**. Los salarios vigentes al 30 de junio de 2024 tendrán un ajuste de 2.36% compuesto por los siguientes ítems: I) 1.3% por concepto de proyección de inflación y II) 1.05% por concepto de recuperación salarial.

d) **1ero de enero de 2025**. Los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2022 tendrán un ajuste de 5.28% compuesto por los siguientes ítems: I) 4.2% por concepto de proyección de inflación y b) 1.04% por concepto de recuperación salarial.

Desde el 1ero de enero de 2025 los salarios mínimos del sector se unificaran en la tabla salarial que surge de la aplicación de las cláusulas tercera a séptima de la presente decisión.

***. En el período del acuerdo puente la pérdida salarial en el sector para las denominadas microempresas fue de 4.20%, en el acuerdo de Consejo de Salarios de la novena ronda de negociación salarial la recuperación fue de 1%, en consecuencia, en la presente decisión se recupera el saldo de 3.17%.

NOVENO. **Ajuste final**. **Correctivo**. A la finalización de la vigencia de la presente decisión de Consejo de Salarios se realizará un correctivo por inflación, por la diferencia existente entre los incrementos salariales otorgados por concepto de proyección de inflación y la verificada efectivamente entre el 1ero de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

DÉCIMO: Durante la vigencia de la presente decisión de Consejo de Salarios los cargos de confianza, Gerenciales y Directivos no tendrán los ajustes salariales establecidos en la misma, a excepción del correctivo por inflación que corresponde conforme la cláusulas tercera y octava.

DÉCIMO PRIMERO: **Beneficios anteriores**. Se ratifica la vigencia de los beneficios establecidos en convenios y acuerdos de Consejos de Salarios anteriores que no se contrapongan con las disposiciones de la presente decisión.

DÉCIMO SEGUNDO: **Equidad de género**. Las empresas promoverán la equidad de género en la relación laboral, conforme a la legislación vigente. Asimismo las partes se comprometen a difundir y hacer respetar en el ámbito laboral lo dispuesto por las leyes 19.580 (Violencia hacia las mujeres basada en género) y 19.530 (Lactancia materna) y su Decreto reglamentario Nro. 234/018 de fecha 30 de julio de 2018.

Las partes acuerdan exhortar al cumplimiento de las siguientes leyes de género: Ley 17.514 y Ley 19.850 sobre violencia de género y Ley 17.817 referente a xenofobia, racismo y toda forma de discriminación. Asimismo reafirman el principio de igualdad de oportunidades, trato y equidad en el trabajo, sin distinción o exclusión por motivos de sexo, raza, orientación sexual, credo u otras formas de discriminación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes (CIT 100, 111, 156; y Declaración Sociolaboral del MERCOSUR).

Se reafirma en forma expresa la voluntad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 17.242 sobre prevención del cáncer génito mamario; la Ley 16.045 que prohíbe toda discriminación que viole el principio de igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos en cualquier sector y ley 19.122. Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente a todas las personas sin distinción alguna. Las empresas promoverán la equidad de género en toda la relación laboral, comprometiéndose a no realizar ningún tipo de discriminación a la hora de fijar remuneraciones, decidir ascensos o adjudicar tareas.

DÉCIMO TERCERO: **Cláusula de paz**. Durante la vigencia de este acuerdo y salvo los reclamos que individual o colectivamente pudieran producirse por incumplimiento del mismo, el sector trabajador se compromete a no formular planteos de naturaleza salarial alguna, ni desarrollar acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores (PIT-CNT) o de la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios (FUECYS).

DÉCIMO CUARTO: **Cláusula prevención de conflictos** Siendo voluntad de las partes prevenir los conflictos, se acuerda que previamente a la adopción de cualquier medida, tanto las empresas como los trabajadores buscarán la solución ajustándose a los siguientes pasos: 1) Reunión entre las partes en el plazo 24hs; 2) Si no tuvieran resultados, en un plazo subsiguiente de 48hs, se dará intervención al Consejo de Salarios, quién actuará como órgano de mediación o conciliación. Para ello, se deberán cumplir las siguientes instancias: a) Toda citación a las partes debe hacerse por intermedio de los representantes del MTSS del Grupo 19 de los Consejos de Salarios, debidamente comunicada a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios y a FUECYS, b) En la citación del MTSS deberá establecerse un breve resumen de los hechos que motivaron el conflicto, c) El Consejo deberá escuchar los planteos de las partes y realizará todas las preguntas que ilustren para su conocimiento, sin expedirse sobre la posición final, y d) Una vez suficientemente ilustrados, se reunirá el Consejo sin presencia de las partes, y tratará de elaborar una fórmula de consenso para presentarle a las partes. El proceso de mediación o conciliación ante el Consejo de Salarios respectivo, no podrá exceder los 5 días hábiles a contar desde la fecha de su intervención. 3) Si la intervención del Consejo no diera resultado satisfactorio para las partes, este cesará su mediación, quedando las partes en libertad de adoptar las medidas que entienda pertinentes.

Leída, se firman de conformidad 5 ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha antes indicados.

6

Consejos de Salarios S/n

Consejo de Salarios del Grupo 12, Sub Grupo 05 "Cadenas de Comidas", por el período comprendido entre el 1º de julio de 2023 y el 30 de junio de 2026.

(4.835)

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo el día 11 de octubre de 2023, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 12, subgrupo 05 "Cadena de Comidas" integrado por: representantes del Poder Ejecutivo: Dras Virginia Sequeira, Virginia Falero, Lic. Laura Torterolo y Dra. Bettina Fernández; representantes de los empleadores: Dres. Raul Damonte y Diego Rovira: Delegados de los trabajadores: Sres. Fernanda Aguirre y Jorge González. Y ACUERDAN:

PRIMERO.- VIGENCIA Y OPORTUNIDAD DE LOS AJUSTES SALARIALES: El presente acuerdo abarca el período comprendido entre el 1º de julio del 2023 y el 30 de junio de 2026.

SEGUNDO.- ÁMBITO DE APLICACIÓN: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional, abarcando a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector.

TERCERO.- Ajustes de salarios: **Los trabajadores del sector recibirán los siguientes incrementos nominales semestrales**:

a) El 1º de julio de 2023 los salarios vigentes tendrán un aumento nominal de 5,07% (2,7% por concepto de inflación proyectada más 2,37% por concepto de correctivo de Acta de Consejo de salarios anterior) que se aplicará sobre los salarios mínimos vigentes al 30 de junio de 2023.

b) El 1 de enero de 2024 los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2023 tendrán un aumento nominal de 5,26% (4,4% de inflación proyectada mas 0,86% por concepto de recuperación faltante).

c) El 1º de julio de 2024 los salarios vigentes al 30 de junio de 2024 tendrán un aumento nominal de 2,66% (1,3% por concepto de inflación proyectada más 0,86% de recuperación faltante más 0,50% por concepto de crecimiento real), al cual deberá aplicarse el correctivo anual.

d) El 1 de enero de 2025 los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2024 tendrán un aumento nominal de 5,07% (4,2% por concepto de inflación proyectada mas 0,87 % por concepto de recuperación faltante).

e) El 1 de julio de 2025 los salarios vigentes al 30 de junio de 2025 tendrá un un aumento nominal de 2,8% (2,3% por concepto de inflación proyectada más 0,50% por concepto de recuperación real), al cual deberá aplicarsele el segundo correctivo anual.

f) El 1 de enero de 2026 los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2025 tendrán un aumento nominal de 4% (3,5% por concepto de inflación proyectada mas un 0,50% de crecimiento real).

CUARTO.- Correctivo. 1)- Al 1 de julio de 2024 se comparará la inflación efectivamente ocurrida durante el 1/07/2023 y el 30/06/2024 y los porcentajes que por concepto de inflación esperada se otorgaron en igual período, corrigiéndose en más o en menos las diferencias que pudieran existir.

2)- Al 1 de julio de 2025 se comparará la inflación efectivamente ocurrida durante el 1/07/2024 y el 30/06/2025 y los porcentajes que por concepto de inflación esperada se otorgaron en igual período, corrigiéndose en más o en menos las diferencias que pudieran existir.

QUINTO: **Correctivo final**: Al 1 de julio de 2026 se comparará la inflación efectivamente ocurrida durante el 1/07/2025 el 30/06/26 y los porcentajes que por concepto de inflación esperada se otorgaron en igual período, corrigiéndose en más o en menos las diferencias que pudieran existir.

SEXTO.- Salarios mínimos. En aplicación de lo dispuesto en la cláusula tercera incisos a) y b), los salarios mínimos del sector son los siguientes:

Categorías	1/7/2023	1/1/2024
Auxiliar a prueba	$ 25909	$27272
Auxiliar	$27675	$ 29131
Entrenador	$ 28109	$29587
Coordinador de Área	$ 29398	$ 30944
Coordinador de turno	$ 32233	$ 33928
Oficial de Mantenimiento	$ 29392	$ 30938

SEPTIMO: **Prevención y Autocomposición de Conflictos**: Cualquier situación conflictiva o que pudiera originar una situación conflictiva, será comunicada previamente a la otra parte y se tratará la misma en una Comisión Bipartita. En caso de no llegarse a un acuerdo, se elevará el diferendo a la competencia natural del MTSS a través de la DINATRA. De no lograrse tampoco un acuerdo en ese ámbito, la situación será sometida a la consideración del respectivo Consejo de Salarios.

OCTAVO.- Cláusula de Paz: Durante la vigencia del presente acuerdo y salvo los reclamos que puedan producirse referente a incumplimientos de sus disposiciones, los trabajadores se comprometen a no adoptar ni ejercer medidas de acción gremial de ningún tipo, vinculadas a aumentos salariales, mejoras o beneficios de cualquier naturaleza salarial o reivindicaciones que tengan relación con las cuestiones que fueron negociadas, acordadas o no acordadas en este convenio. No quedan comprendidas esta obligación las medidas decretadas por la Central de Trabajadores PIT CNT o el SUGHU.

No siendo para más se labra la presente que se firma en 4 ejemplares del mismo tenor.-



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

7

Resolución 798/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Laura Anabel García Fieyra, Técnico III Transfusionista, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 8 de marzo de 2022.

(4.895)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Marzo de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Dra. Laura Anabel Garcia Fieyra, C.I. 1.513.783-6, presupuestada, Escalafón B, Grado 7, Técnico III Transfusionista, Correlativo No 7490 de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Laura Anabel García Fieyra, C.I. 1.513.783-6, presupuestada, Escalafón B, Grado 7, Técnico III Transfusionista, Correlativo No 7490, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 8 de marzo de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 004.

Res.: 798/2022
Ref.: 29/004/2/1868/2021
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

8

Resolución 1.134/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Daniel Gustavo Apatía Santini, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental Tacuarembó, a partir del 2 de marzo de 2022.

(4.887)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Marzo de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Dr. Daniel Gustavo Apatía Santini, C.I 2.693.084-9, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo Nº 1410, de la Unidad Ejecutora 031, Centro Departamental Tacuarembó.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Dr. Daniel Gustavo Apatía Santini, C.I. 2.693.084-9, presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Técnico III Médico, Correlativo N.º 1410, perteneciente a la Unidad Ejecutora 031, Centro Departamental Tacuarembó, a partir del 02 de marzo de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 031 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 031.

Res.: 1134/2022
Ref.: 29/031/2/53/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9

Resolución 3.912/022

Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección Administrativa de la Unidad Ejecutora 086 - SAI - PPL, al Sr. Leonardo Gabriel Boye Guberna, Administrativo IV Adm.

(4.888)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Agosto de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección Administrativa de la U.E. 086 - Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad - SAI PPL;

Resultando: que se propone para desempeñar la función al Sr. Leonardo Gabriel Boye Guberna, quien cuenta con el perfil y la experiencia adecuados para cumplir eficientemente la tarea;-

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, designando al Sr. Leonardo Boye en la función de Adjunto a la Dirección Administrativa del SAI - PPL;

Atento: a lo expuesto y a la resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1514/21 de fecha 08/04/21;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección Administrativa de la U.E. 086 - SAI - PPL, al Administrativo IV Adm., Sr. Leonardo Gabriel Boye Guberna, C.I. 2.960.086-9.

2º) Inclúyase al Sr. Boye en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada;

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 086 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado, Dirección de Gestión Remuneraciones y a la División Sueldos, Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E., Área Auditores Delegados, División Gestión de Sistemas de RR.HH., Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Form.: 086/91/2022
Res.: 3912/2022
/mmf
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

10

Resolución 3.992/022

Dispónese el cese en la función de Supervisor General de Turno del Centro Hospitalario de Maldonado- San Carlos, del Sr. Miguel Ángel Lemos Núñez, Técnico III, Licenciado en Enfermería, a partir del 1º de setiembre de 2022.

(4.889)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Agosto de 2022

Visto: la gestión realizada por la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado- San Carlos, por la cual se solicita la baja del mando medio de Supervisor General de Turno del Lic. Miguel Angel Lemos Nuñez (C.I. 3.242.883-6)

Resultando: I) que por Resolución Nº 2698/2018 de fecha 24/05/2018 dictada por la Gerencia General de A.S.S.E. se designó a los funcionarios que se encontraban desempeñando la función de Supervisor General del Área o Servicio de Enfermería, entre ellos al el Lic. Miguel Lemos

II) que el funcionario Lic. Lemos, dejara de cumplir funciones en dicho Servicio por solicitud de Pase en Comisión a la Intendencia de Maldonado a partir del 1º/09/2022;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Región Este y la Dirección de Gestión Remuneraciones, tomando nota del ahorro;

II) que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1514/2021 del 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Cese en la función de Supervisor General de Turno del Centro Hospitalario Maldonado- San Carlos al Lic. Miguel Angel Lemos Nuñez (C.I. 3.242.883-6), Técnico III, Licenciado en Enfermería, Correlativo 3000, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 102, a partir del 1º/09/2022.

2º) Exclúyase al Lic. Lemos de la estructura salarial de A.S.S.E.

3º) Comuníquese a la U.E. 102 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario, a la Dirección Gestión Remuneraciones, a la División Sueldos, las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos, la División Gestión de Sistemas y la Dirección Región Este de A.S.S.E. Cumplído archívese sin perjuicio.

Form.: 102/222/2022
Res.: 3992/2022
nfc
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

11

Resolución 5.265/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Cristina Gloria Ríos López, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir del 1º de noviembre de 2022.

(4.890)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Noviembre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por la funcionaria Sra. Cristina

Gloria Rios López, C.I. 1.581.924-6, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 6296, de la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 73,19%.

Considerando: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley No. 16.713.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Cristina Gloria Rios López, C.I. 1.581.924-6, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 6296, perteneciente a la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1 de noviembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 007, para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos Cumplido archívese en la U.E. 007.

Res.: 5265/2022
Ref.: 29/007/2/292/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

12

Resolución 5.295/022

Contrátase a partir del 1º de octubre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2026, en la Unidad 068 - ASSE, al Dr. Nicolás Ayala Baltar, Médico Residente en la Especialidad de Oncología Médica, a fin de desempeñar funciones en el Instituto Nacional del Cáncer.

(4.891)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Noviembre de 2022

Visto: el antecedente relacionado con el llamado a aspirantes para desempeñar funciones como Médico Residente en la Especialidad de Oncología Médica, en A.S.S.E.

Considerando: I) que el día 12/09/2022 el Consejo Administrador Honorario del Sistema de Residencias Médicas, comunicó que el Dr. Joaquín Martínez Maneiro quien ocupaba el cuarto lugar al orden de prelación establecido renunció al cargo que ocupaba, Resolución No. 4233/2022 de fecha 12/09/2022.

II) que se continua con el ordenamiento respectivo, quienes ocupan los lugares quinto y sexto no aceptaron por contar con un cargo de residente en otra institución (fs. 36,37).

III) que el Tribunal que entendió en el respectivo Concurso determino de acuerdo al resultado obtenido que el Dr. Nicolás Ayala Baltar, C.I. 4.867.459-8, quien quedo en el séptimo lugar ocupará el referido cargo;

IV) que de acuerdo a la normativa vigente que regula las Residencias Médicas, las mimas tendrán una duración de tres años, salvo que de acuerdo a la especialidad Médica se establezca un plazo distinto a propuesta de la Comisión de Residencias Médicas;

V) que el Departamento de Concursos de A.S.S.E. informa que el desempeño del puesto concursado tendrá vigencia a partir del 01 de octubre de 2022 hasta el 31 de marzo 2026;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Contrátase a partir del 1 de octubre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2026, en la Unidad 068, A.S.S.E., Inciso 29, al Dr. Nicolás Ayala Baltar, C.I. 4.867.459-8, Escalafón A, Grado 08, Médico Residente en la Especialidad de Oncología Médica, Correlativo No. 801854, a fin de desempeñar funciones en la Unidad Ejecutora 008, Instituto Nacional del Cáncer.

2) Dispóngase que el régimen horario a cumplir por el mismo será de 48 horas semanales de labor.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 068 para su conocimiento y notificación del interesado.

4) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Gestión de la Información de Recursos Humanos, Departamento de Concursos, Departamento de Personal y la División Desarrollo de Personal.

Res.: 5295/2022
Ref.: 29/068/3/10941/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

13

Resolución 5.299/022

Contrátase a partir del 1º de octubre de 2022, en la Unidad 068 - ASSE, a la Dra. María Sofía de Betolaza Volonterio, Jefe Médico Residente de Medicina Interna, a fin de desempeñar funciones en el Hospital Pasteur.

(4.892)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Noviembre de 2022

Visto: el antecedente relacionado con el llamado a aspirantes para desempeñar funciones como Jefe de Médicos Residentes de Medicina Interna del Hospital Pasteur, el que fuera homologado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República.

Considerando: I) que el Tribunal que entendió en el respectivo Concurso determino de acuerdo al resultado obtenido, que la Dra. María Sofía de Betolaza Volonterio, ocupará el referido cargo.

II) que de acuerdo a las normas reglamentarias vigentes al respecto, el Jefe de Médicos Residentes deberá desempeñarse por un período de un año, pudiendo ser reelecto hasta dos años más.

III) que el Departamento de Concursos informa que el desempeño del puesto concursado tendrá vigencia a partir del 01 de octubre de 2022 hasta el 30 de sertiembre de 2023;

IV) que corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Contrátase a partir del 01 de octubre de 2022, en la Unidad 068, A.S.S.E., Inciso 29, a la Dra. María Sofía de Betolaza Volonterio, C.I.

4.010.781-4, Escalafón A, Grado 13, Jefe Médico Residente de Medicina Interna, Correlativo No. 801302, a fin de desempeñar funciones en el Hospital Pasteur.

2º) Dispóngase que el régimen horario a cumplir por la misma será de 30 horas semanales de labor.

3º) Comuníquese al Departamento de Personal de la U.E 068 a fin de notificar a la funcionaria interesada y al Hospital Pasteur.

4º) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, la División de Sueldos, Departamento de Concursos, la División Desarrollo de la Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E y la División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 068.

Res.: 5299/2022
Ref.: 29/068/3/10050/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

14

Resolución 5.417/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Merry Christmas Bruss, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 20 de noviembre de 2022.

(4.893)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Noviembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Merry Christmas Bruss, C.I. 2.759.343-8, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 9488, de la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Merry Christmas Bruss, C.I. 2.759.343-8, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 9488, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel, a partir del 20 de noviembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 005 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 005.

Res.: 5417/2022
Ref.: 29/005/2/823/2022
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

15

Resolución 5.442/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Florencia Lais Tort López Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(4.894)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Noviembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Florencia Lais Tort López C.I. 5.040.304-4, como Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 25103.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 25103, de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Florencia Lais Tort López C.I. 5.040.304-4, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 25103, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 004.

Res.: 5442/2022
Ref.: 29/004/2/1737/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

16

Resolución 206/023

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Juan Carlos Campo Bonatti, Técnico III Ingeniero Tecnológico, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 17 de enero de 2023.

(4.897)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Enero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentado por el funcionario Téc. Juan Carlos Campo Bonatti, C.I. 1.790.340-3, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Ingeniero Tecnológico, Correlativo No. 1005, de la Unidad Ejecutora 031, Centro Departamental Tacuarembó.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Téc. Juan Carlos Campo Bonatti, C.I. 1.790.340-3, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Ingeniero Tecnológico, Correlativo No. 1005, perteneciente a la Unidad Ejecutora 031, Centro Departamental Tacuarembó, a partir del 17 de enero de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 031 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 031.

Res.: 206/2023
Ref.: 29/031/2/220/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

17

Resolución 222/023

Acéptase la renuncia presentada el funcionario Sr. Juan Miguel Trillo Núñez, Técnico IV Psicológo, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 10 de enero 2023.

(4.898)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Enero de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el Psicológo Juan Miguel Trillo Nuñez, C.I. 1.748.527-3, presupuestado, Escalafón A, Grado 7, Técnico IV Psicológo, Correlativo No. 4592, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario el Psicológo Juan Miguel Trillo Nuñez, C.I. 1.748.527-3, presupuestado, Escalafón A, Grado 07, Técnico IV Psicológo, Correlativo No. 4592, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 10 de enero 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 002.

Res.: 222/2023
Ref.: 29/002/2/1366/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

18

Resolución 228/023

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Eloisa Perrone Morena, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 13 de enero de 2023.

(4.899)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Enero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. María Eloisa Perrone Morena C.I. 4.258.381-2, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 1596.

Considerando: que el contrato del la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 1596, de la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Eloisa Perrone Morena C.I. 4.258.381-2, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 1596, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones, a partir del 13/01/2023.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 057 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 057.

Res.: 228/2023
Ref.: 29/057/2/426/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

19

Resolución 231/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Andrea Del Luján Sosa González, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental San José.

(4.900)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Enero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentado por la funcionaria Sra. Andrea Del Luján Sosa González, C.I. 4.207.438-0,

presupuestada, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 8370, de la Unidad Ejecutora 029, Centro Departamental San José.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Andrea Del Luján Sosa González, C.I. 4.207.438-0, presupuestada, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 8370, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029, Centro Departamental San José.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 029 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 029.

Res.: 231/2023
Ref.: 29/029/2/478/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

20

Resolución 257/023

Incorpóranse al padrón presupuestal del Centro Departamental de Cerro Largo, el cargo de Técnico IV Obstetra - Partera perteneciente a la RAP de Cerro Largo, ocupado por la Sra. Diana María Moura Mercader; y al padrón presupuestal de la RAP de Cerro Largo, el cargo de Técnico IV Obstetra - Partera perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, ocupado por la Sra. Virginia Elizabeth Vieyto Silveira.

(4.901)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Enero de 2023

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, en la Unidad Ejecutora de destino 017, Centro Departamental Cerro Largo formulada por la Obstetra Partera Diana Maria Moura Mercader, C.I. 4.475.837-0, presupuestada, en la Unidad Ejecutora 080, Red de Atención Primaria de Cerro Largo, con un cargo de Técnico IV Obstetra - Partera, Escalafón A, Grado 7, Correlativo No. 341.

Resultando: I) que la Dirección de la Unidad Ejecutora 080, Red de Atención Primaria de Cerro Largo entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la Obstetra Partera Virginia Elizabeth Vieyto Silveira, C.I. 3.426.391-1, presupuestada, Técnico IV Obstetra - Partera, Escalafón A, Grado 07, Correlativo No. 2107, es la Unidad de reposición perteneciente a la Unidad Ejecutora 017, Centro Departamental Cerro Largo cumpliendo así con lo solicitado por la Dirección de la Unidad Ejecutora 080, Red de Atención Primaria de Cerro Largo.

Considerando: I) que se cuenta con la aprobación de los pases referidos por parte de la Dirección Regional Este.

II) que se entiende pertinente proceder a lo solicitado con incorporación de los aludidos cargos entre las Unidades Ejecutoras 017, Centro Departamental Cerro Largo y la Unidad Ejecutora 080, Red de Atención Primaria de Cerro Largo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas, por Resolución No. 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 017, Centro Departamental Cerro Largo, el cargo de Técnico IV Obstetra - Partera, Escalafón A, Grado 7, Correlativo No. 341, presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 080, Red de Atención Primaria de Cerro Largo ocupado por la Obstetra Partera Diana Maria Moura Mercader, C.I. 4.475.837-0.

2º) Asígnase a la Obstetra Partera Diana María Moura Mercader, C.I. 4.475.837-0 el Correlativo No. 2119, en el cargo de Técnico IV Obstetra - Partera, Escalafón A, Grado 7, en la Unidad Ejecutora 017, Centro Departamental Cerro Largo.

3º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 080, Red de Atención Primaria de Cerro Largo el cargo de Técnico IV Obstetra - Partera, Escalafón A, Grado 7, Correlativo No. 2107, presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017, Centro Departamental Cerro Largo, ocupada por la Obstetra Partera Virginia Elizabeth Vieyto Silveira, C.I. 3.426.391-1.

4º) Asígnase a la Obstetra Partera Virginia Elizabeth Vieyto Silveira, C.I. 3.426.391-1, el Correlativo No. 345, en el cargo de Técnico IV Obstetra - Partera, Escalafón A, Grado 7, en la Unidad Ejecutora 080, Red de Atención Primaria de Cerro Largo.

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de las interesadas.

6º) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División de Sueldos, Dirección Regional Este y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 080.

Res.: 257/2023
Ref.: 29/080/2/31/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

21

Resolución 1.025/023

Rectifícase la Resolución 6618/2022 dictada por la Gerencia General de ASSE, relativa la cese en las funciones de chofer de la Dirección de Región Norte, del Sr. Sergio Ismael Bochkariov Muslera.

(4.896)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Febrero de 2023

Visto: que por Resolución Nº 6618/2022 dictada por la Gerencia General de A.S.S.E., con fecha 28/12/2022, se cesó en las funciones de chófer de la Dirección de Región Norte, al Sr. Sergio Ismael Bochkariov Muslera;

Considerando: que corresponde modificar el Resultando II) y el Resuelve 3º) de la mencionada resolución en virtud de que el funcionario pasa a cumplir funciones por Comisión de Apoyo de A.S.S.E. en la RAP de Salto;

Atento: a lo expuesto, y a Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia General de ASSE
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Rectifícase el Resultando II) de la Resolución Nº 6618/2022 dictada por la Gerencia General de A.S.S.E., con fecha 28/12/2022, estableciendo que quedará redactado de la siguiente manera: "que en

el marco de lo antes referido, resulta necesario cesar al Sr. Bochkariov y disponer su pase a cumplir funciones inherentes a su cargo por Comisión de Apoyo de A.S.S.E. en la RAP Salto".

2º) Rectifícase el Resuelve 3º) de la citada resolución que quedará redactado de la siguiente manera: "Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo por Comisión de Apoyo en la RAP de Salto comunicando a la Comisión de Apoyo".

3º) Mantiénese en todos sus términos el resto del referido acto administrativo.

4º) Comuníquese a la Comisión de Apoyo, a Personal de la U.E. 068, a la U.E. 084 - RAP Salto, al Departamento de Presupuesto, a la Dirección Gestión Remuneraciones, a la Dirección Gestión Financiera, a la División Sueldos y a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Pase a Comisión de Apoyo a sus efectos. Cumplido archívese sin perjuicio.

Nota: 14387/2022
Res.: 1025/2023
/mmf
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
22

Notificación 2.578/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

(4.875)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 26/09/2023 10:00:52, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención a lo Dispuesto en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive.

Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

La sanción establecida en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive, dispone una multa equivalente al 25% de la patente anual. El valor de la patente anual puede ser consultado en www.sucive.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido
SAH3444	16/8/2023 16:3	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1016003508
SAP1538	28/8/2023 14:48	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026006721
SAR5622	7/8/2023 12:23	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6000003590
SBA5281	2/8/2023 16:30	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1072003542
SBD2472	29/8/2023 15:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 3490010295
SBF5259	6/8/2023 13:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6500057566
SBH4703	22/8/2023 17:6	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1068041370
SBH4792	24/8/2023 16:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1058557270
SBK8382	16/8/2023 16:55	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1122000751
SBL9838	26/8/2023 8:56	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1061079189
SBL9991	28/8/2023 12:36	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1122000791
SBO9644	28/8/2023 19:21	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6530065386
SBO9762	11/8/2023 14:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1112001545
SBQ3881	18/8/2023 8:10	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6300003826
SBR8098	27/8/2023 14:12	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1015003787
SBS7053	9/8/2023 16:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1067003330
SBT9672	30/8/2023 16:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1104001352
SBV2392	22/8/2023 13:53	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1014003717
SBV9128	25/8/2023 16:35	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 4970001922
SBX1766	5/8/2023 13:14	BV ARTIGAS y GOES	PAT 1075003687
SBZ7204	27/8/2023 10:27	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 1087003634
SCA5199	26/8/2023 12:4	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6510003633
SCF9108	11/8/2023 16:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6330003777
SCG3958	29/8/2023 12:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6970003951
SCH2986	25/8/2023 14:38	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6800409687
SCL3261	5/8/2023 16:5	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6480082349
SCP5392	8/8/2023 12:17	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6840007295

SCQ2297	12/8/2023 11:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6300003805
SCQ4367	22/8/2023 16:42	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1095003241
SCR4071	9/8/2023 15:40	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6300003796
SCS5819	15/8/2023 7:47	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1066311689
SCT4330	20/8/2023 12:30	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 4670003964
SCV3462	13/8/2023 13:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1082003906
SCW2631	5/8/2023 15:15	BV ARTIGAS y GOES	PAT 1097003985
SDA6269	5/8/2023 16:11	BV ARTIGAS y GOES	PAT 1022007645
SDA7704	8/8/2023 11:36	BV ARTIGAS y GOES	PAT 1120000786
SLN383	23/8/2023 14:18	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1068041378

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

23

Notificación 2.579/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

(4.876)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 04/10/2023 15:27:38, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención a lo Dispuesto en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive.

Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

La sanción establecida en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive, dispone una multa equivalente al 25% de la patente anual. El valor de la patente anual puede ser consultado en www.sucive.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido
SAC1338	31/8/2023 11:56	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1024003916
SAG5204	6/8/2023 13:16	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 4980003660
SAI1647	17/8/2023 5:55	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1021003842
SAQ3505	12/8/2023 13:38	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6140266268
SAQ4309	21/8/2023 12:28	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 6630003510
SBA2064	27/8/2023 16:53	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6600896213
SBD9154	29/8/2023 13:44	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6910004554
SBE5458	8/8/2023 12:21	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1102001406
SBF7492	19/8/2023 15:16	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1064003758
SBH5196	28/8/2023 11:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840007380
SBI8534	27/8/2023 16:14	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1055166796
SBJ3386	23/8/2023 15:46	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 5800563814
SBJ6177	28/8/2023 15:19	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1036003647
SBJ7905	26/8/2023 10:2	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 5950003696
SBK3583	12/8/2023 13:4	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1076003812
SBK7134	31/8/2023 11:3	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1107192175
SBL3878	23/8/2023 14:51	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5800563812
SBL5662	24/8/2023 11:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6670003693
SBM2735	7/8/2023 14:58	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1002003486
SBM3365	5/8/2023 13:11	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1070003592
SBN4054	31/8/2023 14:26	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6830003831
SBO2754	8/8/2023 11:43	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5370002900
SBO4203	15/8/2023 14:17	BV ARTIGAS y GOES	PAT 1073088692
SBP7936	12/8/2023 14:5	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1121000728
SBP9870	26/8/2023 14:58	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 5970013591
SBQ4161	23/8/2023 13:26	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1102001458
SBQ5623	28/8/2023 21:15	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 1107192149
SBS5741	30/8/2023 13:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5270047044
SBT2481	22/8/2023 18:48	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5270047006
SBT2689	27/8/2023 13:34	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1066311726
SBV7459	5/8/2023 10:59	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6710002983
SBW4637	11/8/2023 16:3	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1011049568
SBZ2243	25/8/2023 15:54	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1067003382
SCA8690	18/8/2023 16:38	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1009266699
SCB2028	23/8/2023 11:55	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6670003683
SCB3331	20/8/2023 16:26	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6190003723
SCB7253	28/8/2023 18:11	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1072003636
SCE1063	12/8/2023 10:18	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1074003474
SCF1765	15/8/2023 23:16	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1002003523
SCK1412	11/8/2023 16:18	AV ITALIA y AV BOLIVIA	PAT 6210003675
SCM7184	27/8/2023 12:22	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6140266327
SCO3019	12/8/2023 13:14	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1021003824
SCR8447	25/8/2023 11:17	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6600896199
SCT4216	23/8/2023 17:7	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 1108015587

SCU3527	1/8/2023 14:25	BV ARTIGAS y GOES	PAT 1102001384
SCW9329	19/8/2023 9:13	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1009266701
SCW9561	24/8/2023 9:42	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6600896192
SCX7693	28/8/2023 6:48	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 1105390935
SCZ9609	5/8/2023 13:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5370002893
SDA4629	30/8/2023 15:56	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1074003556
STU2124	29/8/2023 15:22	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6350008772

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

24

Notificación 2.580/023

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.877)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 26/09/2023 10:00:54, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SMO360	24/9/2023 4:25	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6500057749	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

25

Notificación 2.581/023

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.878)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 26/09/2023 10:00:57, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCY 4253	12/9/2023 14:53	ATILIO PELOSSI y AV BUSCHENTAL	SA 1041278	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

26

Notificación 2.582/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.879)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 04/10/2023 15:27:42, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAJ 4949	22/9/2023 9:10	BV ARTIGAS y GRAL PAGOLA	SA 1029613	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAN 9828	20/9/2023 16:14	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SA 1052992	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAN 9828	20/9/2023 16:14	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SA 1052992	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1

AAQ 5927	18/9/2023 17:14	CNO ARIEL y 28 DE FEBRERO	SA 1042532	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AUT 869	22/9/2023 9:23	BV ARTIGAS y GRAL PAGOLA	SA 1030554	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
QAE 6091	20/9/2023 8:32	CNO ARIEL y 28 DE FEBRERO	SA 1042587	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW6283	1/10/2023 10:30	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5200029226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

27

Notificación 2.583/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

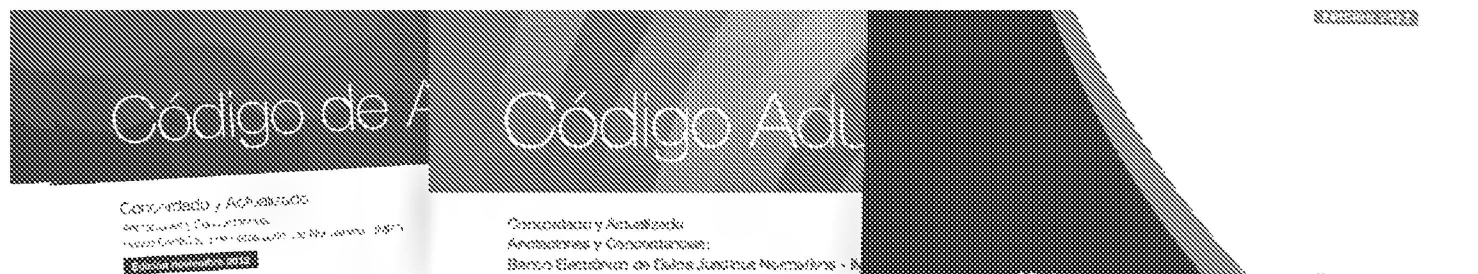
(4.880)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 11/10/2023 12:03:28, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAB 6561	25/9/2023 10:20	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SA 1042614	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
AAC3135	3/10/2023 11:44	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	SFT 1040177506	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI5200	29/9/2023 15:15	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 6640123811	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8127	2/10/2023 15:24	ARENAL GRANDE y MERCEDES	SFT 1040177655	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ3771	3/10/2023 10:34	ARENAL GRANDE y AV URUGUAY	SFT 6640123907	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK1555	2/10/2023 15:24	ARENAL GRANDE y AV URUGUAY	SFM 1057137498	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAK6215	3/10/2023 11:44	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	SFT 1040177496	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN4758	8/10/2023 4:11	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480083048	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 3108	4/10/2023 13:53	AV RAMON ANADOR y WASHINGTON BELTRAN	S725 517	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP5844	8/10/2023 11:40	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1044083974	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR1636	29/9/2023 11:32	ANDES y SAN JOSE	SFT 6640123779	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 5458	30/9/2023 22:0	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 1014932	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU7185	29/9/2023 15:15	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 6640123812	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9713	7/10/2023 9:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1061079930	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 8261	28/9/2023 8:32	CNO ARIEL y 28 DE FEBRERO	SA 1043403	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW7243	8/10/2023 11:41	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480083023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 2657	26/9/2023 10:51	CNO ARIEL y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 1058221	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAX 2657	26/9/2023 10:51	CNO ARIEL y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 1058221	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAX4343	3/10/2023 10:56	JOSE ARISMENDI y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1073088936	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY1366	2/10/2023 11:46	ARENAL GRANDE y COLONIA	SFT 1040177469	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA8141	8/10/2023 13:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480083026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA8171	3/10/2023 10:56	JOSE ARISMENDI y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1073088935	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA8926	8/10/2023 15:34	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480083032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB 2298	28/9/2023 15:28	CNO ARIEL y IGNACIO RIVAS	SA 1051706	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABB2170	2/10/2023 15:24	ARENAL GRANDE y AV URUGUAY	SFT 1040177651	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB4056	2/10/2023 17:16	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y COLONIA	SFT 1040177678	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABE3701	29/9/2023 15:16	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 6640123815	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABE3887	2/10/2023 17:16	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y AV URUGUAY	SFT 1040177680	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
atn170	7/10/2023 14:59	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1044083990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
auw052	7/10/2023 22:59	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1044084002	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUX351	7/10/2023 6:19	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1061079924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 3758	26/9/2023 17:11	R REP ARGENTINA y LA CUMPARSITA	SA 1055643	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 3758	26/9/2023 17:11	R REP ARGENTINA y LA CUMPARSITA	SA 1050058	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVM 1423	23/9/2023 11:53	AV DELMIRA AGUSTINI y AV BUSCHENTAL	SA 1058115	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
AVM 8572	9/10/2023 12:37	BV ARTIGAS y NUEVA PALMIRA	S398 287	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AVM 8572	9/10/2023 12:37	BV ARTIGAS y NUEVA PALMIRA	S398 287	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B142066	2/10/2023 10:32	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y COLONIA	SFT 1040177452	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B538569	26/9/2023 16:55	AV AGRACIADA y PILAR COSTA	SA 1043001	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
B553758	7/10/2023 9:4	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1061079928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B561266	7/10/2023 1:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1061079920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B56964	28/9/2023 14:39	ARENAL GRANDE y EDUARDO VICTOR HAEDO	SFM 1011049928	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B569965	7/10/2023 19:25	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1044083970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B569965	7/10/2023 19:25	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1044083997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B581236	2/10/2023 17:12	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y MALDONADO	SFT 1040177696	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
BAA0340	27/9/2023 16:58	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	SFT 1044083904	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA7607	7/10/2023 17:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1044083996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
Baa8439	2/10/2023 15:27	ARENAL GRANDE y AV RIVERA	SFT 1040177657	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA9736	5/10/2023 17:18	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530065772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC 1332	22/9/2023 21:8	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 1014621	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
CBB2255	4/10/2023 12:7	ARENAL GRANDE y PAYSANDU	SFT 1057137655	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB2546	2/10/2023 15:34	ARENAL GRANDE y AV URUGUAY	SFT 1040177659	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB3963	2/10/2023 17:17	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y AV URUGUAY	SFT 1040177698	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBC 1047	29/9/2023 21:48	SANTIAGO DE ANCA y VELSEN	SA 1048449	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
CBC 1047	29/9/2023 21:48	SANTIAGO DE ANCA y VELSEN	SA 1048449	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EAV5049	3/10/2023 10:37	ARENAL GRANDE y CNEL BRANDZEN	SFT 6640123908	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB1135	2/10/2023 10:32	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y COLONIA	SFT 1040177443	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA2538	8/10/2023 13:42	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480083028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA7808	4/10/2023 10:51	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SORIANO	SFT 1057137609	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA 5846	26/9/2023 16:25	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SA 1042829	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAE4392	4/10/2023 12:10	ARENAL GRANDE y CNEL BRANDZEN	SFT 1057137661	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAE4392	2/10/2023 11:47	ARENAL GRANDE y CNEL BRANDZEN	SFT 1040177472	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB4207	2/10/2023 11:44	ARENAL GRANDE y AV URUGUAY	SFT 6640123905	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD7448	5/10/2023 14:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530065770	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 3516	27/9/2023 11:20	BV ARTIGAS y AV LUIS PONCE	SA 1040480	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAG3993	7/10/2023 9:34	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1061079929	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 4463	28/9/2023 8:42	CNO ARIEL y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 1043404	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAH2368	4/10/2023 12:8	ARENAL GRANDE y MERCEDES	SFT 1057137658	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MBG704	6/10/2023 23:32	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1061079917	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
mbm345	7/10/2023 23:28	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1044084003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBP 514	8/10/2023 10:46	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480083052	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBS 531	25/9/2023 9:50	AV AGRACIADA y MARCELINO DIAZ Y GARCIA	SA 1042611	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MCC5113	5/10/2023 10:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530065767	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAV4787	4/10/2023 13:39	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SORIANO	SFT 1057137677	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NBA1663	7/10/2023 9:49	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1061079933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE4855	2/10/2023 15:36	ARENAL GRANDE y COLONIA	SFT 1040177664	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCF5637	2/10/2023 10:29	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SORIANO	SFT 1040177451	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB6785	29/9/2023 14:46	ARENAL GRANDE y AV RIVERA	SFM 1057137474	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 9222	26/9/2023 18:2	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SA 1052967	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD2006	27/9/2023 16:50	ANDES y CANELONES	SFT 1044083885	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAD4020	4/10/2023 12:8	ARENAL GRANDE y MERCEDES	SFT 1057137657	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OBP 5051	26/9/2023 11:22	R REP ARGENTINA y PARAGUAY	SA 1059247	ART. 1/36: SIN MATRICULA	0,99
PAB8580	4/10/2023 11:53	JOSE ARISMENDI y GUAYABOS	SFT 1057137643	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PZA1260	2/10/2023 15:56	JOSE ARISMENDI y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1040177644	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAE6317	29/9/2023 16:54	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y CANELONES	SFT 1040177237	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RAE5949	2/10/2023 15:28	ARENAL GRANDE y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1040177658	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAO 2659	8/10/2023 13:17	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480083027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 1443	8/10/2023 15:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480083030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW5928	5/10/2023 17:8	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530065771	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAX 6956	25/9/2023 8:15	CNO ARIEL y QUICUYO	SA 1042594	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBF5913	8/10/2023 6:17	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480083049	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBR9175	2/10/2023 15:56	JOSE ARISMENDI y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1040177642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
sdb1765	8/10/2023 0:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1044084005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
siw274	7/10/2023 10:38	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1044083983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sjc106	8/10/2023 2:17	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1044084007	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
smm948	7/10/2023 17:31	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1044083994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.



28

Notificación 2.584/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.881)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 11/10/2023 12:03:26, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
ATN484	8/10/2023 2:4	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1044084006	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
GAB2871	7/10/2023 6:18	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1061079923	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
smy819	7/10/2023 16:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1044083992	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

29

Resolución 30/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.882)

RESOLUCION Nº 30/023

Paysandú, 19 de octubre de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a sus competencias y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos de Paysandú, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAD3613	21/09/2023 07:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008041	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAH2805	25/09/2023 18:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025230	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI1325	19/09/2023 00:36	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025104	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAN4360	20/09/2023 16:19	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008030	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAS2058	20/09/2023 14:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025127	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAU6495	21/09/2023 03:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008040	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAW2248	23/09/2023 05:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008119	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAW6172	17/09/2023 10:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025047	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW7864	25/09/2023 12:17	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025222	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
AAX8334	20/09/2023 14:12	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008027	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
AAZ2746	20/09/2023 11:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025122	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ3490	18/09/2023 18:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025086	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

AAZ7497	21/09/2023 10:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025140	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAZ7505	22/09/2023 13:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008093	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ABA5847	17/09/2023 14:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025058	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ABA8481	21/09/2023 10:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025139	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABC6963	17/09/2023 16:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025063	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABD2467	17/09/2023 10:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025046	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ABD3069	17/09/2023 11:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025049	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ABD5060	21/09/2023 05:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025137	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABD8367	21/09/2023 12:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008064	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABD9794	20/09/2023 13:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025124	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ATR4801	17/09/2023 18:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025036	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AVI2116	24/09/2023 11:37	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025191	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B124523	18/09/2023 17:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025085	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B132226	21/09/2023 19:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008071	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B305084	23/09/2023 21:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025168	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
B549614	22/09/2023 20:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025154	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
B568187	20/09/2023 19:34	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008037	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
B568187	18/09/2023 08:37	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025073	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
B586787	23/09/2023 14:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008129	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B590203	21/09/2023 09:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008046	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B715045	23/09/2023 01:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008113	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA2980	17/09/2023 14:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025059	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BAA8768	19/09/2023 11:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025091	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BBA2213	22/09/2023 09:22	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008082	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BCA1963	20/09/2023 13:19	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008023	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BDL583	20/09/2023 21:14	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025134	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA2576	18/09/2023 21:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025101	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BEA2576	18/09/2023 20:16	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025100	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BEA7622	20/09/2023 17:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008032	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BEA9156	25/09/2023 15:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025216	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BEB4865	17/09/2023 17:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025066	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB7257	20/09/2023 10:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008008	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB7257	17/09/2023 10:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025048	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BEB7257	17/09/2023 11:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025051	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BEB8887	23/09/2023 20:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025179	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEC0207	17/09/2023 16:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025022	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BEC3148	17/09/2023 23:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025034	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BEC3710	18/09/2023 08:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025072	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
CBB1582	23/09/2023 06:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025169	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB2187	25/09/2023 15:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025218	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

CBC2857	21/09/2023 15:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008068	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CCA6114	21/09/2023 03:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008016	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA6114	21/09/2023 03:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008017	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB0396	20/09/2023 18:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008034	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMB0768	17/09/2023 16:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025065	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMB8932	18/09/2023 12:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025079	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMC1590	23/09/2023 10:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008122	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
EMC1866	17/09/2023 20:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025037	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC2931	22/09/2023 07:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008079	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC6267	25/09/2023 12:13	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025224	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC7491	25/09/2023 13:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025215	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
EMC7633	17/09/2023 16:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025035	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FDI2092	17/09/2023 12:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025054	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
FRA9554	17/09/2023 21:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025039	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRA9554	17/09/2023 22:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025032	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
FRD1553	22/09/2023 19:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008109	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
FRD9972	23/09/2023 14:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008131	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF4322	20/09/2023 14:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008029	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
FRF6980	25/09/2023 11:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025212	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
FRF7712	25/09/2023 17:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025201	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF9721	22/09/2023 09:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008085	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA4694	25/09/2023 17:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025202	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB4132	22/09/2023 10:54	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008061	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
GBA4778	25/09/2023 04:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025206	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
GBA4796	25/09/2023 15:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025217	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
GTP4220	18/09/2023 06:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025070	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAA3226	22/09/2023 07:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008078	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAA6515	23/09/2023 12:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025143	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB1830	24/09/2023 13:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025193	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7169	23/09/2023 16:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008134	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2123	22/09/2023 13:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008094	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAC2200	18/09/2023 11:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025076	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAC2462	24/09/2023 19:26	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025195	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAC3684	18/09/2023 17:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025084	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3684	18/09/2023 15:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025082	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3684	18/09/2023 18:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025087	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4700	21/09/2023 04:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025136	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5512	25/09/2023 04:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025205	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAC6913	23/09/2023 13:32	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008127	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7066	25/09/2023 20:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025221	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

HAC8307	22/09/2023 05:32	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690008077	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAC9004	19/09/2023 20:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007999	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAC9152	23/09/2023 17:32	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008138	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD2647	21/09/2023 09:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008045	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAD4090	17/09/2023 16:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025027	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAD4212	21/09/2023 12:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008048	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAL1083	21/09/2023 09:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025138	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1097	25/09/2023 00:18	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025198	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL370	20/09/2023 16:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008031	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAY113	20/09/2023 13:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008025	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAY668	20/09/2023 12:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008022	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HBI498	22/09/2023 09:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008083	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HIC3359	18/09/2023 12:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025081	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP383	20/09/2023 18:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025132	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA3817	23/09/2023 13:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025144	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA4123	23/09/2023 20:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025178	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA4573	23/09/2023 12:56	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008126	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAA8741	24/09/2023 17:44	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025162	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA9675	20/09/2023 17:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008012	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB2608	22/09/2023 13:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025141	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC3676	21/09/2023 15:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008049	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC6014	22/09/2023 17:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008099	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC7213	23/09/2023 10:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008123	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC8753	23/09/2023 17:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025146	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9190	17/09/2023 11:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025050	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD1076	24/09/2023 09:31	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025186	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD2970	23/09/2023 05:18	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008117	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD4674	25/09/2023 17:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025228	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD5071	25/09/2023 00:37	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025204	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD5724	23/09/2023 05:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008118	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAD6579	22/09/2023 15:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008097	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD7376	23/09/2023 09:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025159	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD8339	22/09/2023 17:26	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008101	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD8684	20/09/2023 17:52	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008033	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE1573	19/09/2023 09:46	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025106	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE1677	23/09/2023 04:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008115	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAE3770	24/09/2023 14:53	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025194	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE4612	20/09/2023 18:31	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008035	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE4612	25/09/2023 09:03	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025210	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE5672	17/09/2023 20:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025038	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5679	18/09/2023 12:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025109	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE5752	18/09/2023 22:34	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025110	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE5972	22/09/2023 07:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008057	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6568	19/09/2023 18:45	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007995	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE6904	22/09/2023 20:15	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025153	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7253	24/09/2023 11:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025150	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7634	21/09/2023 23:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008054	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IAE7943	19/09/2023 07:49	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025105	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE8294	25/09/2023 18:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025231	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE8716	25/09/2023 11:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025223	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9209	24/09/2023 13:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025164	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9657	22/09/2023 12:44	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008091	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF131	18/09/2023 10:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025074	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF1798	25/09/2023 12:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025225	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF1990	24/09/2023 17:20	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025163	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2215	19/09/2023 17:28	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025121	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF2392	18/09/2023 05:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025068	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2628	23/09/2023 14:50	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008130	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF2628	17/09/2023 22:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025033	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF3209	19/09/2023 22:50	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008000	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF3785	19/09/2023 15:18	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007992	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4352	19/09/2023 20:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007998	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF4475	17/09/2023 08:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025043	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF4480	18/09/2023 13:18	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025108	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF4496	22/09/2023 14:46	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008089	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4650	17/09/2023 20:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025025	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4788	24/09/2023 06:34	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025174	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF6009	25/09/2023 17:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025229	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6279	23/09/2023 20:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025171	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6833	17/09/2023 16:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025021	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6833	19/09/2023 14:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007991	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7051	19/09/2023 18:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025114	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8255	23/09/2023 23:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025182	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF8630	24/09/2023 19:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025155	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9251	18/09/2023 16:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025083	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9735	20/09/2023 11:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008021	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG1684	21/09/2023 18:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008053	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2664	24/09/2023 08:32	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025185	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG3026	19/09/2023 05:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025089	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG3251	25/09/2023 17:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025226	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG3350	25/09/2023 07:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025208	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG4234	18/09/2023 10:41	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025075	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG4259	20/09/2023 13:21	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008024	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG4394	19/09/2023 12:03	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025117	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG4605	25/09/2023 07:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025199	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG5176	23/09/2023 15:34	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008132	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG5179	21/09/2023 09:01	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008042	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG5725	22/09/2023 17:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008100	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAJ257	22/09/2023 07:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008058	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAL237	22/09/2023 18:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008103	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAR424	23/09/2023 14:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008128	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAX233	24/09/2023 21:16	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025197	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBD899	22/09/2023 10:46	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690008087	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBD899	17/09/2023 12:55	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025055	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBH674	20/09/2023 08:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025113	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBL512	24/09/2023 16:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025152	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBL598	24/09/2023 19:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025161	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBR740	25/09/2023 15:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025219	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

IBS766	17/09/2023 23:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025026	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBX291	22/09/2023 04:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008055	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBZ656	23/09/2023 22:05	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025172	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	18/09/2023 21:46	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025102	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	23/09/2023 22:35	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025173	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	23/09/2023 21:57	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025180	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	21/09/2023 21:26	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690008073	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	21/09/2023 21:37	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690008074	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICA625	20/09/2023 18:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008014	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICC513	20/09/2023 22:49	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690008039	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICC513	17/09/2023 20:23	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025030	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICD509	23/09/2023 03:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008114	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICI300	23/09/2023 00:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025156	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICI470	23/09/2023 08:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025157	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICK396	17/09/2023 14:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025020	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ259	24/09/2023 04:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025148	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ477	20/09/2023 08:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025112	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS842	24/09/2023 16:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025151	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT1530	19/09/2023 19:57	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007997	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT2790	23/09/2023 04:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008116	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICT2818	22/09/2023 23:07	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690008110	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT2992	25/09/2023 19:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025232	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT5964	21/09/2023 15:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008050	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT7661	24/09/2023 09:08	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025149	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1108	17/09/2023 20:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025031	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU1956	25/09/2023 17:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025227	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU2901	22/09/2023 07:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008059	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4358	19/09/2023 18:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007994	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4539	22/09/2023 02:36	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008075	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICU5414	19/09/2023 17:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007993	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6104	23/09/2023 11:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008125	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6176	24/09/2023 12:21	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025177	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU6267	20/09/2023 14:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008011	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8170	24/09/2023 10:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025189	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICU8311	23/09/2023 15:51	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690008133	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU8818	23/09/2023 16:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025145	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IDI1602	21/09/2023 09:32	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008020	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IDI1660	18/09/2023 18:51	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025099	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ITP4088	22/09/2023 08:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008060	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITU1153	25/09/2023 05:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025207	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ITX1244	22/09/2023 23:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008111	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JFB0444	23/09/2023 18:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025147	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB4919	23/09/2023 07:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008120	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB7015	23/09/2023 16:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008135	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JFB7015	25/09/2023 12:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025213	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JFB7391	22/09/2023 15:14	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008096	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC0218	23/09/2023 00:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008112	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JOF0062	20/09/2023 01:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008002	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JSB0027	18/09/2023 01:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025067	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JTX0106	18/09/2023 07:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025071	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

JYJ2503	24/09/2023 07:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025167	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO7422	23/09/2023 09:03	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025158	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYP1370	17/09/2023 18:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025024	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYP1815	24/09/2023 09:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025176	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP2060	17/09/2023 18:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025028	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JYP2226	21/09/2023 12:48	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008063	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JYP2420	23/09/2023 18:23	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008140	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JYP4650	25/09/2023 20:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025203	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA3074	20/09/2023 21:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025135	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA9996	24/09/2023 09:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025188	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMA2606	20/09/2023 13:12	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008010	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA9235	21/09/2023 09:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008043	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
KMB7570	22/09/2023 09:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008081	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
KMC3260	23/09/2023 07:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008121	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC5576	22/09/2023 09:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008084	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC6297	20/09/2023 03:58	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008003	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC7266	17/09/2023 09:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025045	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KPA1865	23/09/2023 16:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008136	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KRA3345	24/09/2023 11:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025192	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAA5419	23/09/2023 17:19	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008137	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LAB8907	21/09/2023 10:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008047	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LBB2399	24/09/2023 08:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025175	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCB1893	17/09/2023 07:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025042	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCB3021	20/09/2023 09:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008006	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDA5904	20/09/2023 12:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025123	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDB2626	19/09/2023 15:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025120	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LDB5715	22/09/2023 12:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008090	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LEA5027	21/09/2023 09:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008044	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LGA1035	22/09/2023 11:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008088	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAA6755	17/09/2023 05:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025041	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAD4974	18/09/2023 06:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025069	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH2899	19/09/2023 19:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007996	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAH3195	22/09/2023 06:52	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008056	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH4398	25/09/2023 10:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025200	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH7383	24/09/2023 12:56	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025165	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI7321	24/09/2023 10:16	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025166	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI8358	24/09/2023 08:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025184	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAJ1201	22/09/2023 18:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008102	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MOF1636	18/09/2023 13:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025092	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
NAF488	21/09/2023 17:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008052	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
NAR9897	22/09/2023 04:46	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008076	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAX6889	18/09/2023 14:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025094	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

NCF5765	18/09/2023 11:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025078	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCI8456	22/09/2023 14:51	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008095	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB5483	25/09/2023 12:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025214	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
OAD4741	19/09/2023 11:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025090	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD5686	22/09/2023 19:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008108	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
OAD5819	19/09/2023 10:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025111	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD7452	22/09/2023 19:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008107	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAA7535	24/09/2023 09:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025187	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
PAA7535	24/09/2023 01:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025183	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
PAC3026	22/09/2023 19:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008106	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAC3040	20/09/2023 10:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025115	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
PBT1752	24/09/2023 20:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025196	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD4441	17/09/2023 12:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025053	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
QAD8051	23/09/2023 12:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025142	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE9170	17/09/2023 13:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025057	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAF4329	19/09/2023 15:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025119	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAF4794	17/09/2023 13:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025056	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD5597	22/09/2023 19:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008105	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD6329	18/09/2023 19:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025088	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE2478	25/09/2023 09:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025209	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAE2770	20/09/2023 20:30	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008015	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RAE4064	20/09/2023 18:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025131	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE4466	18/09/2023 22:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025103	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAE8126	17/09/2023 16:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025064	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAE1470	22/09/2023 19:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008104	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SAF6512	20/09/2023 14:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025126	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAY1519	22/09/2023 10:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008086	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBA4309	21/09/2023 08:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008019	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBE1000	21/09/2023 15:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008067	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBN9463	20/09/2023 14:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025128	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBO2785	21/09/2023 16:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008069	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBS4772	21/09/2023 08:05	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008018	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBS9233	20/09/2023 13:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008026	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBS9794	18/09/2023 14:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025095	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBV2170	23/09/2023 11:06	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008124	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBV6166	20/09/2023 10:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008009	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBV6166	20/09/2023 09:40	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008007	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBX7080	21/09/2023 12:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008062	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCA5024	20/09/2023 08:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008005	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCA5024	20/09/2023 07:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008004	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCA8504	22/09/2023 13:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008092	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

SCB1249	17/09/2023 14:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025061	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCE9510	23/09/2023 17:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008139	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCF7922	17/09/2023 14:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025060	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCG7231	20/09/2023 20:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008038	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCH2432	20/09/2023 18:00	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008013	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI9100	22/09/2023 08:58	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008080	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCK6215	24/09/2023 19:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025181	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM9800	21/09/2023 19:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008072	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCN2244	19/09/2023 10:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025107	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCN8677	21/09/2023 13:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008065	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCN9216	17/09/2023 20:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025029	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCO4803	18/09/2023 17:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025098	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCO6387	19/09/2023 12:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025118	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP2474	20/09/2023 19:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008036	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCP2474	20/09/2023 18:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025129	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCQ9651	20/09/2023 19:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025133	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCQ9651	20/09/2023 18:19	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025130	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR3381	19/09/2023 22:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008001	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR5331	21/09/2023 16:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008070	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS6278	17/09/2023 15:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025062	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCS6725	21/09/2023 13:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008066	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT8103	24/09/2023 11:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025190	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCU8521	23/09/2023 06:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025170	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU9533	18/09/2023 13:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025093	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCV9538	25/09/2023 10:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025211	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCX2890	17/09/2023 05:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025040	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCX3071	17/09/2023 16:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025023	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX7236	21/09/2023 17:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008051	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCY4262	20/09/2023 14:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008028	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCY5704	17/09/2023 09:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025044	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCY7223	19/09/2023 11:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025116	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCZ1960	18/09/2023 16:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025097	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCZ5827	18/09/2023 15:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025096	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SDA3404	23/09/2023 11:22	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025160	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SDA4569	17/09/2023 11:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025052	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SDA5417	18/09/2023 11:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025077	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SDA9736	25/09/2023 19:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025220	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SDA9901	20/09/2023 13:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025125	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SDI4776	18/09/2023 14:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025080	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

SOF7628	22/09/2023 16:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008098	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.
Artículo 3º.- Comuníquese.-

30

Resolución 31/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.883)

RESOLUCION Nº 31/023

Paysandú, 19 de octubre de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a sus competencias y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos de Paysandú, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAC9500	29/09/2023 23:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008235	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAC9500	29/09/2023 20:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008223	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAG8133	26/09/2023 16:42	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008170	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAH4031	26/09/2023 11:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008158	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAI1325	29/09/2023 17:28	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008211	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAQ7028	26/09/2023 16:57	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008186	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS5772	26/09/2023 10:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008145	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW8704	29/09/2023 19:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008221	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAW8704	29/09/2023 18:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008216	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX5184	26/09/2023 15:58	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008164	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA7234	26/09/2023 09:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008143	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ABB2718	29/09/2023 04:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025326	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ABC6704	26/09/2023 13:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008161	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B551122	29/09/2023 17:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008212	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B557846	28/09/2023 17:18	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025318	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B804778	29/09/2023 03:06	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025335	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA2056	28/09/2023 01:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025284	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA2056	28/09/2023 00:58	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025283	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA1600	29/09/2023 12:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008205	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BEB0058	29/09/2023 20:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008224	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BEB9868	28/09/2023 17:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025334	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEC3713	28/09/2023 17:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025317	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

BEK036	27/09/2023 12:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008193	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB7033	28/09/2023 14:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025333	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF3536	27/09/2023 07:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008189	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF6661	29/09/2023 21:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008226	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB3844	26/09/2023 17:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008150	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA1048	27/09/2023 23:40	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025281	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA1048	28/09/2023 00:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025294	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAA7872	27/09/2023 23:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025293	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAB9324	29/09/2023 20:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008225	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAC4394	01/10/2023 01:02	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690008263	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAC4909	30/09/2023 10:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008241	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAC4909	30/09/2023 10:52	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008244	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAC6596	27/09/2023 08:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008191	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAC7208	26/09/2023 16:48	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008174	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAC9310	29/09/2023 08:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025336	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9506	27/09/2023 21:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025291	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAD2969	30/09/2023 11:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008249	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAG254	30/09/2023 12:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008253	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAL1091	28/09/2023 01:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025295	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAL1091	28/09/2023 02:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025285	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBA492	01/10/2023 02:33	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690008266	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HBD810	29/09/2023 07:43	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025311	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HTU1004	30/09/2023 18:34	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008268	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA8236	26/09/2023 16:22	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025272	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAA841	26/09/2023 16:41	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008169	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAA9412	30/09/2023 07:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008237	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA9994	26/09/2023 16:41	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008168	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAB4259	30/09/2023 13:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008255	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB4259	30/09/2023 14:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008257	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB4886	30/09/2023 16:36	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008262	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAC1859	01/10/2023 01:27	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690008265	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC4041	26/09/2023 11:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008147	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC4824	28/09/2023 16:55	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025304	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC5323	26/09/2023 16:03	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025257	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC6114	26/09/2023 15:49	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025243	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC6825	27/09/2023 07:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008155	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC7157	28/09/2023 08:02	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025299	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC8877	30/09/2023 15:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008261	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC9083	28/09/2023 20:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025307	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9199	26/09/2023 16:34	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025276	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD1473	26/09/2023 15:44	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025238	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD2054	26/09/2023 16:16	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025266	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD2113	26/09/2023 09:18	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008142	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

IAD2535	26/09/2023 15:42	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025236	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD3570	29/09/2023 17:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008214	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD5679	27/09/2023 07:14	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008188	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD6678	28/09/2023 19:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025321	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD7060	27/09/2023 12:29	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025296	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD7497	28/09/2023 14:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025303	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD8065	26/09/2023 16:50	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008179	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD8442	26/09/2023 16:00	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025254	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD8665	28/09/2023 18:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025305	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD9939	29/09/2023 16:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008209	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE1241	26/09/2023 20:53	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008152	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE2127	26/09/2023 16:13	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025263	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE2426	26/09/2023 15:47	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025241	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE3392	26/09/2023 16:39	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008165	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE3711	27/09/2023 12:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008194	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE3764	27/09/2023 18:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008198	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE4548	26/09/2023 16:02	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025255	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE5124	01/10/2023 03:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008267	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5994	26/09/2023 15:39	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025234	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE7965	30/09/2023 19:15	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008269	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF2032	26/09/2023 15:49	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025244	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF2471	26/09/2023 16:41	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008167	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF2818	26/09/2023 16:50	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008181	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3081	26/09/2023 12:45	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690008160	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF3161	26/09/2023 15:52	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025247	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF3237	26/09/2023 16:50	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008178	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF3437	27/09/2023 18:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008197	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3456	29/09/2023 23:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008233	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF4543	29/09/2023 08:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025312	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4890	29/09/2023 11:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008202	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6471	26/09/2023 15:49	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025242	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF7310	26/09/2023 16:52	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008182	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7647	26/09/2023 16:16	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025267	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF7824	29/09/2023 18:33	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008217	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8047	29/09/2023 11:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025313	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8274	27/09/2023 06:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008154	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8314	26/09/2023 15:58	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025251	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF8603	26/09/2023 16:30	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025275	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF9286	26/09/2023 16:00	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025252	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF9335	26/09/2023 15:45	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025239	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF9982	30/09/2023 07:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008236	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1016	26/09/2023 16:48	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008175	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG1565	26/09/2023 16:03	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025256	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG1780	28/09/2023 11:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025300	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2153	26/09/2023 16:15	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025265	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG2470	27/09/2023 08:08	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008190	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG2923	30/09/2023 09:01	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008239	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG2923	30/09/2023 10:51	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008243	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2

IAG3094	26/09/2023 16:26	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698025274	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG3223	29/09/2023 16:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008210	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG3644	26/09/2023 16:16	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698025268	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG4217	26/09/2023 15:53	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698025249	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG4371	28/09/2023 14:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025315	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG4456	26/09/2023 15:54	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698025250	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG5733	26/09/2023 15:43	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698025237	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG6030	26/09/2023 16:53	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2690008183	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG6266	26/09/2023 16:46	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2690008172	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAR424	28/09/2023 05:14	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025297	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAR798	27/09/2023 17:20	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008195	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAY765	30/09/2023 09:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008240	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBD899	30/09/2023 13:24	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690008254	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBJ492	28/09/2023 19:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025306	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBX467	26/09/2023 16:48	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2690008176	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	28/09/2023 22:13	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025323	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	30/09/2023 21:15	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690008272	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	29/09/2023 00:30	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025324	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	29/09/2023 21:44	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690008228	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	29/09/2023 00:41	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025325	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICA958	29/09/2023 13:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008206	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICB756	28/09/2023 07:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025298	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICC279	26/09/2023 18:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008151	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICC369	01/10/2023 01:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008264	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICD194	26/09/2023 16:07	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698025260	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
ICE583	27/09/2023 18:08	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025290	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICE622	26/09/2023 15:53	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698025248	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICF549	26/09/2023 16:07	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698025259	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
ICK613	30/09/2023 20:51	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008270	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL177	26/09/2023 15:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008149	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICP792	29/09/2023 01:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025308	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS804	28/09/2023 01:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008199	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3403	29/09/2023 18:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008218	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3801	26/09/2023 16:39	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698025277	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT5124	26/09/2023 15:41	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698025235	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT6062	26/09/2023 16:22	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698025271	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICT6135	27/09/2023 12:18	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025280	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICT6507	26/09/2023 16:17	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698025269	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT6998	27/09/2023 22:06	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025292	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT8178	28/09/2023 14:19	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025314	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU1390	29/09/2023 22:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008230	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU2787	26/09/2023 15:46	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698025240	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU3332	29/09/2023 06:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025310	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3975	26/09/2023 16:44	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2690008171	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICU4255	26/09/2023 16:50	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2690008180	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU4516	26/09/2023 16:57	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2690008187	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU5546	28/09/2023 01:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008200	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

ICU5812	26/09/2023 16:49	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008177	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU8394	26/09/2023 16:06	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025258	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
ICU9182	26/09/2023 16:40	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008166	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICV1010	26/09/2023 16:55	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008184	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICV1238	26/09/2023 15:37	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025233	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICV1547	28/09/2023 05:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008201	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICV1610	29/09/2023 23:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008232	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICV1620	26/09/2023 16:23	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025273	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICV1919	29/09/2023 21:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008229	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP1559	29/09/2023 21:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008227	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP3851	26/09/2023 10:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008144	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ITP4635	28/09/2023 15:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025316	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ITX1241	26/09/2023 13:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008148	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITX1336	26/09/2023 16:04	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008192	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
ITX1345	29/09/2023 05:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025309	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB2454	30/09/2023 20:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008271	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB4914	30/09/2023 10:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008242	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB4914	30/09/2023 11:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008248	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JFC3150	26/09/2023 16:08	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025261	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC4112	29/09/2023 09:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025329	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JSJ0007	30/09/2023 08:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008238	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO4896	30/09/2023 15:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008260	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO9210	30/09/2023 12:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008251	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO9240	27/09/2023 17:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025289	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
KAL2035	29/09/2023 13:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008207	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
KCA2818	29/09/2023 19:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008222	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA8612	30/09/2023 13:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008256	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA9019	30/09/2023 10:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008245	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB1712	28/09/2023 00:32	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025282	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB1956	30/09/2023 15:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008259	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB6558	30/09/2023 14:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008258	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
KMC4236	30/09/2023 11:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008246	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LAE3006	29/09/2023 11:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025330	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LAM984	27/09/2023 08:54	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008156	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH4507	28/09/2023 12:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025301	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAI5576	28/09/2023 18:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025319	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAI9565	26/09/2023 14:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008163	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAL2785	27/09/2023 11:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025278	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCC2638	26/09/2023 16:14	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025264	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
NCJ9415	26/09/2023 06:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008141	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC7787	26/09/2023 13:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008162	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
QAD3805	29/09/2023 09:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025328	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
QAD3805	29/09/2023 12:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008203	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

RAC2431	29/09/2023 15:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008208	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC5414	27/09/2023 18:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008196	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RAE3828	27/09/2023 01:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008153	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SAA6673	30/09/2023 12:48	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008252	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SAK4038	28/09/2023 13:00	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025302	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAX8395	28/09/2023 21:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025322	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBO8740	26/09/2023 16:10	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025262	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBP5712	27/09/2023 10:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025286	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBP6798	29/09/2023 11:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025339	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCA3580	29/09/2023 18:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008215	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCB7823	26/09/2023 16:19	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025270	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCI6403	30/09/2023 12:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008250	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCJ5647	30/09/2023 11:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008247	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK4696	26/09/2023 16:47	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008173	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCK5212	26/09/2023 12:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008159	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL8642	27/09/2023 15:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025288	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCL9456	28/09/2023 14:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025332	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM6769	26/09/2023 16:00	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025253	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCN9355	26/09/2023 15:52	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025245	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO8084	29/09/2023 22:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008231	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP7621	29/09/2023 10:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025338	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT5542	29/09/2023 18:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008219	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCU6244	26/09/2023 15:52	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698025246	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV1423	29/09/2023 12:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008204	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV2193	29/09/2023 19:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008220	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCV9241	26/09/2023 10:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008146	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCX9259	29/09/2023 10:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025337	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX9803	26/09/2023 10:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008157	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCZ4871	26/09/2023 16:55	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690008185	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCZ7094	27/09/2023 13:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025287	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCZ8541	28/09/2023 18:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025320	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SDA7813	27/09/2023 11:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025279	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF6271	29/09/2023 17:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008213	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF7720	28/09/2023 06:53	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025331	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP7396	29/09/2023 23:16	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008234	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
STX1095	29/09/2023 08:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025327	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.
Artículo 3º.- Comuníquese.-

31

Notificación 105/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.884)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500 / 991. La presentación de descargos y / o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
ABB5606	12/10/2023 11:23	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025464	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABE4597	12/10/2023 09:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025478	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ATP6433	12/10/2023 06:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025474	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B542576	12/10/2023 19:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025469	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B591436	11/10/2023 16:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008529	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B803362	13/10/2023 09:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025492	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BBA0740	12/10/2023 14:26	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025494	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
EFM0647	12/10/2023 12:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025465	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC7785	12/10/2023 17:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025486	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
FTP2584	10/10/2023 18:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008505	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB5263	11/10/2023 17:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008531	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAB8554	13/10/2023 05:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025471	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9336	11/10/2023 15:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008525	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9336	11/10/2023 16:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008528	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3788	11/10/2023 21:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008537	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8744	13/10/2023 05:16	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025470	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD2805	12/10/2023 07:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025463	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA5585	12/10/2023 23:31	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025499	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA6292	12/10/2023 15:48	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025496	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAA9455	10/10/2023 17:49	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025461	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAB9944	12/10/2023 15:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025484	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC7766	11/10/2023 00:45	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025458	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC9816	12/10/2023 13:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025482	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE458	12/10/2023 20:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025502	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE458	12/10/2023 22:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025500	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE8118	11/10/2023 21:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008538	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE8118	11/10/2023 15:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008526	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE9912	12/10/2023 09:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025479	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF2483	12/10/2023 18:28	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025504	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3365	12/10/2023 08:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025476	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF3882	12/10/2023 15:33	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025495	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF5326	10/10/2023 17:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025462	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6115	12/10/2023 10:57	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025493	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2

IAF8355	11/10/2023 13:28	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008521	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF9130	11/10/2023 12:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008514	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9506	11/10/2023 18:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008533	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG2470	10/10/2023 16:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008504	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2953	12/10/2023 07:36	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025475	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG301	10/10/2023 16:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008503	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG3957	10/10/2023 17:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008511	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG4247	11/10/2023 18:43	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008534	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG4454	12/10/2023 17:03	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025485	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG5385	11/10/2023 17:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008530	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG6361	12/10/2023 08:49	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025508	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBJ670	12/10/2023 05:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025510	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBL725	12/10/2023 09:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025507	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBT777	12/10/2023 17:49	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025487	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBT969	11/10/2023 21:48	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008519	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBU971	11/10/2023 06:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008508	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBZ656	12/10/2023 21:51	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025489	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	12/10/2023 21:35	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025488	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICA287	12/10/2023 22:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025501	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICG537	10/10/2023 15:40	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008502	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICH510	11/10/2023 12:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008515	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICP586	11/10/2023 13:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008517	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ878	12/10/2023 02:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008520	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT136	12/10/2023 13:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025506	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3901	11/10/2023 13:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008516	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT8178	12/10/2023 14:49	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025483	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT8972	11/10/2023 20:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008518	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5453	11/10/2023 01:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008507	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7752	12/10/2023 07:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025509	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB4919	13/10/2023 09:53	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025498	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC1662	11/10/2023 09:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008513	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3251	12/10/2023 13:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025466	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO2964	13/10/2023 07:19	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025472	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO8982	12/10/2023 17:11	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025497	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
JYP2226	11/10/2023 19:42	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008536	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
JYP4725	10/10/2023 22:55	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025459	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
KDA9882	12/10/2023 20:44	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025503	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC7731	13/10/2023 08:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025473	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAB6028	11/10/2023 15:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008524	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LAC5535	10/10/2023 16:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008510	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAC5535	10/10/2023 17:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008512	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC5535	10/10/2023 19:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025460	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE5221	12/10/2023 01:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008539	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP3944	11/10/2023 00:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008506	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA1463	12/10/2023 14:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025505	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH3072	10/10/2023 15:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008509	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAH3478	11/10/2023 15:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008527	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NOF1144	11/10/2023 19:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008535	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
OAC2627	11/10/2023 17:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008532	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
OAC7090	12/10/2023 14:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025467	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAF5120	11/10/2023 13:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008522	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

RAD6005	13/10/2023 07:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025491	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAE3628	12/10/2023 16:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025468	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE6917	12/10/2023 08:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025477	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SAR8287	12/10/2023 11:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025481	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SAV2363	13/10/2023 05:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025490	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SDB2703	12/10/2023 10:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025480	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
STU1147	11/10/2023 13:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008523	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

Intendencia de Paysandú

32

Notificación 106/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.885)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500 / 991. La presentación de descargos y / o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAF8517	15/10/2023 02:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025546	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAH9764	14/10/2023 02:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025584	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV5649	13/10/2023 16:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025578	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAV6698	13/10/2023 14:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025517	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ABB3294	13/10/2023 17:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025581	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABB9050	13/10/2023 20:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025525	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABC6963	15/10/2023 10:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025609	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B211378	15/10/2023 13:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025553	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B212326	16/10/2023 09:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025564	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B303638	14/10/2023 05:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025527	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B526515	14/10/2023 16:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025596	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BBA2019	13/10/2023 15:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025577	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BBA2019	13/10/2023 16:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025519	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEC3188	16/10/2023 13:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025617	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
CAA2888	14/10/2023 11:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025537	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB0590	14/10/2023 13:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025540	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBC4663	13/10/2023 11:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025513	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC7155	15/10/2023 11:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025549	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
FRD8525	14/10/2023 09:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025534	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

FRF2018	14/10/2023 12:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025538	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
FRF7415	15/10/2023 12:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025551	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
FRG1170	16/10/2023 13:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025569	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5068	15/10/2023 17:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025557	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAA5068	15/10/2023 12:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025550	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5924	15/10/2023 06:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025547	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7590	13/10/2023 10:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025511	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4911	14/10/2023 06:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025529	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAB4911	14/10/2023 07:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025586	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7090	14/10/2023 05:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025528	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAC9778	14/10/2023 17:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025543	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD2895	13/10/2023 19:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025582	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD4315	14/10/2023 23:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025602	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD5373	15/10/2023 14:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025554	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HBA577	16/10/2023 14:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025570	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBG386	13/10/2023 19:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025523	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HIB9497	15/10/2023 20:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025559	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HLD227	14/10/2023 18:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025598	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA1924	14/10/2023 20:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025600	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA3448	13/10/2023 15:41	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025630	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAA7773	14/10/2023 05:34	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025585	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB9663	15/10/2023 21:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025560	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC3072	15/10/2023 02:14	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025605	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC9799	16/10/2023 08:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025562	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD3168	14/10/2023 13:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025594	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE5585	15/10/2023 08:09	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025638	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE6409	13/10/2023 16:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025518	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE6749	14/10/2023 21:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025601	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE6749	14/10/2023 12:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025592	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE6994	16/10/2023 15:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025574	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE7273	15/10/2023 13:18	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025626	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE7481	14/10/2023 00:49	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025631	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE8934	14/10/2023 12:39	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025636	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF2994	15/10/2023 14:03	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025640	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF4269	16/10/2023 21:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025606	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5156	14/10/2023 19:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025544	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF5703	14/10/2023 12:06	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025635	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2

IAF6583	15/10/2023 08:45	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025639	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF9117	14/10/2023 07:17	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025634	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF9314	16/10/2023 02:30	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025641	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF9502	16/10/2023 18:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025604	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG2186	14/10/2023 07:23	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025587	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG4454	14/10/2023 06:15	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025633	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG5093	16/10/2023 15:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025573	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG5269	14/10/2023 14:43	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025637	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG5771	15/10/2023 11:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025611	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IBY370	16/10/2023 13:57	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025628	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	14/10/2023 00:20	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025622	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ952	15/10/2023 03:30	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025624	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICU5286	14/10/2023 23:52	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025623	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU8311	15/10/2023 07:37	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025625	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU9492	13/10/2023 13:04	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025621	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICV1186	16/10/2023 10:58	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025627	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JFB7583	16/10/2023 20:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025575	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB8682	14/10/2023 16:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025542	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB8682	14/10/2023 13:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025539	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB8682	16/10/2023 15:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025618	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB8682	16/10/2023 17:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025603	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFB8682	14/10/2023 16:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025597	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3728	14/10/2023 09:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025533	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JYP3480	16/10/2023 11:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025567	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
KMC3573	13/10/2023 16:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025520	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC6141	15/10/2023 13:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025552	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC6371	16/10/2023 10:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025614	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
KSC1763	16/10/2023 00:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025561	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LAE4300	15/10/2023 10:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025548	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE4511	15/10/2023 18:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025613	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE4511	15/10/2023 17:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025558	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDA9905	16/10/2023 11:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025566	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LDA9905	14/10/2023 09:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025588	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LGA5164	13/10/2023 17:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025522	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LGA5164	13/10/2023 17:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025579	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LGA5940	14/10/2023 15:32	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025595	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LHA4958	13/10/2023 17:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025580	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

MAG2372	14/10/2023 09:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025532	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG9494	14/10/2023 11:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025536	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAH7482	17/10/2023 02:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025576	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI7474	14/10/2023 19:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025545	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
NAS1659	14/10/2023 12:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025591	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCD3857	16/10/2023 10:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025565	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
NCG6606	14/10/2023 10:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025535	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
NCH7186	16/10/2023 19:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025619	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCI8097	15/10/2023 09:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025608	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
OAD5629	13/10/2023 11:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025514	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAB6855	15/10/2023 15:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025612	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAC5595	13/10/2023 15:05	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025629	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAC8199	14/10/2023 09:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025590	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC9961	13/10/2023 20:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025583	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAO3485	15/10/2023 21:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025642	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RCD897	14/10/2023 02:30	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025632	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SAJ1185	15/10/2023 06:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025607	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBO4293	17/10/2023 03:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025620	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBO5959	15/10/2023 14:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025555	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBU7965	16/10/2023 15:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025572	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBV1893	13/10/2023 13:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025516	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBW2939	13/10/2023 20:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025524	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCA3908	16/10/2023 14:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025571	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCE5079	16/10/2023 12:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025616	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCE5079	16/10/2023 13:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025568	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCG1339	13/10/2023 11:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025512	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCG6491	14/10/2023 14:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025541	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH1624	14/10/2023 19:06	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025599	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH2513	13/10/2023 21:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025526	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCJ1407	15/10/2023 15:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025556	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK4038	14/10/2023 07:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025530	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCL7823	14/10/2023 09:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025589	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCP6132	13/10/2023 17:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025521	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCP8413	15/10/2023 11:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025610	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT3018	14/10/2023 08:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025531	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCU6461	16/10/2023 09:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025563	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCY7672	16/10/2023 12:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025615	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

SDB1513	13/10/2023 12:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025515	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8879	14/10/2023 12:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025593	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

Intendencia de Paysandú

ISO 9001

IMPO obtiene la certificación en Gestión de Calidad UNIT-ISO 9001:2015

Avisos

Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HEDDY LILIAN VILACOBA GONZALEZ (IUE 2-77477/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29192 Oct 24- Nov 07

EDITH ARACELI ZABALA GRASSO (IUE 2-67253/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28940 Oct 23- Nov 06

OLGA ALVAREZ O ALBAREZ PINTOS (IUE 2-89891/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28811 Oct 20- Nov 03

MIRTHA ISABEL CAIMI AMBROSONI (IUE 2-82870/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28692 Oct 19- Nov 01

JUAN HUGO CORBO OLIVERA (IUE 2-86004/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28677 Oct 19- Nov 01

MARIA LAURIA LOMBARDI (IUE 2-87641/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28486 Oct 18- Oct 31

CARLOS PABLO PEREZ LAVAGNINI (IUE 2-95153/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28402 Oct 18- Oct 31

VICTORIA TERESA OTERO FERNANDEZ (IUE 2-89207/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28383 Oct 18- Oct 31

MARÍA GLADYS EGUREN (IUE 2-78643/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28300 Oct 17- Oct 30

PILAR TOSAR GONZALEZ (IUE 2-88820/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28201 Oct 17- Oct 30

LEONIDES BENTANCOR HERNÁNDEZ (IUE 2-82135/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28149 Oct 13- Oct 27

RAFAEL TOMAS OCHIZZO RIVERA (IUE 2-94478/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28102 Oct 13- Oct 27

ELENA DI LEONE PELAEZ (IUE 2-79414/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27931 Oct 12- Oct 26

ALEXIS AMÉRICO GARCIA IGLESIAS (IUE 2-84381/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27840 Oct 12- Oct 26

Jorge GARCIA PAYTA o FAYTA, Rosa CANCELA RUSSO, Jorge GARCIA CANCELA y Yudit Mabel GARCIA CANCELA (IUE 2-48820/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27827 Oct 12- Oct 26

RAQUEL NELLY COLLA GATTI (IUE 2-68526/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27675 Oct 11- Oct 25

MARÍA DEL CARMEN CAPO CABEZAS (IUE 2-72309/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27604 Oct 10- Oct 24

ELBA PIRIZ MINATTA (IUE 2-88927/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27603 Oct 10- Oct 24

Roberto Ancheta Fabra (IUE 2-39339/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27600 Oct 10- Oct 24

Vicente Salvador DA ROSA DOS SANTOS y de Eugenia Lucia GARCIA CUELLO o de DA ROSA (IUE 2-51849/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27599 Oct 10- Oct 24

LUIS CARLOS BENEDETTO DOMIGUEZ (IUE 2-83150/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27596 Oct 10- Oct 24

FLORBELITO DE MORAES SAPPIA (IUE 2-75965/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27518 Oct 10- Oct 24

SEGUNDO TURNO

Nelson Carmelo LOZANO BRITOS (IUE 2-91726/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28799 Oct 20- Nov 03

Jorge Walter PALLAS ANGELERI (IUE 2-67841/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28635 Oct 19- Nov 01

Gladys Rita SIRES o SIRE ROMERO (IUE 2-76843/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28449 Oct 18- Oct 31

Rosa CARBAJO LOMBA (IUE 2-91874/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28218 Oct 17- Oct 30

RUBEN GASGI FARÍAS, MARIA ELIA o MARIA ELIA ANTONIA o ELIA MULAS GONZÁLEZ y de RUBEN JORGE GASGI MULAS (IUE 2-47814/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28196 Oct 17- Oct 30

Miguel Angel CASANOVA IFRAN (IUE 2-85279/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28147 Oct 13- Oct 27

Gladys Nelly FERNÁNDEZ MELGAR (IUE 2-83420/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27807 Oct 11- Oct 25

Osvaldo COLLADO KOMEL (IUE 2-90644/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27784 Oct 11- Oct 25

Elda Raquel CABALLERO PÉREZ (IUE 2-92688/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27694 Oct 11- Oct 25

Patricia Mirzza BRIT ESQUIRE (IUE 2-84073/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27636 Oct 11- Oct 25

Ruben Nestor VÁZQUEZ GARCÍA (IUE 2-88280/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27615 Oct 10- Oct 24

Francisco Javier GONZÁLEZ (IUE 2-77654/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27586 Oct 10- Oct 24

TERCER TURNO

MARIA VICTORIA LAVARELLO BRUNO Y EDUARDO FRANCISCO VILLALBA RODRIGUEZ (IUE 2-90534/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29171 Oct 24- Nov 07

JUAN BAUTISTA BARTESAGHI MADOZ (IUE 2-89440/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29106 Oct 24- Nov 07

EXALTACIÓN EULOGIO RODRIGUEZ BARRETO (IUE 2-78702/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28943 Oct 23- Nov 06

DOMINGO ANTONIO AMORUSO PIETRAFESSA (IUE 2-69493/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28509 Oct 19- Nov 01

ARGOS ARIEL HERNANDEZ ALVAREZ (IUE 2-87792/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28484 Oct 18- Oct 31

SABINO SEOANE CES (IUE 2-83354/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28482 Oct 18- Oct 31

ANGEL EDGARDO RODRIGUEZ (IUE 2-60476/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28193 Oct 17- Oct 30

MARIA ELISA MARENCO RAMIREZ O MARIA ELISA CASTAÑO (IUE 2-81098/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28153 Oct 13- Oct 27

ENRIQUE SILVERA RODRIGUEZ (IUE 2-86880/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28145 Oct 13- Oct 27

CARLOS ALBERTO AVILA SEQUEIRA (IUE 2-72399/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28119 Oct 13- Oct 27

ELIANO HEBER MUNGAY, ELIANO MUNGAY, JOSEFA ROSA MENDEZ O JOSEFA RAMONA MENDEZ, MARIA ROSA LEIVAS, ERNESTO MUNGAY MENDEZ, ULISES RUBEN GONZALEZ CAURDIN Y GLIBER ERNESTINA MUNGAY LEIVAS (IUE 2-62919/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27956 Oct 12- Oct 26

ANGELO GUIDO DE CARLI (IUE 2-43839/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27766 Oct 11- Oct 25

ROSA RENE GUALDIERE O GUALDIERI ABERGO (IUE 2-66536/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27765 Oct 11- Oct 25

LUIS ALBERTO CLAVIJO BARRETO (IUE 2-76030/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27762 Oct 11- Oct 25

AIDA BEATRIZ FIORITO ORTEGA (IUE 2-84016/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27737 Oct 11- Oct 25

MATEO ENRIQUE FRUGONI STORACE (IUE 2-82440/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27630 Oct 11- Oct 25

LUIS SCHUBERT MARCOS OLIVERA (IUE 2-77175/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27612 Oct 10- Oct 24

CARMEN DOMINGUEZ DOMINGUEZ (IUE 2-75341/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27573 Oct 10- Oct 24

CUARTO TURNO

ANGELA ANTONIA RIAL VIGNOLI (IUE 2-82680/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29103 Oct 24- Nov 07

EDDA RENE MALAGUEZ o MALAGUES ARZUAGA (IUE 2-84119/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29047 Oct 24- Nov 07

DIAZ MARICHAL, PEDRO (IUE 2-85335/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28830 Oct 20- Nov 03

María Carmen CLEMATTA o CLEMATA GONZALEZ (IUE 2-90052/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.

JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28679 Oct 19- Nov 01

EROIDES DE MELLO DE MELLO (IUE 2-92359/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28520 Oct 19- Nov 01

MARIA ALEJANDRA FURISCHI CHANES (IUE 2-78383/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28507 Oct 19- Nov 01

Otelo DELGADO dos SANTOS o DOS SANTOS (IUE 2-90398/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28505 Oct 18- Oct 31

ELSA LOPEZ ASSANDRI (IUE 2-86914/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28489 Oct 18- Oct 31

LIDIA MARGARITA GONZÁLEZ MÉNDEZ y APOLINARIO ÁLVAREZ FLORES (IUE 2-76908/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28362 Oct 18- Oct 31

SEBASTIAN ROLANDO ESTOPIÑAN MINETTI (IUE 2-73737/2023).
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28358 Oct 18- Oct 31

ZULMA CLEMENTINA LAUKO LOUSTAUNAU (IUE 2-87929/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28262 Oct 17- Oct 30

ELIZARDO VARELA CARBALLIDO y CARMEN ORDOÑEZ VARELA. (IUE 2-83018/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28261 Oct 17- Oct 30

MABEL NATACHA PEREIRA LAGOS (IUE 2-72873/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28058 Oct 13- Oct 27

MARIA NELLY BENTANCOR REMEDIOS y OSCAR ALBERTO CABRERA MOREIRA (IUE 2-86291/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27946 Oct 12- Oct 26

DORA NOEMI BLANCO o DORA NOEMI BLANCO MARTINEZ (IUE 2-64904/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27936 Oct 12- Oct 26

JUAN JOSÉ MESA CORREA y BLANCA EVANGELICA ROMERO BENTANCOR (IUE 2-79621/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27904 Oct 12- Oct 26

GONZALO ARMANDO NARIO ALVAREZ (IUE 2-81509/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27814 Oct 11- Oct 25

CARLOS FERNANDO LOPEZ HERNANDEZ (IUE 2-53311/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27745 Oct 11- Oct 25

QUINTO TURNO

IDA HERNANDEZ DUFFEY y de ALCIDES GARCÍA (IUE 2-82941/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29102 Oct 24- Nov 07

ROBERTO MOREIRA da SILVA y RAQUEL MARTINEZ AGUIAR o RAQUEL MOREIRA (IUE 2-71214/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28974 Oct 23- Nov 06

JUAN CARLOS MELIAN o MILIAN GARCÍA y de MARÍA ANTONIA CARABALLO CRASELL o CRASCELL (IUE 2-88908/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28927 Oct 23- Nov 06

CARLOS CELSO OBISPO FLEITAS (IUE 2-65466/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28873 Oct 23- Nov 06

BETIS MULHETHALER CORREA ó MUHLETHALER CORREA (IUE 2-84896/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28460 Oct 18- Oct 31

JUAN RAMON RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 2-46823/2017).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28250 Oct 17- Oct 30

MIGUEL ANGEL CORREA BARBANO (IUE 2-58465/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28112 Oct 13- Oct 27

MARTHA GRACIELA DEGUGLIELMI MAKOVSKY (IUE 2-59684/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27852 Oct 12- Oct 26

LUIS JAIME AMBROSI MARINE (IUE 2-69263/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27503 Oct 10- Oct 24

SEXTO TURNO

LUIS DUNCAN SANCHEZ GARCIA (IUE 2-60609/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29198 Oct 24- Nov 07

JORGE ENRIQUE TABAREZ ALMEIDA (IUE 2-65968/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28905 Oct 23- Nov 06

MARIA TERESA MAZZUCCO NANOTTI o MARÍA TERESA MAZZUCCO NANOTTI (IUE 2-89701/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28800 Oct 20- Nov 03

MAGDALENA BOTTA o MAGDALENA SEREBRENIK y OSCAR PEDRO SEREBRENIK (IUE 2-76237/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28793 Oct 20- Nov 03

SILVIA LOURDES SOUTULLO CARABALLO (IUE 2-87592/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28575 Oct 19- Nov 01

MARIA LOLA AREVALO RODRIGUEZ o MARÍA LOLA AREVALO RODRIGUEZ (IUE 2-82044/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28498 Oct 18- Oct 31

ROQUE PEREIRA o ROQUE PEREIRA SILVEIRA y LILIA JOVELINA FERREIRA (IUE 2-88776/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28370 Oct 18- Oct 31

IRMA MARCELINA SALDOMBIDE ROJA (IUE 2-84687/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28331 Oct 18- Oct 31

HERMINIA DOLORES SOLANES GAIG o HERMINIA DOLORES MANUELA SOLANES GAIG o HERMINIA SOLANES GAIG (IUE 2-50551/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28294 Oct 17- Oct 30

NELLY MABEL RAMOS GUTIERREZ o NELLY MABEL RAMOS GUTIÉRREZ (IUE 2-89501/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28260 Oct 17- Oct 30

NORBERTO LEOPOLDO FERREIRO (IUE 2-87108/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28163 Oct 13- Oct 27

MARIO ANTONIO FIORELLA GATTO (IUE 2-88095/2023).
Montevideo, 10 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28143 Oct 13- Oct 27

MARIA DEL CARMEN FILGUEIRA ANTUNEZ (IUE 2-83591/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27994 Oct 12- Oct 26

ROSA ESTHER DIAZ PINTOS (IUE 2-63777/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27932 Oct 12- Oct 26

MANUEL RAMOS DORTA (IUE 2-83047/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27925 Oct 12- Oct 26

EUGENIO DOMINGO PISTONI PEÑA (IUE 2-77029/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27681 Oct 11- Oct 25

OCTAVO TURNO

ILDA IVONNE MAROTTA OTERO (IUE 2-90626/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29098 Oct 24- Nov 07

JORGE MARIO SILVA RISSO (IUE 2-73037/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28988 Oct 23- Nov 06

MARÍA BLANCA GÁNDARA FERNÁNDEZ (IUE 2-78751/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28886 Oct 23- Nov 06

MARÍA ELENA GARCÍA PAYTA Y RUBEN JORGE FÁBREGAS GARCÍA (IUE 2-86253/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28803 Oct 20- Nov 03

ISABEL ELISA VIZCARRA NOCETTI (IUE 2-94223/2023).
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28565 Oct 19- Nov 01

GERARDO EDUARDO FERNANDÉZ MILÁN (IUE 2-87507/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28450 Oct 18- Oct 31

JOSÉ PIGNATARO MAIESE (IUE 2-86451/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28440 Oct 18- Oct 31

Namur Venus Seoane Souza o de Souza y Romana Josefa Soria Del Arcos (IUE 2-61089/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28215 Oct 17- Oct 30

VÍCTOR HUGO MENA GOUX (IUE 2-87837/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28130 Oct 13- Oct 27

María Violeta Bebeacua Candamil (IUE 2-41277/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28109 Oct 13- Oct 27

MARIA NILDA CARIBONI UMPIÉRREZ (IUE 2-72077/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28106 Oct 13- Oct 27

CARLOS BALTAZAR CUENCA GÓMEZ (IUE 2-71849/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27923 Oct 12- Oct 26

LAURINDA PEREIRA FERNÁNDEZ (IUE 2-89446/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27813 Oct 11- Oct 25

ELECTRA RAMONA ESTOL MASSA (IUE 2-91223/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27810 Oct 11- Oct 25

JULIO MARÍA CARNELLI OXLEY u OCLE (IUE 2-78511/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27687 Oct 11- Oct 25

MARÍA ROSA LEONCINI LLOFRIÚ Y ANA MARÍA LEONCINI LLOFRIÚ (IUE 2-71597/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27595 Oct 10- Oct 24

ESTRELLA HAZOT BENGUIAT (IUE 2-85254/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27587 Oct 10- Oct 24

ELISA SUÁREZ SUÁREZ (IUE 2-76834/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27585 Oct 10- Oct 24

MARÍA LINA SANCHÍS ARZUAGA (IUE 2-90219/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27577 Oct 10- Oct 24

RAÚL LUIS ENRIQUE MAGNASCO (IUE 2-47166/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27575 Oct 10- Oct 24

Gonzalo Bernardino MADEIRO AGUIAR y María Elsa VÁZQUEZ SÁNCHEZ (IUE 2-60060/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27501 Oct 10- Oct 24

LUIS ADOLFO VICO ALONSO (IUE 2-82194/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27483 Oct 10- Oct 24

NOVENO TURNO

Alba da Luz Cirigliano (IUE 2-78583/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29079 Oct 24- Nov 07

Miguel Angel SÁNCHEZ PAREDES (IUE 2-95360/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29023 Oct 23- Nov 06

Romeo Vladimir NOVALIC NOVAK (IUE 2-88333/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28941 Oct 23- Nov 06

Olimar OLIVERA BUENO (IUE 2-94886/2023).
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28935 Oct 23- Nov 06

Jorge Heber CALLEJAS ILARRAZ (IUE 2-72237/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28446 Oct 18- Oct 31

Nilda Esther DEL PUERTO NUÑEZ (IUE 2-49017/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28354 Oct 18- Oct 31

Pedro ESCOBAR ACOSTA (IUE 2-71662/2023).
Montevideo, 10 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28290 Oct 17- Oct 30

Adhemar García Baston y Aldone Ona Rauluskevicius Kasulonite (IUE 2-14479/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28256 Oct 17- Oct 30

Juana GONZÁLEZ ROSA (IUE 2-27635/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27899 Oct 12- Oct 26

Ernesto Washington GIMENEZ LAURITO y Diva Graciela SILVA (IUE 2-67101/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27680 Oct 11- Oct 25

Elba PARODI ANTELO (IUE 2-50945/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27611 Oct 10- Oct 24

Zulma Dorotea GONZÁLEZ OCAMPO (IUE 2-65953/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27588 Oct 10- Oct 24

DÉCIMO TURNO

GLADYS FERNANDEZ MOTTA (IUE 2-88881/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28987 Oct 23- Nov 06

CRISTOBAL MIGUEL HOPE (IUE 2-61040/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28786 Oct 20- Nov 03

JORGE WALTHER INFANTOZZI PAOLINO (IUE 2-84060/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28684 Oct 19- Nov 01

ELIE WASHINGTON LOPEZ MOREIRA y MARIA ELIDA ROSA EPILOGO BARBETTI (IUE 2-63604/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28638 Oct 19- Nov 01

ANDRES NORBERTO SANGUINETTI BARROS (IUE 2-88265/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28549 Oct 19- Nov 01

ILDA ELENA RABADE CASTRO (IUE 2-76053/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28301 Oct 17- Oct 30

MERCEDES de LUJAN ANDREONI DELUCIA Y ALBA ESTELA SAN MARTIN ANDREONI (IUE 2-68582/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28150 Oct 13- Oct 27

JORGE CARLOS LOFFREDO SABAT (IUE 2-75338/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28134 Oct 13- Oct 27

JUAN ANGEL SCELZA AGRESTA (IUE 2-64549/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28012 Oct 13- Oct 27

DANIEL EDUARDO VOLZ FARIAS (IUE 2-84500/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28002 Oct 13- Oct 27

SARA VALDEZ FERREIRA (IUE 2-80725/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27982 Oct 12- Oct 26

MARIA DEL ROSARIO ABERO CUESTA (IUE 2-83372/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27981 Oct 12- Oct 26

SILVIA MABEL BARREIRO ALVAREZ (IUE 2-64122/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27922 Oct 12- Oct 26

GUSTAVO ANGEL FALCHI RAMIREZ (IUE 2-78483/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27828 Oct 12- Oct 26

ELIAS MOISES PIATNIZA ALTMAN (IUE 2-85693/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27589 Oct 10- Oct 24

MARIA DEL CARMEN VERDE FLEITAS (IUE 2-76914/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27499 Oct 10- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

ANDREA FABIANA PEREZ ALCANTARA (IUE 2-85013/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29085 Oct 24- Nov 07

WALTER HUGO RODRÍGUEZ LERENA (IUE 2-72075/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29035 Oct 23- Nov 06

Rosa BARAN BERESTEJN o BERENSZTEJN (IUE 2-84517/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28870 Oct 20- Nov 03

JUAN ANTONIO ALDARIZZI MARMO (IUE 2-69311/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28499 Oct 18- Oct 31

MIRTA GLADYS SANTOS PEREIRA (IUE 2-75753/2023).

Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28476 Oct 18- Oct 31

ARANSAZÚ o ARANZAZÚ GONZALEZ DELL'OCA (IUE 2-77594/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28448 Oct 18- Oct 31

EMILIO VICENTE MARTINEZ (IUE 2-58315/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28439 Oct 18- Oct 31

VICTOR ALCIDES MARTINEZ ALFARO (IUE 2-81244/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28382 Oct 18- Oct 31

RUBEN ALBERTO GLISON CERNADA (IUE 2-4251/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28263 Oct 17- Oct 30

MARIA ESTHER FACAL ARIGON (IUE 2-68406/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28107 Oct 13- Oct 27

MARÍA IVONNE VARELA VARELA (IUE 2-66151/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27979 Oct 12- Oct 26

FERNANDO EDUARDO VITUREIRA BURGHI (IUE 2-66461/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27972 Oct 12- Oct 26

LIVIA CARELLA BARRETO (IUE 2-74063/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27815 Oct 11- Oct 25

LAURA GRACIELA OLIVER RODRÍGUEZ (IUE 2-51540/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27811 Oct 11- Oct 25

MANON ANGELA CARRO SARUBBI (IUE 2-67052/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27744 Oct 11- Oct 25

HUMBERTO RICARDO BUSTTI PEREZ (IUE 2-80768/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27689 Oct 11- Oct 25

JUANA CULEZS CZEGIS (IUE 2-70421/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27679 Oct 11- Oct 25

UMBERTO FILARDI FITTIPALDI (IUE 2-52264/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27669 Oct 11- Oct 25

SEGUNDA NAIR MAGUNA o Nair MAGUNA; MARIA BEATRIZ PEÑA MAGUNA y ANDRES CUSTODIO PEÑA DUQUE (IUE 2-37812/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27624 Oct 10- Oct 24

JULIO ETANISLAO PLUSKA BESPALKO (IUE 2-78726/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27570 Oct 10- Oct 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO HUMBERTO VENOSA RANIERI (IUE 2-81662/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28654 Oct 19- Nov 01

CARLOS MARIA ARELLANO (IUE 2-76616/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28610 Oct 19- Nov 01

MARIA ESTHER BENITEZ FIGUEROLA (IUE 2-80266/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28360 Oct 18- Oct 31

MARÍA de los ÁNGELES GUTIERREZ GARCIA (IUE 2-85685/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28335 Oct 18- Oct 31

LOTTE GLUSMANN STEIN (IUE 2-76396/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28303 Oct 17- Oct 30

OBDULIA RODRÍGUEZ RAMA (IUE 2-53232/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27876 Oct 12- Oct 26

ANA GARCIA ZAPATA (IUE 2-69525/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27750 Oct 11- Oct 25

DECIMOTERCER TURNO

MARY MABEL LAUREIRO GONZÁLEZ o MARY MABEL LAUREIRO GONZALEZ (IUE 2-89928/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29195 Oct 24- Nov 07

ARIEL RENE QUILES MOREIRA o ARIEL QUILES y GRISELA o GRISELDA DOLORES MIERES ALBIN o GRISELDA MIERES (IUE 2-66931/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29154 Oct 24- Nov 07

SUSANA MARIA PEIRANO MARTINEZ o SUSANA MARÍA PEIRANO MARTÍNEZ (IUE 2-88228/2023).
Montevideo, 10 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29104 Oct 24- Nov 07

MARGARITA MARIA MARIN GARRIDO o MARGARITA MARÍA MARÍN GARRIDO (IUE 2-83815/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28982 Oct 23- Nov 06

MIRTHA GRACIELA ISERN BONILLA (IUE 2-79423/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28796 Oct 20- Nov 03

MARÍA AÍDA SOLER FERIA o MARÍA AIDA SOLER FERIA (IUE 2-86855/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28661 Oct 19- Nov 01

GRISELDA AZUCENA CAPUTTO NARBAIS o GLISELDA AZUCENA CAPUTTO NARBAIS o GRISELDA AZUCENA CAPUTO (IUE 2-67700/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28504 Oct 18- Oct 31

JOSÉ LUIS SALVATIERRA GELPI o JOSE LUIS SALVATIERRA GELPI (IUE 2-68305/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28503 Oct 18- Oct 31

MOISES o MOISÉS TOLMI COZZI MOREIRA (IUE 2-13987/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28444 Oct 18- Oct 31

RODOLFO VICTOR ROSSO FIGUEROA (IUE 2-89541/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28307 Oct 17- Oct 30

BLANCA MARGARITA GARCÍA CARRIÓN o BLANCA MARGARITA GARCIA CARRIÓN o BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION (IUE 2-87481/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28278 Oct 17- Oct 30

OSCAR RAÚL LÓPEZ y OLGA ESTHER ULIANO STRAFFORINI (IUE 2-85181/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28251 Oct 17- Oct 30

CARMELA MARIA CALABRESE GAETA o CARMELA CALABRESE GAETA (IUE 2-81658/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28249 Oct 17- Oct 30

JUAN MANUEL PAREDES GARCIA y CELESTE AGUSTINA ANDRADA SOSA (IUE 2-71983/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28198 Oct 17- Oct 30

ENELDO EIRALDI RODRIGUEZ o ENELDO EIRALDI RODRÍGUEZ (IUE 2-68087/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28166 Oct 13- Oct 27

JORGE SEGADE LÚGARO o JORGE SEGADE LUGARO (IUE 2-88489/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27941 Oct 12- Oct 26

GUSTAVO ALFREDO BALESTRA PALOMBO (IUE 2-64067/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27937 Oct 12- Oct 26

JORGE PABLO LIOTTI REY (IUE 2-79077/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27486 Oct 10- Oct 24

DECIMOQUINTO TURNO

ESTRELLA GROSSE MARTÍNEZ (IUE 2-95295/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29051 Oct 24- Nov 07

SUSANA ELSA ROMERO MARTÍNEZ (IUE 2-29908/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29033 Oct 23- Nov 06

IDA CELESTE DÍAZ TRINDADE (IUE 2-47310/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28944 Oct 23- Nov 06

MARÍA JULIA VILLALBA DUARTE (IUE 2-88657/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28856 Oct 20- Nov 03

MARÍA ESTHER BOTTONE SILVA (IUE 2-86611/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28850 Oct 20- Nov 03

MABEL MIRIAM GAROLLA TRAVERSA Y GERARDO JUAN BIRRIEL VALDI (IUE 2-77732/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28849 Oct 20- Nov 03

ENRIQUE ALDECOSEA STEPHENS (IUE 2-55279/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28302 Oct 17- Oct 30

NARDA DORA ZEBALLOS CHIRIBON (IUE 2-81789/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28295 Oct 17- Oct 30

MARCELO EVER DURAN MANITTO (IUE 2-54327/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28258 Oct 17- Oct 30

AIDA ROMEA DIONI CEDEIRA E ISABEL IRIDE RENÉ O RENÉE DIONI CEDEIRA (IUE 2-76912/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28257 Oct 17- Oct 30

IRMA DELMA REYES ALANIS (IUE 2-84640/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28162 Oct 13- Oct 27

RUBEN DARÍO FERREIRA MONTERO (IUE 2-86298/2023).
Montevideo, 10 de octubre de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28111 Oct 13- Oct 27

ANA MARÍA NALERIO ALVEZ (IUE 2-57724/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27806 Oct 11- Oct 25

DECIMOSEXTO TURNO

MARY NELLY RAMALHO BACCI Y CÉSAR LUIS COMAS GUTIERREZ (IUE 2-66039/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29194 Oct 24- Nov 07

CÉSAR BARBOZA CUENCA Y HERMINIA ACOSTA COITIÑO (IUE 2-85992/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29081 Oct 24- Nov 07

EVA LEIVAS O LEIVAS FURTADO (IUE 2-43713/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29063 Oct 24- Nov 07

ALBERTO ANDRÉS CUPLA VARGAS (IUE 2-87710/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28797 Oct 20- Nov 03

MARÍA DEL CARMEN PARODI DE LEON Y MARÍA LAURA LARRIERA PARODI (IUE 2-90098/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28739 Oct 20- Nov 03

JAVIER VIÑA CÁCERES (IUE 2-92243/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28512 Oct 19- Nov 01

AGUSTÍN TOMMASINO MESÍAS (IUE 2-89187/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28452 Oct 18- Oct 31

ADRIANA BLANCA GUARINO DE LOS SANTOS (IUE 2-86804/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28403 Oct 18- Oct 31

JUAN LUIS BARBOSA SÁNCHEZ (IUE 2-88197/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28392 Oct 18- Oct 31

LOURDES EDDIE dos SANTOS RIVAROLA (IUE 2-70224/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28364 Oct 18- Oct 31

MARÍA PATRICIA ERRANDONEA DE ANGELIS (IUE 2-87421/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28314 Oct 18- Oct 31

WILBER MILTON CRUZ FERRARI (IUE 2-74257/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28101 Oct 13- Oct 27

MARIA GLADYS ZAMBRANA MADRID (IUE 2-82392/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27938 Oct 12- Oct 26

JACINTO TRIAS VILLALBA Y MIRTA ISABEL ESTUPIÑAN RAMOS (IUE 2-52672/2022).

Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27808 Oct 11- Oct 25

ANABEL ANTÚNEZ PINTOS (IUE 2-60694/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27752 Oct 11- Oct 25

GENOVEVA GLASSIANI (IUE 2-81619/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27705 Oct 11- Oct 25

OMAR O RAÚL OMAR DÍAZ VIOTTI (IUE 2-69506/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27632 Oct 11- Oct 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

LUISA LEONARDA GEROSA CARPANETTI (IUE 2-94174/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29177 Oct 24- Nov 07

CESAR MILTON ALVAREZ PACHECO (IUE 2-56227/2018).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29064 Oct 24- Nov 07

ODILE YOLANDA MORALES FRACHIA (IUE 2-94486/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29027 Oct 23- Nov 06

HECTOR LUIS BAYARRES ASTOL (IUE 2-89743/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28967 Oct 23- Nov 06

MARIA BELTRAN RODRIGUEZ Y ELIDA JOSEFA BELTRAN (IUE 2-85660/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28910 Oct 23- Nov 06

RENEE LAURA HILL ACOSTA Y LARA (IUE 2-94787/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28683 Oct 19- Nov 01

ALEJANDRO ENRIQUE BOZZOLO GORLI (IUE 2-83682/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28536 Oct 19- Nov 01

RAFFAELE RENDA BELLETTO (IUE 2-93354/2023).
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28437 Oct 18- Oct 31

CIALI BEATRIZ MOLIGA MENONI (IUE 2-86008/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28366 Oct 18- Oct 31

LUCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-80540/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28138 Oct 13- Oct 27

JOSE RAUL ROSAS SILVA (IUE 2-90088/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28031 Oct 13- Oct 27

JULIA ELVIRA FIORI ESTECHE (IUE 2-90958/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27709 Oct 11- Oct 25

ARTIGAS JOSE DUARTE NUEZ (IUE 2-80945/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27666 Oct 11- Oct 25

MARIA CRISTINA BOCCHINI Y JORGE MARCELO FISCHER (IUE 2-77471/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27592 Oct 10- Oct 24

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS PASCUAL BALDISSERI CAFFARO (IUE 2-93260/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29117 Oct 24- Nov 07

ANTONIA BONAVOTA PUGLIESE Y ANTONIO ANGELO BELLIZIA ROSCIANO (IUE 2-70613/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29088 Oct 24- Nov 07

ANA MARIA VENDITTO CORIA (IUE 2-90082/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29031 Oct 23- Nov 06

ARTURO ROBERTO CORREA CORBO (IUE 2-83895/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29029 Oct 23- Nov 06

MAXIMO VERDUN MARTINEZ Y TERESA SONIA SCLAVO MORIN (IUE 2-92798/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28845 Oct 20- Nov 03

MARCELO DELGADO PEREZ (IUE 2-89141/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28691 Oct 19- Nov 01

RAMONA GIMENEZ (IUE 2-80915/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28542 Oct 19- Nov 01

ADELA DEBORA CROVETTO LEONE (IUE 2-84444/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28481 Oct 18- Oct 31

MAURICIO SOTELO STRUPINI (IUE 2-87128/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28442 Oct 18- Oct 31

BENITO LAMAS LAGO o LAGOS (IUE 2-92503/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28398 Oct 18- Oct 31

GRACIELA RAQUEL BUSTELO CAMPIÑO (IUE 2-88176/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28099 Oct 13- Oct 27

SUSANA GONZALEZ POSSAMAI (IUE 2-74682/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27992 Oct 12- Oct 26

CASIMIRA ALICIA RODRIGUEZ MATEOS (IUE 2-83132/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27929 Oct 12- Oct 26

OLGA BEATRIZ COZZANO QUINTELA (IUE 2-86315/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27826 Oct 12- Oct 26

HECTOR RAUL ESPINDOLA FEO (IUE 2-88780/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27809 Oct 11- Oct 25

ANA MERLADETT MORAIS Y NELSON JACINTO CARREÑO MARTINEZ (IUE 2-84354/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27648 Oct 11- Oct 25

LAUFRIDES DUARTE FARIAS (IUE 2-85095/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27617 Oct 10- Oct 24

RICARDO HAROLDO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-87601/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27609 Oct 10- Oct 24

TERESITA de JESUS RUFFA (IUE 2-86706/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27545 Oct 10- Oct 24

WISTON JORGE ROUX JORGE Y MIRTHA O MIRTA GLADYS IGNACIO MACHADO (IUE 2-73344/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27475 Oct 10- Oct 24

MANUEL ANGEL ALVAREZ ROQUERO (IUE 2-81854/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27464 Oct 10- Oct 24

DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCO PEREIRA DOS SANTOS (IUE 2-80783/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29190 Oct 24- Nov 07

LUIS GERONIMO BAIETTI HERNANDEZ (IUE 2-85043/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29076 Oct 24- Nov 07

DOLORES ZORAIDA MONGIARDINO TEJERA (IUE 2-94627/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29030 Oct 23- Nov 06

SARA KOSLOVFSKI O KOZLOWSKI ANTOPOLSKA (IUE 2-89643/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28942 Oct 23- Nov 06

FRANCISCA AGUEDA SANTOS UMPIERREZ (IUE 2-78053/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28813 Oct 20- Nov 03

NOEMI JUDIT NARIO GIARETTO (IUE 2-96393/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28795 Oct 20- Nov 03

ANTONIO CALZA LABORA (IUE 2-93853/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28736 Oct 20- Nov 03

JORGE FERNANDEZ VADONE (IUE 2-61605/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28733 Oct 20- Nov 03

WASHINGTON TORT LACRUZ Y MARIA DOLORES PEREYRA ROCHA (IUE 2-76857/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28694 Oct 19- Nov 01

HECTOR RICARDO LAGO RODRIGUEZ (IUE 2-86910/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28690 Oct 19- Nov 01

BONIFACIA ZULMA CAMEJO RAMALLO (IUE 2-34678/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28438 Oct 18- Oct 31

NERY ARTIGAS CHENCHAL SANTOS (IUE 2-73682/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28120 Oct 13- Oct 27

MIGUEL ANGEL VARELA ACERENZA (IUE 2-57370/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27927 Oct 12- Oct 26

JULIA FRANCISCA DE AMORES PEÑA (IUE 2-77661/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27584 Oct 10- Oct 24

ALICIA CLULOW NOVELLI (IUE 2-84106/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27581 Oct 10- Oct 24

GABRIELA TERESA SANGUINETTI USERA (IUE 2-89460/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27530 Oct 10- Oct 24

VIGÉSIMO TURNO

MARIA GRACIELA RIVERA FORETS (IUE 2-87978/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29188 Oct 24- Nov 07

PASCUAL JOSE IULIANI CIOCCIA O PASCUAL YULIANI Y CARMEN MARTINEZ CALVELO DE YULIANI O MARIA CARMEN MARTINEZ O CARMEN MARTINEZ O CARMEN MARTINEZ CALVELO (IUE 2-93080/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28853 Oct 20- Nov 03

RAUL TABOADA ACUÑA (IUE 2-86618/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28851 Oct 20- Nov 03

MIGUEL ANGEL ARMESTO CARRERAS (IUE 2-95320/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28619 Oct 19- Nov 01

ROBERTO PRANDINI BORSANI (IUE 2-91764/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28552 Oct 19- Nov 01

TERESA ROMANO FERRER (IUE 2-91991/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28501 Oct 18- Oct 31

RODOLFO JUAN IRIBARREN CONDE (IUE 2-87530/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28469 Oct 18- Oct 31

NEFFER ESMERALDA NOBLE VAZQUEZ (IUE 2-24051/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28384 Oct 18- Oct 31

RAMON BARCIA RABUÑAL, MARIA ESMERALDA MOREIRA Y MARIA EUGENIA BARCIA MOREIRA (IUE 2-84645/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28139 Oct 13- Oct 27

MARIO DARIO MOYANO (IUE 2-94040/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28087 Oct 13- Oct 27

LOURDES VICOS LODEIRO o MARIA LOURDES VICOS LODEIRO (IUE 2-77734/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27935 Oct 12- Oct 26

ZULLY ACOSTA BARBOZA (IUE 2-81823/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27921 Oct 12- Oct 26

MARIA LAURA CHAUVY CORREA (IUE 2-54328/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27771 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

WILSON NAZZARENO MARIO LUZZATTO BROI o WILSON ULTIMO LUZZATTO BROI o WILSON NAZARENO MARIO LUZZATTO BROI (IUE 2-35832/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29084 Oct 24- Nov 07

VIANNEY RAMONA GONZÁLEZ LOPEZ (IUE 2-89692/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28945 Oct 23- Nov 06

FLORENCIO ANTONIO PEREZ DOMINGUEZ (IUE 2-90073/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28896 Oct 23- Nov 06

MARIA ALEJANDRA SORIA MENDEZ (IUE 2-42814/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28511 Oct 19- Nov 01

HITLER EDEM GAYOSO JAIME (IUE 2-84343/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28010 Oct 13- Oct 27

HEBE SARA ESCAYOLA MORÉ (IUE 2-78399/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27720 Oct 11- Oct 25

ROMAN ANGEL ACUÑA RODRIGUEZ y LEONARDO ARIEL ACUÑA RODRIGUEZ (IUE 2-83583/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27674 Oct 11- Oct 25

JUSTO FLORENTINO BENTANCOR MARTINEZ (IUE 2-76154/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27635 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OCLIDES CARDOZO FAGUNDEZ y BLANCA MAGDALENA GIMENEZ (IUE 2-85615/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29061 Oct 24- Nov 07

BLANCA ROSA ALVAREZ TRUJILLO (IUE 2-74204/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28508 Oct 19- Nov 01

RITA CELEDONIA VIQUE RICO (IUE 2-81627/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28488 Oct 18- Oct 31

NELBA ARMINDA RODRÍGUEZ GORGOROZO o GORGOROSO (IUE 2-29156/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28373 Oct 18- Oct 31

JOSE ANTONIO FRANCIA FIALLO (IUE 2-58418/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27853 Oct 12- Oct 26

MARY CARLOTA ALDABALDE BAYARRES (IUE 2-65347/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27788 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOTERCER TURNO

LELIA ETHEL BUGNA BELTRAMI (IUE 2-81579/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29165 Oct 24- Nov 07

EDUARDO JOSÉ VENTURA PEIXOTO (IUE 2-94421/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28986 Oct 23- Nov 06

AUGUSTO JOSE RAMIREZ SANCHEZ (IUE 2-86392/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28902 Oct 23- Nov 06

ALVARO JORGE DIAZ PEREZ (IUE 2-85517/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28347 Oct 18- Oct 31

BAUTISTA FERNANDEZ ABALDE (IUE 2-83037/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28317 Oct 18- Oct 31

HORACIO JULIO ESPAÑA SONVICO (IUE 2-90864/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27691 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

Anabella AVANCINI MESON (IUE 2-60854/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29067 Oct 24- Nov 07

SELVA DÍAZ MORADO (IUE 2-92329/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29026 Oct 23- Nov 06

ALICIA IGLESIAS FERNANDEZ (IUE 2-77241/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29007 Oct 23- Nov 06

HORTENSIA AZUCENA ANTUNEZ (IUE 2-94303/2023).
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29006 Oct 23- Nov 06

ISABEL MENDEZ CARDOSO O CARDOZO (IUE 2-63015/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28794 Oct 20- Nov 03

ELISABEHT O ELIZABETH AINTABLIAN MANOUGIAN O MANOOGIAN O MANOOGLIAN (IUE 2-85240/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28735 Oct 20- Nov 03

Gladys Carmen DIAZ CONCA y Angela Carmen CONCA SANCHEZ (IUE 2-57377/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28711 Oct 20- Nov 03

LIDIA BEN GONZÁLEZ (IUE 2-91739/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28675 Oct 19- Nov 01

NEVILLE NELSON PAIS PAZOS (IUE 2-88652/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28353 Oct 18- Oct 31

ROQUE NORBERTO CUSATI GAMBETTA (IUE 2-90677/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28268 Oct 17- Oct 30

ROSA MARGARITA PEREIRA (IUE 2-89670/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28110 Oct 13- Oct 27

MARÍA NELLY DURAÑONA ANITUA (IUE 2-91927/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28057 Oct 13- Oct 27

MARIBEL EUSEBIA LOPEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-60658/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27930 Oct 12- Oct 26

ALAN BRAY PETTY (IUE 2-88303/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27769 Oct 11- Oct 25

MIGUEL HÉCTOR DEFERRARI VÁZQUEZ (IUE 2-86911/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27639 Oct 11- Oct 25

MARGARITA LEVIT GORDON (IUE 2-89001/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27576 Oct 10- Oct 24

ERIC WALTER SCHNEIDER WEBER (IUE 2-56930/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27490 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARGARITA NOZHA (IUE 2-87490/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28802 Oct 20- Nov 03

MILTON RUBEN VILLAFAN SILVA (IUE 2-90555/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28637 Oct 19- Nov 01

JUAN CARLOS COMESAÑA PALMER (IUE 2-71584/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28567 Oct 19- Nov 01

CARMEN NIVEA TEJERA RODRIGUEZ y JULIO BISMAR RIVERO LAPAZ (IUE 2-92951/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28529 Oct 19- Nov 01

FLORENTINO ADOLFO COTELO CIANI (IUE 2-74304/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28291 Oct 17- Oct 30

NELLY FRANQUEZ BENTANCOR (IUE 2-86364/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28253 Oct 17- Oct 30

MARIA JULIA SAN EMETERIO CABRERA (IUE 2-87790/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28118 Oct 13- Oct 27

VICTOR DANIEL SILVA RAMALLO (IUE 2-62851/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28116 Oct 13- Oct 27

MARIA AURORA MONTESDEOCA o MONTES DE OCA GUTIERREZ y de SARA PETRONA NAZER MONTES DE OCA o MONTESDEOCA (IUE 2-70703/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27928 Oct 12- Oct 26

PETRONILA o PETROÑA BRIOSO GARCIA (IUE 2-85707/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27903 Oct 12- Oct 26

OMAR RUBEN MORENO y MARIA SUSANA PIETROPAOLO (IUE 2-58986/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27848 Oct 12- Oct 26

SILVANA CARMEN CABALLERO BOUZA (IUE 2-88234/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27747 Oct 11- Oct 25

HUGO RODOLFO ANTENUCCI CHIAPPE (IUE 2-81664/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27734 Oct 11- Oct 25

MIRASI RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 2-89547/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27613 Oct 10- Oct 24

MARIA DEL SOCORRO PEREIRA SANTOS (IUE 2-57539/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27474 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE DANIEL POSE GUIGOU (IUE 2-86329/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29105 Oct 24- Nov 07

FELISA FLORENTIN (IUE 2-95143/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29100 Oct 24- Nov 07

JOSÉ WALTER MORINI CORRALES (IUE 2-88182/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29008 Oct 23- Nov 06

MARIO SANTIAGO AFONSO MOREIRA (IUE 2-66791/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28893 Oct 23- Nov 06

MAURO IRIBARNE DA SILVA (IUE 2-83896/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28506 Oct 19- Nov 01

ARISTIDES PEDRO TAIS GONZALEZ y de BLANCA ROSA GONZALEZ COCOREL (IUE 2-73328/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28361 Oct 18- Oct 31

BLANCA ANAIZ GONZALEZ ORTEGA (IUE 2-26267/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.

FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28338 Oct 18- Oct 31

MATEO MARTÍNEZ IGLESIAS (IUE 2-84727/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28323 Oct 18- Oct 31

RICARDO o RICARDO PILADES BARBE ROLLERI y de ESTELA MESCIA MACERA (IUE 2-74148/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27984 Oct 12- Oct 26

CARLOS JAVIER NUÑEZ CAMPOS (IUE 2-84356/2023).
Montevideo, 10 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27939 Oct 12- Oct 26

CELIA BIBIANA BORGES CAPOBIANCO (IUE 2-87140/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27638 Oct 11- Oct 25

MIGUEL ANGEL SANTA CRUZ COMBA (IUE 2-81587/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27540 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALICIA RUBY CASTELLANO SILVA O ALICIA RUBY ORTI CASTELLANO O ALICIA ORTI (IUE 2-70437/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29193 Oct 24- Nov 07

ALBERTO JORGE ZUNINO DELFINO (IUE 2-87869/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29166 Oct 24- Nov 07

RODOLFO MORALES y MARIA GLADYS GIMENEZ (IUE 2-92322/2023).
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29022 Oct 23- Nov 06

ENRIQUE WALTER ABBA GRANITO (IUE 2-82219/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28939 Oct 23- Nov 06

SERGIO PERFECTO GONZALEZ NUÑEZ (IUE 2-91232/2023).
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28903 Oct 23- Nov 06

SEVERINA GLORIA MACEIRA LOPEZ (IUE 2-80393/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28885 Oct 23- Nov 06

RICHARD WILMAN DA COSTA BLANCO (IUE 2-88971/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28883 Oct 23- Nov 06

JUAN CARLOS ALBERTO ETCHART, ELIDA TEJEDOR PENZA Y ROBERTO CARLOS ALBERTO TEJEDOR (IUE 2-77219/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28846 Oct 20- Nov 03

GUILLERMINA LABRIOLA (IUE 2-92693/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28737 Oct 20- Nov 03

RUBEN WALTER GONZALEZ DELGADO (IUE 2-82613/2023).
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28605 Oct 19- Nov 01

ELVIRA ACOSTA FERNANDEZ (IUE 2-79598/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28570 Oct 19- Nov 01

SEBASTIAN JAVIER D`ANDREA MARTINEZ (IUE 2-87511/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28547 Oct 19- Nov 01

FERNANDO LUIS ZAMBIANCHI (IUE 2-86908/2023).
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28428 Oct 18- Oct 31

BLANCA ROSA CAYETANO (IUE 2-36563/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28385 Oct 18- Oct 31

GEORGINA CASALES (IUE 2-77659/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28200 Oct 17- Oct 30

DORA CHAGAS MELLO O MELO (IUE 2-63062/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28131 Oct 13- Oct 27

PASCUAL COSME PATALANO (IUE 2-27987/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27842 Oct 12- Oct 26

CARLOS MARIA LORENZO MARTORANO (IUE 2-84080/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27761 Oct 11- Oct 25

ELISA PRESTINI DI MICELE O ELIDA PRESTINI DEMICHELE (IUE 2-78043/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27672 Oct 11- Oct 25

FELIPE CORNELIO ALVAREZ LAGO (IUE 2-86268/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27614 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

LILIA ROSA SAMBARINO CÀRMINE (IUE 2-88795/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29191 Oct 24- Nov 07

NAHIR ESTHER SOSA OCAMPO (IUE 2-88483/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29083 Oct 24- Nov 07

ROSA BLANCA DE NIGRIS DERI o DE NEGRIS DERI (IUE 2-90525/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29034 Oct 23- Nov 06

MARIA GLADYS FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-44521/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29032 Oct 23- Nov 06

RICARDO RAMON ECHEVERRIA DURO (IUE 2-85624/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28900 Oct 23- Nov 06

LILIAN MONTAÑES DEVOTO (IUE 2-89889/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.

LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28887 Oct 23- Nov 06

LELITA O LILA MEJLOVITZ ELBERT (IUE 2-78637/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28877 Oct 23- Nov 06

JUAN CARIGI DELGADO o JUAN PABLO CARIGI DELGADO (IUE 2-58410/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28753 Oct 20- Nov 03

TERESA MARILU COSTA MARTINEZ (IUE 2-85539/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28639 Oct 19- Nov 01

MARIA HEBE SUSANA BUZO GOMEZ (IUE 2-90153/2023).
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28500 Oct 18- Oct 31

OLDA PIRIZ ACOSTA (IUE 2-80939/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28272 Oct 17- Oct 30

RUBEN ADRIAN PONCE MARQUEZ (IUE 2-72371/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28114 Oct 13- Oct 27

RAMON MACIEL GUTIERREZ (IUE 2-81602/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27706 Oct 11- Oct 25

WALTER DIAZ MOSQUEIRA (IUE 2-87717/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27627 Oct 11- Oct 25

INES AUTEMIO RAMIREZ RAMOS y LILIA ESTHER GONZALEZ TEJERA (IUE 2-84785/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27591 Oct 10- Oct 24

MAGDALENA CSEH FEHER (IUE 2-83288/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27578 Oct 10- Oct 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO DE PAULO SUAREZ BARBOZA (IUE 2-72100/2023).
Artigas, 21 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27823 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

MARIO BELTRAN MARTINEZ PAIVA (IUE 2-70067/2023).
Artigas, 11 de octubre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28293 Oct 17- Oct 30

PERLA IRIS DO CANTO Y BENTO NERY DIAZ DOS SANTOS MORAIS (IUE 2-69168/2023).
Artigas, 20 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27696 Oct 11- Oct 25

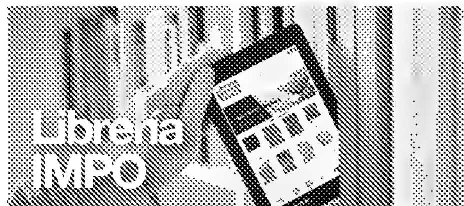
HUGO RODRIGUEZ NOBLE (IUE 2-71503/2023).
Artigas, 13 de septiembre de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27667 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

CLAUDIR DA CRUZ FLORES (IUE 2-84120/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 18 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28726 Oct 20- Nov 03

LUCIA MORALES PEREZ (IUE 2-86080/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 18 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28725 Oct 20- Nov 03



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INES IRENE BAIONI LIS Y JOSE MANUEL CARDOZO SILVEIRA (IUE 2-71233/2023).
Canelones, 03 de octubre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28855 Oct 20- Nov 03

OLGA TERESA PINTADO RIVERON (IUE 2-66267/2023).
Canelones, 13 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28187 Oct 17- Oct 30

CARLOS MARIA AGUIRRE RODRIGUEZ Y TERESA MANNO MACEDONIO (IUE 2-76348/2022).
Canelones, 24 de febrero de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27571 Oct 10- Oct 24

TERCER TURNO

JUAN GERMAN RIVERO BAZZALO (IUE 2-61387/2023).
Canelones, 22 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28185 Oct 17- Oct 30

ROSA ANABELLA RIBERO UGARTEMENDIA (IUE 2-48091/2023).
Canelones, 27 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27843 Oct 12- Oct 26

MARIA ORFILIA BENTANCOR OLIVAR (IUE 2-73795/2023).
Canelones, 22 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27481 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RAMON ALCIDES MARIN PICCARDO (IUE 2-59750/2023).
Atlántida, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28088 Oct 13- Oct 27

TERCER TURNO

MARIA MERCEDES SITYES PIN (IUE 2-84138/2023).
Atlántida, 03 de octubre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28761 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO PEREIRA SOSA (IUE 2-83881/2023).
Ciudad de la Costa, 22 de septiembre de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28709 Oct 20- Nov 03

UBALDO ALBERTO PÉREZ (IUE 2-79346/2023).
Ciudad de la Costa, 18 de septiembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27973 Oct 12- Oct 26

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL AIRES PIMIENTA (IUE 2-92293/2023).
Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28518 Oct 19- Nov 01

RENE LORENZO FERREIRA Y ANTONIA LUISA SOCA MORENO (IUE 2-81492/2023).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27593 Oct 10- Oct 24

SEXTO TURNO

NAZIRA PIRIZ GIMENEZ (IUE 2-83892/2023).
Ciudad de la Costa, 02 de octubre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28693 Oct 19- Nov 01

ALFREDO AMANDO ARLEO NECCO, MIRTA AIDÉ PÉREZ CARREÑO y MARÍA ISABEL ARLEO PÉREZ (IUE 2-63202/2023).
Ciudad de la Costa, 12 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27888 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

Susana María PAIS DE ANTONI (IUE 2-57797/2023).
Las Piedras, 27 de julio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27488 Oct 10- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

Eriberto Carnelli Abete (IUE 2-65089/2023).
Las Piedras, 17 de agosto de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 29001 Oct 23- Nov 06

Gerònimo Vega (IUE 2-70685/2023).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28363 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELENA MARGOT LINARES DE LEON (IUE 2-93094/2023).
Pando, 19 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29111 Oct 24- Nov 07

WALTER DANUBIO FERNANDEZ (IUE 2-81742/2023).
Pando, 27 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28881 Oct 23- Nov 06

MARIA CRISTINA MAGUNA PRATTO (IUE 2-89170/2023).
Pando, 04 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28086 Oct 13- Oct 27

JUAN CARLOS CUSTIEL TRIAS (IUE 2-74418/2023).
Pando, 14 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27968 Oct 12- Oct 26

ALBERTO BONIFACINO BLANCO (IUE 2-90796/2023).
Pando, 05 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27849 Oct 12- Oct 26

CUARTO TURNO

GRACIELA JOSEFINA GALLEGO ESTECHE (IUE 2-96256/2023).
Pando, 18 de octubre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29087 Oct 24- Nov 07

HILDA MIRTHA MARIN MEDEROS (IUE 2-95735/2023).
Pando, 17 de octubre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29086 Oct 24- Nov 07

MANUEL ALBERTO OLAZABAL LAMAS (IUE 2-88502/2023).
Pando, 29 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29036 Oct 23- Nov 06

EUSEBIO LAMANCHA (IUE 2-93482/2023).
Pando, 18 de octubre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28750 Oct 20- Nov 03

MARIA ELIDA RODRIGUEZ DELGADO (IUE 2-86571/2023).
Pando, 25 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28617 Oct 19- Nov 01

MILTON DIMERCURIO DURÁN (IUE 2-92497/2023).
Pando, 10 de octubre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28615 Oct 19- Nov 01

DELFINA MARRERO ALVAREZ y SUSANA BEATRIZ HERNÁNDEZ MARRERO (IUE 2-90620/2023).
Pando, 10 de octubre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28008 Oct 13- Oct 27

RICARDO GONZALO RODRIGUEZ DEBRA (IUE 2-84062/2023).
Pando, 22 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27969 Oct 12- Oct 26

HÉCTOR MARTÍNEZ ROMERO y HERMINIA MARILUZ CAMEJO HERNÁNDEZ (IUE 2-84055/2023).
Pando, 29 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27967 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

ALDO GABRIEL CHINI CAMACHO (IUE 2-64995/2022).
Toledo, 14 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28678 Oct 19- Nov 01

ROSA FURLAN BUZZALINO (IUE 2-74676/2023).
Toledo, 06 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27685 Oct 11- Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTA ALVEZ ALVEZ (IUE 2-44123/2023).
Melo, 17 de julio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28732 Oct 20- Nov 03

JOSÉ RONALD BORBA RODRÍGUEZ (IUE 2-75575/2023).
Melo, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28194 Oct 17- Oct 30

ADAIR SILVERA ó SILVEIRA MÉNDEZ, BRISOLAR GRILLO SILVA y SUSANA GRILLO SILVERA ó SILVEIRA (IUE 2-81342/2023).
Melo, 03 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27905 Oct 12- Oct 26

CUARTO TURNO

ARILDO DE SOSA PEREIRA (IUE 2-50968/2023).
Melo, 23 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28453 Oct 18- Oct 31

HENRIQUE EDMAR KNORR FILHO (IUE 2-77110/2023).
Melo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28195 Oct 17- Oct 30

JUANA ISABEL PEÑA HORTIGUERA (IUE 208-481/2007).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Melo, 12 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28182 Oct 17- Oct 30

NAIR CATI SÁNCHEZ HUIDOBRO (IUE 2-91882/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Melo, 12 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28181 Oct 17- Oct 30

SANTIAGO BORBA NÚÑEZ (IUE 2-87948/2023).
Melo, 06 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27642 Oct 11- Oct 25

QUINTO TURNO

JOSÉ FRANCISCO SOSA DE LOS ÁNGELES (IUE 2-91945/2023).
Melo, 18 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29112 Oct 24- Nov 07

ANALIA SIROCIC SIROCIC y LUIS SIROCIC LEMIC (IUE 2-80759/2023).
Melo, 06 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29062 Oct 24- Nov 07

DORCILA BLANCA LEYUN MUÑOZ (IUE 2-91207/2023).
Melo, 12 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28571 Oct 19- Nov 01

JOSÉ EDINSON BENEDETTI DUARTE (IUE 2-85917/2023).
Melo, 03 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28192 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

MARIO RODALES CALVETE (IUE 2-94394/2023).
Río Branco, 18 de octubre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29164 Oct 24- Nov 07

JESUS VERGARA GALLO Y ELEODINA PEREIRA DA SILVA (IUE 2-94843/2023).
Río Branco, 17 de octubre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29050 Oct 24- Nov 07

CARLO LINSENMAYER JACONI (IUE 2-90906/2023).
Río Branco, 02 de octubre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27683 Oct 11- Oct 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILFER MANUEL DE SANCTIS o WILFER MANUEL DE SANCTIS BRIGGS (IUE 2-90538/2023).
Colonia, 09 de octubre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29132 Oct 24- Nov 07

ZULEMA IRIS COTROFE FERRARI (IUE 2-84525/2023).
Colonia, 09 de octubre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29037 Oct 23- Nov 06

CLOTILDE LUISA GAUTHIER o CLOTILDE LUISA GAUTHIER CAIRUS y de WILLIAMS CHARBONNIER PLANCHON O WILLIAMS CHARBONNIER (IUE 2-74329/2023).
Colonia, 14 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27990 Oct 12- Oct 26

LUIS ANGEL FABER DOMINICI (IUE 2-74949/2023).
Colonia, 05 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27844 Oct 12- Oct 26

TERCER TURNO

CARLOS MARIA MONTERO CAPUTTO (IUE 2-69299/2023).
Colonia, 05 de octubre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27641 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Roberto Basilio Vargas (IUE 2-75602/2023).
Carmelo, 05 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28502 Oct 18- Oct 31

Elsa Paulina Albin Gallo y Elio Mateo Dialoy Bovio (IUE 2-44860/2023).
Carmelo, 27 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28479 Oct 18- Oct 31

MARGOT SUSSY PEROTTI LÓPEZ (IUE 2-85579/2023).
Carmelo, 21 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28365 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS MOREIRA VERA (IUE 2-82167/2023).
Rosario, 11 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29038 Oct 23- Nov 06

ANTONIO BLANDAMURO TUCCI (IUE 2-83918/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28682 Oct 19- Nov 01

WILLY ERNESTO ERNST TARDE (IUE 2-86844/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28681 Oct 19- Nov 01

ALBA ALICIA GARDIOL GEYMONAT (IUE 2-83910/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28680 Oct 19- Nov 01

NELSON RUBEN DIAZ FERREIRA (IUE 2-39748/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28311 Oct 17- Oct 30

ISNELDA NOEMI MARTINEZ COLLETTE (IUE 2-78476/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.

VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28310 Oct 17- Oct 30

NAIR CELINA SHANNON KUSTER (IUE 2-55567/2023).
Rosario, 03 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28168 Oct 13- Oct 27

NANCY GRACIELA SUAREZ PAULO (IUE 2-62652/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28161 Oct 13- Oct 27

MARTA RENEE MEDINA TULON Y MARIO HEBER PEREZ ALVAREZ (IUE 2-40426/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27822 Oct 11- Oct 25

OLINDA RENEE BORTOLI NICOLA (IUE 2-54947/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27821 Oct 11- Oct 25

OSCAR ARIEL GARCIA NEVES (IUE 2-62640/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27819 Oct 11- Oct 25

NELSON RUBEN BARRETO VERA (IUE 2-50372/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27818 Oct 11- Oct 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

María del Carmen PERALTA BARAYBAR (IUE 2-67830/2023).
Durazno, 24 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28092 Oct 13- Oct 27

Maria Haydee SENDIC MARTINEZ (IUE 2-83663/2023).
Durazno, 04 de octubre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27582 Oct 10- Oct 24

Walter Alfredo LOCATELLI MARTINEZ (IUE 2-84825/2023).
Durazno, 04 de octubre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27527 Oct 10- Oct 24

TERCER TURNO

Julio Cesar ALVAREZ ALZAMENDI (IUE 2-93813/2023).
Durazno, 17 de octubre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28705 Oct 20- Nov 03

Teresa Magali LOPEZ GARIGLIO (IUE 2-84293/2023).
Durazno, 17 de octubre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28662 Oct 19- Nov 01

Saturnino SANTANA PEREZ (IUE 2-74474/2023).
Durazno, 06 de octubre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28543 Oct 19- Nov 01

Olga Rita AMIASSORHO GOMEZ (IUE 2-91512/2023).
Durazno, 06 de octubre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28140 Oct 13- Oct 27

Fernando Carlos TORRES NEGREIRA RUGGIERO y Saul Maria TORRES NEGREIRA PEREZ (IUE 2-21988/2023).
Durazno, 28 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27886 Oct 12- Oct 26

Alberto Donato ESPINOSA ALONZO (IUE 2-84288/2023).
Durazno, 28 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27834 Oct 12- Oct 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABEL AMALIA DURAN MARTINEZ (IUE 2-73363/2023).
Trinidad, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28699 Oct 19- Nov 01

LUIS RICARDO VIDAL RODRIGUEZ (IUE 2-72401/2023).
Trinidad, 05 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28207 Oct 17- Oct 30

MARIA DOLORES PATIÑO VERA (IUE 2-90184/2023).
Trinidad, 09 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27993 Oct 12- Oct 26

MAURICIO RAÚL PEÑA BESSONART (IUE 2-71942/2023).
Trinidad, 19 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27885 Oct 12- Oct 26

MARÍA ELENA SANTA MARTA (IUE 2-89115/2023).
Trinidad, 04 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27870 Oct 12- Oct 26

SONIA VIOLETA ALBA BENITEZ (IUE 2-80874/2023).
Trinidad, 05 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27869 Oct 12- Oct 26

NELSON HUGO CABRERA (IUE 2-79576/2023).
Trinidad, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27693 Oct 11- Oct 25

NIDIA OLGA MILA PEREZ (IUE 2-82276/2023).
Trinidad, 05 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27690 Oct 11- Oct 25

GABRIEL ELEUTERIO ETCHECHURE (o ETCHECHURI o ECHECHURI) ESCARPA (o SCARPA) y HAYDEÉ VELAZCO MODERNELL (IUE 2-82256/2023).
Trinidad, 09 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27619 Oct 10- Oct 24

JACINTO DOMINGO AYALA y MARÍA ELENA DEL PINO (IUE 2-61723/2023).
Trinidad, 09 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27460 Oct 10- Oct 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Tomas Aquino Clavijo Rodriguez , Héctor Aníbal Clavijo Perez y Elba Sonia Clavijo Perez (IUE 2-96878/2023).
Florida, 18 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28700 Oct 19- Nov 01

Maria Nilda Larralde Bustillo (IUE 2-93414/2023).
Florida, 05 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28579 Oct 19- Nov 01

LUIS ALBERTO PEREZ LORENZO (IUE 260-1613/1981).
Florida, 21 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28537 Oct 19- Nov 01

Julio Indalecio Galoso Almirón (IUE 2-93384/2023).
Florida, 05 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28321 Oct 18- Oct 31

Antonio Maria Muñoz Clavijo , (IUE 2-91126/2023).
Florida, 03 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27855 Oct 12- Oct 26

SILBIO RAUL MADERA MONRROY (IUE 2-32748/2023).
Florida, 30 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27800 Oct 11- Oct 25

Teresa Mirtha Segredo Gonzalez y Ángel Conrado Barnech Canabe (IUE 2-82667/2023).
Florida, 21 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27783 Oct 11- Oct 25

Ifrain Labandera Bacci (IUE 260-602/2022).
Florida, 05 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27662 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

OVIDIO NICOLÁS CORUJO ZOCALO (IUE 2-84392/2023).
Florida, 10 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29073 Oct 24- Nov 07

NORMA VINDA GHIENA ROSSI (IUE 260-523/2020).
Florida, 26 de agosto de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28561 Oct 19- Nov 01

ELICIA JUANA PINTOS CALISTO Y JUAN ANTONIO GARCIA ROBINSON (IUE 2-92200/2023).
Florida, 10 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28221 Oct 17- Oct 30

JOSÉ PEDRO FRANCISCO COLOMBO JAVIEL o JABIEL (IUE 2-82650/2023).
Florida, 13 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28178 Oct 17- Oct 30

Washington Andrés Canzani Cabrera (IUE 2-26185/2023).
Florida, 03 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28137 Oct 13- Oct 27

DAVID GREGORIO DIAZ BIA (IUE 2-57485/2023).
Florida, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28076 Oct 13- Oct 27

VITERBO SERGIO TEPERINO DIAZ (IUE 2-92320/2023).
Florida, 10 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27863 Oct 12- Oct 26

MARGARITA ANGELA BRUSCHI BORSANI , MARIA ROSA YOLANDA BRUSCHI BORSANI , HUMBERTO ALEJANDRO GARABAGNO SORIA , LEOPOLDA ESTELA BRUSCHI BORSANI Y ALBA GENOBEBA BRUSCHI BORSANI (IUE 2-92791/2023).
Florida, 10 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27859 Oct 12- Oct 26

CAROLINA ASUNTA BRUSCHI BORSANI Y MANUEL NEGRIN NEGRIN (IUE 2-91088/2023).
Florida, 10 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27856 Oct 12- Oct 26

ELISABETH HORTENSIA RODRÍGUEZ GIMÉNEZ y de PEDRO ROBERTO COSTABILE PASTORINI. (IUE 2-79556/2023).
Florida, 13 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27797 Oct 11- Oct 25

GLADYS RAQUEL HERMO MUTAY (IUE 2-88921/2023).
Florida, 03 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27785 Oct 11- Oct 25

CONO ALBERTO LAPASTA ORROSMENDI U OROSMENDI (IUE 2-92783/2023).
Florida, 10 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27763 Oct 11- Oct 25

MARIO ISIDRO CARDOSO CABRERA O MARIO ISIDRO CARDOZO CABRERA (IUE 2-71520/2023).
Florida, 03 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27583 Oct 10- Oct 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR VIRGILIO CAL PEREIRA (IUE 2-70188/2023).
Minas, 07 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28659 Oct 19- Nov 01

ESTEBAN LEONEL CASTRO BLANCO (IUE 2-88553/2023).
Minas, 11 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28337 Oct 18- Oct 31

JOSÉ ANTONIO QUIRICI GRANATA y ANGELA EVANGELINA VALADÁN RAMÍREZ (IUE 2-90811/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27649 Oct 11- Oct 25

MARIO ARTURO GONZALEZ GOROSITO (IUE 2-84996/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27500 Oct 10- Oct 24

TERCER TURNO

ALVEAR CLARO CASAS GUERRA y ARIEL LLORENTE AGESTA (IUE 2-84883/2023).
Minas, 13 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28895 Oct 23- Nov 06

JUAN BLENGIO MARTINEZ RUIZ y TOMASA CONCEPCIÓN RODRIGUEZ (IUE 2-75526/2023).
Minas, 13 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28740 Oct 20- Nov 03

NELVA ROSA VISCAZO o BISCAZO URTIAGA (IUE 2-80979/2023).
Minas, 22 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28712 Oct 20- Nov 03

HADA o ADA LUCÍA GONZÁLEZ (IUE 2-47126/2023).
Minas, 17 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28689 Oct 19- Nov 01

IRMA LERIS CEDRES UMPIERREZ ó IRMA LERIS CEDREZ UMPIERREZ y SANTIAGO SELEDINO FURTADO DIAZ ó SANTIAGO CELEDINO FURTADO DIAZ. (IUE 2-46512/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28660 Oct 19- Nov 01

EVANGELISTA PASTOR PEREIRA (IUE 2-63178/2023).
Minas, 18 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27978 Oct 12- Oct 26

JUANA MARIA ASENCIO OBAL o JUANA MARIA ASCENCIO (IUE 2-64000/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27684 Oct 11- Oct 25

BERTA MARIA PATRON ALONSO (IUE 2-83615/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27682 Oct 11- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GOMEZ TECHERA, MARTA TERESITA y ALZUGARAY RUIDIA, GUSTAVO MARIO (IUE 2-94828/2023).
Maldonado, 11 de octubre de 2023.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29176 Oct 24- Nov 07

RODRIGUEZ AREVALO, CARINA JACQUELINE (IUE 2-85834/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29040 Oct 24- Nov 07

OSTOJICH DIAZ, JOSE LUIS (IUE 2-81797/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28769 Oct 20- Nov 03

MACHADO, FRANCISCO RUBEN (IUE 2-82821/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28283 Oct 17- Oct 30

de BRUN CARABAJAL MACHADO, Darío Regino (IUE 2-69260/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28164 Oct 13- Oct 27

PONCE de LEON CALLANDER, MARÍA de laESPERANZA (IUE 2-81084/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27880 Oct 12- Oct 26

TERCER TURNO

BLANCA LUZ BUSCA FARRADANS y JOSE MARÍA ESTIGARRIBIA FERNÁNDEZ (IUE 2-81795/2023).
Maldonado, 10 de octubre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29163 Oct 24- Nov 07

HUGO ARTURO NÚÑEZ PREGO (IUE 2-51164/2023).
Maldonado, 20 de julio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28901 Oct 23- Nov 06

HUGO ALBERTO BATISTA ALONSO (IUE 2-66946/2023).
Maldonado, 12 de octubre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28420 Oct 18- Oct 31

GLADYS MARÍA JAIME BANCHERO (IUE 2-78038/2023).
Maldonado, 22 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28356 Oct 18- Oct 31

JUAN JOSÉ VIDAL VILLAR (IUE 2-53822/2023).
Maldonado, 20 de julio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27608 Oct 10- Oct 24

OCTAVO TURNO

Angel Jose Blanco Bassadone (IUE 2-76701/2023).
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29044 Oct 24- Nov 07

Ricardo Galván da Silva (IUE 2-70525/2023).
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28980 Oct 23- Nov 06

Orlanda VIOJO FERREIRA, Virginio Medardo VIOJO FERREIRA y Maria Carmen FERREIRA (IUE 2-73019/2023).
Maldonado, 09 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28915 Oct 23- Nov 06

José Frias de León (IUE 2-46550/2023).
Maldonado, 28 de julio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28577 Oct 19- Nov 01

Jenny Doris MARTINEZ MORALES (IUE 2-68953/2023).
Maldonado, 09 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28483 Oct 18- Oct 31

Danilo Cesar Carlos GHEZZI (IUE 2-83320/2023).
Maldonado, 12 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28421 Oct 18- Oct 31

Miriam Judith NASSIF (IUE 2-64448/2023).
Maldonado, 09 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28284 Oct 17- Oct 30

Osvaldo Julio DELGADO BENISCELLI (IUE 2-90089/2023).
Maldonado, 12 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28281 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

FERMINA ELEOMAR GUERRA O ELEOMAR FERMINA GUERRA (IUE 2-58305/2023).
San Carlos, 31 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27910 Oct 12- Oct 26

AÍDA ELEUTERIA MEDINA CORBO (IUE 2-89352/2023).
San Carlos, 04 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27606 Oct 10- Oct 24

NILDA SAN MARTÍN AMORÍN (IUE 2-83489/2023).
San Carlos, 04 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27598 Oct 10- Oct 24

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PANNUNZIO GARRIDO (IUE 2-91399/2023).
San Carlos, 18 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29187 Oct 24- Nov 07

AMÉRICA BORDAGORRI LARROSA (IUE 2-88854/2023).
San Carlos, 10 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28983 Oct 23- Nov 06

WALDEMIR EDUARDO TECHERA NUÑEZ (IUE 2-70586/2023).
San Carlos, 04 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28285 Oct 17- Oct 30

LUCIA ANGELA NUÑEZ NUÑEZ (IUE 2-70195/2023).
San Carlos, 04 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28282 Oct 17- Oct 30

GLORIA ISABEL ANGELOTTI MUNIZ (IUE 2-65359/2023).
San Carlos, 21 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28167 Oct 13- Oct 27

MARIA ISABEL BERMUDEZ LORENZO y PEDRO RAMÓN BERMUDEZ DE LEON (IUE 2-88443/2023).
San Carlos, 10 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28165 Oct 13- Oct 27

CIELITO MARIA DE LOURDES DE LEÓN PASSANO (IUE 2-59021/2023).
San Carlos, 28 de agosto de 2023.

MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27908 Oct 12- Oct 26

NELSON DUTRA o NELSON DUTRA DIAZ y de BRENDA GREGORIA MAURENTE PEREIRA (IUE 2-84581/2023).
San Carlos, 04 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27607 Oct 10- Oct 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ TUDURI (IUE 2-50943/2023).
Paysandú, 13 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28857 Oct 20- Nov 03

SIMON CIPRIANO FOMICHOV EROCHENKOV o EROCHENKO (IUE 2-73053/2023).
Paysandú, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28817 Oct 20- Nov 03

YULINDA o YULENDA FERIS FERIS (IUE 300-791/2022).
Paysandú, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28815 Oct 20- Nov 03

HECTOR RAMON LAGRANGE LAURINI (IUE 2-92360/2023).
Paysandú, 13 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28697 Oct 19- Nov 01

JUAN PABLO FALLINI KUCHMA o KUCHMAN o CUCHMAN (IUE 2-89408/2023).
Paysandú, 13 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28510 Oct 19- Nov 01

SEVERINO SILVA Y MARIA DEL CARMEN CULSHAW O MARIA DEL CARMEN CULSHAV (IUE 2-78978/2023).
Paysandú, 22 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27795 Oct 11- Oct 25

ALFREDO ALEJANDRO MENTA PARADISO (IUE 300-725/2022).
Paysandú, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27646 Oct 11- Oct 25

SHIRLEY MARIA FERRARI TORRES (IUE 300-398/2021).
Paysandú, 13 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27623 Oct 10- Oct 24

TERCER TURNO

Soledad Lourdes Nuñez (IUE 2-91103/2023).
Paysandú, 17 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29077 Oct 24- Nov 07

Ramón Manuel; Elsa Olga y José Luis Varela (IUE 2-91400/2023).
Paysandú, 17 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28890 Oct 23- Nov 06

Polonio Cabrera Lairihoy (IUE 2-83523/2023).
Paysandú, 22 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28832 Oct 20- Nov 03

Tomas Francisco Margalef Coiro (IUE 2-89150/2023).
Paysandú, 17 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28831 Oct 20- Nov 03

Olga Gladys Spolita (IUE 2-67590/2023).
Paysandú, 22 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28773 Oct 20- Nov 03

SÉPTIMO TURNO

GUSTAVO WASHINGTON RODRIGUEZ GHIGLIAZZA (IUE 2-76048/2023).
Paysandú, 18 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29162 Oct 24- Nov 07

NOEMI CONCEPCION FERRAROS CASELLA y GERARDO MAURENTE ZANACCHI (IUE 2-77924/2023).
Paysandú, 18 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28947 Oct 23- Nov 06

HECTOR MANUEL GIANNECHINI o GIANECHINI SCARPINI o SCARPINO (IUE 2-72858/2023).
Paysandú, 22 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27882 Oct 12- Oct 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO ECHEGOYEN SILVA (IUE 2-86961/2023).
Fray Bentos, 03 de octubre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28758 Oct 20- Nov 03

MARIA TERESA RODRIGUEZ ROJAS (IUE 2-22740/2023).
Fray Bentos, 14 de abril de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28568 Oct 19- Nov 01

HECTOR ALEJO MEDERO (IUE 2-85607/2023).
Fray Bentos, 20 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28566 Oct 19- Nov 01

DELMIRA ELCIA VARELA SILVA (IUE 2-91690/2023).
Fray Bentos, 12 de octubre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28388 Oct 18- Oct 31

ALEJANDRO MANUEL RIOS LOPEZ (IUE 2-94113/2023).
Fray Bentos, 11 de octubre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28304 Oct 17- Oct 30

MARIA AURORA MAIDANA IRIGOYEN (IUE 2-94111/2023).
Fray Bentos, 11 de octubre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28299 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

NELIDA ROSA RODRIGUEZ BAUCHER (IUE 2-93028/2023).
Young, 17 de octubre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29090 Oct 24- Nov 07

JORGE DANIEL ACUÑA (IUE 2-85025/2023).
Young, 02 de octubre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28767 Oct 20- Nov 03

JOSE ENRIQUE RUPPEL FAUST (IUE 2-87687/2023).
Young, 03 de octubre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28133 Oct 13- Oct 27

ADILCIA RENEÉ ETCHAMENDI LUCERO (IUE 2-81020/2023).
Auxiliado de pobreza.
Young, 11 de octubre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28005 Oct 13- Oct 27

SEGUNDO TURNO

ALBERTO MARIA ABALOS CARDOZO (IUE 2-88326/2023).

Young, 12 de octubre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28913 Oct 23- Nov 06

MANUEL ALBERTO MALERBI CASTRO (IUE 2-78737/2023).
Young, 13 de octubre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28636 Oct 19- Nov 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ DINAMAR MARTÍNEZ DUARTE (IUE 2-79561/2023).
Rivera, 03 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28904 Oct 23- Nov 06

JOSÉ HEBER SABANI MÉNDEZ (IUE 2-77103/2023).
Rivera, 06 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28894 Oct 23- Nov 06

DANILO GONZÁLEZ BARRIAL (IUE 2-88159/2023).
Rivera, 13 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28513 Oct 19- Nov 01

AMELIA ALVEZ (IUE 2-83055/2023).
Rivera, 11 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28320 Oct 18- Oct 31

ALVARO GULARTE o ALVARO GULARTE RODRIGUEZ y de MARIA ESTER FERNÁNDEZ (IUE 2-63121/2023).
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27966 Oct 12- Oct 26

CHUBERTH DANIEL ALVAREZ ALVAREZ (IUE 2-84544/2023).
Rivera, 06 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27805 Oct 11- Oct 25

CUARTO TURNO

ISMAEL DARÍO RODRIGUEZ PEZZOLANO (IUE 2-81361/2023).
Rivera, 11 de octubre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29010 Oct 23- Nov 06

MARLENE GRÉE (IUE 2-81102/2023).
Rivera, 26 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29002 Oct 23- Nov 06

LUIS NORMEY SASEN (IUE 2-62581/2023).
Rivera, 28 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28432 Oct 18- Oct 31

MABEL ARBIZA CABRERA (IUE 2-52906/2023).
Rivera, 26 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27970 Oct 12- Oct 26

JESUS ANTONIO RAMIREZ (IUE 2-71382/2023).
Rivera, 27 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27960 Oct 12- Oct 26

QUINTO TURNO

MARÍA RITA ROVIRA COLLARE (IUE 2-88165/2023).
Rivera, 13 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29011 Oct 23- Nov 06

Juan Pablo Antunez Pereira (IUE 2-82661/2023).
Rivera, 09 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29003 Oct 23- Nov 06

Mario Seferino Sian Porto (IUE 2-83045/2023).
Rivera, 09 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28471 Oct 18- Oct 31

SEXTO TURNO

Guilhermina Juana BONGERS DE FERNANDEZ (IUE 2-47696/2023).
Rivera, 18 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29020 Oct 23- Nov 06

Miguel Eduardo Ferreira Rivero (IUE 2-86610/2023).
Rivera, 19 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29012 Oct 23- Nov 06

María Lurdes CASAS (IUE 2-80166/2023).
Rivera, 29 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28474 Oct 18- Oct 31

Dilma CASTILLO SUAREZ y de Romulo CROS PROTTI (IUE 2-59275/2023).
Rivera, 18 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28359 Oct 18- Oct 31

Nilba Dorys BARCELLOS BORGES (IUE 2-81841/2023).
Rivera, 05 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27663 Oct 11- Oct 25

Clever OLIVERA LORETO (IUE 2-80485/2023).
Rivera, 05 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27640 Oct 11- Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSALIO DIAZ MUNIZ Y MARIA LUISA APARICIO MUNIZ (IUE 2-79418/2023).
Rocha, 06 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28730 Oct 20- Nov 03

BRENDA MACHADO D'AVILA (IUE 2-35362/2023).
Rocha, 26 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28265 Oct 17- Oct 30

MARGOT IVONE BAREÑO GONZALEZ (IUE 341-109/2021).
Rocha, 28 de septiembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27732 Oct 11- Oct 25

CUARTO TURNO

JULIO WALTER LEZAMA GUTIÉRREZ (IUE 2-64669/2023).
Rocha, 18 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28668 Oct 19- Nov 01

QUINTO TURNO

GABRIELA MONICA MONTAÑO PEREYRA (IUE 2-80965/2023).
Rocha, 06 de octubre de 2023.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28818 Oct 20- Nov 03

ALLIA ELDA PINTOS PEREZ (IUE 2-82492/2023).
Rocha, 06 de octubre de 2023.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28757 Oct 20- Nov 03

JUANA CASURIAGA GASPAR (IUE 2-77364/2023).
Rocha, 02 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28698 Oct 19- Nov 01

ERNESTO ANGEL BEL ZORZI (IUE 2-60085/2023).
Rocha, 22 de agosto de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28013 Oct 13- Oct 27

JOSÉ ERNESTO MACHADO MOROSINI (IUE 2-82460/2023).
Rocha, 06 de octubre de 2023.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28011 Oct 13- Oct 27

AVELINO ACUÑA MARTINEZ (IUE 2-64662/2023).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27883 Oct 12- Oct 26

ELSA NELVYA SOSA (IUE 2-67792/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27838 Oct 12- Oct 26

MIRTA INES ARAUJO RAMIREZ (IUE 2-66953/2023).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27835 Oct 12- Oct 26

MARIA LUISA CHAPPORES SEQUEIRA (IUE 2-55911/2023).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27731 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Uruguay RODRÍGUEZ BOLLINI (IUE 2-81844/2023).
Chuy, 22 de septiembre de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28914 Oct 23- Nov 06

Jesús ECHETO TERRA (IUE 2-87691/2023).
Chuy, 03 de octubre de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27491 Oct 10- Oct 24

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL SILVERA (IUE 2-6668/2023).
Chuy, 22 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28322 Oct 18- Oct 31

CARMEN MARIBEL ACOSTA SOSA (IUE 2-76501/2023).
Chuy, 30 de agosto de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28144 Oct 13- Oct 27



SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ELENA RODRIGUEZ Y FELIPE COLOMBO (IUE 2-72285/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28934 Oct 23- Nov 06

OSCAR MIGUEL DUBOIS BACCI (IUE 2-85895/2023).
Salto, 02 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28062 Oct 13- Oct 27

HILDA ESTHER FLORES GUTIERREZ (IUE 2-84448/2023).
Salto, 02 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27841 Oct 12- Oct 26

ELI ISABEL FERRAO FAGUNDEZ (IUE 352-476/2021).
Salto, 02 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27523 Oct 10- Oct 24

BLANCA LUZ ESCOBAR SALDIVIA (IUE 2-88825/2023).
Salto, 04 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27507 Oct 10- Oct 24

TERCER TURNO

NELLY JUANITA MARRA CARBALLO , CLAUDIA TERESITA CARBALLO MARRA, JOSÉ RAUL CARBALLO ÁLVAREZ (IUE 2-85823/2023).
Salto, 12 de octubre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29042 Oct 24- Nov 07

HESIQUIO ALVEZ LEITES (IUE 2-80144/2023).
Salto, 09 de octubre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28834 Oct 20- Nov 03

NELSON RODOLFO NARIO VIETTRO (IUE 2-68987/2023).
Salto, 27 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28763 Oct 20- Nov 03

LIDIA MARIA MENONI ALBERTONI Y EDELMIRO BELTRAMELLI REPETTO (IUE 2-89675/2023).
Salto, 09 de octubre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28586 Oct 19- Nov 01

SARA MEDINA OHOLEGUY (IUE 2-81396/2023).
Salto, 09 de octubre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28545 Oct 19- Nov 01

JORGE LUIS PEDROUZO (IUE 2-84465/2023).
Salto, 09 de octubre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27688 Oct 11- Oct 25

Julia WILKINZON SAAVEDRA (IUE 2-78768/2023).
Salto, 25 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27528 Oct 10- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

HERMES ERI BLANCO SILVA (IUE 2-84764/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28527 Oct 19- Nov 01

MARCELO JOSÉ MENONI ABARNO (IUE 2-88389/2023).
Salto, 12 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28393 Oct 18- Oct 31

GRACIELA OLIVERA ALBAREDA (IUE 2-70356/2023).
Salto, 01 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28374 Oct 18- Oct 31

FERNANDO MIGUEL AGUERRE BERRUTTI (IUE 2-58721/2023).
Salto, 27 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28228 Oct 17- Oct 30

ANTONIO FRUCTUOSO MALAQUINA BUSCHIAZZO (IUE 2-89994/2023).
Salto, 11 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28159 Oct 13- Oct 27

Antonio Daniel de Souza Borges (IUE 2-81368/2023).
Salto, 11 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28027 Oct 13- Oct 27

MARÍA NAIR LEDESMA RIETA (IUE 2-79996/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 11 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27934 Oct 12- Oct 26

DANIEL SILVA (IUE 2-78798/2023).
Salto, 02 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27837 Oct 12- Oct 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA GARCÍA MARTÍNEZ (IUE 2-87359/2023).
San José, 25 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28551 Oct 19- Nov 01

NORMA GLORIA PORLEY CARABALLO (IUE 2-91150/2023).
San José, 10 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28315 Oct 18- Oct 31

DARDO GUSTAVO SERVETTO FODERÉ (IUE 2-68473/2023).
San José, 24 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28032 Oct 13- Oct 27

LIDA BERTA ARRIZABALAGA LOPEZ (IUE 2-88952/2023).
San José, 22 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27526 Oct 10- Oct 24

MARIA ELENA FERREYRA o FERREIRA MONRROY o MONROY (IUE 2-89873/2023).
San José, 26 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27489 Oct 10- Oct 24

TERCER TURNO

Alfredo Martiniano Espina Moré y Luisa Varela Martínez (IUE 2-95576/2023).
San José, 18 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28937 Oct 23- Nov 06

RAMON ZUBIAGA MUJICA (IUE 2-87708/2023).
San José, 26 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28889 Oct 23- Nov 06

Olga Ibis Machin Curccio, María Luisa Curccio o Curcho Blanco y Julio César Machin Curccio (IUE 2-96214/2023).
San José, 18 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28871 Oct 20- Nov 03

MARÍA ISABEL SMALDONE CAMPOS y de DOMINGO DAVID REGALADO AGUIAR (IUE 2-79655/2023).
San José, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28580 Oct 19- Nov 01

Emilio Nelson Fabre Pérez (IUE 2-91149/2023).
San José, 12 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28546 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

MARIA GRACIELA SANABRIA VAROLI (IUE 2-88948/2023).
San José, 10 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28888 Oct 23- Nov 06

JOSEFA PETRONA CALLERO GUILLAMA (IUE 2-92115/2023).
San José, 04 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28587 Oct 19- Nov 01

WILLIAM RAMÓN o WILLIAN RAMÓN CABRERA o WILLIAM RAMÓN FEDERICO o WILLIAN RAMÓN FEDERICO CABRERA. (IUE 2-85729/2023).
San José, 11 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27962 Oct 12- Oct 26

MARIA TERESITA ACOSTA GUILLAMA (IUE 2-70280/2023).
San José, 15 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27597 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Elira Gaudencia Debesse Hernandez (IUE 2-92894/2023).
Libertad, 12 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28992 Oct 23- Nov 06

Luis Alberto Kusmiskiy Natalchuk (IUE 2-92888/2023).
Libertad, 12 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28991 Oct 23- Nov 06

Klaus Peter Dietrich Hamm (IUE 2-73551/2023).
Libertad, 06 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28966 Oct 23- Nov 06

ESTER RENEE LUZARDO DIAZ (IUE 530-752/2021).
Libertad, 03 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28348 Oct 18- Oct 31

Delia Giribaldi Fernandez (IUE 2-80223/2023).
Libertad, 05 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28213 Oct 17- Oct 30

Teresa Margarita Rodriguez Espinosa (IUE 2-60521/2023).
Libertad, 03 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28212 Oct 17- Oct 30

Félix Basilio Mauri Mazzetti (IUE 2-85757/2023).
Libertad, 05 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27748 Oct 11- Oct 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Karina Daniela SCARTTARELLI CERVETTI (IUE 2-68181/2023).
Dolores, 29 de agosto de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28352 Oct 18- Oct 31

SEGUNDO TURNO

Néstor Doelio ROSTAN TUCAT y María del Carmen FERNANDEZ LUPI (IUE 2-83600/2023).
Dolores, 21 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28372 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARÍA AÍDA RODRÍGUEZ BRIGNOCCOLI (IUE 2-88907/2023).
Mercedes, 05 de octubre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29174 Oct 24- Nov 07

CELIA SABINA ARCHIPRETE ABRAMO (IUE 2-90624/2023).
Mercedes, 09 de octubre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28371 Oct 18- Oct 31

DIEGO ALCIDES BARBOZA CRESCI (IUE 2-80738/2023).
Mercedes, 13 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27892 Oct 12- Oct 26

DOLORES AIDA ó MARIA DOLORES ARRIETA RIVAROLA (IUE 2-91677/2023).
Mercedes, 05 de octubre de 2023.

ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27677 Oct 11- Oct 25

CARLOS ALBERTO SOSA SOSA (IUE 2-88884/2023).
Mercedes, 29 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27531 Oct 10- Oct 24

TERCER TURNO

MARÍA JULIA DELGADO PÉREZ (IUE 2-93630/2023).
Mercedes, 11 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28787 Oct 20- Nov 03

JUAN RAMÓN JAUREGUI (IUE 431-537/2018).
Mercedes, 09 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28759 Oct 20- Nov 03

AURELIANO ANTONIO ORELLANO ALZUGARAY (IUE 2-85952/2023).
Mercedes, 02 de octubre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28756 Oct 20- Nov 03

MONICA PATRICIA DE LOS SANTOS SANTOS (IUE 2-68669/2023).
Mercedes, 16 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28491 Oct 18- Oct 31

ROGELIO MARTINEZ MESA y VALENTINA LIVIA GARCÍA DORESTE (IUE 2-89477/2023).
Mercedes, 09 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28405 Oct 18- Oct 31

ELDA PERERA GRASSO (IUE 2-89698/2023).
Mercedes, 09 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28391 Oct 18- Oct 31

MARIA VICENTA GARCIA CASTILLOS o CASTILLO (IUE 2-51260/2023).
Mercedes, 20 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28205 Oct 17- Oct 30

ALBERTO LORENZO ROSSO CONTI (IUE 2-88967/2023).
Mercedes, 10 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28191 Oct 17- Oct 30

ROSA NÉLIDA MÁRQUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-94590/2023).
Mercedes, 11 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28078 Oct 13- Oct 27

MARIA DEONIDES TRUJILLO HERNANDEZ y RENEE HORACIO BATTO (IUE 2-90734/2023).
Mercedes, 09 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28061 Oct 13- Oct 27

ROSENDA ELENA IBARRA MICHELENA (IUE 2-92356/2023).
Mercedes, 09 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28030 Oct 13- Oct 27

BRENDA GLADYS TRAVERS COURDÍN (IUE 2-90639/2023).
Mercedes, 09 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27907 Oct 12- Oct 26

ROBERTO JUSTINO BONETTI PIRNA o PIRMA (IUE 2-66007/2023).
Mercedes, 09 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27812 Oct 11- Oct 25

DIANA ZULMA ROSANO MEDINA (IUE 2-75348/2023).
Mercedes, 28 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27549 Oct 10- Oct 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS SILVA INCHAUSTTI (IUE 2-89810/2023).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29099 Oct 24- Nov 07

OSVALDO PASTORINI PIREZ (IUE 469-367/2022).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27625 Oct 10- Oct 24

TERCER TURNO

ADELFO CANCELA ANTUNEZ (IUE 2-44532/2023).
Tacuarembó, 02 de junio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27713 Oct 11- Oct 25

DANIEL CARABALLO DHO (IUE 2-92256/2023).
Tacuarembó, 05 de octubre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27532 Oct 10- Oct 24

ALICE MUÑOZ da SILVEIRA y ELIZABETH MUÑOZ da SILVEIRA (IUE 2-92474/2023).
Tacuarembó, 05 de octubre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27485 Oct 10- Oct 24

MARINA CELIA PINTOS LOPEZ (IUE 2-90604/2023).
Tacuarembó, 04 de octubre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27479 Oct 10- Oct 24

CUARTO TURNO

ANAIR DE ASEVEDO BONASO O ANAIR DE ASEVEDO PESANHA BONASO O ANAIR ACEVEDO O ANAIR ACEVEDO PESANHA (IUE 2-35085/2023).
Tacuarembó, 10 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28884 Oct 23- Nov 06

VALENTINA FERRAZ FERREIRA (IUE 2-67648/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 10 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27756 Oct 11- Oct 25

WILDER SANÓ BORBA DE FREITAS (IUE 2-81021/2023).
Tacuarembó, 06 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27712 Oct 11- Oct 25

VICTOR SERVANDO VIERA ALVEZ (IUE 2-78674/2023).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27484 Oct 10- Oct 24

VALENTINA FERRAZ FERREIRA (IUE 2-67648/2023).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 06 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27477 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

ARLOY BAUTISTA COSSA LUNA (IUE 613-78/2022).
Paso de los Toros, 09 de octubre de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28897 Oct 23- Nov 06



TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Buena Ventura FLEITAS NUÑEZ (IUE 2-79329/2023).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28280 Oct 17- Oct 30

Nicomedes RODRIGUEZ NUÑEZ y Blanca Iri BELTRAN CARABALLO (IUE 2-73541/2023).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27857 Oct 12- Oct 26

Gladys Mireya BARRETO BECERRA y Faustino BELLO MENDEZ (IUE 2-76641/2023).
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27534 Oct 10- Oct 24

Basilicio MACHADO DUARTE (IUE 2-40128/2023).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27459 Oct 10- Oct 24

TERCER TURNO

Carmen Norma FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-77145/2023).
Treinta y Tres, 04 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28169 Oct 13- Oct 27

Maria Julia SALVARREY QUINTELA (IUE 2-85010/2023).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27832 Oct 12- Oct 26

Santiago Sabino GUTIERREZ MENDEZ (IUE 2-79333/2023).
Treinta y Tres, 20 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27470 Oct 10- Oct 24



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGÉSIMO TURNO

ESTHER LILA DA SILVA O ESTHER LILA DA SILVA DA SILVA (IUE 2-56207/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28738 Oct 20- Nov 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ÁNGELA OLINDA CASTELLI BENTANCUR (IUE 2-87053/2023).
Pando, 29 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28350 Oct 18- Oct 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO PÉREZ LOJO e IRMA FERNÁNDEZ (IUE 2-88482/2023).
Carmelo, 13 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28375 Oct 18- Oct 31

Miguel Zarewsky (IUE 2-81488/2023).
Carmelo, 06 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28357 Oct 18- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PARACONE, AUGUSTO DARIO AMILCAR (IUE 2-90795/2023).
Maldonado, 12 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29186 Oct 24- Nov 07

TERCER TURNO

SUSANA CLEMENTINA FIASCHE (IUE 2-65780/2023).
Maldonado, 16 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28485 Oct 18- Oct 31

OCTAVO TURNO

Victorio Augusto Ramón BARRA (IUE 2-56582/2023).
Maldonado, 31 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28981 Oct 23- Nov 06

Mario ERMIDES (IUE 2-74408/2023).
Maldonado, 12 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28868 Oct 20- Nov 03

Guillermo Polack (IUE 2-69518/2023).
Maldonado, 31 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28497 Oct 18- Oct 31

Rosa Maria IRAZUSTA (IUE 2-55361/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28487 Oct 18- Oct 31

GRACIELA VIVIANA CORTAZAR Y FLORENCIA ROMINA ONETO (IUE 2-60779/2023).
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28014 Oct 13- Oct 27

Osvaldo Inocencio MARTÍNEZ y Esther Nélida JULIAN (IUE 2-77142/2023).
Maldonado, 09 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27820 Oct 11- Oct 25

Jorge Alfredo GIORGI (IUE 2-51535/2023).
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27605 Oct 10- Oct 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "PAIVA MORALES, CRISTINA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-86826/2023, se hace saber que por auto 5549/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CRISTINA JULIETA PAIVA MORALES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 30/p 29140 Oct 24- Dic 05

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "DANCOSO, MARIO - SUCESIÓN" IUE 2-64589/2021, se intima al Sr/a. Elizabeth Beatriz y Judith Elena Ascune Dancoso a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Mario Marcos Dancoso en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 11 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28535 Oct 19- Nov 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GARCIA, MARTHA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-46067/2021, se hace saber que por auto 5478/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARTHA JOSEFINA FERNÁNDEZ GARCÍA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 28963 Oct 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "ROBAINA ESQUIVEL, LIDIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-18466/2023, se hace saber que por auto 1142/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LIDIA ESTHER ROBAINA ESQUIVEL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 02 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 28962 Oct 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CASTELL GALEAZZI, JUANA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-48304/2022, se hace saber que por auto 7045/2022 revocado parcialmente por auto 1560/2023 , se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JUANA DOMINGA CASTELL O CASTEL GALEAZZI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25072 Set 19- Oct 31

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "AGUIAR CAPPI, ELIDA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-19099/2023, se hace saber que por auto 4447/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ELIDA AGUIAR CAPPI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 25881 Set 26- Nov 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PIÑEYRO, ENRIQUE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-76763/2023, se hace saber que por auto 5073/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ENRIQUE PIÑEYRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 25969 Set 27- Nov 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "Risso Nogueira, Gladys.Herencia Yacente." IUE 2-54359/2018, se hace saber que por auto 443/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GLADYS ENID RISSO NOGUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Complemento de publicaciones de acuerdo al artículo 429.2 del CGP.
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 20/p 28475 Oct 18- Nov 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ LEDESMA, NESTOR - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-39371/2021, se ha declarado la ausencia del Sr/a. NESTOR HARLEY HERNANDEZ LEDESMA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27755 Oct 11- Oct 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "RIGOLIN DAVI, PABLO- HERENCIA YACENTE -" IUE 2-6722/2023, se hace saber que por auto 2696/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de PABLO O PAOLO RIGOLIN DAVI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 15 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 24540 Set 14- Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ PEREIRA, JOSE - Sucesión" IUE 2-37210/2016, se intima al Sr/a. ANA BENTOS VELÁZQUEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JOSE VELÁZQUEZ PEREIRA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 06 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 27463 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RUSSO DIAZ, ANTONIO - HERENCIA YACENTE" IUE 2-5260/2023, se hace saber que por auto 491/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA ALICIA FERNANDEZ MARABOTTO Y ANTONIO RUSSO DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 25814 Set 26- Nov 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DE ASEVEDO BONASO, ALBERTO - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-65560/2021, se ha declarado la ausencia del Sr/a. ALBERTO DE ASEVEDO BONASO haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 28687 Oct 19- Nov 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "LJUBANOVIC,ALFREDO. HERENCIA YACENTE.-" IUE 225-943/2021, se hace saber que por auto 961/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ALFREDO LJUBANOVIC PUERTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Rosario, 20 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 29133 Oct 24- Dic 05

Convocatorias

ARENERA INDARE SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 17 de noviembre de 2023 en su sede, padrón 1248, Boca del Rosario, departamento de Colonia, a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, con el siguiente
Orden del día
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023 y proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación del Directorio.
4) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5) Designación de accionistas para la firma del acta de asamblea.

Primera Publicación

03) $ 4548 3/p 29137 Oct 24- Oct 26

CASABO S.A. CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Casabó S.A., para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 2023, a las 17:30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Asunción Nº 1159, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma de los estatutos de la Sociedad a los efectos de la reactivación de la Sociedad y prórroga del plazo (Artículo 1).
3. Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites correspondientes.
4. Designación de un representante de los accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Las Acciones o Certificados de Depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea (Art. 22).
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 5864 3/p 29060 Oct 24- Oct 26

CASABO S.A. CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Casabó S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 2023, a las 18:00 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Asunción N.º 1159, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria (Art. 17)
2. a) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y aprobación de la gestión del Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2022, (Art. 24 Lit. a, b, c y e). b) Fijar los Honorarios del Directorio y del Sindico (Art. 24, Lit. d) de acuerdo a lo establecido en los Art. 40 y 49 de los Estatutos Sociales.
3. Información de la remuneración del Director rentado. (Art. 39)
4. Determinar el número de integrantes del Directorio. (Art. 24 Lit f)
5. Elección de Directores y Síndico y Suplentes respectivos. (Art. 24 Lit. g y h)
6. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. (Art. 17)
Las Acciones o Certificados de Depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea (Art. 22).
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 8577 3/p 29059 Oct 24- Oct 26

INDUSOL S.A. CONVOCATORIA

El Directorio de la Empresa cita a los Señores Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el 9 de noviembre de 2023 en nuestra sede social en Bartolomé Mitre 1370, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la oferta de venta del inmueble de la sede ubicado en Av. Bartolomé Mitre 1370, por un importe de USD 350.000 (dólares americanos trescientos cincuenta mil) contado.
Primera citación: 18:00 horas
Segunda citación: 18:30 horas.

03) $ 3152 3/p 29025 Oct 23- Oct 25

CONVOCATORIA

"Se convoca Asamblea General Extraordinaria de Optyum, S.A. que se celebrará de forma telemática el 12 de Noviembre de 2023, a las 7,00 horas de Uruguay en primera convocatoria y a las 8,00 horas, en segunda, para tratar como único tema:
Debate y, en su caso, aprobación de la autorización al Directorio para emitir acciones al precio mínimo de USD 4,58 por acción.
Podrán participar los socios o los representantes de éstos, debidamente acreditados, que se inscriban previamente en el Registro de asistentes habilitado al efecto. El Directorio.".

03) $ 3511 3/p 28965 Oct 23- Oct 25

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Convocatoria)

Se convoca a los Accionistas a reunirse en Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social en Enriqueta Comte y Riqué Nº 1276, el 14 de noviembre de 2023, a las 14.30 y 15.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la cual se considerará el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario para la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance

General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios sociales finalizados al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022.
3) Consideración de la gestión del Directorio de acuerdo al Art. 392 de la Ley 16.060.
4) Designación de Directores y sus suplentes respectivos.
5) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para participar deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de custodia con al menos tres horas de anticipación a la hora fijada para la misma.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 7181 3/p 28865 Oct 20- Oct 24

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A.
(Convocatoria)

Se convoca a los Accionistas a reunirse en Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social en Enriqueta Comte y Riqué Nº 1276, el 14 de noviembre de 2023, a las 16.30 y 17.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la cual se considerará el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario para la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos Sociales.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para participar deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de custodia con al menos tres horas de anticipación a la hora fijada para la misma.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 4747 3/p 28864 Oct 20- Oct 24

ELFIS SOCIEDAD ANONIMA
ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo, a las 9 horas del día 17 de octubre de dos mil veintitres, El Sr. Elias Lubniski, en su calidad de presidente del directorio y accionista del 70% del capital accionario de Elfis Sociedad Anónima resuelve: Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas
Se resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 2023 a la hora 9 en el local de San José 875, en primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación de Directorio.
3) Reasignación de roles administrativos, comerciales y logísticos de la Empresa.
4) Elección de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se procederá a realizar publicaciones de la Convocatoria a Asamblea. Sin otro asunto a tratar, se levanta la sesión a la hora 10.

Última Publicación

03) $ 6064 3/p 28782 Oct 20- Oct 24

CORPORACION MÉDICA DE TACUAREMBO —IAMPP (CO.M.TA-IAMPP)
Tacuarembó, 23 de Octubre de 2023.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 31 literal c) y 59 de los Estatutos a los socios de la Corporación Médica de Tacuarembó - IAMPP (COMTA-IAMPP), para la Asamblea a realizarse el día Miércoles 15 de Noviembre de 2023 a la hora 19 y 30, en el local de la Corporación, calle 18 de Julio número 309, ciudad de Tacuarembó, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Reforma de Estatutos: Modificaciones al literal e del artículo 11 del Estatuto.
3) Aprobación de los reglamentos de actuación de los socios corporativistas y reglamento interno del trabajo de los médicos.-
4) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 29 del Estatuto la asamblea quedará válidamente constituida siempre que se encuentren presentes por lo menos la mitad más uno del TOTAL de los socios, hasta pasados 30 minutos de la hora señalada.
Si no se consiguiere el número suficiente, en la primera citación, se hará una segunda convocatoria a los 60 minutos siguientes de la hora fijada para la primera convocatoria.
Para la REFORMA ESTATUTARIA de acuerdo a los artículos 31 literal c y 59 de los Estatutos se requiere la asistencia y el voto de los DOS TERCIOS DEL TOTAL DE SOCIOS de la Institución.-
Al efecto de dar cumplimiento a la obligación social de participación en las Asambleas, se le recuerda a los socios que por alguna circunstancia excepcional estén justificadamente impedidos de comparecer personalmente en esa fecha, la necesidad de realizar con la debida antelación el trámite notarial para hacerse representar en la misma por PODER.- (Artículos 10 inciso f) y 31 inciso b) de los Estatutos).-
POR CONSEJO DIRECTIVO DE COMTA
Dr. Jorge Buglione, Presidente; Dra. Mirela Zapater, Secretaria.

Última Publicación

03) $ 13325 3/p 28743 Oct 20- Oct 24

ELECCIONES EN SERVICIO MUTUO

La Comisión Electoral de la Asociación Civil Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex funcionarios de la Intendencia de Montevideo, comunica que procederá a realizar el día 30 de Octubre de 2023, en el horario de 9:30 a 17:30 hs. y en nuestra sede social, de calle Ejido 1235, el Acto Eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes para la renovación de cargos en Consejo Directivo, Órgano de Contralor y Alzada y Comisión Electoral.
Por consultas, dirigirse a nuestra sede social de Ejido 1235.

03) $ 5984 5/p 28632 Oct 19- Oct 25

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

El Consejo Directivo del Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y Ex Funcionarios de O.S.E. comunica que el próximo 31 de octubre se realizaran Elecciones Generales como lo dispone la Ley 12.179 en su Art. 5º
MARIA ROSA CROZA, Presidenta; HECTOR CORONEL, Secretario.

Última Publicación

03) $ 2992 5/p 28423 Oct 18- Oct 24

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HORACIO GERMAN CLAVIJO y SYBILA MARÍA LATORRE CIGLIUTTI (IUE 2-33498/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 28985 Oct 23- Nov 06

CUARTO TURNO

DAMIAN ALEXIS ESPONDA DI BRANA y GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-78684/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 28152 Oct 13- Oct 27

QUINTO TURNO

ROBERTO WALTER VELOZ SILVERA y MARGARITA HAYDEE GALLERO GOÑI (IUE 79-26/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

05) $ 12546 10/p 28772 Oct 20- Nov 03

LOURDES BEATRIZ ZETUNE INGOLD y DIEGO JOSÉ ARTURI (IUE 2-84492/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28394 Oct 18- Oct 31

MARÍA LUCÍA ZEBALLOS VIEIRA y ÁLVARO VÁZQUEZ CERFOGLIO (IUE 2-58775/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27742 Oct 11- Oct 25

DECIMONOVENO TURNO

AGUSTIN CATICHA ANTON y PAULA ADRIANA GOMEZ CRUZ (IUE 2-88374/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28798 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

CECILIA MARGARITA GUERRA ACOSTA y JORGE EDUARDO TORTEROLO RODRIGUEZ (IUE 2-79840/2023).
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28848 Oct 20- Nov 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARIO ALEJANDRO FERNANDEZ BAZU y GABRIELA SALVADOR FALCO (IUE 2-87432/2023).
Artigas, 11 de octubre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28336 Oct 18- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON WALTER RABINO DE LEÓN y ANA MARIA CUADRO BRIAN (IUE 2-62555/2023).
Canelones, 12 de octubre de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29015 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CRISTINA FERNANDEZ BALIERO y ALBERTO MIGUEL LOMBARDI GÜIDA (IUE 2-90893/2023).
Ciudad de la Costa, 11 de octubre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28791 Oct 20- Nov 03

SEXTO TURNO

OSCAR JOEL NADER y NOELIA BEATRIZ SANTOS (IUE 2-9729/2021).
Ciudad de la Costa, 15 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27770 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NELSON RAMÓN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ y NORMA BEATRIZ CÉSPEDES GIMÉNEZ (IUE 2-79022/2023).
Las Piedras, 17 de octubre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28911 Oct 23- Nov 06

SÉPTIMO TURNO

MARIANO ALPUY CAPPI y MARÍA JOSÉ CURBELO LEONE (IUE 533-387/2022).
Las Piedras, 09 de febrero de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 27602 Oct 10- Oct 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CLAUDIA LEVRERO MEZZOTTONI y VLADA FLORENCIO MARQUEZ (IUE 2-62018/2023).
Florida, 18 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJAN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27933 Oct 12- Oct 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFONSO SCUFFI OBESIO y LEONILDA ADELAIDA TELLECHEA (IUE 2-88889/2023).
Minas, 11 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28532 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ MARTINEZ y JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-8729/2023).
Maldonado, 18 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27768 Oct 11- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LILI ATINA KURZ y LUIS MARIA FAGUNDEZ (IUE 301-160/1981).
Paysandú, 13 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28550 Oct 19- Nov 01

SÉPTIMO TURNO

JORGE ALBERTO LESCANO D'AMICO y DIVER ELIZABETH MENÉNDEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-48150/2023).
Paysandú, 17 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28707 Oct 20- Nov 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANALÍA CRUZ FAJARDO y MARIO DIMAR POMATTA MIRABALLES (IUE 2-93033/2023).
San José, 13 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28950 Oct 23- Nov 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON PIMIENTA RODRIGUEZ y BLANCA LIRIA LAUZ ARAUJO (IUE 2-75983/2023).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28286 Oct 17- Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "AMARO CONDE, ANA Y OTRO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-32203/2023, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA TERESITA AMARO CONDE y EDDY ANGEL MION FONTURA , citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Atlántida, 09 de mayo de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 29168 Oct 24- Nov 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "DE FURIA LASALA, CECILIAC/PONS OXANDABARAT, IVAN ERNESTODIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-90670/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. IVAN ERNESTO PONS OXANDABARAT , C.I: 3.259.999-6 a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 10 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
05) (Sin Costo) 10/p 27831 Oct 12- Oct 26



Divorcios D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA PEREYRA, SOFIA c/ SOSA LAPAZ, LEONARDO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-91417/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ARIEL LEONARDO SOSA LAPAZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 29071 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO CARNALES, OSCAR c/ SAROBA ALEN, NELLY - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-92702/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. NELLY GABRIELA SAROBA ALEN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 29069 Oct 24- Nov 07

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PISTARINI PAPICH, FIORELLA c/ NIEVES MOLINA, GASTÓN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-5574/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GASTÓN JAVIER NIEVES MOLINA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 19 de abril de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
07) $ 4022 10/p 27728 Oct 11- Oct 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CAYETANO, SILVIA c/ FERNANDEZ ORDOÑEZ, GONZALO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-54273/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GONZALO DANIEL FERNANDEZ ORDOÑEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 29158 Oct 24- Nov 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "SEGREDO ORTIZ, ORLANDO c/ LÓPEZ SENA, TERESA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-78440/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. TERESA MAGDALENA LÓPEZ SENA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 28874 Oct 23- Nov 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMINITI CARBONE, LUCIANA c/ HERRERA MARTIN, JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-91904/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE HERRERA MARTIN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 29167 Oct 24- Nov 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ PÉREZ, JUAN c/

PRESA NOGUEIRA, MABEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-35318/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MABEL PRESA NOGUEIRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 29021 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA SILVEIRA, RUBEN c/ RIVERO, GRACIELA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-91761/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GRACIELA RIVERO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27658 Oct 11- Oct 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE CASTRO VITANCURT, MARIA c/ PADILLA MUÑOZ, HECTOR - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-88122/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. HECTOR FABIAN PADILLA MUÑOZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 11 de octubre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 28001 Oct 13- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS RIOS, LUCERO c/ VILARO MUELA, ALVARO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-88543/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALVARO VILARO MUELA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 28996 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS RIOS, LUCERO c/ VILARO MUELA, ALVARO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-88543/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALVARO VILARO MUELA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Ciudad de la Costa, 09 de octubre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27651 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA, MARIA c/ CARDOZO JANEIRO, GERMAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-69878/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GERMAN JORGE CARDOZO JANEIRO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de octubre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 29019 Oct 23- Nov 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASSURIAGA SILVA, TATIANA c/ FERNANDEZ OXLEY, IBERO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-96566/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. IBERO EMILIANO FERNANDEZ OXLEY bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 17 de octubre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 28514 Oct 19- Nov 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVEIRA GALLO, SILVIA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-91095/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. EDUARDO ANTONIO PAREDEZ CASAVIEJA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Florida, 03 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 28755 Oct 20- Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CHARBONNIER, MARCIA c/ MOSTO LÓPEZ, EDUARDO DIVORCIO", IUE 2-87032/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Eduardo Ricardo Mosto Lopez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 12 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 28060 Oct 13- Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGALLANES, CRISTINA c/ BENITEZ, RICHARD - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-29252/2023, se cita, llama y emplaza para

que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Richard Amado BENÍTEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 11 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27916 Oct 12- Oct 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CARNICELLI ROTELA, URUGUAY C/ DOUBLET, MABEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-48665/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MABEL DOUBLET bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 23 de octubre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 29200 Oct 24- Nov 07

Emplazamientos E

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a la promitentes compradores Sres. Francisca Cota Ouviña, Miguel Gojdycz Delgado y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de $ 80.082 por concepto de gastos comunes, moras e ilíquidos, de la unidad 101 block A-01, Programa/CH B-046, padrón 20890/A-1/101 de Maldonado, sito Enrique Burnett S/N (Edificio San Fernando II), dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2022-52-1-00435.
08) $ 10505 10/p 28264 Oct 18- Oct 31

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sra. Vilma Lilian Pereiro Sapelli y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.093,10 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 002 block A-01, Programa 709 CH S149, padrón 3226/A-1/002 de Montevideo, sito Piedras Nº 518, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2023-52-1-02718.
08) $ 9974 10/p 28259 Oct 18- Oct 31

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sras. Ema Aida Suarez Piegas, Nilda Suarez Piegas y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.300,79 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 003 block A-01, Programa 892 CH H017, padrón 6820/A-1/003 de Salto, sito Cervantes Nº 750, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2023-52-1-01717.
08) $ 10372 10/p 28254 Oct 18- Oct 31

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, CLAUDIA - OBLACIÓN Y CONSIGNACION" IUE 2-26531/2023, SE EMPLAZA A LOS HEREDEROS A CUALQUIER TÍTULO DE JOSÉ PEDRO VARELA SOTELO Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
NOELIA VICTORIA LAURITO MAGALLANES, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27949 Oct 12- Oct 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN GALÁN S.R.L. c/ ARIAS LUCAS, MARYSABEL y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA (recíproca)" IUE 2-20893/2022, por resolución Nº 943/2023 de 26/04/2023 se cita, llama y emplaza a sucesores y/o herederos a cualquier título de la señora Nina Isabel LUCAS SILVA, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 13298 10/p 27594 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PAIT VALENCIA, WASHINGTON y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-7730/2013, por resolución Nº 1257/2013 de fecha 31/05/2013, se cita, llama y emplaza a Domingo Pait Dorsi y/o Sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 37929 del departamento de Montevideo con frente a la calle Dr. Martín Berinduague 447 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 23 de agosto de 2023.
LOANA TECHERA SAMPAYO BOERR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 27493 Oct 10- Oct 24

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ DE PAULA, FLORENCIA y SUCESORES DEL CAUSANTE - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-7203/2022, por resolución Nº 1825/2023 de fecha 09/06/2023, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier titulo de Dardo Ariel Cabral García por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
VALERIA MOREIRA ARROQUI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 13697 10/p 27504 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CARRASCO FERNANDEZ, MARIA c/ MANCEBO ARACHICHU, DIEGO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-73764/2022, se cita, llama y emplaza a DIEGO MATIAS MANCEBO ABRACHICHU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28183 Oct 17- Oct 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "ALBRIEUX LOPEZ, MARCELA - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-46966/2023, se cita, llama y emplaza a todo interesado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 10239 10/p 28708 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "BENTOS SOSA, CARLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-89663/2023, se cita, llama y emplaza a MATIAS GABRIEL BENTOS TOLEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29070 Oct 24- Nov 07

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SARTORI LOPEZ, AGUSTIN c/ GOMEZ, MARIBEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-56736/2023, Convòcase a la cònyuge Maribel Gòmez, a la audiencia fijada para el 14.11.2023. Cúmplase la notificación mediante edictos durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP, en el Diario Oficial, por tramitarse por Consultorio gratuito. Tèngase presente que se tramita Divorcio por sola voluntad, por lo que la cònyuge convocada no es parte en el jucio, y por lo tanto la notificaciòn no supone un emplazamiento, ni corresponderà designar Defensor en su caso.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27670 Oct 11- Oct 25

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "LAVIN, MARIA c/ RODRIGUEZ, WASHINGTON - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-70053/2023, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON JHONNY RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28673 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "GATICA GIANOLI, MAURICIO Y OTROS C/ASOCIACIÓN CULTURAL Y TÉCNICA Y OTROSACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-65669/2021, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA GAINZA CAPARA y sucesores de ELINA PATRICIA GIANOLI GAINZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
08) $ 11569 10/p 27854 Oct 12- Oct 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "Pereira, Haydee.Reconocimiento y Disolución de Unión Concubinaria." IUE 2-18390/2023, se dispuso emplazar por edictos a eventuales interesados, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 4022 10/p 29080 Oct 24- Nov 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DIAZ VEGA, ZULLY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-91899/2023, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA GABRIELA ALANIS Y LEONARDO ARCHONDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29041 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FLECHERO MOREIRA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-96573/2023, se cita, llama y emplaza a ALBERTO MARTÍN SOLIS Y MARÍA EVANGELINA FERNÁNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28989 Oct 23- Nov 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "AGUIAR MARTÍNEZ, VIOLETARATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-98399/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN ADRIAN MATTO BERROA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28810 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "MASCARAÑA FERNÁNDEZ, IRMA c/ AMARILLO DÍAZ, GASTÓN PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-94021/2023, se cita, llama y emplaza a GASTON AMARILLO DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28807 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "CORBO ECHEVESTE, YAMILA c/ ARTIGAS EUGENIO, PAULO PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-94202/2023, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CORBO ECHEVESTE, YAMILA c/ ARTIGAS EUGENIO, PAULO PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-94202/2023, se cita, llama y emplaza a PAULO ALEJANDRO ARTIGAS EUGENIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28173 Oct 17- Oct 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ, GLADYS RATIFICACIÓN

DE TENENCIA" IUE 2-88245/2023, se cita, llama y emplaza a ALFREDO RODOLFO BICA y MARIA DE LOURDES APOLINARIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27656 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ ORTIZ, FLORENCIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-91848/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO GONZALEZ ESTUPIÑAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27654 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "PORFILIO GONZALEZ, CECILIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-77791/2023, se cita, llama y emplaza a RICHARD ROJAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27544 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, VIVIANA c/ ROSABAL ORAMAS, WILFREDO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-96589/2023, se cita, llama y emplaza a WILFREDO ROSABAL ORAMAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28519 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "NOBLE, LAURA c/ MORAIS BENITEZ, LUIS - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-95882/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS HEBER MORAIS BENITEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28517 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "NOBLE, LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-97122/2023, , se cita, llama y emplaza a LUIS HEBER MORAIS BENITEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28515 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "PASTOR ARAUJO, NATALIA c/ GOMEZ, JONATHAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-94420/2023, se cita, llama y emplaza a JONATHAN LEANDRO GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27461 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MARIA PAYANO, ORFELINA c/ SEVERINO CROUSSETT, ROEL - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-87545/2023, se cita, llama y emplaza a ROEL BIENVENIDO SEVERINO CROUSSETT por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27574 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "BROU C/ LOPEZ ALVARENGA, GERMAN - JUICIO EJECUTIVO EJ. DE PRENDA E HIPOTECA CPC" IUE 22-67/1997, se cita y emplaza por Edictos a los sucesores a cualquier título de German López Alvarenga, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en los presentes autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
GIMENA PAOLA ETCHEVERRY MARQUEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 12633 10/p 29046 Oct 24- Nov 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "LINN IRURETA GOYENA, INES y otros C/ Mc CULLOCH, AGNES y otros. - ACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-52587/2023, según providencia Nº 2288 del año 2023 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a Agnes Nisbet Mc Culloch de Nery, Carlos A. Nery Cuestas, Silvia Campbell Towers y Sra. Margarita Greville Fergusson de Towers por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estas actuaciones.

Montevideo, 05 de octubre de 2023.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 28979 Oct 23- Nov 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA c/ SAPRIZA PEIRANO, ALBERTO y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-80763/2023, por resolución Nº 2510/2023 de fecha 07/09/2023, se cita, llama y emplaza a MARTIN JULIO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de octubre de 2023.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 28407 Oct 18- Oct 31

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "ARTOLA, FACUNDO y otros c/ TEPERINO, JOSE - EJECUCIÓN DE PRENDA" IUE 2-41269/2022, por resolución Nº 2403/2023 de fecha 14/09/2023, se cita, llama

y emplaza a HUGO ALVAREZ IZQUIERDO, JUAN ALBERTO DIAZ TABAREZ Y BLANCA ROSAS VIVAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 12500 10/p 29156 Oct 24- Nov 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "CABRAL GENTA, ELSA GRAZIELLARODRIGUEZ CABRAL, SERGIO ANDRESC/BELOSO, ARAMINDA JULIAROVIRA, LIROPEYAROVIRA, GACIROVIRA, GUALCONDASCHECK, CARLOS EUGENIOTAPIÉ, AIDAROVIRA MORA, ANGELICAESCRITURACIÓN FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA" IUE 205-673/2022, y según providencia Nro 598 del 26 de julio de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Araminda Julia Beloso De Rovira, Liropeya Rovira De Aguerre, Gaci Rovira, Gualconda Rovira De Estellano, Yamandú Rovira, Carlos Eugenio Scheck, Aída Tapié y Angélica Rovira Mora como últimos titulares y/o a sus sucesores a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en los que se requiere la escrituración judicial del bien inmueble Padrón N.º 737 de la octava sección de Canelones, del balneario Araminda , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Canelones, 15 de agosto de 2023.
ESTEBAN GABRIEL CABRERA VEROPALUMBO, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 19814 10/p 28025 Oct 13- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS GONZALEZ, PAULA c/ GALVAN CALZADA, GUSTAVO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-83153/2023, por resolución Nº 2375/2023 de fecha 14/09/2023, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO NICOLÀS GALVAN CALZADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 20 de octubre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 29043 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "SEJAS SIERRA, EVELIN c/ GONZALEZ MACHIN, ROBERT - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-86954/2023, se cita, llama y emplaza a ROBERT AGUSTÌN GONZÀLEZ MACHIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 12 de octubre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 28135 Oct 13- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "CUNEO, MARIANA c/ SILVERA, ANIBAL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-93472/2023, se cita, llama y emplaza a ANIBAL ANDRES SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 12 de octubre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 28179 Oct 17- Oct 30

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "IGLESIAS, MARIA c/ DIAZ MOLINA, JUAN - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-94673/2023, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE DIAZ MOLINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 28530 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "SORIA LLANES, TERMISTOCLES - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-71072/2023, se dispuso emplazar por edictos a presuntos herederos de HORTENSIA RAQUEL CARABALLO OHACO y a aquellas personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 09 de octubre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 27671 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "DE LEON ROSAS JORGE DARIO C/ HERNÁNDEZ LORENA Y DE LEÓN HERNÁNDEZ KATHERINE.CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 175-47/2023, se cita, llama y emplaza a Lorena Hernández por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 04 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 11303 10/p 29074 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "DA SILVA NACIENTE, PENELOPE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-93432/2023, se cita, llama y emplaza a CARMEN LETICIA DA SILVA NACIENTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 18 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 28657 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CABRAL CABALLERO, CARLOS FRLANKLINC/PERERA RODRIGUEZ MAGELA;CABRAL PERERA CAMILA Y LUCRECIA.REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 175-146/2023, se cita, llama y emplaza a Camila y Lucrecia Cabral Perera. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 15 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 11037 10/p 27537 Oct 10- Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "IPUSA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL CIVIL" IUE 470-72/2018, por resolución Nº 915/2019 de fecha 21/09/2023, se cita, llama y emplaza a COMPAÑIA PRIMUS DEL URUGUAY S.A por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 06 de octubre de 2023.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.

08) $ 10904 10/p 28819 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

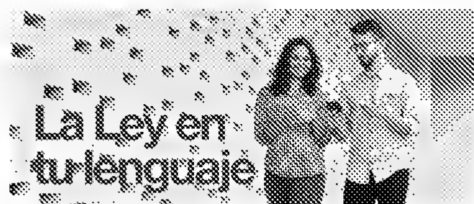
PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "COPOLA, NOELIA C/ GONZALEZ GONZALEZ, JUAN JOSE - PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 2-83872/2023, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE GONZALEZ GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 12 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 28065 Oct 13- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "MARTURET NUÑEZ, ESTEBAN c/ RIVEIRO, VIVIANA . PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-77409/2023, se cita, llama y emplaza a VIVIANA RIVEIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 11 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 27918 Oct 12- Oct 26



COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "SOSA MARTINEZ Marta Elizabeth y SOSA MARTINEZ Beatriz Elia. PRESCRICPION ADQUISITIVA (INMUEBLE PADRON 7188- Blancarena)" IUE 232-61/2023, según providencia 366/2023, de fecha 07 de junio de 20213 se hace saber que se han presentado ante esta sede Martha Elizabeth y Beatrìz Elia Sosa Martìnez, deduciendo acción de prescripción sobre el bien inmueble padrón 7188 de Blancarena, antes padrón rural 15.950, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, incluyéndose – de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos, cotitulares y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, a título singular o universal en el siguiente bien inmueble solar de terreno con construcciones, ubicado en la localidad catastral Blancarena de Colonia, que según plano de de mensura prescripción del Agrimensor Raùl Echegaray Dellature de mayo del 2021,inscripto en la Dirección General del Catastro, Registro Provisorio, con el número 983 el 06 de julio de 2021, se ubica en la manzana catastral 12 y posee una superficie de 501 metros y 23 centímetros frente a calle Puerto Rosario. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares, Luis Marìa Dorrego, Marta Sosa, Fernando Puente, Daniel Francisco Monzón Machìn, Horacio Arnoldo Hausser Pèrez, Ines Grant, Cecilia Aurora Bertinat Long, Eduardo Felix Robert Felix, Amalia Robert Felix, Juan Robert, Maximo Robert Felix, Edelma Renee Kuster Ihlenfeld, Juan Carlos Wirth Mora, Erika Schaffner, Elia Dora Wirth Mora,Raquel Paulina Geymonat Benech, Hector Humberto Martinelli, y/o a sus cónyuges, sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos padrónes 7198 y 7223 Jorge Daniel y Oscar Ariel Pèrez Rodriguez y Nancy Garcìa Rocha y padròn 7222 Silvia Esther Morales y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título.

Colonia, 16 de agosto de 2023.
ANDREA de los SANTOS LÓPEZ, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 50931 10/p 28426 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "PORTA PASTRANA, JORGE - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-74986/2023, se cita, llama y emplaza a los herederos de TERESA SEVERA PASTRANA y demás interesados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 03 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 11170 10/p 27622 Oct 10- Oct 24

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "ELISSALDE IRAZABAL, DIEGO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-54873/2023, por resolución Nº 840/2023 de fecha 07/09/2023, se cita, llama y emplaza a María Amelia QUINTEROS y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble urbano Padrón Nº 4097, sito en la Primera sección judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 15 de septiembre de 2023.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

08) $ 14761 10/p 27560 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (BROU) C/ GARCIA LAFONT, JULIAN; BAZZAN LLANES, MARIA EUGENIA ; GARCÍA DOMINGUEZ, JULIAN Y LAFONT MOREIRA, MARIA TERESA JUICIO EJECUTIVO" IUE 254-16/2023, se emplaza a los sucesores de MARÍA TERESA LAFONT MOREIRA y JULIAN GARCIA DOMINGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.

Trinidad, 09 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.

08) $ 13165 10/p 28367 Oct 18- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "BERROSPE

GUILLÉN, ENZO MAXIMILIANOC/ MOIRÓN CORRAL, JOSÉ MANUEL. Y OTRAPRESCRIPCIÓN TREINTENAL" IUE 503-384/2020, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección de Maldonado en autos caratulados: BERROSPE GUILLEN, Enzo Maximiliano c/ MOIRON CORRAL, José Manuel y otra – PRESCRIPCION TREINTENAL, ficha Nº 503-384/2020 se hace saber que ante esta Sede se presentó Enzo BERROSPE promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Balneario Buenos Aires, zona urbana del departamento del mismo nombre, manzana catastral 225, según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Ingeniero Agrimensor Santiago Da Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio de Oficina Delegada de Maldonando con el Nº 1797 el 7 de mayo de 2018 , con antecedente gráfico en plano de mensura del Agrimensor Antonio Odizzio de noviembre de 1938, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento el 16 de mayo de 1939 con el número 40, que está empadronado con el número SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO (7.698), se señala como el solar 49 de la manzana 151 del último plano, consta de una superficie de trescientos metros y se deslinda así: al Este 10 metros de frente a calle número 27; al Sur 30 metros lindando con solar 50; al Oeste 10 metros lindando con el solar 24; y al Norte 30 metros lindando con el solar 48, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a sus últimos titulares registrales, los Sres. JOSÉ MANUEL MOIRON CORRAL y MARÍA GIROLA, y sus sucesores a cualquier título, así como a la totalidad de los últimos titulares registrales de los predios linderos a saber: a los cónyuges Alberto Francisco VILLANUEVA BALARAT y Ana María ALONSO GANDOLFI, titulares del padrón Nro. 7697 de la misma manzana; a los cónyuges José Manuel MOIRON CORRAL y María GIROLA, titulares del padrón Nro. 7699 de la misma manzana; a los titulares del padrón Nº 7673 de la misma manzana de los que no surge información registral y/o sucesores u ocupantes a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad

San Carlos, 26 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 60373 10/p 28984 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "PILON MARTINELLI, MARTIN ANDRESPRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLEPADRON Nº 4794BALNEARIO BUENOS AIRES" IUE 299-45/2023, , por decreto Nº 942/2023, del fecha 22/07/2023 se dispuso dar traslado de la demanda impetrada, citándose y emplazándose por edictos por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos, en especial a Carlos Enrique Sineiro Rodríguez y Diana Illescas y/o sucesores, sobre el bien inmueble padrón Nº 4794 de la localidad catastral de Balneario Buenos Aires, departamento de Maldonado. Todo bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 02 de octubre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16357 10/p 27740 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "SOSA DIAS MANGINI, GONZALO DANIELC/ SIERRA THOMPSON, CELSA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-8371/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gonzalo Sosa Días Mangini deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien Padrón número 1.344 de la Localidad Catastral del Balneario Santa Mónica, departamento de Maldonado, el que según plano de mensura del Agrimensor Felix Logaldo del mes de enero de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el día 9 de marzo de 1940, con el número 127, solar 5 de la manzana catastral 55 y que consta de una superficie de 750 metros, y se deslinda de la siguiente manera: 15 metros al Noreste, de frente a la calle número 40; 50 metros, al sureste, lindando con el padrón 1343; 15 metros al suroeste, lindando con el padrón número 1355; y 50 metros al noroeste, lindando con el padrón número 1345. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y en especial a la última titular de derechos posesorios (la Sra. Celsa Margarita Sierra Thompson) y/o sucesores a cualquier título, y a cualquier otro interesado y a los propietarios de los Padrones linderos: Por el Padrón Nro. 1355 a Raúl Rubio Balparda y por Padrón Nro. 1343 a Maria Pilar Lueches Llantada para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se seguirán estas actuaciones.

San Carlos, 02 de octubre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 36968 10/p 27520 Oct 10- Oct 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "MARASCO, CARLOS Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-" IUE 289-120/2021, se hace saber que se inició acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL respecto de los bienes inmuebles Padrón: 12.227,12.228, 12.233, 12.234, Localidad Catastral El Tesoro, sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, plano del agrimensor Hebel. A. Barrios, inscripto en Catastro de Maldonado con el número 5368, el 19 de setiembre de 1969, los cuales cuentan con un área de 600 m2, por lo cual se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los señores titulares registrales del bien inmueble que se pretende prescribir en autos y/o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, así como los propietarios de los padrones linderos: por padrón Nº 12.227: padrón nº 12.226, padrón nº 12.228 (Leonor Goitia), padrón nº 12.233 (Carlos Marasco), padrón 12.234 (Norberto Marasco), padrón nº 12.235 (Gonzalo Camardón); por padrón nº 12.228: padrón nº 12.227 (Carlos Marasco), padrones 12.229,12.230 y 12.231 (Jean Marie Boero y Giorgio Boero), padrón 12.233 (Carlos Marasco), padrón 12.234 (Norberto Marasco); por padrón Nº 12.233:padrón Nº 12.227 (Carlos Marasco), padrón 12.228 (Leonor Goitia),12.230,12.231 y 12.232 (Jean Marie Boero y Giorgio Boero),12.234 (Norberto Marasco), y por padrón 12.234: padrón nº 12.226, padrón Nº 12.227 (Carlos Marasco), 12.228 (Leonor Goitia), Padrón 12.233 (Carlos Marasco) y padrón Nº 12.235 (Gonzalo Camardón) para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art.127 del C.G.P).

Maldonado, 28 de junio de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 37101 10/p 28768 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "SILVA RODRIGUEZ, JORGEc/ DUARTE GALIANO, VIRGINIA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-79965/2023, se cita, llama y emplaza a DUARTE GALIANO, VIRGINIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 10904 10/p 27767 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "NÚÑEZ AGUIAR, VICTORIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-94875/2023, se emplaza al Sr. Jorge Daniel Faverzani Martínez, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta días (60) a deducir en forma sus derechos; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 23 de octubre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29173 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "GOMEZ TECHERA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-90696/2023, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días, a los Sres. WILLIAM ESTEBAN BENTANCUR FERNÁNDEZ , C.I: 4.455.917-6 y NATALIA PAMELA VERA GOMEZ , C.I: 4.793.454-1, padres biológicos de Luz Belen Bentancur Vera y Yoel Esteban Bentancur Vera, a COMPARECER en las presentes actuaciones, en plazo de 6 días,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 18 de octubre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28695 Oct 19- Nov 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "GUISOLFO VALDOMIR, MARTA C/ MAZZA FAJARDO, CONRADO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-77942/2023, se cita, llama y emplaza a CONRADO MAZZA FAJARDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 22 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 10505 10/p 28548 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "VIVIAN BALDOMIR, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-87988/2023, se cita, llama y emplaza a CELIA INES BARRIENTOS VIVIAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 12 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28117 Oct 13- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "FRANCO SOSA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-88156/2023, se cita, llama y emplaza a MARCOS SANJURJO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 12 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28090 Oct 13- Oct 27

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LEMES, ISILIO Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE." IUE 2-33357/2023, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales MANUEL PIAGGIO TRUCCO y OLGA LEITES, o a sus sucesores a cualquier título y, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 5.115, proveniente del Padrón en M/A 2.270 y antes 182, ubicado en la localidad catastral PAY CHACRAS del Departamento de Paysandú, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, quinta Nº 569, señalado como Fracción 2 y tiene una superficie de 2506 metros con 94 decímetros; por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien proseguirán las actuaciones.

Paysandú, 20 de julio de 2023.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
08) $ 18218 10/p 27825 Oct 12- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "SAUCEDO, SUSANA c/ ETCHEGOYEN, JOHNATAN - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-80448/2023, se cita, llama y emplaza a JOHNATAN GABRIEL ETCHEGOYEN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 18 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28719 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "CANO, LIDIA C/ FAGUNDEZ, FIDEL. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-77939/2023, se cita, llama y emplaza a FIDEL SERGIO FAGUNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 18 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28710 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "ANGELO BONILLA, ANALIA ESTEFANIA C/ MARTINEZ, JESSY DUSTIAN. TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 501-63/2023, se cita, llama y emplaza a JESSY DUSTIAN MARTINEZ MALLADOTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 17 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28496 Oct 18- Oct 31

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ HOFERLIN, ANA C/ AQUINO, IVAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-27837/2023, se cita, llama y emplaza a IVAN WALTER JOEL AQUINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Fray Bentos, 13 de octubre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28236 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "LEGUISAMO ALVEZ, FRANSISCA c/ GODOY NUÑEZ, JORGE - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-55651/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE ENRIQUE GODOY NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Young, 13 de octubre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28332 Oct 18- Oct 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "LUGO, LAURA - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-91222/2023, se cita, llama y emplaza al SR. FEDERICO RAMÓN RODRIGUEZ por el término legal de 90 días corridos en virtud de que se denuncia desconocimiento de su domicilio (presumiblemente en el extranjero), a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en el caso de que no comparezca en el plazo señalado (arts. 89 y 127 del CGP).
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 12 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28020 Oct 13- Oct 27

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, ELBA c/ CASTILLO, PATRICIA Y MELO JUAN- AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-65702/2023, POR RESOLUCION Nº 6472/2023 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en esto autos a PATRICIA CASTILLO y JUAN MELO, OTORGANDOLE PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECENCIA EN EL PLAZO SEÑALADO. Téngase presente por la parte demandada que deberá determinar con precisión en el primer escrito o comparecencia el domicilio real y el procesal electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados sin necesidad de mandato judicial o declaración alguna al efecto (art. 71 CGP).-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 20 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29052 Oct 24- Nov 07

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "RODRIGUEZ LOMBARDO, SELVA ALICIA C/RIAL FERNANDEZ, MANUEL Y VESCOVI PUPPO, ENRIQUE.ESCRITURACION JUDICIAL." IUE 375-1143/2021, en cumplimiento del Decreto Nro. 527/2023 de fecha 23/03/2023 y Decreto Nro. 1031/2023 de 19/05/2023, CITESE DE EXCEPCIONES al Sr. MANUEL RIAL FERNANDEZ , mediante edictos conforme lo previsto por art. 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

San José, 06 de octubre de 2023.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 11436 10/p 28292 Oct 17- Oct 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "BARBOSA DE OLIVEIRA, OLIVERIO.PRESCRIPCION ADQUISITIVA (PADRON Nº725-SAN FERNANDO)" IUE 375-169/2022, según Providencia Nro. 350/2023 del 3/3/2023, ampliase el edicto de fecha 12 de diciembre de 2022 y se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Zacarías Rosas bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

San José, 06 de octubre de 2023.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 10505 10/p 28049 Oct 13- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CARDOZO MEZOÑA, WALTER - RATIFICACIÓN DE TENENCIAY ART. 89 CGP" IUE 2-36297/2023, se cita, llama y emplaza a CAMILA LUCIA MARQUEZ LUMAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 20 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29058 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CABRERA MARTINEZ, ANDREA c/ SOUTTO PLADA, IVAN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-93552/2023, se cita, llama y emplaza a IVAN ALEXIS SOUTTO PLADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 12 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28083 Oct 13- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CONSTANTE RODRIGUEZ, SARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-87076/2023, se cita, llama y emplaza a LEONARDO FACUNDO RIOS VERDIAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 06 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27476 Oct 10- Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "PICA DOMINGUEZ, ERNESTO JOSE C/VALDEZ BLANCO, MIRNA NOEMI. TENENCIA" IUE 2-25348/2023, se cita, llama y emplaza a MIRNA NOEMI VALDÉZ BLANCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 10 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27772 Oct 11- Oct 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "DISTANCIA S.A. C/A HAMABILED VILA Y OTROS VIA DE APREMIO IUE: 400-165/2002" IUE 400-165/2002, según lo dispuesto por Providencia Nº 2427, de fecha 02/12/2022, de conformidad con el art. 35.1 del C.G.P., SE CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores, el cónyuge si correspondiere o al curador de la herencia yacente en su caso de HAMABILED VILA CAMISA, MARTA NORA CARDOZO y ANGEL MANZZI, por el término de 90 días, bajo apercibmiento de designárseles Defensor de Oficio. Tacuarembó, 16 de Agosto de 2023.

Tacuarembó, 16 de agosto de 2023.
NELSON GUSTAVO ESCOBAL FAGÚNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15160 10/p 28429 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "LIMA DUARTE, VIRGINIA c/ SILVEIRA, JOSÉ y otro - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-40416/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE DENIS AGUSTIN SILVERA DA ROSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 13 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28309 Oct 17- Oct 30

Expropiaciones Ex

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - EXPROPIACIÓN" IUE 2-85156/2023, según decreto Número 2108/2023 de fecha 2 de octubre de 2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a cualquier propietario, ocupante y/o todos los que pudieran tener interés en el Padrón Número 187.210 de Montevideo, a los efectos de que hagan valer los derechos de los que se consideren asistidos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio

Montevideo, 03 de octubre de 2023.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27798 Oct 11- Oct 25

Código de Comercio
Publicaciones Jurídicas

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UNIDAD DE PROYECTO DE ALINEACIONES Y MODIFICACIONES PREDIALES
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada por ensanche de Calle Huascar, apertura de Calle Darwin y apertura de Calle Felipe Contucci por las fracciones "A, B, C" del ex padrón Nº81143 y las fracciones "G, H, I" del ex padrón N.º 81142 segun Plano de Mensura del Agrimensor Ricardo Suárez, registrado con el Nº30514 el 06/08/1998 , que se encuentran para ser declaradas incorporadas de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12 o al artículo 1 de la Ley Nº 14530.
La fracción "A" consta de un área de 497mc 29dm con destino apertura de Calle Felipe Contucci. La fracción "B" consta de un área de 1096mc 34dm con destino apertura de Calle Darwin. La fracción "C" consta de un área de 252mc 86dm con destino ensanche de Calle Huascar. La fracción "G" consta de un área de 0mc 54dm con destino apertura Calle Darwin. La fracción "H" consta de un área de 257mc 06dm con destino ensanche Calle Huascar. La fracción "I" consta de un área de 691mc 89dm con destino apertura de Calle Felipe Contucci. Dichas fracciones surgen del Plano de Mensura del Agrimensor Ricardo Suárez, registrado con el Nº30514 el 06/08/1998.
El expediente Nº 2022-3370-98-000174 se encuentra de manifiesto en el Unidad de Proyecto de Alineaciones y Modificación Predial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 28969 Oct 23- Nov 06

Incapacidades I

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "ALONSO LARRACHADO, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-68117/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4811/2023 de fecha 12/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. VIRGINIA TOLEDO del denunciado MARIA ALONSO LARRACHADO, quien aceptó el cargo con fecha 26/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 12 de octubre de 2023.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 28573 Oct 19- Nov 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "BENITEZ SUAREZ, CHRISTIAN - INCAPACIDAD", IUE 2-45018/2020, se hace saber que por Resolución Nº 95/2023 de fecha 03/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Suri Nelba SUAREZ del denunciado Christian BENITEZ SUAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28909 Oct 23- Nov 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "DIAZ FERRO, LUIS - INCAPACIDAD" IUE 2-51453/2020, se hace saber que por Resolución Nº2657/2023 de fecha 18/05/2023, se dispuso la calidad de asistente del Sr. Orlando Boris Díaz Molica, para la realización de todos los actos administrativos y disposición de bienes del Sr. Luis Díaz Ferro, debiendo administrar la pensión que percibe y asegurar sus cuidados en la convivencia; quien aceptó el cargo el día 27/06/2023. El asistente deberá prestar su conformidad para la realización de los negocios que impliquen bienes inmuebles y muebles, estos últimos siempre que excedan del valor de la pensión que percibe, así como para contraer deudas que superen idéntica suma

Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 29197 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "OCAMPO DE LOS SANTOS, SEBASTIAN - INCAPACIDAD", IUE 2-52274/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4651/2023 de fecha 09/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SEBASTIAN OCAMPO DE LOS SANTOS, al/a Sr/a. NELLY DE LOS SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 16/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a

los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28718 Oct 20- Nov 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "HERNANDEZ LEON, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-42231/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4874/2023 de fecha 13/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a María Delma Hernández León, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María Noelia Egozcue Hernández, quien aceptó el cargo el 13/09/2023.

Montevideo, 17 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28459 Oct 18- Oct 31

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "DE FREITAS DE SOUZA, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-29364/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3364 de fecha 17/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA JIMENA DE FREITAS del denunciado MARIA DEL ROSARIO DE FREITAS DE SOUZA, quien aceptó el cargo con fecha 30/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28792 Oct 20- Nov 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "FREIRE FUENTES, SUSANA - INCAPACIDAD", IUE 2-55375/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2874/2022 de fecha 22/07/2022, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA FREIRE FUENTES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DAMIR IRIONDO FREIRE, quien aceptó el cargo el 23/09/2022.

Montevideo, 24 de enero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) $ 4022 10/p 28170 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "CHAVEZ MUNIZ, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-41406/2019, se hace saber que por Resolución Nº 994/2020 de fecha 20/05/2020, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN CHAVES MUNIZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RITA SILVINA FLEITAS MUNIZ, quien aceptó el cargo el 20/05/2020.
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 29201 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "RIBEIRO, MARGARITA - INCAPACIDAD", IUE 2-73220/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4664/2023 de fecha 16/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SABINA LEMA del denunciado MARGARITA SABINA RIBEIRO, quien aceptó el cargo con fecha 02/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27926 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "RIVERA, ERNESTO y otro - INCAPACIDAD", IUE 2-53585/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3818/2023 de fecha 26/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARÍA ELENA LORDOGUIN y a ERNESTO ANTONIO RIVERA LORDOGUIN, al/a Sr/a. LEONOR SUSANA LORDUGUIN RIVERA , quien aceptó el cargo con fecha 26/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 03 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27782 Oct 11- Oct 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "DÁVILA PEREIRA, MELINA - INCAPACIDAD", IUE 2-46590/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2883/2023 de fecha 18/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MELINA DAVILA PEREIRA, al/a Sr/a. MIRTHA PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 18/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 18 de octubre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28669 Oct 19- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "GARCIA, JUANA RAQUEL INCAPACIDAD", IUE 458-375/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2883/2023 de fecha 01/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a JUANA RAQUEL GARCIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANTONELLA SCHIOPPI, quien aceptó el cargo el 29/08/2023.

Las Piedras, 30 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28526 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "SOUZA ARGUIMBAO, ANGEL - INCAPACIDAD", IUE 2-15878/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3798/2023 de fecha 18/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. PATRICIA FERNANDA ARGUIMBAO FRACHIA del denunciado ÁNGEL ANDRÉS SOUZA ARGUIMBAO, quien aceptó el cargo con fecha 05/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de octubre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27912 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "SPOSITO SOSA, LUIS MIGUEL -INCAPACIDAD", IUE 176-346/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3558/2023 de fecha 03/10/2023, se declaró en estado de incapacidad a LUIS MIGUEL SPÓSITO SOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRIAM TERESA SOSA DÍAZ, quien aceptó el cargo el 03/10/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 12 de octubre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28188 Oct 17- Oct 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "SANTOS DEL PUERTO,GERARDO MANUEL-FAMILIA.-INCAPACIDAD", IUE 176-491/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3555/2023 de fecha 03/10/2023, se declaró en estado de incapacidad a GERARDO MANUEL SANTOS DEL PUERTO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CECILIA

DEL PUERTO CHIARELLO, quien aceptó el cargo el 03/10/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 12 de octubre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28184 Oct 17- Oct 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "FERNANDEZ CASTRO, CRISTIAN. INCAPACIDAD.", IUE 207-222/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3627/2023 de fecha 28/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN FERNÁNDEZ CASTRO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VICTOR ALEJANDRO FERNÁNDEZ CASTRO, quien aceptó el cargo el 28/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 13 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28334 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "VILLA HERNANDEZ, KATHERIN BELEN INCAPACIDAD.", IUE 208-716/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4409/2023 de fecha 01/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a KATERIN BELÉN VILLA HERNÁNDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL VILLA RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo el 01/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 10 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27833 Oct 12- Oct 26

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "GONZALEZ CUÑA, JOANA TAMARA INCAPACIDAD", IUE 468-326/2013, se hace saber que por Resolución Nº 2742 de fecha 14/08/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOANA TAMARA GONZÁLEZ CUÑA, al/a Sr/a. Shirley Mabel Cuña Aris, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LAURA PAOLA CUÑA ARIAS, quien aceptó el cargo con fecha 09/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 06 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27465 Oct 10- Oct 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "PEREYRA MARTINEZ, RICHARD - INCAPACIDAD", IUE 2-75558/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3838/2023 de fecha 03/10/2023, se declaró en estado de incapacidad a Richard Pereyra Martínez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Mercedes Palmira Martínez, quien aceptó el cargo el 03/10/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 19 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28892 Oct 23- Nov 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "MORAN,JOHNY EMILIANO AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 261-784/2015, se hace saber que por Resolución Nº 2200/2017 de fecha 18/04/2017, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JOHNY EMILIANO MORAN , al/a Sr/a. NILSA ESTHER PEREZ , quien aceptó el cargo con fecha 18/04/2017 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 18 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28640 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "GONZALEZ,JUAN RAMON.INCAPACIDAD.", IUE 261-369/1990, se hace saber que por Resolución Nº 3319/1990 de fecha 12/12/1990, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN RAMON GONZALEZ CACERES , al/a Sr/a. Alejandro Alvarez Gonzalez, quien aceptó el cargo con fecha 04/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 10 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27741 Oct 11- Oct 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "CORBO BOBADILLA, DULCELINA INCAPACIDAD", IUE 2-79854/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2340 de fecha 05/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARYLIN MARGOT PIRIZ CORBO del denunciado DULCELINA CORBO BOBADILLA, quien aceptó el cargo con fecha 05/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Minas, 11 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28381 Oct 18- Oct 31

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "SALGADO RUIZ, JOSE - INCAPACIDAD", IUE 2-50154/2023, se hace saber que por Resolución Nº 5721/2023 de fecha 04/10/2023, se declaró en estado de incapacidad a JOSE SEBASTIAN SALGADO RUIZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LILIANA RAQUEL RUIZ ZITTO, quien aceptó el cargo el 04/10/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 23 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29089 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "GARCIA ALANIZ, MARCELO FEDERICOINSANIA ART. 431 CC", IUE 300-566/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5106/2023 de fecha 05/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO FEDERICO GARCIA ALANIZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JANET ETELVINA GARCIA ALANIZ, quien aceptó el cargo el 15/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 18 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28562 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "PEREIRA LASCANO, SHIRLEY ROSARIO. PROCESO DE INSANIA. ART 431 CC", IUE 300-114/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5114/2023 de fecha 05/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a SHIRLEY ROSARIO PEREIRA LASCANO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRTA ESTHER LASCANO, quien aceptó el cargo el 15/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 13 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28233 Oct 17- Oct 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "SUAREZ YEJAS, ANDREA Y VILLALBA YEJAS, AGUSTIN GABRIEL. INSANIA", IUE 501-904/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5341/2023 de fecha 12/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA SUAREZ YEJAS y AGUSTIN GABRIEL VILLALBA YEJAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Maria Rosa Yejas, quien aceptó el cargo el 12/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 17 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28538 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "TORRES PEñALOZA, JASON NAHUEL. INSANIA", IUE 501-882/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5143/2023 de fecha 04/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a JASON NAHUEL TORRES PEÑALOZA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Karina Peñaloza Vega, quien aceptó el cargo el 04/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 17 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28436 Oct 18- Oct 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "LOPEZ PINTOS BENAVIDEZ MATHIAS. INCAPACIDAD", IUE 329-529/2014, se hace saber que por Resolución Nº 1095/2015 de fecha 07/04/2015, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Ricardo López Pintos Palomeque del denunciado Mathias López Pintos Benavidez, quien aceptó el cargo con fecha 23/07/2015 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 13 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28270 Oct 17- Oct 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "DENIZ WALTER INCAPACIDAD", IUE 462-778/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3785/2023 de fecha 06/10/2023, se declaró en estado de incapacidad a Walter Deniz, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Sandra Marisel Deniz da Silveira, quien aceptó el cargo el 06/10/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 13 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28252 Oct 17- Oct 30

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "DIAZ DE LOS SANTOS FABRICIO NICOLAS. INCAPACIDAD", IUE 477-178/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1574/2023 de fecha 27/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a FABRICIO NICOLAS DIAZ DE LOS SANTOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NANCY IRVING DE LOS SANTOS BEBECHNC, quien aceptó el cargo el 27/04/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 20 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28971 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "MAYA DOS SANTOS HAMILTON LUIS INCAPACIDAD." IUE 477-136/2010, se hace saber que por Resolución Nº 1210/2013 de fecha 19/04/2013 y Resolución Ampliatoria Nº 1761/2023 de fecha 10/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a Hamilton Luis Maya Dos Santos, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Elsa Dos Santos Barcellos, quien aceptó el cargo el 23/05/2013.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 12 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28085 Oct 13- Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "RAMOS PARENTINI YENIFER GUADALUPE. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD", IUE 353-35/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6651/2021 de fecha 28/10/2021, se declaró en estado de incapacidad a YENIFER GUADALUPE RAMOS PARENTINI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María del Carmen PARENTINI PEREZ, quien aceptó el cargo el 28/10/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 09 de octubre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27653 Oct 11- Oct 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "BARBOZA RODRIGUEZ RAMON PRUDENCIO = INCAPACIDAD =", IUE 509-952/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4601/2023 de fecha 15/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a RAMÓN PRUDENCIO BARBOZA RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA ETHEL BARBOZA, quien aceptó el cargo el 15/06/2023.

Salto, 06 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27850 Oct 12- Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "SOSA ROMERO,ELISA SUSANA -INCAPACIDAD-", IUE 2-42199/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4264/2023 de fecha 26/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a ELISA SUSANA SOSA ROMERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GUILLERMO CARACÉ RECCIOPPE SOSA, quien aceptó el cargo el 26/09/2023.

Mercedes, 04 de octubre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27851 Oct 12- Oct 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "GUTIERREZ LIMA, MELANI AYELEN INCAPACIDAD", IUE 2-24249/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3436/2023 de fecha 18/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MELANI AYELEN GUTIERREZ LIMA, al/a Sr/a. NATALIE LIMA MAGALLANES, quien aceptó el cargo con

fecha 18/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 19 de octubre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28879 Oct 23- Nov 06

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "COSTA SANTOS, LOURDES AGUSTINA INCAPACIDAD Y AUX.DE POBREZA", IUE 469-143/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3756 de fecha 10/10/2023, se declaró en estado de incapacidad a LOURDES AGUSTINA COSTA SANTOS , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LOURDES FABIANA SANTOS PEREIRA , quien aceptó el cargo el 10/10/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 18 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28731 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "DE LOS SANTOS COLMAN, AMALIA INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", IUE 469-92/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3458 de fecha 19/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a AMALIA DE LOS SANTOS COLMAN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALBA YOBANA SANGUINET DE LOS SANTOS , quien aceptó el cargo el 21/09/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 10 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27759 Oct 11- Oct 25

Avisos por correo
Publica en el Diario Oficial de manera fácil, envía el aviso por correo a procesamiento@impo.com.uy
IMPO DiarioOficial

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Ministerio del Interior — Dirección Nacional de Sanidad Policial

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE OXIGENOTERAPIA A DOMICILIO CON MOCHILA PORTATIL Y OTROS

FECHA DE APERTURA 26/12 HORA 11
FECHA PRRROGA Y ACLARACIONES HASTA 20/12.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 29091 Oct 24- Oct 24

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

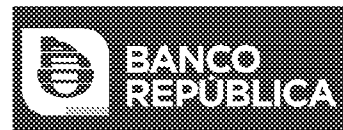
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
Departamento Gestión de Compras y Stock
Llamado a Licitación Pública Nº 08/002/2022 para la Contratación de servicio de limpieza integral para edificios sedes del MVOT en Montevideo.

Plazo para la recepción de ofertas y Apertura Electrónica: martes 14 de noviembre - 15:00 h.
Se establece reunión informativa obligatoria para el jueves 26 de octubre a las 10:30 h en hall de acceso de Zabala 1432.
Pliego sin costo en https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/mostrar-llamado/1/id/1072500
Toda consulta deben enviarse a: compras@mvot.gub.uy
Toda la información del llamado se encuentra disponible en los portales web www.gub.uy/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/ y www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 29145 Oct 24- Oct 24

La Ley en tu lenguaje

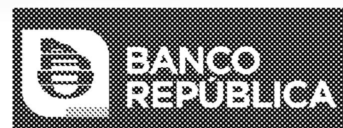
ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU



LICITACION PÚBLICA Nº 2023/51/07009 - Aviso de Prórroga

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la Contratación de un servicio de limpieza integral en la Dependencia Avenida General Flores y en otros locales de este Banco situados en Montevideo.
PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:
Fecha: 21/11/2023 Hora: 14:00
Sala de Licitaciones
Planta Principal s/ Guayabos del Edificio 19 de Junio
Minas 1434
VENTA DE PLIEGO DE CONDICIONES:
PLAZO CERRADO.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, en día y hora indicados precedentemente. -
En la página web
www.brou.com.uy se encontrará publicado el Pliego de condiciones particulares. En la página web
www.comprasestatales.gub.uy se encontrará publicado el Pliego de condiciones particulares, el Pliego único, así como las eventuales consultas y/o aclaraciones que correspondan.
Unica Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 29141 Oct 24- Oct 24



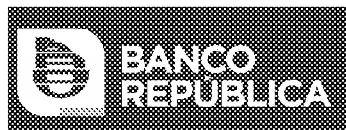
LICITACION PÚBLICA Nº 2023/51/07007 - Aviso de Prórroga

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la Contratación de un servicio de limpieza integral para la Sucursal Avenida Italia y otros locales del Banco situados en Montevideo.
PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURAS:
Fecha: 23/11/2023 Hora: 14:00
Sala de Licitaciones
Planta Principal s/ Guayabos del Edificio 19 de Junio - Minas 1434
VENTA DE PLIEGO DE CONDICIONES:PLAZO CERRADO
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, en día y hora indicados precedentemente. -
En la página web
www.brou.com.uy se encontrará publicado el Pliego de Condiciones. En la página web
www.comprasestatales.gub.uy se encontrará

publicado el Pliego de Condiciones, así como las eventuales consultas y/o aclaraciones que correspondan.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29135 Oct 24- Oct 24



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2023/51/05599

El Banco de la República Oriental Del Uruguay convoca a empresas interesadas para la contratación de:
SUCURSAL TRINIDAD - Reestructuración de planta operativa, recuperación de fachadas y ampliación de la dependencia.
APERTURA DE OFERTAS:
La recepción y apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, ubicado en Minas 1434 (planta principal sobre Guayabos), Montevideo, el día: 5 de marzo de 2024
Hora: 16:00
Los pliegos estarán a disposición de los interesados, de lunes a viernes en horario bancario hasta el día 20/12/2023 inclusive, en la sede del Departamento de Gestión Edilicia, Edificio 19 de Junio, 18 de Julio 1670 piso 8º.
El día 21/12/2023 se realizará una visita de obra de carácter obligatorio. Para poder participar de la misma, y presentarse como oferente en el llamado, será imprescindible haber adquirido el pliego previamente.
El costo de los pliegos será de $15.000.= (pesos uruguayos quince mil).
El Pliego de Condiciones Particulares del llamado estará publicado en la página web www.comprasestatales.gub.uy y en www.portal.brou.com.uy (Información de Interés - Concursos y Licitaciones - Gestión Edilicia).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29094 Oct 24- Oct 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 23456
TRONCALES DE ABASTECIMIENTO EN LOCALIDADES DE LA GERENCIA REGIÓN LITORAL SUR
Aviso de prórroga

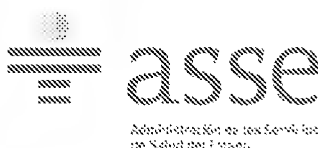
En aplicación del Art. 7 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para contratos de Obras Públicas de la Sección I, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 24 de Octubre de 2023, se prorroga para el 7 de Noviembre de 2023 a las 11:00 hs., en igual lugar.
GERENCIA SUMINISTROS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 28926 Oct 24- Oct 24

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR



Centro Hospitalario
PEREIRA ROSSELL

LP Nº 12/2023

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 12/2023 "SUMINISTRO DE INSUMOS DE SANITARIA"
APERTURA: 21/11/2023, HORA: 10:00
CONSULTAR PLIEGO EN COMPRAS ESTATALES.

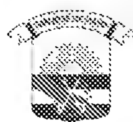
Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29128 Oct 24- Oct 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ



Intendencia
de San José

Licitación Pública Nº01 /2023:
CONSTRUCCIÓN DE 32 VIVIENDAS PARA EL REALOJAMIENTO DE ZONAS INUNDABLES DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO

La Intendencia de San José llama a empresas constructoras interesadas en competir por la propuesta de la solución constructiva para el anteproyecto arquitectónico de hasta 32 viviendas para el realojamiento de familias que residen en zonas inundables de la ciudad de San José de Mayo.
OBSERVACIONES: El pliego de condiciones se encuentra disponible en la Página Web: www.comprasestatales.gub.uy (inciso 94).
FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS: Los oferentes deberán obligatoriamente cotizar en línea a través de la página web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy (Agencia Reguladora de Compras Estatales) en SICE (Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales) hasta el día 13 de noviembre de 2023 a la hora 11:00.
El acta de apertura será remitida por el Sistema SICE a los oferentes a sus respectivos correos electrónicos el mismo día, a la misma hora.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29130 Oct 24- Oct 24

Edictos Matrimoniales EM

Montevideo, octubre 24 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ORIANA MILAGROS DUARTE MOZO, 19 años, soltera, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ RAMIREZ 4173 y MAURICIO ESTEBAN GONZALEZ ABERASTEGUY, 21 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29114 Oct 24- Oct 26

MARTÍN AGUIRRE CHIESA , 24 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio DARWIN 3482 y CAROL ESTEFANI CAMARGO CABRERA , 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29097 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 2

MARIA BELEN FREIRE DA FONSECA, 27 años, soltera, LABORES, ORIENTAL , lugar de domicilio ANACAHUITA 5257 y NICOLAS DAMIAN BARILKO SANTOS, 38 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio ANACAHUITA 5257.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29199 Oct 24- Oct 26

BRUNO SANTIAGO BORDÓN DELGADO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio SAINT TROPEZ 1b, M859,S7, CANELONES y FLORENCIA VICTORIA LOPEZ ALTEZ, 26 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio

PROFESOR CLEMENTE ESTABLE 22,M 107,S 22, CANELONES .

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29095 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 4

SUSANA BETTINA LOPEZ CASABIEJA, 36 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SUÑERCAPDEVILLA 3921 BIS y JONATHAN SANTOS ALVEZ, 39 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SUÑERCAPDEVILLA 3921 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29129 Oct 24- Oct 26

RAFAEL MATÍAS LÓPEZ LÓPEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ VASCONCELLOS 3177 y JIMENA SOLEDAD PEREIRA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ VASCONCELLOS 3177.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29110 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 5

ESTEFANÍA VERÓNICA MOREIRA FIGUEIRA, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA CARRETA 1744 y NAUHEL EZEQUIEL RAMÍREZ BAEZ, 27 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA CARRETA 1744.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29066 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 6

ADRIANA MARÍA REISSIG NOSEDA, 41 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3381/804 y FRANCISCO LARRE BORGES ALVARIZA, 37 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3381/804.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29157 Oct 24- Oct 26

MARIO ANDRÉS ROMERO PONCE, 26 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio Calle 1 3165 (vivienda 10) y FLORENCIA BELÉN NIEVES MARFURT, 23 años, soltera, EDUCADORA EN PRIMERA INFANCIA, URUGUAYA, lugar de domicilio Calle 1 3165 (vivienda 10).

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29092 Oct 24- Oct 26

PAOLA VIVIANA SALVATORE GIUDICE, 31 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTAD 2580/402 y GUILLERMO MUTAY NADALIG, 31 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERTAD 2580/402.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29068 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 7

GUSTAVO GARY VALIENTE CAZENAVE, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EHRLICH 4064 y VERÓNICA LEONOR GONZÁLEZ DÍAZ, 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EHRLICH 4064.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29053 Oct 24- Oct 26

Montevideo, octubre 23 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN RICARDO ABRACINSKAS CEPLIKAS, 72 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMON ANADOR 3682 y SHIRLEY MERCEDES BRAVO SOSA , 60 años, divorciada, JUBILADA , URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 28949 Oct 23- Oct 25

DAIANA JACQUELÍN ARANDA SUÁREZ, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7255 y SAN MARCOS RODRIGUEZ GÓMEZ, 42 años, soltero, OFICIAL ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7255.

14) $ 623 3/p 28924 Oct 23- Oct 25

DAIANA LORENA DA ROSA TILL, 37 años, divorciada, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMAS GONZALEZ PADRON 5442 y PABLO JAVIER GUEDES CASTRO , 35 años, divorciado, POLICIA, URUGUAYO , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 28922 Oct 23- Oct 25

CINDY DAHIANA DRATWA MOREIRA , 28 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio JAPÓN 1673 y MARTÍN NICOLÁS dos SANTOS FERREIRA , 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 28919 Oct 23- Oct 25

IN EXTREMIS

ALBERTO ALFREDO AIRALDI CROSTA, 61 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUAY 1382 y GLORIA ELIZABETH SILVEIRA SPECIALI, 60 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PARAGUAY 1382.

14) (Sin Costo) 3/p 28918 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 2

DINO FERNANDEZ, 52 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL , lugar de domicilio MAGALLANES 832/03 y LOURDES GRACIELA MACHCADO ESCOBAR, 40 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio MAGALLANES 832/03.

14) $ 623 3/p 28964 Oct 23- Oct 25

LOURDES MANUELA FERNÁNDEZ PAZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VALLE EDÉN ,M C, S 8, LAS PIEDRAS, CANELONES y ALEJANDRO JAVIER LEMOS RECOBA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio VALLE EDÉN M C, S 8, LAS PIEDRAS, CANELONES.

14) $ 623 3/p 28959 Oct 23- Oct 25

NATALIA BELTRAMI ROHRER, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA EUSKAL ERRIA 4487 B y DIEGO FEDERICO NICOLA PAZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA EUSKAL ERRIA 4487 B.

14) $ 623 3/p 28921 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 3

SHARON ANDREINA CENTOMO BERNEDA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL REPECHO 3324 y YUNIOR NÁPOLES CASTILLO, 25 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio EL REPECHO 3324.

14) $ 623 3/p 29028 Oct 23- Oct 25

RODRIGO CASTILLO KOHLSDORF, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASAMBLEA 4577 y ESTEFANÍA LEGUIZAMÓN FERNÁNDEZ, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SIRACUSA 2186 AP 104.

14) $ 623 3/p 28929 Oct 23- Oct 25

RITA CAZES COLAZO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROBERTO BERRO 2481 AP 401 y DIEGO IVAN GAEDELLA BLANCO, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROBERTO BERRO 2481 AP 401.

14) $ 623 3/p 28920 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 4

SELENA AGUSTINA GIRIBON PIREZ, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FARAMIÑAN, SOLAR 20 y DIEGO NICOLÁS MACHADO ANFUSSO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FARAMIÑAN, SOLAR 20.

14) $ 623 3/p 28960 Oct 23- Oct 25

JONIDE LOUIS, 27 años, soltera, EMPLEADA, HAITIANA, lugar de domicilio ITUZAINGÓ 1512 y MERLANDO THEOPHILE, 25 años, soltero, EMPLEADO, HAITIANO, lugar de domicilio ITUZAINGÓ 1512.

14) $ 623 3/p 28953 Oct 23- Oct 25

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ TORRES, 32 años, soltera, MÉDICA, CHILENA, lugar de domicilio AVDA. MILLÁN 4250 y DIEGO LEANDRO RIVAS RAMA, 32 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. MILLÁN 4250.

14) $ 623 3/p 28898 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 5

GERARDO JACQUES WUHL RAPPAPORT, 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1792/811 y ANALÍA MUÑOZ MONZÓN, 48 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1792/811.

14) $ 623 3/p 29009 Oct 23- Oct 25

LETICIA ROMINA MOREIRA, 46 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS CAVIGLIA 3678 y JORGE JAVIER SOSA MAS, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS CAVIGLIA 3678.
14) $ 623 3/p 28951 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 7

BRUNO VELÁZQUEZ MIER, 27 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 1938 APTO. 704 y LUCÍA ASTIGARRAGA ANZA, 28 años, soltera, ING. AGRÓNOMA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 1938 APTO. 704.
14) $ 623 3/p 29000 Oct 23- Oct 25

SULLY KARINA PILANI SUÁREZ, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE 1881 y CARLOS ANDRÉS SERPA RAMOS, 47 años, divorciado, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE 1881.
14) $ 623 3/p 28999 Oct 23- Oct 25

PAULO DIEGO VARGAS DÍAZ, 42 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIA ARÉVALO 4677 y VERÓNICA ANDREA MÉNDEZ NIETO, 42 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIA ARÉVALO 4677.
14) $ 623 3/p 28978 Oct 23- Oct 25

NATALIA FERNANDA PAREDES IMBERT, 34 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio TACUAREMBÓ 1576/102 y RODRIGO AÑÓN VÁZQUEZ, 34 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio TACUAREMBÓ 1576/102.
14) $ 623 3/p 28917 Oct 23- Oct 25

Montevideo, octubre 20 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUDMUNDUR THOR HAFLIDASON, 34 años, soltero, EMPLEADO , ISLANDES , lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1276 y LOIDA ELISABETH PIÑEYRO , 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28752 Oct 20- Oct 24

MARIANELA ALONZO GARCÍA , 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEBALI 3245 y ALVARO FERNANDO DIEZ SERVILLO, 55 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28706 Oct 20- Oct 24

OFICINA No. 2

ARDHALA REBECCA BARON MUÑOZ, 25 años, soltera, ANALISTA FINANCIERO, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO CAMPBELL 1466/6 y OLAVO SIQUEIRA BRUSCHI, 32 años, soltero, ESCRIBANO PÚBLICO, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO CAMPBELL 1466/6.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28814 Oct 20- Oct 24

JHOAN FRANCISCO BONILLA SEPAROVIC, 27 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CABILDO DE 1815,2365 BIS y ELISABET SANCHEZ QUIROGA, 31 años, divorciada, EMPLEADA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio EMILIO RAVIGNANI 2747 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28770 Oct 20- Oct 24

ANDY JAVIER FIGLIOLA MAGALLANES, 25 años, soltero, FERIANTE, ORIENTAL , lugar de domicilio ASUNCION 1261 y IARA MARCEL CENTENO ACOSTA, 19 años, soltera, FERIANTE, ORIENTAL , lugar de domicilio ASUNCION 1261.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28765 Oct 20- Oct 24

ANTONIO GABRIEL FEDULO MACHIOLI, 56 años, soltero, HERRERO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA BUYO 3985 BIS y SANDRA ELIZABETH MACHIOLI CABRAL, 50 años, soltera, MODISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA BUYO 3985 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28749 Oct 20- Oct 24

JOSEPHINA FERNANDEZ SEMIGLIA, 24 años, soltera, COCINERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARABELAS 3181 BIS y KEVIN NICOLÁS SILVA FIGUEREDO, 27 años, soltero, COCINERO, URUGUAYA, lugar de domicilio CARABELAS 3181 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28734 Oct 20- Oct 24

OFICINA No. 3

REGINA PAOLA CIPRIANI HERNÁNDEZ, 35 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1572 y MAITE GALLEGO REVETRIA, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1572.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28774 Oct 20- Oct 24

OFICINA No. 4

MARCELO JAVIER LAPUENTE PIÑEIRO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNA 2089 y ROMINA SOLEDAD SUAREZ PINTOS, 25 años, soltera, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio PUERTO RICO 3820.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28785 Oct 20- Oct 24

VANESSA LOUREIRO MORAN, 40 años, soltera, LIC. PSICOMOTRICIDAD, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. AGRACIADA 3268, APARTAMENTO 101 y JOSÉ LUIS VALVERDE RAPETTI, 39 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. AGRACIADA 3268, APARTAMENTO 101.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28727 Oct 20- Oct 24

RODRIGO JAVIER GONZALEZ LEDESMA, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. VECINAL 2998 BIS y SELENE KIARA RODRÍGUEZ PÉREZ, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. VECINAL 2998 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28723 Oct 20- Oct 24

OFICINA No. 5

LEANDRO OLENCHUK ORDOÑEZ, 28 años, soltero, PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 2551/302, B.Q y ANDREA PICCARDO ANTÚNEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 2551/302, B.Q.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28835 Oct 20- Oct 24

FABIANA TUDURI FABRA, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE DELFOS, S 22, MDVEO y JOAQUÍN MATIAS GONZÁLEZ MADRUGA, 25 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE DELFOS, S 22, MVDEO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28751 Oct 20- Oct 24

MAXIMILIANO CRISTIAN MARTINEZ TONUTTI, 30 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio LAS PITAS 2120 y GABRIELA CAROLINA VELAZCO CERINI, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS PITAS 2120.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28722 Oct 20- Oct 24

OFICINA No. 6

CHRISTIAN DANIEL RAVEGLIA PÉREZ, 28 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio OYARVIDE 3226 y LORENA PAOLA CALVO PEREIRA, 28 años, soltera, JORNALERA, URUGUAYA, lugar de domicilio OYARVIDE 3226.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28872 Oct 20- Oct 24

ANGEL ADRIAN RAMOS DOS SANTOS, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Enrique Fynn 5515 y LUANA LORELEY MÁRQUEZ PINTO, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Enrique Fynn 5515.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28748 Oct 20- Oct 24

OFICINA No. 7

MARÍA ALEJANDRA VALENTÍN DECUADRO, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio URUGUAYANA 3238 BIS y FRANCISCO

JAVIER SUSAETA PEDREIRA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio URUGUAYANA 3238 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28833 Oct 20- Oct 24

JOHANN HELMUTH NOVAK DOMÍNGUEZ, 25 años, soltero, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio TAPES 866 APTO. 102 y CAMILA NATALIA SUÁREZ MÉNDEZ, 25 años, soltera, EDUCADORA INICIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio MANDISOVI 4706 APTO. 3.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28747 Oct 20- Oct 24

DANIEL LUCERO PEGORARO ROSA, 57 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 14, M 10, S 1, PENINO, DPTO. SAN JOSÉ y MARGARITA ADRIANA DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, 55 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 3727/10.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28742 Oct 20- Oct 24

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BOBADILLA, CARLOS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-35567/2022, se hacer saber que ante esta Sede se ha presentado Carlos González Bobadilla, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón número 103789 de la localidad catastral Montevideo, departamento del mismo nombre, el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Pablo Andrés Borgno del 23 de Enero de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio con el número 2525 el 01 de febrero de 2022, consta de una superficie de 586 mts. 50 dm, y se deslinda así: 14,90 mts. de frente al Noroeste a la calle Marrubio, entre Avenida José Belloni y calle Anacahuita, distando su punto extremo de su frente 29,90 mts. a la prolongación de la esquina que forma con la calle Anacahuita; 39,60 mts. al Noreste lindando con padrón 103.790; 14,90 mts. al Sureste lindando con parte del padrón 103.791 y 39.20 mts. al Suroeste lindando con padrón 103.788.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a sus últimos titulares registrales, sucesores y herederos de Pablo González Machado y Antonia Rojas y muy especialmente a Teresa, Pablo, Olga, Magdalena y Ángel GONZALEZ ROJAS; Asimismo a los titulares de los padrones linderos: Padrón 103788 Hilda Manssino, Pedro Felipe, Elias José Antonio, Jesús Ricardo y Carlos Francisco Rialan Manssino; Padrón 103791 Pedro Szemetucha Patreyko; Padrón 103790/001 Néstor Roberto Pifano Suarez y Silvia Simonetta, Marizol Loreley Sosa; Padrón 103790/002 Delma Lilián Rodríguez García; a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 23 de agosto de 2023.
WALTER ISMAEL RUIZ ALVAREZ, Actuario Adjunto.

16) $ 41623 10/p 28854 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno en autos: "GONZALEZ NOVO, HUGO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-70199/2022, y según providencia Nº 3081/2023 de fecha 02/10/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Diego Fernando, Julia Elena Casavilla Peixoto; Rodolfo, Mercedes Ines, Miguel Casaravilla Garzón; Julia Peixoto y Marta Garzón. Néstor Eduardo Otero Acosta y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 181018 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Jimena Operti Rocca, zona rural, inscripto en catastro con el Nº 2798 del 1951, tiene una superficie de 1 hás 0977 m² 20 dm² se deslinda así: 49 metros con 11 centímetros al Noroeste de frente a Camino de la Cuchilla Pereia (hoy Camino Uruguay), 2 tramos de 95 metros con 85 centímetros y 139 metros 60 centímetros al Noreste con el padrón 44.438, 41 metros con 69 centímetros al Noreste con padrón 44.439 y 242 metros 18 centímetros al Suroeste con padrón 181.019; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.

Montevideo, 11 de octubre de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

16) (Sin Costo) 10/p 27959 Oct 12- Oct 26

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno en autos: "GONZALEZ NOVO, HUGO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-70199/2022, y según providencia Nº 3081/2023 de fecha 02/10/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Diego Fernando, Julia Elena Casavilla Peixoto; Rodolfo, Mercedes Ines, Miguel Casaravilla Garzón; Julia Peixoto y Marta Garzón. Néstor Eduardo Otero Acosta y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 186583 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Jimena Operti Rocca, zona rural, inscripto en catastro con el Nº 2782 del 1951, tiene una superficie de 1 há 5915 m² 30 dm² se deslinda así: 190 metros con 35 centímetros sl Suroeste de frente a Camino al Obelisco; 84 metros con 06 centímetros al Noroeste con padrón 186.582; 176 metros con 90 centímetros al Noresete con padrón 44.438 y al Sureste limita con arroyo Miguelete; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.

Montevideo, 11 de octubre de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

16) (Sin Costo) 10/p 27951 Oct 12- Oct 26

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno en autos: "GONZALEZ NOVO, HUGO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-70199/2022, y según providencia Nº 3081/2023 de fecha 02/10/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Diego Fernando, Julia Elena Casavilla Peixoto; Rodolfo, Mercedes Ines, Miguel Casaravilla Garzón; Julia Peixoto y Marta Garzón. Néstor Eduardo Otero Acosta y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 181019 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Sección Catastral zona rural, que según plano del agrimensor Jimena Operti Rocca, inscripto en catastro con el Nº 2799 del 2023, tiene una superficie de 1 há 1757 m² 30 dm² se deslinda así: al Suroeste 241 metros con 32 centímetros de frente a Camino Vecinal de 30 metros; 40 metros con 85 centímetros al Noroeste también de frente por ser esquina a Camino de la Cuchilla Pereira (hoy Camino Uruuguay); 242 metros con 18 centímetros al Noreste con el padrón 181.018 y 48 metros al Sureste con el padrón 44.439; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

16) (Sin Costo) 10/p 27830 Oct 12- Oct 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno en autos: "GUEDES BENÍTEZ, LaurentinoPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 159-199/2022, y según providencia Nº 261 de fecha 22/08/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Jacinta, Carlos Ignacio, Dorotea, José Pedro, María Gilberta,

Juan José, Julio María, Manuel Ivan, Luisito y Jorge Ariel IGNACIO SILVA y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido Padrón y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 558 de la 7ª Sección Judicial de Artigas, localidad catastral Bella Unión, que según plano del agrimensor Marcelo Torterola, inscripto en catastro con el Nº 343 del 2022, tiene una superficie de 650 m2 43 dm2 se deslinda así: Padrón 558 parte: Al Este 22m 62cm de frente a calle San José, entre calles Canelones y Soriano; al Sur 29m 29dm lindando con padrón 1187; al Oeste 22m 57dm lindando con parte del padrón 1745 y al Norte 28m 88dm lindando con padrón 558 resto, todos de la misma manzana y plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Bella Unión, 27 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
16) $ 27660 10/p 28478 Oct 18- Oct 31

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SILVA DELGADO SERGIOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 205-262/2020, y según providencia Nro 848 del 28 de setiembre de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Nancy Colombo y su cónyuge Manuel Martinez, Anabel Silva Delgado y su cónyuge Alejandro Martinez Y Juan B. Cotelo como últimos titulares registrales y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien del Padrón N.º 96, con frente en la calle 6, manzana 5, Localidad Catastral Biarritz, departamento de Canelones, según plano de mensura del Agrimensor Daniel Boix Rodríguez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 20/11/2020 con el N.º 1171. Asimismo emplácese a los últimos titulares registrales de los padrones linderos Padrón Nº 95: Sres. José Mateo, Alberto Antonio, María Elena e Ida Felicia Beltrame Baccino; Nelson Horacio y Álvaro Hugo Beltrame Vaccaro, en representación de su hermano prefallecido Juan Horacio Beltrame Baccino, Padrón N.º 97: Sres. José María, María Angélica y Carlos Cambon Magon y último titular registral del Padrón N.º 86 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Canelones, 09 de octubre de 2023.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 27527 10/p 27847 Oct 12- Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos: "PEREIRA BORGES ARASTELPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 479-680/2022, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "PEREIRA BORGES ARASTELPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 479-680/2022, y según providencia Nº 1245 de fecha 30/05/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular persona incierta e indeterminada y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 8365 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Barros Blancos, que según plano del agrimensor Fernando Esteve, inscripto en catastro con el Nº 1301 del 2021, tiene una superficie de 3331mc 68 dmc se deslinda así: 30 metros de frente al Suroeste a calle Santa Teresita de 17 metros de ancho, 111 metros 24 centímetros al Noroeste lindando con padrón número 8364, 30 metros al Noreste lindando con el padrón 56435, 110 metros 88 centímetros al Sureste lindando con padrón 8366 todos del mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Pando, 23 de octubre de 2023.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 29175 Oct 24- Nov 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "SELTNERICH TECHERA, MONICAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-510/2022, según providencia Nº159/2023 de fecha 20/02/2023 y providencia Nº2241/2023 de fecha 02/10/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular RODOLFO WANKE SHUBERT Y NORMA GLADYS WANKE SHUBERT y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2511 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Atlántida, que según plano del agrimensor Franco Santos, inscripto en catastro con el Nº 1599 del 2022, tiene una superficie de 621 metros cuadrados 91 decímetros se deslinda así: al noroeste 15 metros 7 centímetros de frente a calle nº16; al noreste 32 metros 28 centímetros lindando con el padrón nº2510-, al noreste 15 metros 52 centímetros con parte del padrón nº2509; al sureste 5 metros 25 centímetros con parte del padrón nº2506 y el suroeste 42 metros 79 centímetros con el padrón nº2512 todos del mismo plano; así como a los últimos titulares regristrales de los padrones: BIBIANA KARINA CANTERO TEJERA Y PAOLO FRANCISCO GAETA MELLOGNO por padrón 2512; MARIA LUJAN TRUJILLO POMBO por padrón 2506; ARNOLDO LEONIDAS GIORELLO FINOCCHIO por padrón 2509; y a ATARES S.A. por padrón 2510, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 18 de octubre de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación
16) $ 31250 10/p 29189 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "DE LEÓN, SERGIO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-61842/2023, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "DE LEON, SERGIO Y OTRO – PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-61842/2023, en los que surge que con fecha 19/07/2023 se inicio acción de Prescripción adquisitiva bien inmueble inmueble ubicado en la 23ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de San Luis, Padrón Nº1913 ubicado en la manzana 80 solar 6 el que según plano de mensura del Agr. Uruguay Beca , de febrero de 1945, fue inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el número 2609 el 13 de marzo de 1945, según el cuál consta de una superficie de 291 m² . Y 34 dm²; lindando de la siguiente forma: 14 metros de frente al noroeste a diagonal Honduras, entre calle General Simon Bolivar y calle Rincon; 17,95 metros al noreste, lindando con el padrón 1914 del cual no surge información registral; 15;13 metros al sureste lindando con el padrón 1912 ultimo propietario Lourdes Martinez Pascual. Y del Padrón Nº1914 ubicado en la manzana 80 solar 7 el que según plano de mensura del Agr. Uruguay Beca , de febrero de 1945, fué inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el número 2609 el 13 de marzo de 1945, según el cuál consta de una superficie de 234 m² . y 64 dm²; lindando de la siguiente manera: 16 metros de frente al noroeste a diagonal Honduras, entre calle General Simón Bolivar y calle Rincón; 11,40 metros al noreste, lindando con padrón 1908 ultimo propietario UDERICO ELOY TASISTRO ROSSANI; 17,29 metros al sureste lindando con parte del padrón 1909 ultimo propietario HUMBERTO ARMANDO SCHIOPPI DE ARMAS; y 17,95 metros al sureste, lindando con el padrón 1913 del cual no surge información registral. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referidos inmuebles o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida, a los seis días del mes de Octubre de dos mil veintitres.

Atlántida, 06 de octubre de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación
16) $ 54522 10/p 29072 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "ACOSTA MOREIRA, ERESMIR Y MILL SUREDA,SYLVIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-335/2022,

según providencia Nº 880/2023 de fecha 25 de Abril de 2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral o sus sucesores a cualquier título, a José Luis Conci Monasterolo y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 26938 (veintiseis mil novecientos treinta y ocho), ubicado en la 19º sección Judicial del Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Horacio Vega, de Setiembre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Pando con el número 542 el 30/01/2002, consta de una superficie de 704,53 metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: al Nornoreste 9 metros 72 centímetros de frente a calle Jagüel, al Estenordeste 40 metros 89 centímetros lindando con el padrón 26.939, al sureste 5 metros con 40 centímetros con parte del padrón 26.979 y 11 metros con 34 centímetros con el padrón 26.941 y al Este 4 metros con 46 centímetros con el padrón 26.937; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 13 de septiembre de 2023.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
16) $ 31915 10/p 28148 Oct 13- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "PAZ ALONSO, MAURICIO Y TURIELE, ANA MARIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 182-1657/2022, SE CITA, LLAMA EMPLAZA, por el término de 90 días, al propietario y/o herederos y/o sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derecho sobre un terreno con construcciones ubicado en la localidad catastral de Las Piedras, departamento de Canelones, zona urbana, padrón 1635, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo Borgno, del 17 de noviembre de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, el 11 de diciembre de 2020, con el Nº 16791, tiene una superficie de 384 Metros 45 Decímetros y se deslinda así: 9,50 Metros al Sudoeste de frente a la calle Migues; 40,25 Metros al Noroeste lindando con el padrón 1636; 9,55 Metros al Noreste lindando con parte del padrón 1604 y 40,30 Metros al Sudeste lindando con el padrón 1634, bajo apercibimiento de desingnárseles Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 02 de octubre de 2023.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Última Publicación
16) $ 24601 10/p 27519 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno en autos: "COLLAZO CURBELO, HECTOR y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-23787/2023, y según providencia Nº 1438/2023 de fecha 05/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SUAREZ ROMANA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2013 de la 10ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral 10ma, que según plano del agrimensor Franco Santos Curbelo, inscripto en catastro con el Nº 1596 del 2022, tiene una superficie de 18 has 6422ms se deslinda así: Al Norte, línea quebrada formada por dos tramos de rectas que miden, la primera 134,9 metros y da de frente a Camino Vecinal , la segunda de 1614,1 metros de frente a Ruta Nacional 81; al Este, 5,9 metros lindando con parte del padrón 54218; al Sur, 1736,4 metros lindando con los padrones 52.070, 52.069 y 54.434, y en una pequeña proporción con camino Vecinal de 10 metros de ancho; al Oeste, 194,4 metros también de frente a Camino Vecinal de 10 metros de ancho. ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 06 de octubre de 2023.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
16) $ 28192 10/p 27743 Oct 11- Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "BRUM LISTA CARMEN SERRANAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 210-416/2022, Se hace saber que en este Juzgado se inició acción de prescripción adquisitiva sobre un inmueble ubicado en la primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, zona suburbana, localidad catastral Melo, empadronado con el número catorce mil cuatro (14.004) el que según plano del Agrim. Oscar Rivero inscripto en Catastro (Registro Provisorio) el 30 de mayo de 2022 con el número 971 consta de una superficie de trescientos setenta y nueve metros con setenta y dos decímetros (379m 72dm) y se deslinda así: al Sur 12 m. frente a Calle Bernardo Suárez del Rondelo, al Este 34.32 cm metros con padrón 14005; al Norte 9.91 m con parte de los padrones 13997 y 13998 y al Oeste 35.08 m. con padrón 14003. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Luis G. Murguía, Ernesto Grodzicki y/o a sus herederos a título universal o particular, como asimismo a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, el veintiocho de setiembre de dos mil veintitrés. Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz Departamental.-

Melo, 29 de septiembre de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 33245 10/p 28876 Oct 23- Nov 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "PEÑA MONTAÑO, IRMA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 254-645/2019, según auto Nº 1487/2023 de fecha 26 de abril de 2023, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, especialmente a los últimos titulares registrales y/o sucesores a cualquier título particular o universal del inmueble empadronado con el número 516 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Flores, localidad catastral Trinidad, es parte de la Manzana Nº 81 del plano topográfico de Trinidad, que según plano de mensura del agrimensor Pablo Bidondo Ibiñete del 29 de octubre de 2018, inscripto en la Oficina Delegada de Flores de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 138 con fecha 04 de diciembre de 2018, dicho inmueble cuenta con una superficie de 893 metros 36 decímetros y se deslinda así: al Este, recta de 20 metros 80 centímetros, de frente a calle José Pedro Varela; al Sur, recta de 42 metros 95 centímetros también de frente a calle Treinta y Tres, por ser esquina; al Oeste, recta de 20 metros 80 centímetros con el padrón Nº 7736; y al Norte, recta de 42 metros 95 centímetros con el padrón Nº 517; para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 09 de mayo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
16) $ 32181 10/p 28516 Oct 19- Nov 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida, dictada en autos: "PIÑERO HERNANDEZ, Juan WaldemarPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 264-232/2023, y según providencia Nro 458/2023 de fecha 11/10/2023, si cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular LURBEL WALDEMAR MICHELAZZO y sus sucesores a cualquier título sobre los padrones Nro 759 y Nro 961 de la Segunda Sección Judicial de Florida, localidad catastral Casupá, que según plano del Agrimensor Sergio Gil, inscriptos en catastro con el Nro 493 del 2022,

el Padrón 759 tiene una superficie de 5.000 mts; el Padrón 961 tiene una superficie de 2.500 mts. se deslindan así: PADRÓN 759: AL NORESTE en 100 mts con frente a calle Mario Camps, AL SURESTE en 50 mts con frente a calle Gerónimo De Sierra, AL SUROESTE con padrón 961 en 50 mts. y con Padrón 763 en 50 mts, AL NOROESTE con 50 mts. de frente a calle Carlos Percovich.; PADRÓN 961: AL NORESTE en 50 mts con Padrón 759; AL SURESTE en 50 mts. con Padrón 763, AL SUROESTE en 50 mts. de frente a la calle Delfina Arambillete y AL NOROESTE en 50 mts de frente a calle Carlos Percovich; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 12 de octubre de 2023.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 30984 10/p 28208 Oct 17- Oct 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida en autos: "MONFORT GARCIA, Mary Mabel.PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE 264-91/2023, y según providencia Nº 441/2023 de fecha 25/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular MARY MABEL MONFORT GARCIA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 258 de la 2ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral Casupá, que según plano del agrimensor Gustavo Iglesias, inscripto en catastro con el Nº 9107 del 2014, tiene una superficie de 800m2 00dm2 se deslinda así: AL NOROESTE:- 20 metros de frente a la calle Jose Batlle y Ordoñez entre la calle José E. Rodó Cervantes, distando el extremo más próximo de su frente 20 metros a la intercección con la última de las calles nombradas; AL NOROESTE 40 metros lindando con Padrón 1375; AL SURESTE 20 metros lindando con Padrón 260 y AL SUROESTE 40 metros lindando con Padrón 1376; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 10 de octubre de 2023.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 25266 10/p 27915 Oct 12- Oct 26

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Florida en autos: "BALADÓN IZQUIERDO, Ivone Margot Y OTRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.", IUE 269-40/2023, y según providencia Nº 65/2023 de fecha 19/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Fernando Pablo Izquierdo Tejo y/o Cecilia Carmen Pereira y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 52 de la 7ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral Capilla del Sauce, que según plano del agrimensor Marcelo Aljas Senatore, inscripto en catastro con el Nº 518 del 2023, tiene una superficie de 1580m2 56dm se deslinda así: al noroeste recta de 18.40 metros de ancho con frente a calle Sarandi al noreste recta de 85.90m lindera con padrón 57 y 51 al sureste recta de 18.40 con frente a calle Alberto Gallinal al suroeste recta de 85.90m lindera con padrón número 53 y 271; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Durazno, 04 de octubre de 2023.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) $ 24069 10/p 27515 Oct 10- Oct 24

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Florida en autos: "AREN TORRES, Rosa Gabriela , AREN TORRES, Marcos Adrián y TORRES MARTÍNEZ, Hilda Raquel.- Prescripción Adquisitiva Treitenaria.-", IUE 270-81/2022, y según providencia Nº 226/2023 de fecha 18/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ARÉN TORRES, Rosa Gabriela, ARÉN TORRES, Marcos Adrián y TORRES MARTÍNEZ, Hilda Raquel y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 212 de la 8ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral 25 de Mayo. Florida, que según plano del agrimensor José Luis CELAYETA ARIZTEGUI, inscripto en catastro con el Nº 4091 del 1973, tiene una superficie de 8525m2 44dm2 se deslinda así: Este 100m Padrón Nº.695 y Padrón Nº.705, Norte 85m calle 19 de Abril, Oeste 100.60m Calle Juan RAVA y Sur 85m calle José Pedro VARELA; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 06 de octubre de 2023.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 23006 10/p 27699 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Florida en autos: "BALEZTENA PICÓN Guillermo y otra.-Prescripción adquisitiva.-", IUE 270-131/2022, y según providencia Nº 203/2023 de fecha 04/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular BALEZTENA PICÓN, Guillermo y MONROY SANTARCIERI, Ana María y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 134 de la 8ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral 25 de Mayo. Florida, que según plano del agrimensor Ariel CABRERA, inscripto en catastro con el Nº 4187 del 1969, tiene una superficie de 9999m2 90dm2 se deslinda así: Este 100 m Padrón Nº.135, Norte 100m 01 calle José Enrique RODÓ, Oeste 100 m Padrón 1271 y al Sur 99 m 99 cm con frente a calle Manuel CALLEROS José Enrique RODÓ, Oeste 100m Padrón 1271 y Sur 99m 99 calle Manuel CALLEROS; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 06 de octubre de 2023.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) $ 23272 10/p 27496 Oct 10- Oct 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "SILVA PIRIZ, NESTOR FABIANPRESCRIPCIÓN TREINTENAL" IUE 492-884/2018, Según providencia Nº 869/2019 de fecha 25 de Abril de 2019, respecto del inmueble padrón urbano Nº 7385 de la 1ª sección judicial y catastral de Florida, se cita,llama y emplaza a los últimos titulares registrales del bien y/o sucesores y a todos los que se consideren con derechos (127 del CGP) cuya prescripción se solicita, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Florida, 23 de octubre de 2023.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 29172 Oct 24- Nov 07

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "MARRERO BARRIENTOS, SILVIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-18079/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvia Elisa MARRERO BARRIENTOS, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el 50 % del bien inmueble: fracción de terreno con mejoras, zona urbana, Padrón Nº1837 (antes mayor área 5395), manzana 513 de la Localidad Catastral Minas, perteneciente a la primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Pedro Mazzoni , inscripto en forma provisoria la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 585 el 29 de diciembre de 2022 , tiene una superficie de 160 mc 96 dmc y se deslinda así: al Norte en 12 metros 42 decímetros de frente a calle José María Cajaraville; al Oeste 12 metros con 91 decímetros con la calle Eduardo Diaz; al Este 12 metros 95 decímetros con el padrón 2997 y al Sur en 12 metros 48 decímetros con el padrón 1836. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, padrón 1837 de la localidad catastral Minas y en especial, a los sucesores de los señores ELISA CLARA ARRECHE CUBA Y NIEVES LARROSA sus herederos y/o sucesores a cualquier título, así como también a los titulares de los padrones linderos 1836 y 2997 por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 06 de octubre de 2023.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 35772 10/p 27913 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "GOMEZ GARCIA, LUCIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-7238/2023, a fin de que se NOTIFIQUE al último titular registral y/o sucesores a cualquier titulo de la Sra. Ilda Eugenia Inzaurralde Gonzalez y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 2093, de la Localidad Catastral Minas, Dpto. Lavalleja, ubicado en la manzana 319, con un área de 295m.c 07 dm.c, con frente a la calle Zelmar Michelini, entre las calles Cap. Matias Lasarte y Ciudad de Aigua, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. (art. 127.4 del C.G.P.)

Minas, 04 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) $ 16888 10/p 29082 Oct 24- Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "CEDRES VIROGA, EDUARDO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-68576/2022, a fin de NOTIFICAR al último titular del bien y/o sucesores a cualquier titulo del padrón Nº 206 (parte) de la cuarta sección Catastral del Dpto. de Lavalleja paraje "Paso Abilleira" con un área 24 há 6913 mc que linda con los padrones 202, 1403, 7190, 207 y parte del 206 y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita,y en especial al Sr. Pablo Rodolfo Olmedo Patrón, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.(art. 127 del CGP)

Minas, 04 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
16) $ 17287 10/p 28220 Oct 17- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "DE IÑIGO IZETA, MARIA CRISTINA Y OTROSPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL -2 PIEZA-" IUE 298-211/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Cristina De Iñigo Izeta, María Carolina, Walter Daniel, Pablo Javier y María Virginia Pérez De Iñigo promoviendo prescripción adquisitiva de los siguientes bienes inmuebles: terrenos sin construcciones y sus mejoras empadronados con los nsº 702 y 705, sitos en la localidad catastral Piriápolis, departamento de Maldonado, ambos de un área de 336 m2 cada uno, y que se deslindan así: el 702 tiene 12 metros al Noroeste con frente a calle 1, 28 metros al Noreste lindando con parte de padrones 701 y 720, 12 metros al Sureste lindando con el padrón 717 y 28 metros al Suroeste lindando con el padrón 703; y el 705 tiene 12 metros al Noroeste con frente a la calle 1, 28 metros al Noreste lindando con el padrón 704, 12 metros al Sureste lindando con el padrón 714 y 28 metros al Suroeste lindando con el padrón 706, según plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción por el Ingeniero Agrimensor Jorge E. Pelua de agosto de 2011 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Piriápolis, con el nº 486 el 19 de septiembre de 2011. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes que se pretenden prescribir y en especial a sus últimos titulares registrales, a Carina De Ferrari Rocci, Cecilia, Luis y Mario Heber y a Cristina Vázquez Cataldo y respecto a todos ellos también a sus sucesores a cualquier título, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirá estas actuaciones. Piriápolis, 27 de setiembre de 2023. Dra. Ana Lucia HIDALGO. Juez de Paz".-

Maldonado, 27 de septiembre de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) $ 45878 10/p 27482 Oct 10- Oct 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "PALACIO GULARTE, MARIA BEATRIZ. BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION. ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 319-25/2010, se hace constar que se presentó MARIA BEATRIZ PALACIO GULARTE, solicitando Prescripción AdquisitivaTrentenaria del Padrón Nº 2004 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Localidad Catastral Fray Bentos, que cuenta con una superficie de 591 mc y 45 dmc, y se deslinda de la siguiente manera: al N_O 10.36 m con frente a calle Roberto Young; al N_E: 59.58 m lindando con el Padrón Nº 3501; al S_E: 9.89 m lindando con el Padrón Nº 2386 y al S_O: 59.31 m lindando con el Padrón Nº 2005. Asimismo se CITA LLAMA y EMPLAZA al útimo titular del Padrón Nº 2004 antes detallado y a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo. Así como a los linderos del mismo, por Padrón Nº 2005: Fracción A Sara Noemi, Lorenzo Antonio, Jose Pedro y Eisa Ludueña Ludueña y Fracción B Intendencia de Río Negro; por Padrón Nº 3501 a Leticia Gabriela Ortela Demov y por Padrón Nº 2386 Delmira Lopez, Roberto, Ariel, Dina, Edison Alvarez Lopez y Alicia Yanet, Carlos y Javier Pellegrini Alvarez, y/o sucesores de los titulares de los Padrones linderos, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio (art.127.4 del C.G.P.).
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Fray Bentos, 13 de octubre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 28237 Oct 17- Oct 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Rivera, dictada en autos: "CONDE ADANPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 335-53/2022, en los que surge que con fecha 30 de marzo de 2022, se inició en esta Sede acción de prescripción adquisitiva respecto a parte del bien inmueble padrón nº 11.826, de la sección catastral 8ª, del Departamento de Rivera, ubicado en Paraje Paso del Parque, según plano de mensura de Ingeniero Agrimensor Pedro M. Alvez Camps de 14 de diciembre de 2021, Inscripto en la Dirección Nacional de catastro, Registro Provisorio, con el número 930, de 4 de diciembre de 2021, que linda con los padrones nº 11.825, 3.610, 11.824, 1.746, 3458, 1791, y que consta de una superficie de 7Há 7000 m2. Se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los Sres. Beatriz Rodríguez Fernández, Sara Rodríguez Fernández y Illino D`amico, Excelso Rodríguez Fernández y Susana Arévalo, Sonia Rodríguez Fernández y Nasario Pereira, Doris Beiana Rodríguez Fernández y Oscar Pereira, María Clementina Fernández y Excelso Rodríguez, Marylu Rodríguez Fernández y Horacio Pereira, Equis Rodríguez Fernández y Blanca Nieves Presa, Eulalia Rodríguez Fernández y Luis Presa, Irineo Rodríguez Fernández, Cristina Rodríguez Fernández y Jorge Rodríguez, Sergio Rodríguez Fernández y Pamela Pereira, Servanda Rodríguez Fernández, Saimor Salmone y Excelsa Rodríguez Fernández. Padrón 1791: a Eligo Urioste y a Gregoria Bentos y/o sus sucesores y a quien ocupe dicho padrón. Padrón 11435: Mary Rodríguez y Adaly Vaz.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 19 de octubre de 2023.
CAROLINA ZIGNAGO DIGRIGORI, Juez Paz 1a. Categ..
16) (Sin Costo) 10/p 28859 Oct 20- Nov 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: "DE ORLANDO RODRIGUEZ, MIGUEL y ALMEIDA BANDERA, RAMONAPrescripción adquisitiva treintenaria" IUE 331-277/2019, EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: " DE ORLANDO

RODRIGUEZ, MIGUEL Y ALMEIDA BANDERA, RAMONA – PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 331-277/2019; y según Decreto N.º 197 de fecha 6 de marzo de 2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, a los titulares de los Padrones 12.969 y 20.671 de la localidad Catastral de Rivera, sitos en Italo Vignolo 332 y 340 de la ciudad de Rivera, o a sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre los referidos padrones, bajo apercibimiento de designárseles a la Defensora de Oficio ya designada en autos, Dra. Josaine Braz, Mat. 16,117. - Dr. Iair Javier Glaser Kolberg.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Rivera, 18 de octubre de 2023.
IAIR JAVIER GLASER KOLBERG, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 28729 Oct 20- Nov 03

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "FEBLE ALONSO, ANTONIOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTAÑAL" IUE 345-661/2022, en autos caratulados, "FEBLE ALONSO ANTONIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL", Ficha 345-661/2022", en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº611/2023 de fecha 31 de julio del 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales y linderos del bien objeto del presente proceso; Se Hace Saber que en estos autos ha comparecido el Sr. ANTONIO FEBLE ALONSO y la Sra. RAQUEL FLORES COSTA solicitando se declare la prescripción adquisitiva treintenal, de dos solares de terreno sitos en la Localidad Catastral "Barra de Chuy", quinta sección judicial del Departamento de Rocha, empadronados respectivamente con los números SETENTA Y CUATRO (74) y SETENTA Y SEIS (76); Antecedente Gráfico Plano del Agrimensor Amancio D. Mazzoni, registro No. 100 del 25/11/1936, Padrones No. 74, tiene una superficie de 528 ms. y se deslinda de la siguiente forma por el norte padrón 76, al este con la calle Caoba, al sur padrón 73 y al oeste padrón 71. Padrón No. 76, tiene una superficie de 560 mts y se deslinda de la siguiente forma por el norte padrón 71, al este padrón 74 y padrón 1053, al sur calle Corondá, al oeste padrón 67, 68 y 69, todos del mismo plano. el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Augusto Nogueira Gambardela a los efectos previstos por el art. 16 del Decreto No 318/995 e inscripto, provisoriamente, en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Rocha, el día 27 de marzo de 2012, con el número 672. En consecuencia, la suscripta Juez CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular del padrón No.74, Carlos Roque, Pereira Pereira y los linderos padrón No. 71, según el certificado registral el último titular, es el causante Vergara Brun Santa, los herederos Gonzalo y Alicia Marquez Vergara; Padrón No. 67, según el certificado registral, el último titular del bien, es Bianchi Bartolotta Luz Elizabeth; Padrón No. 68, según el certificado registral, el último titular es Pagliaro, Delbuggio Noelia Denis; padrón No. 69, según el certificado registral, el último titular, es Dorneles Da Silva María Abegair y Alonso Pita Antonio Leonel, y a todos los que se consideren con derecho o interés sobre los referidos inmuebles; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación. A los efectos legales para realizar las publicaciones se expide el presente.

Chuy, 11 de octubre de 2023.
MARIA ANGEL BASAN OJEDA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 58511 10/p 28197 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "MACHADO, JULIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-6264/2023, por Decreto Nº 3078/2023, de fecha 19/07/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares y/o sucesores a título universal y/o singular, linderos y a todos los que se consideren con derechos, sobre los siguientes bienes inmuebles: dos solares de terreno con construcciones ubicados en zona urbana, Manzana Catastral No. 289 de la Localidad Catastral Rocha, Departamento del mismo nombre, y que según plano de mensura del Agrimensor Lumber Corradi Amorin, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 06/12/2012 con el No. 13.549 y que según plano de Prescripción çultimo del mismo Agrimensor, inscripto provisoriamente por la misma Oficina con el No. 817 el 5/9/2013, se describen y deslindan así: I) PADRÓN NÚMERO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO - No. 3655 - Superficie: trescientos treinta y nueve metros doce decímetros - 339metros 12 decímetros, que linda: al Sureste, 10 metros frente a calle Irineo de Espada; al Suroeste, 33,77 metros con Padrón No. 3656; al Noroeste, 10 metros con Padrón No.3657; y al Noreste 34,06 metros con Padrón No. 10503. II) PADRÓN NÚMERO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS - Padrón No. 3656 - Superficie doscientos noventa y un metro noventa decímetros - 291 metros 90 decímetros - que linda: al Suroeste, 16 metros de frente a calle José Batlle y Ordoñez - ex Río Branco; al Noroeste, 14,61 metros con Padrón No. 3657; al Noreste 33,77 metros con Padrón No. 3655; y al Sureste, tres rectas quebradas: la primera de 2,83 metros de frente a calle Irineo de Espada, la segunda de 17,25 metros y la tercera de 12,22 metros ambas con Padrón No. 6750; por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.-

Rocha, 09 de octubre de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
16) $ 44548 10/p 28458 Oct 18- Oct 31

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "APATIE, RODRIGO Y OTROSPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-410/2022, se hace saber que se han presentado RODRIGO APATIE PERUCHENA, MARIA VERONICA APATIE PERUCHENA y ANA CLAUDIA APATIE PERUCHENA el 25 de octubre de 2022, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, PADRÓN Nº 8306, manzana catastral 686, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Paulo Martínez Delgue, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 1133 el 17 de octubre de 2022, tiene una superficie de 398 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al SURESTE 10 m 12 cm de frente a calle Treinta y tres, al SUROESTE línea quebrada compuesta por 2 rectas que miden 16 m 69 cm y 23 m 32 cm respectivamente, lindando con padrón 8305, al NOROESTE 10 m 11 cm linda con parte del padrón 8303, y al NORESTE 40 m linda con padrón 8307, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales MARCOS JESUS MARTINEZ PAZ y MARIA MERCEDES CURBELO DALIA, y/o sucesores a titulo universal y/o particular, asi como a quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, a que deduzcan sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Dra. Maiara BOPP VIEGA – JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 3ER TURNO.-

Salto, 26 de septiembre de 2023.
MAIARA BOPP VIEGA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 35506 10/p 28009 Oct 13- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: ""ESPINOSA ROUX, Nedda Margaret. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 366-73/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: PADRON Nº 2241 (Parte): fracción de campo ubicado en el Departamento de Salto en la séptima Sección Catastral, Paraje Pueblo Ferreira, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Dardo Sena inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delagada de Salto de con el Nº 1018 el 22 de Marzo de 2021 se deslinda de la siguiente manera: AL NORTE: 678,5 metros lindando con parte del Padrón 2388, al SURESTE 489,7 metros linda con parte del padrón 8357, al SUROESTE 641,5 metros linda con parte del Padrón 2241(parte) y al

NOROESTE 380,5 metros linda con Padrón 2241 (parte). Tiene salida a Ruta Nº 4 Gral. Andres Artigas por servidumbre de paso de 10 metros de ancho. Tiene una superficie de 27 hás 1080 metros cuadrados. PADRON 416 (Parte): fracción de campo ubicado en el Departamento de Salto en la séptima Sección Catastral, Paraje Pueblo Ferreira, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Dardo Sena inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delagada de Salto de con el Nº 1017 el 22 de Marzo de 2021 se deslinda de la siguiente manera: al SURESTE 8 tramos de recta de 263,2 metros, 45,2 metros, 72,5 metros, 16,2 metros, 87,7metros, 122,7 metros, recta en desarrollo 102,2 metros, 239,7 metros, todas de frente a Ruta Nacional Nº 4 Gral. Andrés Artigas, al SUROESTE 97,3 h.m.c. lindando con Padrón 5692, al NOROESTE 2 tramos de recta de 249 metros y 199,5 metros lindando con padrón 416 (parte) , al SUROESTE 452,7 metros lindando tambien con padrón 416 (parte) al NOROESTE Zanja Divisoria Sin nombre que lo separa del padrón 12403, al NORTE 3 tramos de recta de 98,0 metros, 257, 9 metros y219,6 metros de frente todos a Camino Departamental ancho 30 m. Tiene una superficie de 31 hectáreas 6614 metros. Se cita, llama y emplaza al último titular registral del bien a prescribir o a sus sucesores a titulo universal y a los titulares de los padrones linderos Nº 12403, 2388, 8357 y 5692 y en especial a: Enio Gonzalez Lopez, Amalio Ramón Rosa Texeira, Sucesores de Noel Dominguez Pereira, Severino Dominguez Pereira, Ramón José Mendez, Juancito, Casimiro, Alcides, Rosa Amelia y María Celia De Mora Dominguez, Juan Dominguez Silveira, Orasildo y Violeta Da Rosa Dominguez, Marsiana Rodriguez, Nicolina de Lima, Darcis Futado Pereira, Gladys Esther De Lima De Mora, Martha Dominguez de Lima; Hayde, Nibia, Martin, Ilma y Eloides Martinez Muñoz y Luis Alberto Martinez; Sucesores de María Silveira de Mora, de Atanasildo Dominguez Silveira y de Clarinda Pereira Albernaz. a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.

Salto, 27 de septiembre de 2023.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
16) $ 71011 10/p 27839 Oct 12- Oct 26

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Soriano en autos: "LONGO JORAJURÍA, Carolina Virginia YROSTAGNOL DÍAZ, Sergio Darío.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE", IUE 389-16/2023, y según providencia Nº 120/2023 de fecha 28/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular LONGO JORAJURÍA, Carolina Virginia Y ROSTAGNOL DÍAZ, Sergio Darío y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 600 de la 6ª Sección Judicial de Soriano, localidad catastral José Enrique Rodó, que según plano del agrimensor Luis E. Pose Lambrosquini, inscripto en catastro con el Nº 418 del 2022, tiene una superficie de 649 m2 83 dm2 se deslinda así: Lindando con padrones Nro. 615, 616, 660, 629 y 598; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Villa José Enrique Rodó, 23 de octubre de 2023.
SINTYA ANIREL CORRALES de los SANTOS, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 29146 Oct 24- Nov 07

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Soriano en autos: "CUBILLAS DEGGELLER Primo ElbioPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-", IUE 392-14/2022, y según providencia Nº 104/2023 de fecha 09/10/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Primo Elbio CUBILLAS DEGGELLER y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 322 de la 9ª Sección Judicial de Soriano, localidad catastral EGAÑA, que según plano del agrimensor Luis E. Pose Lambrosquini, inscripto en catastro con el Nº 374 del 2021, tiene una superficie de 988 m2 39 dm2 se deslinda así: Noreste 49,55 metros lindando con Padrón 369 al Sureste 19,95 metros lindando con calle De la Estación al Suroeste 49,75 metros lindando con padrón 354 y al Noroeste 19,87 metros lindando con padrón 108. ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Villa José Enrique Rodó, 23 de octubre de 2023.
SINTYA ANIREL CORRALES de los SANTOS, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 29152 Oct 24- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "ANDRIOLO SOSA, ALAS c/ OSMAR ANDRIOLO SOCIEDAD ANONIMA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-45401/2023, se hace saber que presentò ante este Juzgado el Sr. Alás Dany ANDRIOLO SOSA promoviendo proceso de prescripción adquisitiva respecto a la mitad indivisa del inmueble urbano empadronado con el Nº 1292, ubicado en la localidad catastral ciudad de Dolores, 3ª sección judicial de Soriano, manzana Nº 178, que según plano realizado a efectos de la prescripción, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro-Oficina Delegada de Soriano, el 13 de diciembre de 2022 con el Nº 421, se compone de un área de 394 m 40dm, y se deslinda así: al SE 29m 60cm de frente a calle Schuster; al SO 13m 12cm también de frente a calle Asencio, formando esquina, unidas ambas rectas por ochava, al NO 30m 61cm con parte del padrón 1293, y al NE línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos que forman martillo entre sí y miden 3m 34cm, 1m 10 cm y 9m 98cm, lindando todos con el padrón 2968. Se cita llama y emplaza por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a todos los que consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, y en especial a los últimos propietarios "OSMAR ANDRIOLO SOCIEDAD ANONIMA" y/o sus sucesores a cualquier título. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Dolores, 27 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 34708 10/p 28869 Oct 20- Nov 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Tacuarembó, dictada en autos: "FERREYRA SILVA, MIGUEL ÁNGEL-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL-PADRÓN Nº454" IUE 402-11/2019, por resolución nro. 59/2023 del 08/8/2023 respecto del inmueble padrón No. 454 de la localidad catastral Curtina, se cita, llama y emplaza a la Sra. Santa Rivero y sus sucesores a cualquier título; a los linderos: padrones 9155, 16200, 303 y 453; y a toda persona interesada en las presentes actuaciones que se considere con derecho sobre el bien cuya prescripción se promueve, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 18 de agosto de 2023.
LEANDRO EMILIO GONZÁLEZ RAGGIO, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 15958 10/p 28477 Oct 18- Oct 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Treinta y Tres, dictada en autos: "SUAREZ RODRIGO MAXIMILIANO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 416-133/2022, EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Subrogante de la 4º sección del departamento de Treinta y Tres dictada en autos "SUAREZ RODRIGO MAXIMILIANO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 416-133/2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a la Sra. MARIA AURORA FERNANDEZ RAMOS y el Sr. MANUEL BENTOS, a sus herederos y/o sucesores a cualquier titulo y a cualquiera que se considere con derechos sobre el bien inmueble padrón número 673 ubicado en la 4º sección judicial de Treinta y

Tres que según plano de agrimensor Peopasio Machado inscripto en la Oficina Tecnica de Emapdronamientos el 20 de febrero de 1929 es el solar 3 grupo 2 , consta de un área total de 601 m2 3000 cm que linda 14 metros de frente a calle Ituzaingó, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirá este procedimiento Treinta y Tres, 27 de julio de 2023

Treinta y Tres, 27 de julio de 2023.
NATALIA VALERIA DE OLIVEIRA VAZZI, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 26729 10/p 27668 Oct 11- Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "CESAR LILIA BELINA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -" IUE 413-479/2021, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "CESAR LILIA BELINA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -" IUE 413-479/2021, por Decreto Nº 2021/2023 del 26/09/2023, dictado en estos autos .- SE HACE SABER QUE:se ha presentado la Sra. Lilia Belina CESAR, C.I. 4.577.464-4, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad Catastral de la Ciudad y Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana Nº 557, Padrón Nº nueve mil cuatrocientos treinta y dos (9432) parte, corresponde al solar 58 antes Padrón en mayor área Nº 4278, que según plano del Ing. Ag. Daniel Nuñez de 20/06/2023, inscrito en Catastro Oficina Delegada de Trinta y Tres con el Nº 522, consta de una superficie de 300 m.c. 81 d.m y se deslinda así: 14, 71 m al NOROESTE de frente a calle Éxodo del Pueblo Oriental; 19, 92 m al NORESTE con la otra parte de Padrón Nº 9432; 14,67 m al SURESTE con parte de Padón Nº 9432; 21 m al SUROESTE con Padrón Nº 9431.-En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral especialmente a los sucesores de Jesús Luciano Amaral a cualquier título especialmente a Juan Francisco, Jesús Antonio, Hugo, Víctor y Miguel Angel Amaral Rodriguez y a su cónyuge superstite Selmira Rodriguez y a sucesores a cualquier titulo de este último, especialmente a Yanet y Yisel Amaral Padula; a los linderos Carlos Cesar Avila poseedor del resto del Padrón Nº 9432 y/o titular o sucesores a cualquier título, Cesar Avila Tomas y Marfisa Diaz titulares del Padrón Nº 9431 y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº Nº 9432 de Treinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-Treinta y Tres, 02/10/2023.-Dr.Gerardo Pini- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.- Treinta y Tres, 02 de octubre de 2023

Treinta y Tres, 03 de octubre de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 51197 10/p 27758 Oct 11- Oct 25

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BRANMEY SAS, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Rukipay", (Software), de la/s cual/es se declara/n editor y propietario.
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 29065 Oct 24- Oct 24

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO SILVA, ANGEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95013/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANGEL OSCAR SOTO SILVA, inscripta el día 04/04/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 286, en el sentido que: DONDE DICE "JUAN SOTO" DEBE DECIR "JUAN ZOTO", DONDE DICE "JOSÉ SOTO" DEBE DECIR "JOSÉ ZOTO" Y EN EL MARGEN DONDE DICE "ANGEL SOTO" DEBE DECIR "ANGEL ZOTO" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27673 Oct 11- Oct 25

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVO UMPIERREZ, LUIS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83864/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Reconocimiento de: DIEGO AGUSTIN MILAN, inscripta el día 09/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A 54, en el sentido que: Donde dice"...NACIONALIDAD: URUGUAYO, DE LUIS NELSON CALVO " debe decir "... NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE... por así corresponder.

Montevideo, 17 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28524 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVO UMPIERREZ, LUIS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83864/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO AGUSTIN MILAN, inscripta el día 09/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A 54, en el sentido que: Donde dice"...NACIONALIDAD: URUGUAYO, DE LUIS NELSON CALVO " debe decir "... NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE... por así corresponder.

Montevideo, 17 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28523 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DE LA CRUZ, MARIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-92681/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARMELO RENEIRO RODRÍGUEZ, inscripta el día 03/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1349, en el sentido que: Donde dice: "ESTADO CIVIL: VIUDO" debe decir: "ESTADO CIVIL: DIVORCIADO" por así corresponder.

Montevideo, 17 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28522 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTANA, ROSA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-91670/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: AIDE JOVITA QUINTANA DE VIOLA, inscripta el día 03/07/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª SECCION del Departamento de Colonia, Acta Nº 116, en el sentido que: Donde dice: "...FALLECIÓ AIDE JOVITA QUINTANA DE VIOLA..." debe decir "...FALLECIÓ AIDE JOVITA QUINTANA...." y donde dice:"...DE ESTADO VIUDA..." debe decir: "...DE ESTADO SOLTERA..." por así corresponder.

Montevideo, 13 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28333 Oct 18- Oct 31

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos

caratulados: "PERRONE ERVITTI, AGUSTINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93265/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTINA PERRONE ERVITTI, inscripta el día 16/02/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 199, en el sentido que: donde dice "ERVITTI" debe decir "ERVITI", por así corresponder.

Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28339 Oct 18- Oct 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MAISONAVE RECOÑA, RUBEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94913/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ruben MAISONAVE RECOÑA, inscripta el día 10/08/1946, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2926, en el sentido que: donde dice "Maisonave" debe decir "Maissonave" y donde dice "Recoña" debe decir "Becoña" por así corresponder.

Montevideo, 20 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28912 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RABELO RODRIGUEZ, WILSON y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-91155/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Pablo Sebastian RABELO CLAVIJO, inscripta el día 22/11/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 577, en el sentido que: donde dice "Rabelo" debe decir "Ravelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27498 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RABELO RODRIGUEZ, WILSON y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-91155/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Elizabeth Carmen RABELO CLAVIJO, inscripta el día 18/06/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 286, en el sentido que: donde dice "Rabelo" debe decir "Ravelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27497 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RABELO RODRIGUEZ, WILSON y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-91155/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Carolina RABELO CLAVIJO, inscripta el día 11/10/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 632, en el sentido que: donde dice "Rabelo" debe decir "Ravelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27495 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RABELO RODRIGUEZ, WILSON y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-91155/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Wilson Anibal RABELO, inscripta el día 27/05/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 15, en el sentido que: donde dice "Rabelo" debe decir "Ravelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27494 Oct 10- Oct 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "SCASSO, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-91667/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MADELON DEL ROSARIO DUCOS SCASSO, inscripta el día 09/09/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1637, en el sentido que: Donde dice: "GONZALO MIGUEL DUCOS, nacido el quince de agosto de mil novecientos setenta y seis", debe decir: "GONZALO MIGUEL DUCOS, nacido el dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y seis", y donde dice: "MARIA XIMENA SCASSO, nacida el tres de enero de mil novecientos setenta y ocho", debe decir: "MARIA XIMENA SCASSO, nacida el cuatro de enero de mil novecientos setenta y ocho" por así corresponder.

Montevideo, 20 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28899 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ, MARTHA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-1275/2023 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1- Rectificación de partida de MATRIMONIO de EULOGIA MARTÍNEZ Y LUIS CHARAMELO, Acta N.º 47, Inscripta el día 05/11/1892 de la 10ª seccion del Departamento de Canelones, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice: "Luis Charamelo" debió decir "Luigi Chiaramello" y en el cuerpo de la partida donde dice "Don Luis Charamelo" debe decir "Don Luigi Chiaramello", donde dice "nacido el día dieciocho.. hijo de don Pedro Charamelo.. y Maria Risso" debe decir "nacido el día diecisiete.. hijo de don Pietro Chiaramello.. y.. Maria Rizzo". 2- Rectificación de partida de DEFUNCIÓN de LUIS CHARAMELO, Acta N.º 39, Inscripta el día 26/11/1927 de la 12ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "Luis Charamelo" debe decir "Luigi Chiaramello" y en el cuerpo de la partida donde dice "...falleció Luis Charamelo.." debe decir "...falleció Luigi Chiaramello", donde dice "de nacionalidad Oriental..." debe decir "de nacionalidad italiana", donde dice "nacido en esta sección, e ignorando la fecha de cincuenta y seis años" debe decir "nacido en Massimino, Provincia de Savona (Italia) el diecisiete de setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve, de 58 años de edad", donde dice "que el finado era hijo legitimo de Pedro Charamelo y de Maria Risso" debe decir "que el finado era hijo legitimo de Pietro Chiaramello y de Maria Rizzo". 3- Rectificación de partida de NACIMIENTO de GABRIELA CHIARAMELO, Acta No. 219 del 2/7/1918 de la 10ª. sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Gabriela Chiaramelo" debe decir "Gabriela Chiaramello", en el cuerpo de la partida donde dice "comparece Don Luis Chiaramelo… de cincuenta años…" debe decir "comparece Don Luigi Chiaramello …. de cuarenta y ocho años de edad", donde dice "Que es nieta por línea paterna de Don Pedro Chiaramelo y María Riso…" debe decir "Que es nieta por línea paterna de Don Pietro Chiaramello y Maria Rizzo…". 4- Rectificación de partida de MATRIMONIO de GABRIELA CHARAMELO Y ROSARIO JESUS RODRIGUEZ, Acta No. 33 del 22 de agosto de 1936 de la 8ª. sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Charamelo Gabriela" debe decir "Chiaramello Gabriela", en el cuerpo donde dice "y doña Gabriela Charamelo" debe decir "y doña Gabriela Chiaramello" y donde dice "hija de Luis Charamelo" debe decir "hija de Luigi Chiaramello". 5- Rectificación de partida de DEFUNCIÓN de GABRIELA CHIARAMELO, Acta No. 215 del 13/7/1989 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Chiaramelo Martínez Gabriela" debe decir "Chiaramello Martínez Gabriela" en el cuerpo donde dice "falleció Gabriela Chiaramelo Martínez" debe decir "falleció Gabriela Chiaramello Martínez" y donde dice "Que finad era hij…" debe decir "Que la finada era hija de Luigi Chiaramello y de Eulogia Martínez". 6- Rectificación de partida de NACIMIENTO de MARTHA MARY RODRIGUEZ CHARAMELO, Acta No. 90 del 21/3/1945 de la 7ª. sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Rodríguez Charamelo Martha Mary" debe decir "Rodríguez Chiaramello Martha Mary", en el cuerpo donde dice "del declarante y de su esposa Gabriela Charamelo, ….de veintitrés años…." debe decir "del declarante y de sus esposa Gabriela

Chiaramello, …de veintiséis años…" y cuando dice "y por línea materna de don Luis Charamelo" debe decir "y por línea materna de don Luigi Chiaramello". 7- Rectificación de partida de MATRIMONIO de MARTHA MARY RODRIGUEZ Y JOAQUIN FRANCISCO DE VASCONCELLOS, Acta No. 143 del 29/6/1961 de la 7ª. sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "Jesús Rosario Rodríguez" debe decir "Rosario Jesús Rodríguez" y donde dice "e Paula Gabriela Chiaramelo" debe decir "y de Gabriela Chiaramello" 8- Rectificación de partida de NACIMIENTO de LOURDES DELFINA DE VASCONCELLOS. Acta 279 del 9/5/1962 de la 7ª. sección del Departamento de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "y por línea materna de Jesús Rosario Rodríguez y Paula Gabriela Chiaramelo" debe decir "y por línea materna de Rosario Jesús Rodríguez y Gabriela Chiaramello". 9-Rectificación de partida de MATRIMONIO de LOURDES DELFINA DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ Y EDGARDO RICHARD FERNANDEZ VALLARINO, Acta 282 del 30/11/1984 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En cuerpo de la partida donde dice " hija de Joaquín de Vasconcellos …y de Martha Rodríguez" debe decir "hija de Joaquín Francisco de Vasconcellos … y de Martha Mary Rodríguez". 10- Rectificación de partida de NACIMIENTO de JUAN PABLO FERNANDEZ DE VASCONCELLOS, Acta 567 del 10/7/1985 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "y por línea materna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez". 11- Partida de NACIMIENTO de RICHARD ANDRES FERNANDEZ DE VASCONCELLOS. Acta 937 del 10/11/1986 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice"y por línea materna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez" 12.- Partida de NACIMIENTO de JUAN ANDRES FERNANDEZ CUADRADO,Acta 63 del 25/02/2014 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "comparece Richard Fernández" debe decir "comparece Richard Andrés Fernández" y donde dice "Que es nieto por línea paterna de Edgardo Fernández y de Lourdes de Vasconcellos" debe decir "Que es nieto por línea paterna de Edgardo Richard Fernández y de Lourdes Delfina de Vasconcellos". 13. Partida de NACIMIENTO de GABRIELA JOHANA FERNANDEZ DE VASCONCELLOS. En el cuerpo Acta 805 del 31/8/1990 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones. de la partida donde dice "y por línea materna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir " y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez". 14.- Partida de NACIMIENTO de AGUSTIN FERNANDEZ DE VASCONSELLOS . Acta 207 del 8/3/1993 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Fernández de Vasconsellos Agustín" debe decir "Fernández de Vasconcellos Agustín" y en el cuerpo de la partida donde dice "comparece Lourdes de Vasconsellos" debe decir: "comparece Lourdes Delfina de Vasconcellos" y donde dice "…y por línea materna de Joaquín de Vasconsellos y de Martha Rodríguez" debe decir "… y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez". 15.- Partida de NACIMIENTO de ESTHER ORFILIA DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ. Acta 65 del 18/2/1965 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "de veinte años" debe decir "de diecinueve años" y donde dice "y por línea materna …. Jesús Rosario Rodríguez y Paula Gabriela Chiaramelo" debe decir "y por línea materna …Rosario Jesús Rodríguez y Gabriela Chiaramello". 16.- Partida de MATRIMONIO de ESTHER ORFILIA DE VASCONCELLOS Y PEDRO EDUARDO MARQUEZ. Acta 76 del 27/09/1991 de las 18ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "hija de Joaquín de Vasconcellos… y Martha Rodríguez" debe decir " hija de Joaquín Francisco de Vasconcellos ….. y Martha Mary Rodríguez". 17. Partida de NACIMIENTO de MARIA EUGENIA MARQUEZ DE VASCONCELLOS. Acta 588 del 23/4/1992 de la oficina 6ª. del Departamento de Montevideo. En el cuerpo de la paratida donde dice: "y por línea materna …y de Martha Rodríguez" debe decir: "y por línea materna …y de Martha Mary Rodríguez". 18. Partida de NACIMIENTO de FRANCISCO BERNARDO DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ. Acta 328 del 9/8/1966 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "de veintidós años" debe decir " de veintiún años" Y donde dice "Y por línea materna de Jesús Rosario Rodríguez y de Paula Gabriella Chiaramelo" debe decir " y por línea materna de Rosario Jesús Rodríguez y de Gabriela Chiaramello". 19.- Partida de MATRIMONIO de FRANCISCO BERNARDO DE VASCONCELLOS CON DIANA MARÍA PEREIRA. Acta 209 del 18/9/1986 de laFrancisco Bernardo 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "y de Martha Rodríguez" debe decir "y de Martha Mary Rodríguez Chiaramello" 20.- Partida de NACIMIENTO de RUBEN FERNANDO DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ. Acta 83 del 19/2/1969 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "y por línea materna de Jesús Rosario Rodríguez y de Paula Gabriela Chiaramelo" debe decir "Y por línea materna de Rosario Jesús Rodríguez y de Gabriela Chiaramello". 21.- Partida de MATRIMONIO de RUBEN FERNANDO DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ YE ISABEL OFELIA RODRIGUEZ. Acta 281 del 20/10/1989 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice: "hijo de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "hijo de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez". 22.- Partida de NACIMIENTO de DIEGO MARDiego Martín de Vasconcellos RodríguezTIN DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ. Acta 261 del 27/3/1990 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "comparece Ruben de Vasconcellos" debe decir "Comparece Ruben Fernando de Vasconcellos", donde dice "hijo del declarante y de su esposa Isabel Rodríguez" debe decir " hijo del declarante y de su esposa Isabel Ofelia Rodríguez" y donde dice "por línea paterna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "por línea paterna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y Martha Mary Rodríguez" 23.- Partida de NACIMIENTO de JEAN FRANCO DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ. Acta 401 del 27/5/1994 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice: "comparece Ruben de Vasconcellos" debe decir "comparece Ruben Fernando de Vasconcellos", donde dice "de su esposa: Isabel Rodríguez" debe decir "de su esposa: Isabel Ofelia Rodríguez", donde dice "Que es nieto por línea paterna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "Que es nieto por línea paterna de Joaquín Francisco de Vascocellos y de Martha Mary Rodríguez" 24. Partida de NACIMIENTO de JENIFER STEPHANIE DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ, Acta No. 1216 del 30/6/1997 de la Oficina 1ª del Departamento de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "Que es nieta por línea paterna de Joaquin de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "Que es nieta por línea paterna de Joaquin Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez". 25.- Partida de NACIMIENTO de IGNACIO RAFAEL DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ, Acta No. 1662 del 1/11/2011 de la Oficina 1ª del Departamento del Departamento de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "Que es nieto por línea paterna de …….y de Marta Rodríguez…" debe decir "Que es nieto por línea paterna de ….y de Martha Mary Rodríguez.." 26.- Partida de NACIMIENTO de NATALIA DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ, Acta 484 del 29/6/1977 de la 7ª Sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "De Vasconcellos Rodríguez Natalia" debe decir "de Vasconcellos Rodríguez Natalia" y en el cuerpo de la partida donde dice "comparece Joaquín Francisco De Vasconcellos.." debe decir "comparece Joaquín Francisco de Vasconcellos", donde dice "Que es nieta por línea paterna de José María De Vasconcellos" debe decir "Que es nieta por línea paterna de José María de Vasconcellos", donde dice "Y por línea materna de Jesús Rosario Rodríguez y de Paula Gabriela Chiaramelo" debe decir "y por línea materna de Rosario Jesús Rodríguez y de Gabriela Chiaramello". 27.- Partida de MATRIMONIO de WALTER DARIO TORRES Y NATALIA DE VASCONCELLOS, Acta 11 inscripta 6/2/1998 de la 7ª Sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "De Vasconcellos Natalia" debe decir "de Vasconcellos Natalia", en el cuerpo de la partida donde dice "y doña Natalia De Vasconcellos" debe decir "y doña Natalia de Vasconcellos" y donde dice "hija de Joaquín Francisco De Vasconcellos" debe decir "hija de Joaquín Francisco de Vasconcellos" 28.- Partida de NACIMIENTO de ANGEL JUAQUIN TORRES DE VASCONCELLOS, Acta 837 inscripta el 10/6/1999 de la Oficina 10ª del Departamento de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice " Y por línea materna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debió decir "y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez". 29- Partida de NACIMIENTO de BENJAMIN TORRES DE VASCONCELLOS, Acta No. 394 inscripta el

6/12/2010 de la 7ª Sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Torres De Vasconcellos Benjamín" debe decir "Torres de Vasconcellos Benjamín", en el cuerpo de la partida donde dice "Natalia De Vasconcellos" debie decir "Natalia de Vasconcellos", donde dice "y por línea materna de Joaquín De Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "Y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y Martha Mary Rodríguez".

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27708 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "ASSANDRI RAMIREZ, MIRIAM – RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-79301/2023, se ha solicitado la rectificación de: 1) Partida de Matrimonio de PEDRO AZZANDRE Y ESCLARENA MEDEROS, inscripta el día 28/03/1896, ante el Juez de Paz y Oficial de Estado Civil de la quinta sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1, en el sentido que donde dice: "Azzandre" debió decir "Assandri"; donde dice: "nacido el trece de noviembre de 1868" debió decir: "nacido el treinta y uno de enero de 1866"; donde dice :"Degatte" debió decir: "Gatti". "2) Partida de nacimiento de JUAN ASSANDRI, inscripta el 18/03/1905, ante el Juez de Paz de la 5ª seccion del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 36, en el sentido que donde dice: "treinta y siete años" debió decir: "treinta y nueve años"; donde dice: "nieta por linea paterna de Rosa de Gatti" debió decir: "nieta por linea paterna de Rosa Gatti". 3) Partida de defunción de JUAN ASSANDRI MEDEIROS inscripta el día 27/08/1973, ante Oficial de Estado Civil de la 17ª sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 45, en el sentido que donde dice: "hijo de Honorival" debe decir "hijo de Esclarena". 4)Partida de nacimiento de IVO ASSANDRI MEDEIROS, inscripta el día 17/11/1945, ante Oficial de Estado Civil de la 5ª sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 110, en el sentido que donde dice: "hijo de Juan Assandri, uruguayo de treinta y ocho años" debió decir: "hijo de Juan Assandri, uruguayo de cuarenta años"; donde dice: "nieto por linea paterna de Pedro Assandri de setenta y ocho años" debió decir: "nieto por linea paterna de Pedro Assandri de setenta y nueve años", por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27697 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "LASO FARIÑA, OSCAR – RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-86814/2023. se ha solicitado la rectificación de: 1) Partida de nacimiento de OSCAR JOSÉ LASO, inscripta el día 09/08/1856, ante el Oficial de Estado Civil de la 8va. sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1434, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de...Soledad Argentina Fariña" debe decir: "hijo legítimo de ...Aniceta Soledad Nancy Fariña"; 2) Partida de matrimonio de ABELARDO LASO Y SOLEDAD ARGENTINA FARIÑA, inscripta el día 10/05/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la 13a. sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 8, en el sentido que donde dice: "Soledad Argentina Fariña" debe decir: "Aniceta Soledad Nancy Fariña"; 3)Partida de nacimiento de ANICETA SOLEDAD NANCY FARIÑA, inscripta el día 18/12/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 149, en el sentido que donde dice: "Rosa Marin" debe decir "Rosa Marini", donde dice que es nieta "por línea materna de Pablo Marin" debe decir: "por línea materna de Pablo Marini"; 4) Partida de defunción de ANICETA SOLEDAD FARIÑA MARIN, inscripta el día 07/02/2023, ante la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-196, en el sentido que donde dice: "2do Apellido: MARIN" debe decir: "2do Apellido Marini", y donde dice: "Nacionalidad: ucraniana" debe decir: "Nacionalidad: uruguaya" por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27695 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO, VILMA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-86897/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VILMA ARAUJO, inscripta el día 15/08/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 100, en el sentido que: donde dice: "nació una criatura del sexo.....", debe decir: "nació una criatura del sexo femenino" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27543 Oct 10- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ABELLAN MONTES, CRISTINA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81545/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SAMUEL LARROCA ABELLAN , inscripta el día 18/01/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 21, en el sentido que: donde dice LARROCA debe decir LA ROCCA por así corresponder.

Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28908 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ABELLAN MONTES, CRISTINA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81545/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELOY LARROCA ABELLAN, inscripta el día 18/03/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 101 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1724, en el sentido que: donde dice LARROCA debe decir LA ROCCA por así corresponder.

Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28907 Oct 23- Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MAZZUCHI ANTUNEZ, BRUNO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81047/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DELFINA MAZZUCHI ARTIGAS, inscripta el día 10/10/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2027, en el sentido que: donde dice "de treinta y cinco años, de estado civil soltero" debe decir "casado"; donde dice "de treinta y dos años, de estado civil soltera" debe decir " casada" donde dice " es hija natural de los comparecientes" debe decir "hija legítima" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27678 Oct 11- Oct 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SONIA SYLVIA, PRYBYTA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-85541/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANDRÉS ARIEL PRYBYTA IMBERT , inscripta el día 16/02/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 414 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-6, en el sentido que: donde dice "viudo" debe decir "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29045 Oct 24- Nov 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CACERES MOREIRA, MARTIN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-82098/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ISABELINO PONCIANO CÁCERES RODRÍGUEZ, inscripta el día 01/06/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-956, en el sentido que: donde dice "viudo" debe decir "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 23 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29153 Oct 24- Nov 07

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES, DANIEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67002/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: BENITO CAPPONI y MARIANGELA VERNAZZA, inscripta el día 09/03/1885, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 28, en el sentido que: donde dice "COMPARECIO DON BENITO CAPPONE" debe decir "COMPARECIO DON BENITO CAPPONI"; donde dice "ITALIANO, EDAD 28 AÑOS" debe decir "ITALIANO, EDAD 30 AÑOS"; donde dice "CON DOÑA ANGELA BERNASSA" debe decir "CON DOÑA ANGELA VERNAZZA"; donde dice "ITALIANA, EDAD 22 AÑOS" debe decir "ITALIANA, EDAD 24 AÑOS"; donde dice "DON BENITO CAPPONE" debe decir "DON BENITO CAPPONI"; donde dice "VENTIOCHO AÑOS DE EDAD" debe decir "TREINTA AÑOS DE EDAD"; donde dice "HIJO LEGITIMO DE DON JUAN CAPPONI" debe decir "HIJO LEGITIMO DE DON JUAN ANTONIO CAPPONI"; donde dice "ROSA MARINNI" debe decir "ROSA MARINI"; donde dice "ANGELA BERNASSA" debe decir "MARIANGELA VERNAZZA"; donde dice "VEINTE Y DOS AÑOS" debe decir "VEINTICUATRO AÑOS"; donde dice "JOSE VERNASSA" debe decir "JOSE VERNAZZA"; donde dice "ROSA FASCIO" debe decir "ROSA ZEREGA". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27637 Oct 11- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS VALERIO, MARCOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-77483/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SYLVIA LILIAN VALERIO, inscripta el día 16/12/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2187, en el sentido que: donde dice estado civil CASADA debe decir DIVORCIADA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27555 Oct 10- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS VALERIO, MARCOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-77483/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCOS DANIEL DE LOS SANTOS VALERIO, inscripta el día 30/10/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2421, en el sentido que: donde dice MARCO debe decir MARCOS por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27554 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA FRANCO, ALMERINDA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83959/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YASMIN SORIA FRANCO, inscripta el día 05/05/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1261, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice: "YASMIN SORIA FRANCO" debe decir: "YASMIN SORIA SILVERA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 03 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 26827 Oct 04- Oct 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 64-107/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARY MERCEDES BENITEZ CARTAGENA, inscripta el día 11/10/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1563, en el sentido que: DONDE DICE QUE MARY MERCEDES BENITEZ CARTAGENA ERA DE ESTADO CIVIL "VIUDA" DEBE DECIR QUE ERA DE ESTADO CIVIL "DIVORCIADA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 05 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27316 Oct 09- Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVANA FERREIRA, inscripta el día 29/03/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 76, en el sentido que: Donde dice:...." hija legítima del declarante y de su esposa Gloria Carvalho Gómez...." Debe decir:...."hija legítima del declarante y de su esposa Gloria Carvallo Gómez...." por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27794 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GILBERTO FERNANDO FERREIRA, inscripta el día 11/01/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 9, en el sentido que: Donde dice:...." hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvalho Gómez...." Debe decir:...." hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvallo Gómez...." por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27793 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUSTAVO FERREIRA, inscripta el día 04/04/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 102, en el sentido que: Donde dice:..."hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvalho Gómez...." Debe decir:...."hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvallo Gómez..." por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27792 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO FERREIRA, inscripta el día 17/07/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 153, en el sentido que: Donde dice:..."hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvalho Gómez...." Debe decir:...."hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvallo Gómez..." por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27791 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLORIA ESTELA FERREIRA, inscripta el día 21/07/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION

del Departamento de Río Negro, Acta Nº 161, en el sentido que: Donde dice:...."hija legítima del declarante y de su esposa Gloria Carvalho Gómez...." Debe decir:....hija legítima del declarante y de su esposa Gloria Carvallo Gómez...." por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27790 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GLORIA CARVALLO GÓMEZ, inscripta el día 01/09/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 21, en el sentido que: Donde dice:..."Gloria Carvalho Gómez"... Debe decir:.."Gloria Carvallo Gómez"... Donde dice:...hija de Epifanio Carvalho"... Debe decir:....hija de Epifanio Carvallo".... por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27789 Oct 11- Oct 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRO GONCALVES, TITANIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75206/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: TITANIA VALERIA CUADRO GONCALVES, inscripta el día 05/07/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 400 DE LA CIUDAD DE ARTIGAS del Departamento de Artigas, Acta Nº A-249, en el sentido que: donde dice: "FECHA DE DEFUNCION: VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES" debe decir: "FECHA DE DEFUNCIÓN: VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES" POR ASI CORRESPONDER.- por así corresponder.

Artigas, 11 de octubre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27998 Oct 13- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YASMIN VALENTINA SILVERA DANELUK, inscripta el día 20/08/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 249, en el sentido que: Se padeció error ortográfico en margen superior derecho y cuerpo de la partida, décimo segundo y décimo noveno renglón, al decir Danieluk, cuando lo correcto es que diga DANELUK. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 18 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28721 Oct 20- Nov 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RODOLFO LUIS DANELUK EFIMENCO, inscripta el día 12/03/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 369, en el sentido que: Se padeció error ortográfico en los dos apellidos: en el margen superior derecho los apellidos Danieluk Efimenko y en los renglones décimo primero el apellido Danieluk y en el renglón décimo segundo Efimenko habiéndose padecido el mismo error ortográfico, lo correcto hubiera sido establecer el apellido paterno DANELUK sin la letra i y el apellido materno EFIMENCO con la letra c y no con la letra k por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 18 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28720 Oct 20- Nov 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RODOLFO LUIS DANELUK EFIMENCO, inscripta el día 03/03/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 19, en el sentido que: Se padeció error ortográfico en el nombre de Rodolfo Luis Daneluk Efimenco al establecer en margen superior izquierdo y cuerpo de la partida (quinto renglón) el apellido paterno Danieluk cuando lo correcto es haber establecido DANELUK sin la letra i latina. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 18 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28717 Oct 20- Nov 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS DANELUK MAXIMVCHUK, inscripta el día 08/12/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 119, en el sentido que: Se padeció error ortográfico tanto en el margen superior derecho como en el cuerpo de la partida renglones número decimotercero y decimonoveno, al establecer su apellido paterno se estableció DENIELUK cuando lo correcto debió decir DANELUK. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 18 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28715 Oct 20- Nov 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCELA VANESA DANELUK GONZALEZ, inscripta el día 14/01/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 34, en el sentido que: Tiene error ortográfico en margen superior izquierdo y en cuerpo de la partida renglón decimoquinto al decir DANIELUK, cuando lo correcto debió decir DANELUK. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 18 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28714 Oct 20- Nov 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RODOLFO DAVID DANELUK GONZALEZ, inscripta el día 17/03/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 737, en el sentido que: Se padeció error ortográfico en margen superior derecho cuerpo de partida renglón numero decimoquinto al mencionar Danieluk cuando lo correcto debió decir DANELUK sin la letra i. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 18 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28713 Oct 20- Nov 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE

PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARLOS DANELUK MAXIMVCHUK Y SARA EFIMENCO, inscripta el día 26/02/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OCTAVA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 5, en el sentido que: En el margen derecho superior se estableció el apellido paterno Danieluk cuando lo correcto es Daneluk sin la letra i latina, y en el cuerpo de la partida en los renglones quinto y octavo también se padeció el error al mencionar el apellido DANELUK, en el mismo sentido agregando la letra i entre la n y la e por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27652 Oct 11- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIO RICARDO DANELUK EFIMENCO, inscripta el día 01/08/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DECIMA PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 71, en el sentido que: 1- Se padeció error ortográfico en la partida de nacimiento de Mario Ricardo Daneluk Efimenco en el margen derecho superior y en el cuerpo de la partida en los renglones quinto y décimo quinto al mencionar el apellido paterno Danieluk, lo correcto fue haber establecido Daneluk por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27650 Oct 11- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEXANDRA NICOLE SILVERA DANELUK, inscripta el día 03/07/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. QUINTA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 1, en el sentido que: Se padeció error ortográfico en margen superior derecho y en cuerpo de la partida, renglón decimotercero, al mencionar el apellido materno: donde dice DANIELUK debió decir DANELUK por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27645 Oct 11- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTIN DANELUK BITANCOURT, inscripta el día 26/06/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 194, en el sentido que: Donde dice en margen superior izquierdo y cuerpo de la partida, quinto y decimosexto renglón, al establecer el apellido paterno se padeció error ortográfico, donde dice DANIELUK debe decir DANELUK. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27644 Oct 11- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO GAMARRA, GABRIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-79853/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GABRIEL CASTRO GAMARRA, inscripta el día 07/12/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 99, en el sentido que: en el sentido que : donde dice "CASTRO GAMARRA ,CHANTAL ELIZABETH" debe decir "GABRIEL CASTRO GAMARRA , y donde dice : "SEXO FEMENINO" debe decir :"SEXO MASCULINO", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 09 de octubre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 27572 Oct 10- Oct 31

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCHI UGARTEMENDIA, ANDRES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-77534/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANDRÈS FRANCHI UGARTEMENDIA, inscripta el día 01/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 422 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-71, en el sentido que: En el acta que registra el evento matrimonial, celebrado entre los comparecientes, se indica, se indica erròneamente, que el estado civil de Andrès Franchi Ugartemendia "era "soltero", en vez de divorciado que es el correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 05 de octubre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27287 Oct 06- Oct 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PREZZA PACHECO, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-74054/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis Carlos Prezza Pacheco, inscripta el día 28/07/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Durazno, Acta Nº 548, en el sentido que: DONDE DICE: "Prezza", DEBE DECIR: "Presa" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 17 de octubre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28521 Oct 19- Nov 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CABANA ORGES, RICARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-90821/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROLANDO RENÉ CABANA MARRERO, inscripta el día 30/08/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 474 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº A-378, en el sentido que: donde dice que era de estado civil "divorciado" debe decir que era de estado civil "casado" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 11 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27961 Oct 12- Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BALDUVINO, JUAN JOSERECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 285-128/2023, se ha solicitado la rectificación

de la Partida de Nacimiento de: Juan Jose Balduvino, inscripta el día 05/11/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 869, en el sentido que: donde dice "Estela María Baldovino " debe decir "María Estela Balduvino", donde dice "Baldovino Juan José" al margen debe decir "Balduvino Juan José y donde dice "femenino" debe decir "masculino" por así corresponder.

Maldonado, 19 de octubre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28858 Oct 20- Nov 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BARNEIX MATTOS, CELIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87992/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANGEL BIANCHI BERNEIX, inscripta el día 28/06/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 911, en el sentido que: donde dice hija de "DELIA MARIA BARNEIX", debe decir: "CELIA MARIA BARNEIX". TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURÍDICO - UDELAR.- por así corresponder.

Paysandú, 23 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29096 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, en autos caratulados: "BUENO, RAUL y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-87562/2023, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1- DEFUNCIÓN de ELSA BUENO, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 236, en el sentido que donde dice: "de estado NO FUE APORTADO", debe decir:" DIVORCIADA" y 2-DEFUNCIÓN de CARLOS MARÍA GOMEZ CARDOZO, extendida por la Oficina Nº478, Acta Nro A-958, Libro: Defunción, Año 2022, Departamento Maldonado, Localidad Maldonado, en el sentido que donde dice: "de Estado Civil VIUDO", debe decir: "DIVORCIADO", por así corresponder.

Paysandú, 19 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28878 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1- DEFUNCIÓN de ELSA BUENO, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 236, en el sentido que donde dice: "de estado NO FUE APORTADO", debe decir:" DIVORCIADA" y 2-DEFUNCIÓN de CARLOS MARÍA GOMEZ CARDOZO, extendida por la Oficina Nº478, Acta Nro A-958, Libro: Defunción, Año 2022, Departamento Maldonado, Localidad Maldonado, en el sentido que donde dice: "de Estado Civil VIUDO", debe decir: "DIVORCIADO", por así corresponder.

Paysandú, 18 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28563 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GENTILE BERNARDELLI, JONATHAN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-92869/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TAMARA GENTILE MACHADO, inscripta el día 21/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 487 del Departamento de Paysandú, Acta Nº A-443, en el sentido que: donde dice: "Progenitor. Estado Civil: SOLTERO", debe decir: "Progenitor. Estado Civil: CASADO", por ser lo correcto por así corresponder.

Paysandú, 13 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28296 Oct 17- Oct 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PORTILLO GOMEZ, MARIAELCINA ESTHER.- RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 501-681/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WALTER HUGO MEDINA PORTILLO, inscripta el día 23/09/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1576, en el sentido que: donde dice "hijo de Maria Portillo" debe decir "hijo de Mariaelcina Portillo" por así corresponder.

Paysandú, 18 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28716 Oct 20- Nov 03

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CURTI, GONZALO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-78644/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GONZALO SEBASTIÁN FERNANDEZ CURTI, inscripta el día 10/01/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Soriano, Acta Nº 26, en el sentido que: se padeció error al consignar el apellido del padre, en virtud que donde dice hijo legítimo de: "...Sebastián Héctor Fernanandez..." debe decir: "...Sebastián Héctor Fernández..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 13 de octubre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28243 Oct 17- Nov 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BEUX BOUCHACOURT, JAVIER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-90484/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Wilfredo Ruben Beux Silvera, inscripta el día 13/03/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 497 del Departamento de Rivera, Acta Nº A-184, en el sentido que: donde dice "CASADO" debe decir "DIVORCIADO", por así corresponder.

Rivera, 18 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28671 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "YORDI ANCHIERI, WALTER y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58232/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Naomi Gissel Yordi La Paz, inscripta el día 15/11/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º del Departamento de Soriano, Acta Nº 729, en el sentido que: donde dice "Walter Enrique Yord Anchieri" debe decir "Walter Enrique Yordi Anchieri", por así corresponder.

Rivera, 11 de octubre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28000 Oct 13- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PAREDES CARBAJAL, TATIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87497/2023,se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Thiago David Sanchez Paredes, inscripta el día 8/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 651, en el sentido que: donde dice "que es hijo" debe decir "que es hijo legitimo" por así corresponder. Se deja constancia que la gestionante es asistida por el Consultorio

Jurídico de la Facultad de Derecho en convenio con el MIDES.

Rivera, 11 de octubre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27999 Oct 13- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RIBEIRO, MARCELO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-90149/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Milagros Julieta Piedra Ribeiro Sosa, inscripta el día 01/08/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la1ª sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1095, en el sentido que: donde dice "5.334.079-2" debe decir "6.334.079-2" por así corresponder. Se deja constancia que la gestionante es asistida por Defensoría de Oficio.

Rivera, 11 de octubre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27952 Oct 12- Oct 26

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO LEYES, INOCENCIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83118/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Efrain Ustra, inscripta el día 11/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 550, en el sentido que: donde dice " de estado se desconoce", debe decir " de estado civil casado" por así corresponder.

Rivera, 19 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28822 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RISSO OLIVEIRA, FREDY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-89896/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Fredy Rafael Risso Oliveira, inscripta el día 18/09/0989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 1676, en el sentido que: donde dice "y por linea materna de Dilamar Nilza Oliveira" debe decir "y por linea materna de Nilza Oliveira" por así corresponder.

Rivera, 19 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28821 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ PEDROZO, ERIKA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-84964/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Jesús Jorge Gonzalez de los Santos, inscripta el día 15/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 593, en el sentido que: donde dice "CASADO" debe decir "DIVORCIADO", por así corresponder.

Rivera, 11 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27995 Oct 13- Oct 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, Dr. Rafael Gomez, en autos caratulados " AMARAL GARAZA, NELSON Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-90808/2023, SE HACE SABER: que se presentaron en esta Sede NELSON WILMARE AMARAL GARAZA, C.I. 3.692.674-1, MIRZA OLEGARIA AMARAL GARAZA, C.I. 3.666.187-2, WALTER RAMÓN AMARAL GARAZA, C.I. 4.063.391-4 y CÉLICO ASDRUBAL AMARAL GARAZA, C.I. 3.163.544-8, todos con domicilio real en COVIRO Nº 56; solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) partida de matrimonio de Célico Amaral y Daidamia Ignacia Garaza, donde dice " Ignacia Garaza" debe decir "Ignasia Caraza", Acta Nº 16 de la 9ª sección del Departamento de Rocha, de fecha 02/09/1939; 2) partida de nacimiento de Walter Ramón Amaral Garaza, en donde dice "Garaza" debe decir "Caraza", Acta Nº 53 de la 9ª sección del Departamento de Rocha, de fecha 10/09/1940; 3) partida de nacimiento de Mirza Olegaria Amaral Garaza, en donde dice "Garaza" debe decir "Caraza", Acta Nº 56 de la 9ª sección del departamento de Rocha, de fecha 15/11/1943; 4) partida de nacimiento de Nelson Wilmare Amaral Garaza, donde dice "Garaza" debe decir "Caraza", Acta Nº 60 de la 9ª sección del departamento de Rocha, de fecha 17/09/1945; 5) partida de nacimiento de Célico Asdrubal Amaral Garaza, donde dice "Garaza" debe decir "Caraza", Acta Nº 75 de la 9ª sección del departamento de Rocha, de fecha 11/12/1947.-

Rocha, 18 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28704 Oct 20- Nov 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLIAZZI GALLINO, AGOSTINA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2- 55299/2023, se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimientos de: ORNELLA GALLIAZI GALLINO inscripta el dìa 25/03/1994, ante el Oficial de Estado Civil de lab Of. De la Primera Sección del departamento de Salto ACTA N.º 699 en el sentido que: En el TEXTO de la misma DONDE DICE: "ZULMA VIOLETA PANIZZA", DEBE DECIR: "ZULMA VIOLETA PANISSA". AGOSTINA GALIAZZI GALLINO inscripta el dìa 12/04/2000, ante el Oficial de Estado Civil de lab Of. De la Primera Sección del departamento de Salto ACTA N.º 815 en el sentido que: En el TEXTO de la misma DONDE DICE: "ZULMA VIOLETA PANIZZA", DEBE DECIR: "ZULMA VIOLETA PANISSA". ANTONELLA GALLIAZI GALLINO inscripta el dìa 24/041992, ante el Oficial de Estado Civil de lab Of. De la Primera Sección del departamento de Salto ACTA N.º 237 en el sentido que: En el TEXTO de la misma DONDE DICE: "ZULMA VIOLETA PANIZZA", DEBE DECIR: "ZULMA VIOLETA PANISSA"; por así corresponder.-

Salto, 10 de octubre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27733 Oct 11- Oct 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ALBERNAZ, DAVID - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47520/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DAVID EZEQUIEL SILVA ALBERNAZ, inscripta el día 19/08/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN del Departamento de Salto, Acta Nº 1679, en el sentido que: En el MARGEN de la misma DONDE DICE: "ALVERNAZ", DEBE DECIR: ALBERNAZ. En el CUERPO de la misma DONDE DICE: "Liliana Gabriela Alvernaz", DEBE DECIR: "Liliana Gabriela Albernaz". En el CUERPO de la misma DONDE DICE: "Juan Alberto Alvernaz", DEBE DECIR: Juan Alberto Albernaz, por así corresponder.

Salto, 09 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27580 Oct 10- Oct 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SUÁREZ RODRÍGUEZ, MÉLANIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95644/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Melanie Suárez Rodríguez , inscripta el día 28/04/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de San José, Acta Nº 271, en el sentido que: Donde dice la fecha de nacimiento "veintiséis de abril de 2004" deberá decir "veintiséis de abril de 2005" por así corresponder.

Libertad, 13 de octubre de 2023.

NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28279 Oct 17- Oct 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GIOIA, FLORENCIA Y AGUSTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-85136/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: OLGA MARIA LUKANICH PICCA, inscripta el día 25/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 520 del Departamento de Soriano, Acta Nº A-122, en el sentido que: donde dice "casada" deberá decir "divorciada" por así corresponder.

Mercedes, 09 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27647 Oct 11- Oct 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA ROMERO, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-92241/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLAS AGUSTIN ECHECHURY CORREA, inscripta el día 27/02/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 193, en el sentido que: PUES DONDE DICE;" CLEVEL ECHECHURY " DEBE DECIR:" CLEVEL ECHECHURY PEREIRA" por ser lo correcto y en el margen DONDE DICE:: NICOLAS AGUSTIN ECHECHURY CORREA" DEBE DECIR:" NICOLAS AGUSTIN PEREIRA CORREA " por ser lo correcto por así corresponder.

Tacuarembó, 20 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28997 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BARCELOS, MARCOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93520/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCOS RODRIGUEZ BARCELOS, inscripta el día 04/02/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Rivera, Acta Nº 192, en el sentido que: donde dice: como apellido paterno "RODRIGUEZ " debe decir " DE FREITAS " y LA PARTIDA DE MATRIMONIO de MARCOS GONZALO RODRIGUEZ BARCELO Y NELLY MARGOTH NUÑEZ DOS SANTOS acta nº 146 del 30-9-2021 de la 1º sección de Rivera en el sentido que donde dice: RODRIGUEZ " debe decir · DE FREITAS por así corresponder.

Tacuarembó, 13 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28308 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ DA SILVA, ALICIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-92234/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALICIA GRACIELA DA SILVA, inscripta el día 02/09/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 78, en el sentido que: DONDE DICE: "Alicia Graciela Alvarez Da Silva", DEBE DECIR:" Alicia Graciela Alvarez da Silva" por así corresponder.

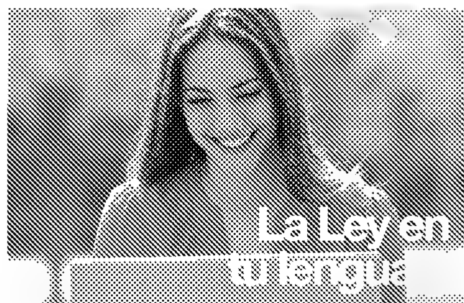
Tacuarembó, 06 de octubre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27466 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ SANGUINETTI, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-89083/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Esther MENDEZ SANGUINETTI, inscripta el día 24/11/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Durazno, Acta Nº 29, en el sentido que: se hace saber que se presento María Esther MENDEZ SANGUINETTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por haberse omitido establecer el lugar de nacimiento debiendo decir "en Montevideo el día veinticuatro de julio de 1967" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paso de los Toros, 05 de octubre de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27245 Oct 06- Oct 27



Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-237/2020, se hace saber que el 26 de octubre de 2023, a la hora 11:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Michel Mauad Mat. 3950 R.U.T. 214297450010 presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: 12 termos marca Tramontina de 1 litro y 5 sets de cubiertos compuestos de 5 piezas c/u SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 20 de octubre de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2340 1/p 29159 Oct 24- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ JUAN RAMON NOGUERA O NOGUEIRA MARTICORENA-CONTRABANDO EN SU MODALIDAD DE RECEPTACION" IUE 442-273/2022, se hace saber que el día 7 de Noviembre del 2023 a la hora 10:00, en el local de la calle Humberto Primero 4030, la Rematadora, Laura Calviño, Matricula 6775, R.U.T. 216174420012 , en diligencia presidida por la Sr Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: I) 203 botellas de whisky Jhonnie Walker etiqueta roja c/ stickers expedidos por el LATU numerados del 1 al 203 II) 19 pares de calzado deportivo Nike diferentes diseños con la descripción: Nike modelo VAPORMAX III) , vehículo marca RENAULT, modelo MEGANE año 2008 , chasis 93YKM2F1H8J062065, motor K4MV762Q006777, según surge de peritaje que obra en autos. Y Matricula ERB 2513 empadronado en la Intendencia de Cerro Largo con el numero de padron 362612. SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, el 12.20% sobre el precio. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o

sea el 2.44 % de la venta.4) Que la subasta se efectùa en las condiciones que surge de autos. 5)Se desconoce la situacion juridica del bien a subastarse.6) Se desconoce si existe deudas por concepto de patente y/o multas. 7) Se desconoce si sobre el bien recaen prendas, embargos y/o interdicciones de cualquier tipo, asi como cualquier tipo de gravamen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 20 de octubre de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3923 1/p 29078 Oct 24- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el día 7 de Noviembre del 2023, hora 10, en el local de la calle Humberto I Nº 4030, el Rematador Enrique Stajano, matrícula 3648 y RUT. 211761230015, en acto presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, la mercadería correspondiente a los siguientes autos: I) "ABANDONO INFRACCCIONAL". IUE 442-579/2022: 78 ventiladores de pie de 18" de varias marcas; 188 top de dama de algodón; 188 calzas ¾ de dama de algodón; 36 conjuntos infantiles short + camiseta manga corta de algodón; 2 pares de sandalias infantiles; 1 par de chinelas y 38 pares de calzado deportivo (que se discriminan así: 29 pares NIKE, 3 pares ADIDAS y 6 pares OLYMPICUS). II) "ABANDONO INFRACCIONAL", IUE 442-586/2022: 2 cubiertas de moto Pirelli modelo Nigth Dragon 240/40 VR 18. III) "ABANDONO INFRACCIONAL", IUE 442-186/2023: 2 repuestos para tractor (puntero de dirección). IV) "FISCO C/ BEATRIZ NOELIA MONTESDEOCA FERNANDEZ, CONTRABANDO". IUE 442-289/2022: 1 celular Moto G30 4+128 Gb, 1 celular Iphone 12 White 128 GB, 1celular Moto G20 4+128GB, 1 celular Moto G31 4+128 GB, 1 eardbus 105 headphones, 1 eardpods lightning, 1 adaptador USB-C 20w power, y 1 Moto buds100. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta al momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 12,2% del precio; 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2,44% de la venta; 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los referidos autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 19 de octubre de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 4082 1/p 29057 Oct 24- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el día 7 de Noviembre del 2023, a la hora 10, en el local de la calle Humberto I Nº 4030, el Rematador Enrique Stajano, matrícula 3648 y RUT 211761230015, en acto presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, la mercadería correspondiente a los siguientes autos: I)"FISCO C/ MARIANA TEDIN URIBURU, CONTRABANDO", IUE 442-12/2021: 4 Sweaters de hombre. 3 pantalones de dama, 2 toallas de microfibra, 2 gorros, 2 calzas de niña, 1 par de guantes de surf, 1 gorro surf, 2 bolsos y 2 mochilas, 3 termos (2 marca Contigo y 1 Thermos), 2 pares de lentes de natación, 2 linternas Led tipo vincha, 1 set luces trasera/delantera de bicicleta. II) "ABANDONO INFRACCIONAL", IUE 442-575/2022: 9 botellas de Martini Bianco de 1 litro c/u con las estampillas Números 458205 al 458213 B/6/150 expedidas por INAVI. III)"FISCO c/ MELBRIL S.A. CONTRABANDO", IUE. 442-173/2018: 25 camisones de dama, 101 paraguas de niño, 675 cinturones de dama, 326 polleras de dama, 52 bodys de bebe y 138 musculosas de bebe. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta al momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 12,2% del precio; 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2,44% de la venta; 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los referidos autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 19 de octubre de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3817 1/p 29056 Oct 24- Oct 24

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados, fichas: 158-256/2023, 158-227/2023, 158-226/2023, 158-225/2023, 158-216/2023, 158-308/2023, 158-311/2023, 158-221/2023, 158-300/2023, 158-250/2023, 158-237/2023, 158-223/2023, 158-179/2023, 158-263/2023, 158-303/2023, 158-305/2023, 158-306/2023, 158-266/2023 y 158-262/2023, respectivamente, todos de la D.N.A., se hace saber que el día viernes 27 de octubre de 2023, a la hora 9, en calle Sarandí 449 de esta ciudad, por intermedio del Rematador Rafael Cámara, matrícula 5553, R.U.T. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, las mercaderías incautadas en cada uno de los respectivos expedientes como ser, prendas de vestir varias, calzados, artículos de tocador, etc., las cuales se detallarán al momento de la subasta. SE PREVIENE QUE: a)las mercaderías se encuentran en exhibición a disposición de los interesados en el lugar del remate y se rematarán en el estado material en que se encuentran y en las condiciones que surgen de los expedientes, no habiendo lugar a reclamaciones de ninguna índole, b) el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 100% de su oferta más el 12,20% correspondiente a comisión del rematador más IVA c) que serán de cargo del expediente la comisión del rematador más IVA 2,44% y el Impuesto Municipal 1% y d) de una vez concluido el acto del remate, las mercaderías quedan a cargo de quién resulte mejor postor quién deberá hacer efectivo su retiro una vez concluida la subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Artigas, 18 de octubre de 2023.
MARÍA JOSÉ MELLO ROBATTO, Juez Paz 2a. Categ..

Única Publicación

20) $ 3630 1/p 29055 Oct 24- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados, fichas: 158-186/2023, 158-185/2023, 158-241/2023, 158-268/2023, 158-233/2023, 158-217/2023, 158-298/2023, 158-309/2023, 158-264/2023, 158-206/2023, 158-235/2023, 158-582/2021, 158-148/2023, 158-642/2021, 158-29/2022, 158-73/2022, 158-608/2022, 158-10/2023, 158-25/2022, 158-650/2021, 158-181/2023 y 158-298/2020, respectivamente, todos de la D.N.A., se hace saber que el día viernes 3 de noviembre de 2023, a la hora 9, en calle Sarandí 449 de esta ciudad, por intermedio del Rematador Rafael Cámara, matrícula 5553, R.U.T. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los vehículos incautados en cada uno de los expedientes respectivos, como ser Fiat Palio, Chevrolet Celta, Chevrolet Meriva, Peugeot 206, VW Gol, así como también de las mercaderías y demás, todo lo que se dará detalle al momento de la subasta. SE PREVIENE QUE: a) las mercaderías se encuentran en exhibición a disposición de los interesados en el lugar del remate y se rematarán en el estado material en que se encuentran y en las condiciones que surgen de los expedientes, no habiendo lugar a reclamaciones de ninguna índole, b)el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 100% de su oferta más el 12,20% correspondiente a comisión del rematador más IVA c) que serán de cargo del expediente la comisión del rematador más IVA 2,44% y el Impuesto Municipal 1% y de una vez concluido el acto del remate, las mercaderías quedan a cargo de quién resulte mejor postor quién deberá hacer efectivo su retiro una vez concluida la subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Artigas, 18 de octubre de 2023.
MARÍA JOSÉ MELLO ROBATTO, Juez Paz 2a. Categ..

Única Publicación

20) $ 3830 1/p 29054 Oct 24- Oct 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA (ANTES CARA AFISA) C/ CRUZ FERNANDEZ, RUBEN SANTOS Y OTROS -J. EJECUTIVO-" IUE 168-1114/2006, se hace saber que el próximo día lunes 30 de octubre de 2023 a la hora 15.00 en el local comercial de la Asociación Comercial de

Canelones sita en calle Tolentino gonzález No 320,se procederá por intermedio del Rematador Abel vicente Lapizaga matricula 1573 y presidida por el Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta en Dólares Estadounidenses,sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:Fracción de campo,con sus mejoras, y demás accesiones dominiales que contiene,ubicada en la Quinta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Florida,zona rural paraje Arias,empadronada con el número 9.698 ,la que según plano del agrimensor Diego Raúl Aldama de 26 de mayo de 1930,inscripto en la dirección de Topografía el 28 de mayo de 1930,es la fracció(A),tiene una superficie de 60 hectáreas y se deslinda así:Al Este y al sur,frente a Camino Vecinal,770 metros y 382 metros 40 cm respectivamente;Al Suroeste 395 metros 56 centímetros de linda con Justo Fassanaro;Al Oeste linda con arroyo de Arias y Al Norte en línea quebrada de tres rectas que forman dos angulos rectos y que orientadas de noroeste a sureste,de sur a norte y de noreste a sureste,miden 745 metros 10 centímetros,379 metros 15 centímetros y 536 metros,lindando todas con la fracción"UNO" del citado plano.- PREVENCIONES:1)Se subasta el 100% del padrón9.698 de la Quinta sección Judicial y Catastral del departamento de Florida,zona rural,parajes Arias. 2)El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la misma. 3)Sera de cargo del mejor postor la comisión del martillero(3%)más IVA (0,66%) totalizando 3.66% del precio del remate,que debera pagarse en el acto. 4)Será de cargo del expediente,la comisión de venta del rematador,(1%) mas IVA(0,22%) más 1% de impuesto municipal totalizando un 2.22% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que pone a su cargo.- 5)Solo son imputable al precio los tributos necesarios para la escrituración(Contribución Inmobiliaria y Primaria)que adeudaren a la fecha del remate(ITP e IRPF si correspondiere,se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 6)El plazo de consignar el saldo de precio será de 20 días corridos,contados a partir del día hábil siguiente al de notificación del auto aprobatorio del remate,no interrumpiendose por la feria judicial ni turismo.- 7)El mejor postor como el segundo mejor postor deberán constituir domicilio en el acto de la subasta de conformidad con lo establecido en el Art.387 del CGP y su remisión al Art.71 del mismo cuerpo normativo.- 8)Se desconoce si el bien inmueble mantiene deuda ante la Intendencia de Florida por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuesto a enseñanza Primaria, BPS, así como la situación ocupacional del inmueble a subastar- 9)Se exonera al acreedor de autos de consignar la seña y el precio en caso de resultar mejor postor en el remate.- 10)El pago de la seña así como el saldo de precio deberá realizarse conforme a lo dispuesto por Ley 19.210 y decretos reglamentarios en caso de que el producto de la almoneda supere el monto imponible establecido por la Ley 19.889.- 11)Se rematara en las condiciones Judiciales y Materiales que surgen del expediente,la documentación la información registral,municipal y catastral que resultan agregados en autos,la que se encuentran en caja de seguridad de la Sede a disposición de los interesados para su estudio previo al remate(Rivera 351 esquina Treinta Y Tres.Canelones)Y a los efectos legales se hacen estás publicaciones.

Canelones, 23 de octubre de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8125 1/p 29179 Oct 24- Oct 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "BENADERET OLAZABAL, JULIA C/ GARCIA BEJEREZ, LUIS VIA DE APREMIO" IUE 615-78/2018, se hace saber que el día 7 de Noviembre de 2023 a las 14 horas, en puertas del Juzgado Letrado de Rio Branco, sito en Virrey Arredondo 1054, el martillero Francisco Daleiro, matrícula 5738, sacará a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor; presidido por el Señor Alguacil de la Sede, la mitad indivisa de los siguientes padrones urbanos: 1011 y 2369 de la ciudad de Melo departamento de Cerro Largo y 690/001 y 690/002 de la ciudad de Rio Branco Departamento de Cerro largo, los que se describen así: 1) Un solar terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Departamento de Cerro Largo, localidad catastral Melo, primera sección judicial, zona urbana, manzana 125, empadronado actualmente con el número MIL ONCE (P. 1011), el que según él plano del Agrimensor Luis E. Percovich de julio de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 4831, el 20 de julio de 1972, se señala como fracción 4 y cuenta con una superficie de DOSCIENTOS VEINTIUN METROS VEINTINUEVE DECIMETROS NOVENTA CENTIMETROS (221 m. 29 dm. 90 cm) y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 11 metros 15 centímetros de frente a la calle Luis Alberto de Herrera; al Este, línea quebrada compuesta por cinco tramos de recta que miden 7 metros 55 centímetros, 1 metro 90 centímetros, 11 metros 165 milímetros, 1 metro 90 centímetros y 3 metros 035 milímetros respectivamente, corriendo todas ellas de norte a sur, lindando la primera parte con solar 3 y parte con solar 2; la segunda, tercera y cuarta con solar 2 y quinta con parte del solar 1; al Sur, 11 metros 15 centímetros lindando con parte de Emilia Sosa De Viera P. 1007; y al Oeste, 21 metros 75 centímetros lindando con Dominga Bentarcur De Taborda P. 1012. 2) Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Localidad Catastral Melo, zona urbana, manzana catastral 218 empadronado con el número DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE (2.369), antes 2369 y 2370 en mayor área, antes 2370 y 3250, señalado como la fracción número 1 en el Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Simón López Chírico, de diciembre del año 1966, aprobado por la Intendencia Municipal de Cerro Largo el día primero de noviembre del año 1966 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 3579 el día 14 de diciembre de 1966, según el cual consta de una superficie de cuatrocientos veinte metros ochenta y ocho decímetros cuadrados (420 metros 88 decímetros) y se deslinda así: al Oeste 17 metros 25 centímetros de frente a Avenida Bulevar Francisco Matta, al Norte, 20 metros también de frente a calle José Enrique Rodó por ser esquina; al Este, línea quebrada formada por cinco tramos de rectas que miden 16 metros 40 centímetros, 1 metro 50 centímetros, 6 metros 25 centímetros, 8 metros 50 Centímetros y 6 metros respectivamente, lindando las cuatro primeras con la fracción 2 del mismo plano y la última con parte del padrón 2377 de Ricardo C. Marquiza; y al Sur, línea quebrada formada por tres tramos de rectas que miden 10 metros, 10 metros 75 centímetros y 20 metros respectivamente, lindando la primera con parte del padrón 2371 de Isolina Silva; y las restantes con el padrón 2370 de Paulino L. Vidales. 3) Unidad cero cero uno (001) y cero cero dos (002) y la cuota parte que a las mismas les corresponde en los bienes comunes, incluso en el terreno donde fue construido el edificio de acuerdo al régimen de propiedad común, incorporado al régimen de propiedad horizontal, según las disposiciones de la ley número 10751 y 14.261, de fecha 25 de junio de 1946 y 3 de setiembre de 1974, ubicado en la manzana catastral número 43 de la planta urbana de la localidad catastral de Rio Branco, tercera sección judicial del departamento de Cerro Largo, padrón matriz número seiscientos noventa (690), antes padrón en mayor área número 295 (que según título tiene un área de 300 metros) y que según plano del Agrimensor Simón López Chírico, de abril de 1978, inscripto en la oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 6078, el 27 de junio de 1978, tiene una superficie de 306 metros 05 decímetros, y se deslinda así: Al Suroeste, 26 metros 27 centímetros, de frente a la calle Andrés Pariente; al Noroeste, 11 metros 71 centímetros, también de frente a la calle Hilarión Uriarte, formando esquina con la calle antes citada; al Noreste, 26 metros 12 centímetros lindando con Clotilde P. Machado Padrón número 719; y al Sureste, 11 metros 66 centímetros lindando con María Lima Gómez, padrón número 720. UNIDAD 690/001),La unidad cero cero uno (001) está empadronada individualmente con el número seiscientos noventa barra cero cero uno (690/001) y según el plano relacionado, se desarrolla toda la unidad en planta baja, a cota vertical más cero metros siete centímetros, tiene un área de noventa y ocho metros treinta y cinco decímetros (98 metros 35 decímetros) y le corresponde el uso exclusivo de los siguiente bienes: Porche "A" y patio "C". UNIDAD 690/002.- La unidad cero cero dos (002) está empadronada individualmente con el número seiscientos noventa barra cero cero dos (690/002), que según el plano relacionado y el plano del Agrimensor Simón López Chírico, de

setiembre de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 6569, el 2 de diciembre de 1980 (levantado a los solos efectos de modificar la unidad 002, previo al otorgamiento del Reglamento de Copropiedad), se desarrolla toda la unidad en dos plantas: a) planta baja a cota vertical más cero metros siete centímetros, tiene un área de cuarenta y cinco metros; y b) primer piso, a cota vertical más tres metros veintiún centímetros, con un área de trece metros diecinueve centímetros; por lo que la unidad tiene un área total de cincuenta y ocho metros diecinueve decímetros (58 metros 19 decímetros), y le corresponde el uso exclusivo del siguiente bien: Patio "B". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de la oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, tanto la seña como el precio se integrará conforme a lo establecido por la ley de inclusión financiera No 19.210 y modificativas.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce el estado ocupacional de los padrones 2369, 690/001, 690/002, con respecto al padrón 1011 existe un edificio que se compone de dos apartamentos y dos locales, 1 apartamento existente en la planta alta del bien se encuentra ocupado sin contrato inscripto y en la planta baja también hay un local comercial que se encuentra alquilado al correo uruguayo, se desconoce la situación ocupacional del otro apartamento y del otro local comercial.- 4) Se remata la mitad indivisa de los padrones aquí descriptos. 5) Surge de las cedulas catastrales que no cumple con el art. 178 de la ley 17296. 6) Los impuestos de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria serán a cargo de la ejecución. 7) Que el plazo para consignar el saldo será de 20 días corridos contando a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por ferias judiciales ni por semana de turismo. 8) El bien se remata en las condiciones en que se encuentra actualmente, que surge del expediente, de los certificados registrales agregados y en el estado que estén los títulos y planos de propiedad que están en la Sede a disposición de los interesados.-

Río Branco, 13 de octubre de 2023.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.

Única Publicación
20) $ 18085 1/p 29108 Oct 24- Oct 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "ASPIOTTI,HUGO C/ ASPIOTTI PROPIEDADES S.R.L. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 290-186/2016, se hace saber que el próximo MIÉRCOLES 1º de Noviembre de 2023 a partir de las 14:30 hs. en el local denominado La Casa Rosada sita en calle Dodera 869, entre Florida e Ituzaingó , de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio levantado en la tercera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Piriápolis, padrón matriz 2099, el que según plano del agrimensor Julio H.Costa de noviembre de 1981 inscripto en la dirección General de Catastro el 25 de febrero de 1982 con el número 4963, se compone de una superficie de 1858 metros 95 decímetros con 21 metros 96 centímetros de frente al Oeste a Rambla de los Argentinos distando 88,40 metros el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle Atanasio Sierra. La unidad de acuerdo al plano citado se ubica en planta baja Block A, a cota vertical más menos 0 metros 0 centímetros a más 0,60 centímetros y se compone de una superficie de 52 metros 28 decímetros y está empadronada individualmente con el número dos mil noventa y nueve barra cero cero dos (2099/002). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3,66% del precio del remate. 2) Dichos pagos deberán realizarse en el acto y si el pago total superare el límite de restricción legal para pagos en efectivo (1.000.000 de Unidades Indexadas) se deberá realizar cumpliéndose con lo dispuesto en el art. 35 de la ley 19.210 en la redacción dada por el art. 221 de la Ley 19.889 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, y certificados. 4) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo 5) La documentación disponible relativa al bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. No se encuentra en autos el título de propiedad del bien sino su testimonio por exhibición.6) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de los testimonios por exhibición agregados y de la información registral adjunta. 7) Los rubros imputables al precio del remate son el Impuesto de Enseñanza Primaria y la Contribución Inmobiliaria hasta la suma concurrente, requiriendo para cualquier otra imputación, autorización judicial. 8) Se desconoce el estado ocupacional del bien.Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial, diario local y página web del Poder Judicial.

Maldonado, 23 de octubre de 2023.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 7141 1/p 29178 Oct 24- Oct 24

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



JEYPE LTDA.
MODIFICACIÓN

Contrato: 18/10/2023
Inscripción Reg. Comercio: Nº 17.175/2023
Plazo: 30 años desde el 3/5/2023
Administración y representación: cualquier socio indistintamente.
Excepciones: para adquirir inmuebles dos socios actuando conjuntamente. Para disolver, enajenar o gravar inmuebles socios que representen el 70% del capital.

Única Publicación
22) $ 3109 1/p 29184 Oct 24- Oct 24

S.E.R.F. LTDA.
CESIÓN de CUOTAS y MODIFICACIÓN

Contrato: 19/09/2023.
Inscripción: Nº 15178 (25/09/2023).
Cedentes: Enrique SPINOGLIO ACOSTA y Alicia Carolina VARELA CIRIO (100)
Cesionarios: Rafhael Guillermo ORIBE MACHADO (99) Soraya Mildred ORGE PÉREZ (1).
Administración: Rafhael Guillermo ORIBE MACHADO.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años c/u.

Única Publicación
22) $ 3615 1/p 29151 Oct 24- Oct 24

"PROYECTO ANDRESITO S.R.L."
CESION CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 08/08/2022.
Inscripción: 8217 (01/06/2023).
Cedentes: Juan Manuel MACHADO (30) y Alejandro Daniel CALO (30).
Cesionarios: Juan Manuel DE LEON y Aníbal Guzmán DE LEON (30 c/u).
Administración/ Representación: Juan Manuel DE LEON.

Única Publicación
22) $ 2892 1/p 29149 Oct 24- Oct 24

"CYD COMPANY S.R.L."
CESIÓN de CUOTAS

Contrato: 06/10/2023.
Inscripción: Nº 16002 (09/10/2023).
Cedente: Yenfri Crisgleiber EL BOUNAY CRUZ.
Cesionarios/ Cuotas: Cristian Savier PALACIOS GONZALEZ (10); Jeffrey Daniel RIVAS GARCÍA (10).

Única Publicación
22) $ 2169 1/p 29148 Oct 24- Oct 24

PAMATEM LIMITADA

Contrato: 13/10/2023.
Inscripción: 16483 (18/10/2023).
Socios/ Cuotas: Pablo Fabián Balbi Ayala (50) y Richard Gabriel Castro Bentancurt (50).

Capital $ 600.000.
Objeto: Rubro gastronómico, venta y distribución de alimentos, restaurante, parrillada, pizzeria, bar, resto bar, cafetería, catering, discoteca, elaboración de productos alimenticios, comercialización, venta de bebidas en general, accesorios y todos sus anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Indistinta.
Para disposición y afectación de bienes: Conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 5061 1/p 29147 Oct 24- Oct 24

"KUBIK GROUP SRL"
Cesión cuota social.

Cedente: Gustavo Daniel SEGUESSA BERRIEL.
Cesionarios: Marcos Eduardo ARTIGALÁS VALDEZ, Jorge Eduardo CANTO VIVAS (50 cuotas c/u)
Fecha: 21/04/2023 Inscripción Reg: Nº 7052 - 15/05/2023.

Única Publicación

22) $ 2241 1/p 29075 Oct 24- Oct 24

MELI URUGUAY S.R.L.
REDUCCION DE CAPITAL

Por Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada en Montevideo, a los 3 días del mes de Julio de 2023, se resolvió reducir voluntariamente el capital social.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en el local de Dr. Paraguay 2141, oficina 301, Montevideo de 12:00 a 16:00 hs.
El Directorio.

22) $ 53500 10/p 27781 Oct 11- Oct 25

Venta de Comercios VC

Ley 26/9/1904.

"PASTEUR S.R.L." prometió enajenar a favor de "COBOE S.A." el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de San Jose de Mayo, Departamento de San Jose, en la calle Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 701 bajo la denominación de "Farmacia Maragata".
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.

25) $ 4022 20/p 26353 Set 29- Oct 27

Niñez y Adolescencia NA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CASTRO, MARIA c/ FIGUEROA VICO, RUBEN - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-92910/2023, se cita, llama y emplaza a Ruben Adrian FIGUEROA VICO, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 28451 Oct 18- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CID GUADALUPE, SILVINA c/ SOSA CARDOZO, GONZALO y otros - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-49576/2023, se cita, llama y emplaza a Gonzalo Leomar SOSA CARDOZO, y Lourdes Lilian CARDOZO FERREIRA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 25005 Set 19- Oct 31

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "OJEDA BERENZINSKAIA, SVIETLANA c/ CERIZOLA, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-85249/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO CERIZOLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 28345 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA BERDUN, ESTELA c/ HIPPA RODRÍGUEZ, ABRAHAM - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-86896/2023, se cita, llama y emplaza a ABRAHAM HIPPA RODRÍGUEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 28343 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBERRO MANCHIONE, RUBEN c/ SILVA LIMA, WASHINGTON - TENENCIA", IUE 2-85216/2023, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ALEJANDRO SILVA LIMA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 28342 Oct 18- Oct 31

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "COR MOREIRA, MIRIAM c/ MACÍAS LARROSA, JOSE y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-50189/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE ENRIQUE MACIAS LARROSA Y STELLA MARIS FERNÁNDEZ NIETO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 28180 Oct 17- Nov 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ FERREIRA, ERIKA c/ MACHADO ROMERO, LUCAS - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-90436/2023, se cita, llama y emplaza a Lucas Daniel MACHADO ROMERO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 28564 Oct 19- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMAÑO, SHIRLEY c/ PERNAS, RUBEN - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-51247/2023, se cita, llama y emplaza a Ruben Darío Pernas, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28389 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CENTURION, ROSANA c/ SEGUNDO, ENRIQUE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-91325/2023, se cita, llama y emplaza a Enrique Segundo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28386 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "LUACES QUINTANA, MARTHA c/ DAMASCO PITTAMIGLIO, ANGEL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-81706/2023, se cita, llama y emplaza a Angel Nicolas DAMASCO PITTAMIGLIO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 27328 Oct 09- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ FERREIRA, ERIKA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-81850/2023, se cita, llama y emplaza a Lucas Daniel MACHADO ROMERO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25886 Set 26- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "LOMBARDO, CINTHIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-66324/2023, se cita, llama y emplaza a Sebastian Gonzalo GARCIA, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25208 Set 20- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "RIVERO, GLADYS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-78454/2023, se cita, llama y emplaza a Sharon ALZAMENDI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25207 Set 20- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "BONGIOVANNI VARELA, MIRIAM - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79025/2023, se cita, llama y emplaza a la Sra. Elizabeth Bongiovanni Varela, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25206 Set 20- Nov 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ OLIVERA, ARTURO y otro c/ SILVEIRA, SILVANA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-28521/2023, se cita, llama y emplaza a familiares hasta el tercer grado de consanguinidad de la menor KIARA LUDMILA RAMIREZ SILVEIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 23 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29131 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITES SUAREZ, JENNIFER c/ GOMEZ GONZALEZ, WILLIAM - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-90027/2023, se cita, llama y emplaza a WILLIAM DANIEL GOMEZ GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27947 Oct 12- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "NICOLETTI RODRÍGUEZ, MARCELO y otro c/ DELGADO VARELA, STEPHANIE - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-35239/2023, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE DELGADO VARELA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27536 Oct 10- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE, JORGE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-87803/2023, se cita, llama y emplaza a GIMENA ROMINA GÓMEZ MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29196 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ANDRÉS GUTIÉRREZ, IVÁN - AUTORIZACIÓN DE VIAJE", IUE 49-134/2023, se cita, llama y emplaza a EMILSE MILAGROS PINEDA PORRAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 28190 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA BRAVO, AMABILIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-85381/2023, se cita, llama y emplaza a NARA LUCÍA DÍAZ DÍAZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28344 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MATEOS ROJAS, NELIDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-94342/2023, se cita, llama y emplaza a LORELEY PÉREZ LEIVAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28341 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA IBARRA, VERONICA c/ FERREIRA MARTINEZ, CHRISTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-94269/2023, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN IVÁN FERREIRA MARTÍNEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28340 Oct 18- Oct 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BOTTARO MACEDO, NATALIA C/ PIÑEIRO DE LOS SANTOS, SABRINA Y DEMÁS FAMILIARES BIOLÓGICOS. SEPARACION DEFINITIVA DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-92210/2023, se cita, llama y emplaza a Sabrina Piñeiro de los Santos, Cary Isabel de los Santos y demás familiares biológicos de la niña Isabela Luciana Piñeiro de los Santos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29039 Oct 24- Nov 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-81749/2023, se cita, llama y emplaza a SERGIO JESUS GIL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28443 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-81743/2023, se cita, llama y emplaza a MATIAS DANIEL FIGUEREDO ALBERRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28441 Oct 18- Oct 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "TERRA, DIEGO y otro c/ HERNANDEZ VIGNOLO, ANDREA - ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-63868/2023, se cita, llama y emplaza a ANDREA HERNANDEZ VIGNOLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28461 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CORONEL CARDOZO, LUIS c/ CORONEL, BRENDA - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", IUE 2-55692/2023, se cita, llama y emplaza a BRENDA MICAELA CORONEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28425 Oct 18- Oct 31

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA ROJAS, DIBER ANDRESc/ PEREZ ROJAS, STELLA MARISMODIFICACION DE CONVENIOExpediente principal: IUE 2-4736/2022", IUE 61-93/2023, se cita, llama y emplaza a DARIO JAVIER GABA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28171 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "CREMONESE IBÁÑEZ, MARÍA y otro c/ TECHERA MARTINEZ, ROBERTO y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-89097/2023, se cita, llama y emplaza a SORAYA MELANIE MOLINA LENTINI Y ROBERTO TECHERA MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 04 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 28206 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAPARRO GASCO, MARICEL c/ CARBAJAL NUÑEZ, MARIO - PÉRDIDA

PATRIA POTESTAD", IUE 2-91850/2023, se cita, llama y emplaza a MARIO ALBERTO CARBAJAL NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29113 Oct 24- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "VALENZUELA MARTINEZ, NOELIA c/ MEDINA SUTIL, FERNANDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-91872/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO RAFAEL MEDINA SUTIL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 28906 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCUDER VIDAL, STEPHANIE c/ PEDROZO, OSCAR - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-30571/2019, se cita, llama y emplaza a OSCAR OMAR PEDROZO, CI:4.399.488-0, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 28702 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ ARRIECHE, ANYBETH c/ SANCHEZ ARMAS, VIROF - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-88902/2023, se cita, llama y emplaza a VIROF HERLAY SANCHEZ ARMAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 27676 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PARODI PERALTA, MARIA c/ DE LA ROSA BITANCOURT, CRISTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-90527/2023, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN DARIO DE LA ROSA BITANCOURT, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 27661 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GALASO, PABLO y otro c/ SILVA, ANA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCIÓN", IUE 2-44613/2023, se cita, llama y emplaza a ANA KAREN SILVA ESCOBAR y GUSTAVO ALEJANDRO SOSA MARTÍNEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 28973 Oct 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "LAGOS LIOTTI, ADRIANA c/ SOBRINO DEMARCO, HUGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-91167/2023, se cita, llama y emplaza a HUGO ARIEL SOBRINO DEMARCO CI: 1.786.750-2, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 28701 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONZO RODRÍGUEZ, ESTEBAN c/ MONTES DE OCA SOLANO, NATALIA - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-49887/2023, se cita, llama y emplaza a NATALIA JIMENA MONTES DE OCA SOLANO CI 4.690.972-3, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 27664 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA ORECHIA, VERÓNICA c/ VÁZQUEZ, LEONARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-67340/2023, se cita, llama y emplaza a LEONARDO EXEQUIEL VÁZQUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 27660 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO, VALERIA c/ RODRIGUEZ, MARCOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-87887/2023, se cita, llama y emplaza a MARCOS MARCELO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 27659 Oct 11- Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "HERRERA DEL PUERTO,SILVANA YARON C/CEDRES RODRIGUEZ,ROBERT-FAMILIA.-PENSION ALIMENTICIA(MENOR)", IUE 176-499/2022, se cita, llama y emplaza a ROBERT CEDRES RODRÍGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 18 de octubre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 28728 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MORA PITTAMIGLIO, DAIANA c/ PERALTA SILVA, JUAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-93777/2023, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS PERALTA SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 12 de octubre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28186 Oct 17- Oct 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUEZ, ROSARATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-85002/2023, se dispuso notificar al Sr/a. MARCOS MICHAEL GONZALEZ COLMAN, del decreto Nº 2883 de fecha 13/10/2023 que se transcribe: "Por presentado, declarado el domicilio real y constituido el electrónico, anotándose. De la gestión planteada, noticia al progenitor y a BPS. Procédase al emplazamiento por edictos respecto del progenitor cuyo domicilio se desconoce. A lo demás, téngase presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 19 de octubre de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28880 Oct 23- Nov 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RONDAN AQUINO, MARIA DEL LUJAN Y LOPEZ ALVAREZ, RICHARD C/ DE LOS SANTOS OLIVERA, ANA - SEPARACIÓN DEFINITIVA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y ADOPCIÓN PLENA " IUE 2-32247/2023, , se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a la Sra. Ana Paula DE LOS SANTOS OLIVERA, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 09 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27601 Oct 10- Oct 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMAN PEREIRA, MARIA c/ TORRES TABORDA, RODRIGO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-82928/2023, se cita, llama y emplaza a RODRIGO EZEQUIEL TORRES TABORDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 13 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28312 Oct 17- Oct 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "AVENATTI DA ROSA, CAROLINA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-68377/2023, se cita, llama y emplaza a Walter Martin Rodríguez Di Falco, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 23 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 29185 Oct 24- Dic 05

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de ampliación de la Autorización Ambiental Previa presentada por Paycueros S.A., para la construcción de una nueva celda de residuos sólidos. El proyecto está ubicado en el padrón rural 10.037 cuyo acceso es sobre camino vecinal, a 3 km al norte de la ruta 90 km 39.900, localidad de Piedras Coloradas, departamento de Paysandú.
El proyecto consiste en la construcción de una nueva celda (Celda Nº 3) para la disposición de residuos sólidos categoría I y II generados en el proceso de curtido de cuero en la planta industrial de la empresa ubicada en la ciudad de Paysandú.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, en las oficinas de Galicia 1133, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
Única Publicación
27) $ 2540 1/p 29155 Oct 24- Oct 24

MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Especial
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Especial presentada por Fenasol S.A., para la ampliación de su planta industrial, "Cerros de Florida". La empresa está ubicada en predio suburbano, en el departamento de Florida en la 5ª Sección Judicial, Padrón Nº 8.035, ubicado a aproximadamente 1,5 km al Este de la Ruta Nacional Nº 5 y cuyo acceso es a través del camino De las Holandesas.
El proyecto de fabricación de agroquímicos, contempla la instalación de nuevas líneas de producción una de suspensiones concentradas (SC) y concentrados emulsionables (CE) y dos nuevas líneas de envasado. Con la ampliación de las nuevas líneas se podrá producir hasta 1320 m^3 al año de SC y hasta 60 m^3 al año de CE.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, en las oficinas de Galicia 1133, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
Única Publicación
27) $ 2793 1/p 29139 Oct 24- Oct 24

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de CONPRISTE AGROPECUARIA COMERCIAL

E INMOBILIARIA S.A. para la construcción de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada sin nombre, afluente del Arroyo Corralito, afluente del Río San Salvador, cód. 193, cuenca del Río Uruguay, con destino riego, según expediente GEX 2023/36001/009363 con un volumen solicitado de 480.000 m³ y una capacidad de embalse de 680.800 m3. El dique, el vertedero y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 7919 de la 7ª Sección Catastral de Soriano, coordenadas planas X=302300 y Y=6276770. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de noviembre de 2023 a las 10.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.

Primera Publicación

27) $ 7101 3/p 29138 Oct 24- Oct 26

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. Gustavo Andrés LEBAN VIZINTIN para la construcción de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada S/N, afluente de la Cañada Zanja Honda, tributaria del Arroyo Del Medio, que fluye al Arroyo San Martín, que aporta al Río San Salvador, cód. 193, cuenca del Río Uruguay, con destino riego, según expediente GEX 2023/36001/013684 con un volumen solicitado de 394.400 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican sobre los padrones Nº 5.406 y 10.850 de la 5ª Sección Catastral de Soriano, coordenadas planas X=331400 y Y=6256950. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de noviembre de 2023 a las 15.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.

27) $ 7341 3/p 28995 Oct 23- Oct 25

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de MARTÍN SOLER SOCIEDAD GANADERA para la construcción de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada sin nombre, afluente del Arroyo Ñañez, afluente del Arroyo Negro, Cód. 186, cuenca del Río Uruguay, con destino riego, según expediente GEX 2023/36001/010459 con un volumen solicitado de 789.600 m³ y una capacidad de embalse de 400.000 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 3664 de la 3ª Sección Catastral de Río Negro, coordenadas planas X=426918 y Y=6380530. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de noviembre de 2023 a las 14:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.

Última Publicación

27) $ 7021 3/p 28703 Oct 20- Oct 24

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DI.N.A.C.I.A.

EDICTO

"DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - empresa SKY AIRLINE S.A. - Se hace saber que la solicitud de la empresa chilena SKY AIRLINE S.A., para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros y carga en las rutas Santiago de Chile - Montevideo - San Salvador y viceversa y Santiago de Chile - Montevideo - Río de Janeiro y viceversa, con hasta siete (7) frecuencias semanales en cada una, está de manifiesto en esta Dirección Nacional por el término de 10 (diez) días hábiles, de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977, EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA. BRIG. GRAL. (AV.) LIC. LEONARDO BLENGINI".

27) $ 5106 3/p 28956 Oct 23- Oct 25

EDICTO

"DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - empresa ARAJET S.A. - Se hace saber que la solicitud de la empresa dominicana ARAJET SA, para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga en la ruta Santo Domingo - Montevideo - Santo Domingo, con hasta siete (7) frecuencias semanales, está de manifiesto en esta Dirección Nacional por el término de 10 (diez) días hábiles, de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977. EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA. BRIG. GRAL. (AV.) LIC. LEONARDO BLENGINI".

27) $ 4348 3/p 28954 Oct 23- Oct 25

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca IDAYMAN (mixta), solicitada bajo expediente No. 541817 a favor de ILOVEDAYMAN S.A.S., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 14 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca IDAYMAN (mixta), solicitada bajo expediente No. 541817 a favor de ILOVEDAYMAN S.A.S. de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 14 (PERSONALIZADAS: Llaveros), por el conjunto, sin derechos privativos sobre la expresión "ILOVE" (denominación más diseño de corazón) artículo 7º de la ley 17.011..
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3072 1/p 29049 Oct 24- Oct 24

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca "TRIDIMENSIONAL", Acta Nº 506.886, a favor de "CROCS, INC." de E.U. DE NORTEAMERICA, para cubrir los productos comprendidos en la clase internacional 25 (PERSONALIZADA: "Calzado").-
RESULTANDO: I) Se deduce una oposición de tercero, por parte de "TA-TA S.A." de URUGUAY, basándose en que se trata de la forma de los productos o envases, de un signo carente de fantasía por encontrarse en dominio público y de un signo que presume concurrencia desleal.-
II) División Legal dictamina que correspondería CONCEDER el presente registro, por los argumentos que expone en su dictamen del 29 de setiembre de 2023.-
III) La Encargada de División Legal, en informe de la misma fecha, comparte lo dictaminado por su Asesor actuante.-
CONSIDERANDO: que esta Dirección, de conformidad con lo dictaminado por su División Legal, resolverá en consecuencia.
ATENTO: a lo expuesto, a lo que establecen la Ley de Marcas No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, su Decreto Reglamentario No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y disposiciones modificativas.-
LA DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
RESUELVE
1º.- CONCÉDESE el Registro de la Marca "TRIDIMENSIONAL", Acta Nº 506.886, a favor de "CROCS, INC." de E.U. DE NORTEAMERICA, para cubrir los productos comprendidos en la clase internacional 25 (PERSONALIZADA: "Calzado").-

2º.- NOTIFÍQUESE, publíquese, efectúense las anotaciones de estilo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2979 1/p 29048 Oct 24- Oct 24

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 840/2022, se ha presentado solicitud de Imposición de Servidumbre de ocupación y Paso, sobre los padrones Nros. 4349, 4350 y 5346, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes: JORGE NERY PAIVA RICCI, y demás interesados a cualquier título, por el término de 30 días, hábiles e improrrogables.
VZ/
Verónica Zúñiga
Escribana.

27) $ 3750 3/p 28875 Oct 23- Oct 25

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

Dirección General de Registros

Se notifica al Sr. Martín Casey, que se le da vista del expediente 2023-11-0018-0149, por el cual se solicita la cancelación inscripción del Registro de la Propiedad Inmueble de Maldonado Nº 59 de fecha 3 de enero de 2017.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29142 Oct 24- Oct 24

Dirección General de Registros

Se notifica a la Sra. María Noel Besozzi Arocena, dándole vista del expediente 2023-11-0018-0151, por el cual se solicita la cancelación de la inscripción del Registro de la Propiedad Inmueble de Soriano Nº 2006 de 9 de noviembre de 2001.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29134 Oct 24- Oct 24

Dirección General de Registros

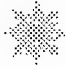
Se notifica a los Sres. Eduardo Daniel y Sandra Janet Fernández que se ha dispuesto darles vista del expediente 2023-11-0018-0178, en el cual se solicita la cancelación de la inscripción del Registro de la Propiedad Inmueble de Maldonado Nº 399 Fº 102 Lº 1 de fecha 22 de abril de 1971.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29116 Oct 24- Oct 24

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 9 de octubre de 2023.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de septiembre de 2023, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de septiembre de 2024 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 30/09/2023 Comunicado Nro. 2617

País	Tipo	Nro. documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	218476440012	ALCATOQE SRL	30/9/2023	30/9/2024
UY	RUC	218747710010	ATENCIO NAVARRO CARLOS ALBERTO	30/9/2023	30/9/2024
UY	IDE	63644926	ATENCIO NAVARRO, CARLOS ALBERTO	30/9/2023	30/9/2024
UY	IDE	28153150	CHARGOÑIA MADINA, DANIEL	30/9/2023	30/9/2024
UY	IDE	30769422	DA TRINDADE, NICOLAS	30/9/2023	30/9/2024
UY	RUC	40227020013	FARMACIA ARRIETA SRL	30/9/2023	30/9/2024
UY	RUC	218936690017	GRULLA SAS	30/9/2023	30/9/2024
UY	IDE	33729304	MARTINEZ SCHWEGLER, ALEJANDRO	30/9/2023	30/9/2024
UY	IDE	19118082	MATEU LUNA, MARCELO ALEJANDRO	30/9/2023	30/9/2024
UY	IDE	28044369	MONTEIRO MUNDEMURRA, MARCELO ENRIQUE	30/9/2023	30/9/2024
UY	IDE	36669266	OLIVA AVERO, JOSE CARLOS	30/9/2023	30/9/2024
UY	RUC	210206520018	PANAMAR SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL	30/9/2023	30/9/2024
UY	IDE	45500110	TORRES MARTINEZ CARPIO, ALEJANDRO DANIEL	30/9/2023	30/9/2024

Montevideo, 9 de octubre de 2023.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de septiembre de 2023, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 30/09/2023 Comunicado Nro. 2618

País	Tipo	Nro. documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	32775910	CARRASCO MALTACH, ADIB YAMANDU	31/1/2023	31/1/2025
UY	RUC	120389870014	NUEVOAUTO SAS	31/1/2023	31/1/2025
UY	IDE	43719042	SUSENA PEÑA, IGNACIO FABIAN	30/6/2023	30/6/2025

Montevideo, 9 de octubre de 2023.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 30/09/2023 Comunicado Nro. 2619

Montevideo, 9 de octubre de 2023.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 30/09/2023 Comunicado Nro. 2620.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28583 Oct 20- Oct 24

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CONFORMAR UNA LISTA DE 40 SUPLENTES DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA EL HOSPITAL DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en el sitio web: institucional.bse.com.uy/inicio/concursos, así como la Descripción del cargo.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
*18 años cumplidos y no sobrepasar los 55 años de edad.
*Ciclo Básico completo aprobado o equivalente.
*Cédula de Identidad.
*Credencial Cívica.
*Certificado que acredite el Curso de Auxiliar en Farmacia, Idóneo en Farmacia o capacitación similar habilitada por las autoridades competentes.
El desempeño del puesto para el cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en otro cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se puedan acumular).
FORMA DE POSTULACIÓN
Los aspirantes se inscribirán en la página web del Banco, mencionada anteriormente, completando los datos allí solicitados, desde la hora 12:00 del mediodía del 20/10/23 a la hora 12:00 del mediodía del día 04/11/2023.
Al efectuar su inscripción deberá identificar el grupo con el que se identifica:
*Grupo Afrodescendientes: ciudadanos beneficiarios de la Ley Nº19.122 y su Decreto Reglamentario Nº144/2014.
Grupo Trans: ciudadanos beneficiarios de la Ley Nº19.684 y su Decreto Reglamentario Nº104/2019.
Grupo General: Ciudadanos que no integren la categoría anteriormente mencionada.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.
Sector Concursos.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 28766 Oct 20- Oct 24



LLAMADO A CONCURSO EXTERNO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER UN (1) CARGO DE INGENIERO.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
Sugerimos su lectura, previo a comenzar con el proceso de inscripción, así como de las "Recomendaciones para la inscripción".
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: *Título de Ingeniero Industrial Mecánico o Ingeniero Eléctrico (perfil Potencia) expedido por la Universidad de la República u otras Universidades habilitadas.O Título de Ingeniero en Mecatrónica expedido por la UTEC. Presentar Título junto a escolaridad y certificado de Facultad que acredite el perfil.*Tener entre 18 y 55 años de edad.*Los postulantes de 30 años de edad o más, deberán acreditar al momento del ingreso, aportes previos a la Seguridad Social que les permitan jubilarse con causal común a los 60 años de edad.
*Ser ciudadano natural o legal y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados hasta tres años después de haber obtenido la Carta de Ciudadanía.El desempeño del puesto para el cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en otro cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se puedan acumular).
FORMA DE POSTULACIÓN Los aspirantes se inscribirán en la página web del Banco, mencionada anteriormente, completando los datos allí solicitados, en el plazo estipulado, desde la hora 12:00 del mediodía del 18/10/23 a la hora 12:00 del mediodía del día 01/11/23, identificando el grupo al cual se inscribe: Grupo Afrodescendientes: Ciudadanos beneficiarios de la Ley Nº 19.122 y su Decreto Reglamentario Nº 144/20141.Grupo Trans: Ciudadanos beneficiarios de la Ley Nº 19.684 y su Decreto Reglamentario Nº 104/2019.
Grupo General: Ciudadanos que no integren las categorías anteriormente mencionadas.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 28744 Oct 20- Oct 24



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR



Universidad de la República
Dirección General de Personal

La Universidad de la República notifica a:

Vanessa Tatiana Fabra Marino y Lucas Agustín Suárez Berrutti, respecto del llamado a concurso de ingreso: Administrativo (Escalafón C, Grado 7) para la Región Metropolitana y Cercanías, lugar, fecha, hora e información de la Prueba A. La misma se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2023, a la hora 13:00, en la Facultad de Psicología (Tristán Narvaja 1674). La información referida se encuentra disponible en el Expediente N.º 012700-000023-22.

Sección Apoyo a Tribunales y Comisiones Asesoras - Departamento de Concursos.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 29136 Oct 24- Oct 24



Universidad de la República
Dirección General de Personal

Se notifica a los Sres.
ENRIQUE ARTIGAS ALMEIDA SAQUIERES
MAXIMILIANO ARIAS MUÑIZ
Que deben presentarse en la Sección Designaciones de la Dirección General de Personal de la Universidad de la República, sito en Brandsen 1969, 3er. Piso, en el horario de 9:00 a 13:00 hs, a fin de manifestar su voluntad de aceptar un cargo de Administrativo (Esc. C, Gº 7) para la región Metropolitana y cercanías De no hacerlo en 48 horas de publicado este aviso, se entenderá que desisten del cargo y de sus lugares en el cuadro de aspirantes.
Departamento de Designaciones.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 29115 Oct 24- Oct 24

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE - CURE

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - CURE
Departamento de RRHH
Sección Concursos

Llamado Nº 027/2023 Expediente N.º 301640-000027-23
Llamado Abierto Nº 027/2023, expediente Nº 301640-000027-23, para el ingreso de responsable en Instrumentación científica, escalafón R, grado 16, 10 hora semanales, para

el Departamento de Desarrollo Tecnológico, CURE, Sede Rocha.
Apertura del llamado: 24/Octubre/2023, hora 9:00; Cierre el 22/Diciembre/2023, hora 13:00 Uruguay Concursa Nº 7954/2023.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 29109 Oct 24- Oct 24

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE - CENUR NORESTE

UDELAR | CENUR NORESTE

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: 19.
(Exp. 003170-000001-23) - 1) Tomar conocimiento del Reglamento para la Elección de los Representantes de los Ordenes en la Asamblea del Claustro del Centro Universitario Regional del Noreste, aprobado por el Consejo del CENUR, cuyo texto luce en el distribuido Nº 1035.23.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial, por parte del CENUR Noreste.
(17 en 17)
REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ÓRDENES EN LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL NORESTE
Artículo 1º.- En las elecciones que se celebraran el 20 de octubre de 2023 en el CENUR Noreste para elegir la Asamblea de Claustro, participarán (como electores y elegibles para sus respectivas delegaciones) los estudiantes, docentes y egresados del CENUR Noreste, que se ajusten a lo establecido en los artículos siguientes, así como a lo dispuesto en la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas en lo que resulte aplicable
Artículo 2º.- Integran el Orden Estudiantil a los efectos de las elecciones referidas en el artículo 1º, aquellos estudiantes que desarrollan actividades curriculares en la zona de referencia del CENUR Noreste y cumplen alguna de las siguientes condiciones: a) figuran en las listas oficiales de las carreras de la UdelaR de las cuales, por lo menos, se dicta un año lectivo en ese CENUR, b) figuran en las listas de los Ciclos Iniciales Optativos, c) los estudiantes que desarrollan actividades curriculares en la zona de influencia del CENUR Noreste y figuran en las listas oficiales de las carreras de Tecnólogo creadas en aplicación del Convenio Marco suscrito el 12 de julio de 1999 entre la Administración Nacional de Educación Pública y la UdelaR. A tales efectos, se entenderá que desarrollan actividades curriculares quienes hayan rendido por lo menos un examen o ganado un curso en los dos años anteriores a la elección.
Artículo 3º.- A los efectos de las elecciones referidas en el artículo 1º, integran el Orden Docente: a) los docentes propios del CENUR Noreste; b) los docentes que cumplan funciones en la zona de referencia del CENUR Noreste, y la Estación Experimental Bernardo Rosengurtt, siempre que tengan asignación específica de funciones para la sede respectiva por resolución del órgano competente del Servicio al que pertenezcan. Dicha asignación de tareas deberá abarcar al menos el 25% de la carga horaria del docente, con un promedio de por lo menos 5 horas semanales por el término de al menos un semestre, establecida (la cantidad de horas que son desempeñadas por el docente en actividades para la sede respectiva) en forma expresa y fundada en la resolución de designación, reelección, renovación o concesión de extensión horaria en su caso.
Artículo 4º.- A los efectos de las elecciones referidas en el artículo 1º, integran el Orden de Egresados: a) los egresados de carreras propias de la UDELAR que se hayan graduado en alguna de las sedes que integran la zona de referencia del CENUR Noreste. A tal fin, se consideran graduados del CENUR a los egresados que hayan cursado por lo menos tres materias o asignaturas de su carrera en alguna de las sedes que integran la zona de referencia del CENUR Noreste. b) los egresados de carreras propias de la UDELAR, residentes en la zona de referencia del CENUR Noreste o que desempeñan su actividad laboral principal en esa zona. A los efectos de este literal, se presumirá la residencia en la zona de referencia del CENUR Noreste cuando de la nómina de electores que la UDELAR proporciona a la Corte Electoral, en ocasión de las elecciones establecidas en la Ley No 12.549, surja que el egresado fue incluido en el padrón electoral en una localidad perteneciente a la zona de referencia del CENUR. Esta presunción es relativa.
En los demás casos de este literal, los interesados deberán manifestar su voluntad de ingresar al padrón electoral por el Orden de Egresados mediante la presentación de una nota de solicitud dirigida a la Comisión Electoral del CENUR Noreste en el plazo estipulado por esta a tales efectos. La residencia o el desarrollo de la actividad principal deberán ser debidamente acreditados por los interesados, quienes presentarán indistintamente: i) certificado notarial; ii) certificado de residencia expedido por la autoridad local correspondiente; iii) certificado que acredite la pertenencia a su agremiación profesional local, expedido por sus respectivas autoridades; vi) factura de UTE, ANTEL u OSE que registre el nombre y domicilio del interesado; v) recibo de cobro de pasividades con identificación local de la oficina respectiva (BROU, Abitab o similar).
DE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DEL CENUR
Artículo 5º.- Cuando corresponda (y en oportunidad de la solicitud del registro de las listas respectivas), los titulares y suplentes que integren las listas de candidatos a la Asamblea del Claustro del CENUR Noreste deberán indicar, en forma expresa, la sede por la cual se presentan, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.
Artículo 6º.- Si al procederse a la adjudicación de cargos de miembros de la Asamblea del Claustro del CENUR resultara que alguna sede no lograra la representación mínima requerida en el artículo 11 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, se desplazará -respetando el orden de prioridad en la adjudicación de los cargos que surge del artículo 63 de la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas-, a los candidatos que, si fueran proclamados, no asegurarían dicha representación mínima. Ese desplazamiento no se practicará si, proclamados los candidatos en la ordenación en que fueran votados, quedara cubierta la representación prevista en el artículo 11 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales. Si fuera necesario proceder al desplazamiento referido, se comenzará por las listas que en la adjudicación prioritaria han obtenido los menores cocientes.
DE LAS COMISIONES RECEPTORAS Y DE LAS SITUACIONES EXCEPCIONALES
Artículo 7º.- Comisiones receptoras. En las ciudades de Melo, Rivera, Tacuarembó y Montevideo se instalarán comisiones receptoras de votos correspondientes a los tres Órdenes. La Comisión Electoral podrá, cuando considere necesario, instalar comisiones receptoras de votos en otras localidades dentro de la zona de referencia geográfica del CENUR, así como también fuera de la misma.
Artículo 8º.- Situaciones excepcionales. La Comisión Electoral entenderá en las situaciones excepcionales que surjan durante el acto eleccionario y el escrutinio primario, en aplicación de lo establecido en la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas y en la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales. En todo lo que no estuviera previsto en el presente reglamento, se aplicarán las disposiciones legales y reglamentarias que regulan las elecciones dispuestas en los artículos 17, 33 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad de la UDELAR.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 29161 Oct 24- Oct 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a Marcos Apolinario Rodriguez Aloy, Domingo Rodríguez Aloy y/o a todas las personas con derechos reales o personales con respecto al bien que se dirá, que por Resolución de Directorio de O.S.E. Nº 555/23 de fecha 24/05/2023 se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento, la fracción de terreno, sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, zona urbana, Padrón Nº 13060 (p) la que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 29/04/2022 con el Nº 13.098, tiene una superficie afectada de 27 m² 16 dm², se identifica como Fracción 3 y se deslinda así: al Sur línea recta de 1 m de frente a la calle Gral. Fructuoso Macedo, al Suroeste línea recta de 24 m 33 cm lindando con parte del mismo padrón 13060, al Noroeste línea recta de 5 m 74 cm lindando con parte del padrón 13061 (Servidumbre 2), y al Noreste línea recta de 29 m 98 cm lindando con parte del mismo padrón 13060. La indemnización fue tasada en la suma de U.R. 40. El expediente

Nº 554/22 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275 de Montevideo, 5º piso, Oficina 40. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29004 Oct 24- Oct 26

IMPO obtiene la certificación en Gestión de Calidad UNIT-ISO 9001:2015
Más información:
impo.com.uy/calidad
DiarioOficial



Comunicado de interés para los clientes de Punta del Este, Maldonado

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados frente a los padrones 1274-2107-2111-11468-3053-3436-3435-3433-11319- calle Pascal y Louvre, Localidad de Punta Este, Departamento de Maldonado; que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

27) (Cta. Cte.) 3/p 28828 Oct 23- Oct 25

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL ESPAÑOL "JUAN JOSÉ CROTTOGGINI"

ASSE- HOSPITAL ESPAÑOL
Se INTIMA al Sr. MATYUS SEBASTIAN ALBARENGA
PEREZ con C.I.: 5.101.548-0, a presentarse en un plazo de 3 días hábiles ante la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Español, para ser Notificado de la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 3525/2022, por la cual se resuleve: Declárese vacante por renuncia tácita al cargo que ocupa de ESPECIALIS .VII S.ASIST. Escalafón D Grado 3, Corr. 7650, perteneciente a la unidad 076 Hopsital Español, bajo apercibimiento de notificación fleta (art. 90 Proc.Adm. Gral. de A.S.S.E.).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29107 Oct 24- Oct 24

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Rosanna CAZENAVE GAETA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de octubre de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 29150 Oct 24- Oct 24

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Rafael Bruno SEIJAS CUARTÍN para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de octubre de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 29101 Oct 24- Oct 24

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Florencia GONZÁLEZ VILLAAMIL para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de octubre de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 28976 Oct 24- Oct 24

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c

de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Luana MENDEZ GARCIA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de Octubre de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 28975 Oct 24- Oct 24

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MACHADO PASTOR, SUCESORES DE EMILIO - RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN", IUE 2-9895/2022, se dispuso notificar a Sucesores y/o herederos a cualquier título del Sr. Emilio Machado Pastor, del decreto Nº 2718/2023 de fecha 15/09/2023 que se transcribe: "Modifícase la carátula para Rescisión de Adjudicación. Por iniciada la gestión con la representación que invoca. De la demanda traslado, emplazándose por el término legal (arts. 123.1 y 338.1 del Código General del Proceso). Notifíquese personalmente (art. 87 num. 2º ejusdem) en el domicilio denunciado. Asimismo, notifíquese de esta providencia a los sucesores y/o herederos a cualquier título del Sr. Emilio Machado Pastor, mediante Edictos, por el plazo de 90 días, debiéndose efectuar las publicaciones de estilo (Ley 20.075), bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Al otrosi: téngase presente.".

Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 28847 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCHA SOSA LUCAS ISAIAS", IUE 433-42/2023, se dispuso notificar a YOSELIN STEFANIE ROCHA SOSA CI 5.899.997-4, del decreto Nº 4144/2023 de fecha 14/08/2023 que se transcribe: "Decreto Nro. 4144/2023 IUE 433-42/2023 Montevideo, 14 de Agosto de 2023 VISTOS Y CONSIDERANDO: 1. Por Sentencia Interlocutoria No. 2980/2023 de echa 06.06.2023 se dispuso la inserción provisional del niño Lucas Isaías Rocha en una familia del R.U.A. Asimismo se dispuso informe de I.N.A.U en un plazo de 20 días a los efectos de ratificar la condición de adoptabilidad del niño (fs. 77). 2. Con fecha 22.06.2023 fue recibido en la Sede el informe de I.N.A.U quien conforme las actuaciones llevadas a cabo señalo que la madre del niño Sra. Yoselin Rocha ha sido una figura ausente para el niño ya que se encontraría en una situación de consumo de sustancias estupefacientes teniendo en otro orden 6 niños que no están a su cargo (fs. 85-86). 3. Por auto No. 3365/2023 de fecha 28.06.2023 se convocó a la madre del niño, a I.N.A.U y a la defensora a la audiencia a realizarse el día 01.08.2023 a las 16.00 horas (fs. 89). 4. Con fecha 30.03.2023 se realizó la audiencia en donde se recabó la declaración del técnico de I.N.A.U, y donde se pronunció la defensa en favor de la ratificación de la condición de adoptabilidad. Por auto No. 3903/2023 dictado en audiencia se dispuso el pase de los autos para resolución (fs. 97). 5. Ahora bien. En cuanto a la previsión del art. 132.3 del C.N.A cabe consignar que no ha operado un cambio en la situación del niño con relación a su familia de origen. Véase que Lucas nació en el Centro Hospitalario Pereyra Rossell el 24.01.2023 con screeening en orina positivo de cocaína. En mérito de ello la suscrita se constituyó en el C.H.P.R en donde se constató la situación en la que el recién nacido se encontraba asimismo se relevó que su madre Joseline Rocha concurrió a visitarlo en dos oportunidades. En mérito de ello y no existiendo ningún referente familiar se dispuso el ingreso por amparo en I.N.A.U en sistema de protección de 24 horas dándose así inicio a un proceso de protección previsto en los art. 117-119 del C.N.A. En el marco del abordaje llevado a cabo por I.N.A.U el 23.02.2023 remitió un informe a la Sede habiéndose evaluado a la Sra. Florencia González (media hermana de la Sra. Joseline Rocha) concluyendo que la misma no estaría apta para asumir el cuidado responsable del niño. En virtud de lo anteriormente expuesto, I.N.A.U solicito la inserción de Lucas en una familia del R.U.A atento a la inexistencia de posibilidades de retorno a un entorno familiar. Consignado lo anterior se dan los presupuestos legales requeridos por el art. 132.3 en tanto no existe un vínculo afectivo del niño con su madre quien oportunamente lo expuso a una situación de desamparo y vulneración de su derecho a vivir con su familia signado por el consumo de sustancias estupefacientes. Es decir que de la prueba aportada al proceso así como del hecho que la Sra. Rocha desertó durante el proceso, quedando el niño sin ningún tipo de referente da cuenta que existen más que elementos de convicción suficientes de que no habría un lugar familiar donde restituir a Lucas Isaías por la carencia de referentes familiares. El "interés superior o su mejor interés" de Lucas es ratificar su condición de adoptabilidad. Este es un concepto que ha ido evolucionando a lo largo de la historia. Se halla recogido con especial interés no solo en la normativa interna (Art. 6 y 8 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No. 17.823, Asimismo, en la Convención de los Derechos del Niño en su art. 3 incorporada a nuestro derecho por la ley 16.137 art. 3) sino a nivel internacional en la Convención de los Derechos del Niño en lo art. 9, 12, 18, 20 y 21 en lo que refieren a la primera infancia. Este principio implica que deban de tomarse todas aquellas medidas que tiendan a Conforme la normativa Nacional e Internacional, la protección del "interés superior del niño" o también llamado "el mejor interés" es de tipo integral. Los textos normativos que regulan la niñez tienen una perspectiva diferente de la protección, por cuanto consideran en esa "integralidad" los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Como señalaba el Dr. Carlos Álvarez Cossi en un artículo en la R.U.D.F N.o 23, pág. 201 citando a Santos Belandro expresa que para Uruguay el interés superior del niño y del adolescente "consiste en el reconocimiento y respeto y de los derechos inherentes a su calidad de persona humana. En consecuencia, este interés, no podrá invocarse para menoscabo de sus derechos" (art. 6). Surgiendo de autos que la madre de Lucas desertó de sus es que se ratificara la condición de adoptabilidad de Lucas Isaías Rocha ya que en el marco de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) que prevé en su art. 19 que todo niño tiene derecho a que se adopten las medidas de protección por parte de la Familia, de la Sociedad y del Estado, es que se puso en funcionamiento el mecanismo legal previsto en el art. 132 del C.N.A con el fin de amparar a Lucas y procurar que el mismo crezca y se desarrolle en un ámbito familiar donde se procure su desarrollo físico, moral y espiritual (art. 27 de la Convención de los Derechos del Niño). Teniendo presente que se dio cumplimiento a las garantías procesales en tanto Lucas estuvo representado por su defensora quien compareció a la audiencia y participó en el contralor de los actos procesales (art. 8 del C.N.A); es que se ratificara la condición de adoptabilidad. 6. Sentencia en Lenguaje Accesible En materia de lenguaje la Suprema Corte de Justicia Chilena en el año 2015 formó una Comisión de Lenguaje permanente la que tiene como fin difundir prácticas para mejor la accesibilidad del sistema de Justicia para los usuarios. De ahí que se han desarrollado distintas propuestas como la emisión de una Revista Jurídica denominada "Acceso a la Justicia y Lenguaje Claro" así como la publicación "Propuesta Manual de Estilo para redacción de sentencias" en el año 2019 recomendándose en esta última publicación modelos de redacción de sentencias conforme la materia de quien se trate y los sujetos involucrados. 7. Ha hecho suyo estos conceptos una sentencia del Tribunal Constitucional Mexicano N. o 159/2013 de fecha 16.10.2013 en donde se resolvió acerca de un proceso de interdicción y donde el Tribunal redactó la sentencia en formato accesible para la persona con discapacidad. 8. Entonces la sentencia es un acto jurídico que tiene una función en el proceso: resolver la situación planteada y que la misma sea comprensible ya que el lenguaje implica directamente la motivación, y la motivación legitima las resoluciones. Por ello la explicación de la resolución en formato lectura fácil busca adaptar el acto jurídico sentencia a la comprensión de los involucrados según su nivel de desarrollo. No es lo mismo dirigirse a una persona adulta, que a un niño o que a una persona con discapacidad. 9. En virtud de lo expuesto es que el presente apartado va dirigido a Joseline Rocha en atención a su calidad de madre biológica de Lucas. En su calidad de madre del niño es imperioso que conozca el resultado del

proceso, los motivos y las consecuencias de la decisión: 10. Sra. Joseline Rocha- Este proceso referido a Lucas comenzó cuando usted lo dio a luz en el Hospital Pereyra Rossell surgiendo que el niño daba positivo al consumo de cocaína. El personal del Hospital puso en mi conocimiento la situacion de su hijo y en mi calidad de Jueza dispuse luego de haberlo visitado el ingreso de Lucas a I.N.A.U que es un lugar del Estado donde se reciben niños que no estarían bien con su familia. Desde su ingreso se buscó solucionar la situación de Lucas y por eso se lo cito a usted a audiencia y al I.N.A.U para que pudiera ver a Lucas. Lamentablemente los profesionales que me informan de la situación me aportan elementos de que usted no participó del proceso con el niño y en definitiva se desintereso de él. Es por ello que Lucas tiene derecho a que la cuiden bien y compartan tiempo con él, a que le den cariño y lo cuiden mucho. Entonces y dada esta situación de fragilidad de Lucas es que la decisión mía es que quede en I.N.A.U quien va a buscarle una familia. También decirle que esta resolución, que es una sentencia usted si no está de acuerdo debe ir a la defensoría de oficio que queda en el edificio de Rondeau y Valparaíso para que un abogado haga un escrito y de las razones de porque la resolución no estaría bien para usted. Eso debe ser rápido ya que el tiempo para presentarse a decir eso es muy corto, unos pocos días porque la ley así lo dice. Como ya le dije resolví lo que creí mejor para Lucas y ante cualquier duda o inquietud debe concurrir a la defensoría pública o al Juzgado que queda en la calle Rondeau 1726 esquina La Paz. Me despido de usted. En función de los fundamentos expuestos ut supra SE RESUELVE: RATIFICASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LUCAS ISAIAS ROCHA SOSA DÁNDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA SRA JOSELINE ROCHA A TRAVÉS DE EDICTOS Y A LA DEFENSORA Y A INAU EN LOS DOMICILIOS ELECTRÓNICOS CONSTITUIDOS. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 28666 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

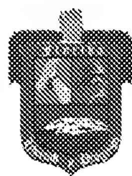
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN C/ FACCHIN, DIEGO Y OTROS. DEMANDA EJECUTIVA", IUE 208-665/2022, se dispuso notificar a DIEGO FACCHIN, LUIS FACCHIN y JUAN ANDRÉS LÒPEZ, del decreto Nº 4396/2023 de fecha 13/09/2023 que se transcribe: ""se cite de excepciones por el plazo legal, llevándose adelante la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad de U$S 70.138,73 (Dólares Americanos setenta mil ciento ochenta y tres con 73/100) e ilíquidos.".

Melo, 03 de octubre de 2023.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
27) $ 12766 10/p 27991 Oct 12- Oct 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA




INTENDENCIA DE FLORIDA
Unidad de Comunicaciones
INVITACIÓN

La Intendencia Departamental de Florida tiene el agrado de invitarlos a la presentación pública del proyecto para el Centro Acuático de Florida, consistente en la mejora integral de las instalaciones de la piscina municipal.
Esta obra se enmarca en el Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y Servicios Subnacionales (PDGS), Programa (UR-O1164 - PDGS III), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Fecha: Lunes 30 de octubre de 2023.
Horario: 19 hs.
Lugar: Piscina Municipal, 18 de Julio esquina Antonio Mª Fernández.
Se contará con la posibilidad de participación virtual.
27) (Cta. Cte.) 10/p 27529 Oct 11- Oct 25

INTENDENCIA DE MALDONADO

VISTA POR EDICTOS:
En Maldonado, la Intendencia Departamental de Maldonado notifica a la empresa SILVA DE LEON, MARCELO Rut 100355590014 que se le confiere vista por diez días hábiles en el expediente administrativo 2011-88-01-03176, al amparo de lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tenga la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantiene a la fecha por concepto de Canones impagos correspondientes a Licitación Abreviada Nº 44/2005 generados en los ejercicios 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011. El mencionado expediente se encuentra disponible en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9.15 a 14.45.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29018 Oct 23- Oct 25

VISTA POR EDICTOS:
En Maldonado, la Intendencia Departamental de Maldonado notifica a la Sra ROMINA PAOLA DA ROSA JOACHIM, que se le confiere vista por diez días hábiles en el expediente administrativo 2013-88-01-15682, al amparo de lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tenga la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantiene a la fecha, por concepto de CRÉDITO UNIVERSITARIO convenio CM 232077 se encuentra vencido en su totalidad. El mencionado expediente se encuentra disponible en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9.15 a 14.45.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29017 Oct 23- Oct 25

VISTA POR EDICTOS:
En Maldonado, la Intendencia Departamental de Maldonado notifica a la empresa MARIANO ESCOBAR GONZÁLEZ DNI 20695172 que se le confiere vista por diez días hábiles en el expediente administrativo 2013-88-01-07203, al amparo de lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tenga la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantiene a la fecha, por concepto de Canones impagos correspondientes a Licitación Abreviada Nº 36/13 canon temporada 2013/2014. El mencionado expediente se encuentra disponible en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9.15 a 14.45.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29016 Oct 23- Oct 25

VISTA POR EDICTOS:
En Maldonado, la Intendencia Departamental de Maldonado notifica a la empresa COHEMA que se le confiere VISTA por diez días hábiles en el expediente administrativo 2011-88-01-13760 al amparo de lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tenga la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantiene a la fecha, por concepto de Cánones impagos correspondientes a Licitación Abreviada Nº 76/11 generados en los ejercicios 2013/2014. El mencionado expediente se encuentra disponible en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9.15 a 14.45.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29014 Oct 23- Oct 25

VISTA POR EDICTOS:
En Maldonado, la Intendencia Departamental de Maldonado notifica a la empresa CARINI REY, JULIO LUCIO Rut 211193990014 que se le confiere vista por diez días hábiles en el expediente administrativo 2016-88-01-17435, al amparo de lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tenga la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantiene a la fecha, por concepto de Canones impagos correspondientes a Licitación Pública Nº 9/2015 generados en los

ejercicios 2016. El mencionado expediente se encuentra disponible en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9.15 a 14.45.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29013 Oct 23- Oct 25

VARIOS

DEFLORES S.A

Comunica extravió de libro de Actas de Directorio y Asambleas, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 53 ley 16.871.

Única Publicación
27) $ 319 1/p 29202 Oct 24- Oct 24

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 20/09/2000.
Inscripción: 42095/2000.
Escribano Autorizante: Raúl Enrique PEREZ GODOY.
Padrón: 5883/404.
Calle: Andes Nº 1217, Montevideo.
Constituyentes: Carlos Manuel BLEIER VALINO y Victoria BEGA BONILLA.
Tasación B.H.U: UR 4124.
27) (Sin Costo) 10/p 28019 Oct 13- Oct 27

Sociedades Anónimas y Balances



DAMERA S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados.
INSCRIPCIÓN: 03/10/2023 Nº 15722.

Única Publicación
28) $ 8459 1/p 29182 Oct 24- Oct 24

MAGNALUZ S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados.
INSCRIPCIÓN: 03/10/2023 Nº 15723.

Única Publicación
28) $ 8459 1/p 29180 Oct 24- Oct 24

DERILON S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 250.000,00, 100 años, Montevideo.
27/09/23, 15371.

Única Publicación
28) $ 8459 1/p 29127 Oct 24- Oct 24

ENTAROL S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 250.000,00, 100 años, Montevideo.
27/09/23, 15373.

Única Publicación
28) $ 8459 1/p 29126 Oct 24- Oct 24

CAPOREN S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 250.000,00, 100 años, Montevideo.
27/09/23, 15370.

Única Publicación
28) $ 8459 1/p 29125 Oct 24- Oct 24

ASILOPER S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y

derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 250.000,00, 100 años, Montevideo.
27/09/23, 15369.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29124 Oct 24- Oct 24

DIRAFOX S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 250.000,00, 100 años, Montevideo.
27/09/23, 15372.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29123 Oct 24- Oct 24

WELINSTER S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 250.000,00, 100 años, Montevideo.
27/09/23, 15378.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29122 Oct 24- Oct 24

RUNBAR S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 250.000,00, 100 años, Montevideo.
27/09/23, 15376.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29121 Oct 24- Oct 24

IPAREM S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 250.000,00, 100 años, Montevideo.
27/09/23, 15375.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29120 Oct 24- Oct 24

GALEMBUR S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 250.000,00, 100 años, Montevideo.
27/09/23, 15374.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29119 Oct 24- Oct 24

TALINEX S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 250.000,00, 100 años, Montevideo.
27/09/23, 15377.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29118 Oct 24- Oct 24

REFORMAS

TCS SOLUTION CENTER S.A.

Acta 22/12/2022 modifica art. 2 del Estatuto ARTÍCULO 2.- Su objeto principal es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.

E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 04/09/2023 Nº 14.027.
Única Publicación
28) $ 10845 1/p 29183 Oct 24- Oct 24

IBERAMER SOCIEDAD ANONIMA
Reducción Capital
Artículo 294, ley 16.060

Asamblea: 31/08/2023.
Acreedores: oposiciones, documentación, 30 días, desde última publicación; José Maria Platero 3293/206, Montevideo.
Primera Publicación
28) $ 17351 10/p 29181 Oct 24- Nov 07

PICTLI S.A.

Asamblea: 22/8/23
ACCIONES A NOMINATIVAS (art. 17 Ley 18.930)
Inscripción: 25/9/2023, 15164.
Única Publicación
28) $ 1012 1/p 29170 Oct 24- Oct 24

BOLSA ELECTRÓNICA DE VALORES DEL URUGUAY S.A.

Reforma de estatuto artículos 6 y 18.
Asamblea extraordinaria: 28/03/2019
Capital: $ 500.000 dividido en acciones nominativas de valor $ 10.000.
Inscripción Nº 8520. Fecha: 06/06/2023.
Única Publicación
28) $ 2386 1/p 29169 Oct 24- Oct 24

TELXIUS CABLE AMERICA S.A.
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 19 de octubre de 2023, se resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en calle Luis Alberto de Herrera 1248 Torre 1 Piso 4, Montevideo, en el horario de 10 horas a 16 horas.
El Directorio.
28) $ 55669 10/p 28827 Oct 20- Nov 03

VAREDOR S.A.
REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 3/1/22
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 8.470.887
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.
28) $ 21689 10/p 28790 Oct 20- Nov 03

CRUZ DE OMBÚES S.A.
REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 30/9/23
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 45.000
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.
28) $ 23135 10/p 28789 Oct 20- Nov 03

Velozcar S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2023
Capital rescatado: $ 31.243.537,75
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 20966 10/p 28629 Oct 19- Nov 01

Jesanbal S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2023
Capital rescatado: $ 63.952.376,17
Documentación: Reconquista 517, Montevideo
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 19520 10/p 28627 Oct 19- Nov 01

Arequera S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/01/2023
Capital rescatado: $ 28.510.074,39
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 20966 10/p 28626 Oct 19- Nov 01

Jisery Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 1/04/2023
Capital rescatado: $ 5.704.368,59
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 21689 10/p 28625 Oct 19- Nov 01

LOS EUCALIPTUS S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea General Extraordinaria: 30/9/2023
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo de 30 días desde la Última publicación.
Documentación en Circ. Dr. Enrique Tarigo (Ex Pza Cagancha) 1335/1101, Montevideo.
28) $ 27473 10/p 28584 Oct 19- Nov 01

NAPLESUR S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 31/05/2023 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 22.811.343.-
Documentación: Av. Italia 4762.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 19520 10/p 28316 Oct 18- Oct 31

ANGAPA S.A.
RESCATE DE ACCIONES

Asamblea: 31/08/2023
Rescate de acciones Art. 290 Ley 16.060.
Documentación a disposición en Rambla Mahatma Gandhi 183, apartamento 201, Montevideo.
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 23135 10/p 27779 Oct 11- Oct 25

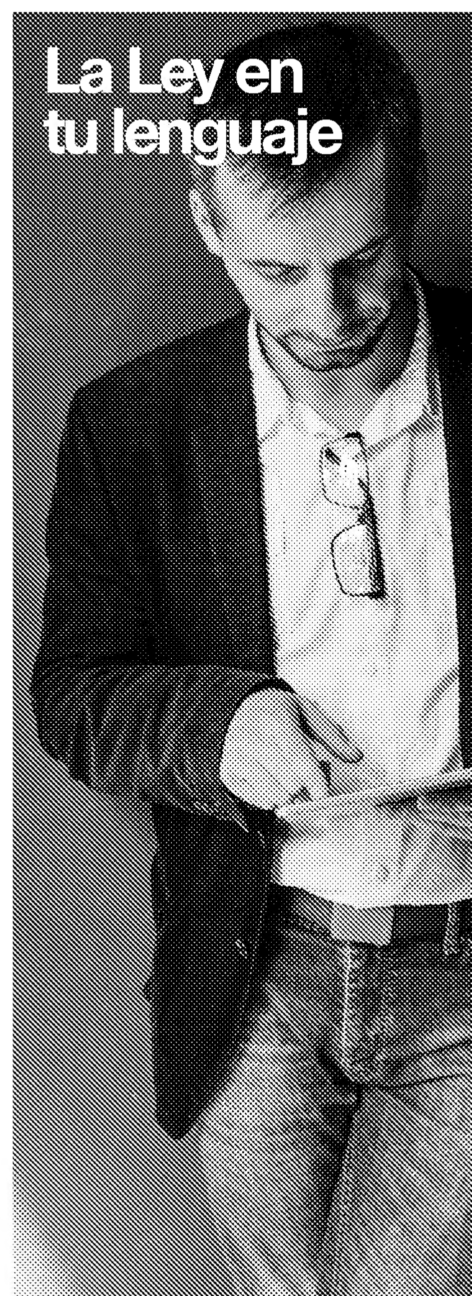
ERSALY S.A.
Art. 290 Y 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria: 29/09/2023
Reducción voluntaria de Capital Integrado
Interesados deducir oposiciones: Plazo 30 días en 25 de Mayo 444 of. 301.
28) $ 20966 10/p 27753 Oct 11- Oct 25

LANK PROPERTIES S.A.
Reducción de Capital

Asamblea: 31/08/2023.
Capital Rescatado: $ 157.886.400.
Capital Integrado Remanente: $ 774.233.225,15.
Documentación: Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 159, Montevideo.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de 30 días de la última publicación.
Última Publicación
28) $ 28919 10/p 27552 Oct 10- Oct 24

Cantidad de avisos de fecha 24/10/2023 publicados en esta edición: 164.



Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

Base de datos Institucional
Una herramienta informática de gestión de datos, que facilita el acceso a la información.
Departamento Comercial
+598 2908 5042
Internos: 347 - 336 - 333
comercial@impo.com.uy